



AYUNTAMIENTO
de DURANGO

Contigo
mejoramos Durango

PROGRAMA
ANUAL de
TRABAJO
DOS MIL **CATORCE**



H. Ayuntamiento del Municipio de Durango

Programa Anual de Trabajo 2014

Contenido

1. Secretaría Municipal y del Ayuntamiento	1
1.1. Gobernabilidad con Sensibilidad y Eficiencia (SEC-01)	2
1.2. Ayuntamiento Productivo (SEC-02)	4
1.3. Consolidación del Sistema Municipal de Archivo (SEC-03)	6
1.4. Gobierno Coparticipativo (SEC-04)	8
1.5. Identidad Ecológica (SEC-05)	10

2.	Dirección Municipal de Administración y Finanzas	13
2.1	Programa de Atención al Contribuyente (DAF-01)	14
2.2	Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental (DAF-02)	17
2.3	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (DAF-03)	19
2.4	Programa Normal Municipal (DAF-04)	20
2.5	Sistema Integral de Recursos Humanos (DAF-05)	22
2.6	Estabilización y Mejora de los Sistemas Implementados (DAF-06)	23
2.7	Sistema Geoespacial Municipal (DAF-07)	26
2.8	Sistema de Control Documental (SICOD) (DAF-08)	29
2.9	Modernización de la Infraestructura de Tecnologías de Información Municipal (DAF-09)	31
2.10	Atención Ciudadana Respuesta 072 y Sistema HELP DESK. (DAF-10)	32
2.11	Relanzamiento del Sistema Integral de Atención Ciudadana Respuesta 072 (DAF-11)	33
2.12	Innovación, actualización y mejora continua del archivo histórico de la subdirección de Propiedad Inmobiliaria (DAF-012)	35
2.13	Sistema municipal de notarios en línea (DAF-13)	36
2.14	Módulo de Consulta de Bienes Patrimoniales (DAF-14)	38
2.15	Mejoramiento de Iluminación. (DAF-15)	39
2.16	Capacitación (DAF-16)	40
2.17	Servicio Médico (DAF-17)	41
2.18	Sistema Municipal de Gestión de la Calidad (DAF-18)	43

3. Unidad de Transparencia e Información Municipal	46
3.1 Comprometidos con la Transparencia (UTM-01)	47
3.2 Durango Comprometido con la Transparencia (UTM-02)	49
3.3 Transparencia Digital (UTM-03)	51
3.4 Transparencia y la Educación (UTM-04)	53
4. Contraloría Municipal	55
4.1 Control y Fiscalización de la Obra Pública (CMU-01)	56
4.2 Control de Procesos Administrativos (CMU-02)	59
4.3 Sistema de Evaluación del Desempeño de Programas Municipales (CMU-03)	61
4.4 Contraloría Social (CMU-04)	63
4.5 Contraloría Social Infantil (CMU-05)	65
4.6 Código de Honestidad y Transparencia (CMU-06)	67
4.7 Informe Ciudadano de Transparencia y Rendición de Cuentas (CMU-07)	69
5 Dirección Municipal de Comunicación Social	71
5.1 Comunicación Social (COM-01)	72
6 Instituto Municipal de Planeación de Durango	74
6.1 Banco Municipal de Programas y Proyectos de Inversión (IMP-01)	75
6.2 Red de Planeación de Enlaces Operativos (IMP-02)	77

6.3	Plan Estratégico Municipal (IMP-03)	78
6.4	Vinculación con otros Institutos Municipales de Planeación (IMP-04)	80
6.5	Programa Municipal de Acción ante el Cambio Climático (IMP-05)	82
6.6	Proyecto de Movilidad Urbana Sustentable (IMP-06)	84
6.7	Reglas de Operación (IMP-07)	86
6.8	Programa Anual de Trabajo 2015 (IMP-08)	88
6.9	Sistema de Información para la Planeación Municipal (IMP-09)	90
6.10	Sistema Municipal de Indicadores (IMP-10)	92
6.11	Programa Agenda Desde Lo Local (IMP-11)	94
6.12	Informe al Congreso del Estado (IMP-12)	96
6.13	Primer Informe de Gobierno (IMP-13)	97
6.14	Consejo Directivo del IMPLAN (IMP-14)	99
6.15	Sistema Municipal de Planeación (IMP-15)	100
6.16	Proyectos Especiales (IMP-16)	102
6.17	Certificación de Procesos (CPL-17)	103
7	Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango	104
7.1	Sesiones Ordinarias del COPLADEM (CPL-01)	105
7.2	Consulta Ciudadana 2014 (CPL-02)	107
7.3	Programa Anual de Obra Pública (CPL-03)	109
7.4	Certificación de Procesos (CPL-04)	110

8	Dirección Municipal de Fomento Económico	112
8.1	Agencia Municipal de Empleo (FOE-01)	113
8.2	Programa de Atracción de Inversiones Estratégicas (FOE-02)	115
8.3	Programa Sello Calidad Durango (FOE-03)	117
8.4	Instituto Municipal de Emprendimiento e Innovación (FOE-04)	119
8.5	Premio Emprendedor Durango 2014 (FOE-05)	121
8.6	Microcréditos Emprendemos Contigo (FOE-06)	123
8.7	Unidad Municipal de Mejora Regulatoria (FOE-07)	125
8.8	Trámites Empresariales Vía Internet (FOE-08)	126
8.9	Registro Único de Personas Acreditadas (FOE-09)	128
8.10	Registro Municipal de Trámites y Servicios (FOE-10)	129
8.11	Programa de Incentivos para instalación de nuevas empresas (FOE-11)	130
8.12	Consejo de Desarrollo Económico Municipal (FOE-12)	131
9	Dirección Municipal de Promoción Turística	133
9.1	Profesionalización de los prestadores de servicios turísticos locales (TUR-01)	134
9.2	Cultura Turística (TUR-02)	135
9.3	Promoción Turística (TUR-03)	137
9.4	Producto Turístico (TUR-04)	140
9.5	Servicios Turísticos de Información (TUR-05)	142

10	Dirección Municipal de Desarrollo Rural	144
10.1	Uso Sustentable y Manejo Eficiente del Agua e Infraestructura Hidroagrícola (RUR-01)	145
10.2	Equipamiento de Unidades de Producción Agrícola y Ganadera (RUR-02)	147
10.3	Generación y Transferencia de Tecnología (RUR-03)	150
10.4	Financiamiento y Reactivación del Sector Agropecuario (RUR-04)	152
10.5	Diversificación Económica del Campo (RUR-05)	154
11	Dirección Municipal de Seguridad Pública	156
11.1	Servicio de Seguridad de Proximidad Social Eficiente y Oportuno (SEG-01)	157
11.2	Evaluación y Apoyo Psicológico a Elementos de la Corporación (SEG-02)	158
11.3	Ampliación y Modernización de Infraestructura y Equipo (SEG-03)	161
11.4	Servicio de Seguridad Pública con calidad humana y respeto a los Derechos Humanos (SEG-04)	163
11.5	Comités de Seguridad Vecinal (SEG-05)	165
11.6	Seguridad Rural (SEG-06)	167
11.7	Cámaras de Prevención Escolar (SEG-07)	168
11.8	Patrullas de Proximidad Social (SEG-08)	170
11.9	Vigilando por tu Seguridad (SEG-09)	171
11.10	Vinculación Social e Interinstitucional (SEG-10)	172
11.11	Operativos Policiacos (SEG-11)	174
11.12	Programa de Acción Antigraffiti (SEG-12)	176
11.13	Señalización Integral Horizontal y Vertical (SEG-13)	177

11.14	Información e Instrucción Vial a Repartidores (SEG-14)	178
11.15	Educación Vial Escolar (SEG-15)	179
11.16	Operatividad Vial (SEG-16)	180
12	Juzgado Administrativo Municipal	183
12.1	Sistema de Justicia Administrativa Alternativa (JAM-01)	184
12.2	Recursos de Inconformidad (JAM-02)	185
12.3	Conflictos Vecinales (JAM-03)	186
12.4	Calificación de Actas Administrativas y Clausuras a Negocios Reincidentes (JAM-04)	188
12.5	Procedimiento de Calificación a Personas Detenidas (JAM-05)	189
12.6	Programa de Participación Social (JAM-06)	190
13	Dirección General de Protección Civil	191
13.1	Programa de Protección Civil de Atención a Emergencias (DPC-01)	192
13.2	Programa de Gestión de Riesgos (DPC-02)	193
13.3	Profesionalización de los Servicios de Emergencia (DPC-03)	196
13.4	Programa de Modernización de la Infraestructura (DPC-04)	198
14	Coordinación General de Inspección Municipal	200
14.1	Modernización Operativa (CGI-01)	201

15	Dirección Municipal de Servicios Públicos	205
15.1	Sistema de Alumbrado Público (SPM-01)	206
15.2	Eficiencia en el Servicio de Recolección de Residuos Sólidos Urbanos (SPM-02)	208
15.3	Recepción, Selección y Transferencia de Residuos Sólidos en el Municipio de Durango (SPM-03)	210
15.4	Disposición Final de los Residuos Sólidos Urbanos (SPM-04)	211
15.5	Construcción de la Planta de Transferencia Emergente (SPM-05)	213
15.6	Generación de Energía Limpia a través de los RSU en el Relleno Sanitario (SPM-06)	214
15.7	Contigo Mejoramos Durango (SPM-07)	215
15.8	Programa Creación y Rehabilitación de Espacios Públicos (SPM-08)	218
15.9	Programa Contigo Reforestamos (SPM-09)	220
15.10	Programa Sanidad en el Arbolado de la Ciudad (SPM-10)	223
15.11	Mejoramiento del Parque Guadiana (SPM-11)	224
15.12	Mejoramiento del Parque Sahuatoba (SPM-12)	226
15.13	Zoológico del Parque Sahuatoba (SPM-13)	227
15.14	Concurso de reciclaje “En Mi Escuela Contigo Reciclamos” (SPM-14)	229
15.15	Impartición de Pláticas en Materia de Educación Ambiental para Grupos Estudiantiles o Sociales (SPM-15)	231
15.16	Expo Feria Ambiental Nacional (SPM-16)	232
15.17	Programa de Inspección para Prevenir y Detectar Faltas a la Reglamentación (SPM-17)	234
15.18	Programa para Disminuir y Controlar los Tiraderos de Escombro (SPM-18)	235
15.19	Programa Retiro de Vehículos Abandonados en la Vía Pública (SPM-19)	236
15.20	Rehabilitación Integral del Arroyo La Atarjea (SPM-20)	238

16	Aguas del Municipio de Durango	239
16.1	Programa Integral de mantenimiento de la Infraestructura de Agua Potable (AMD-01)	240
16.2	Programa de recuperación de caudales y ahorro energético (AMD-02)	241
16.3	Programa de Sectorización de la Red de Distribución de Agua Potable (AMD-03)	242
16.4	Programa de automatización de pozos (AMD-04)	243
16.5	Programa de consolidación de los sistemas de agua potable en el medio rural (AMD-05)	244
16.6	Programa de consolidación de la infraestructura de alcantarillado sanitario (AMD-06)	245
16.7	Programa de construcción de colectores y subcolectores sanitarios (AMD-07)	246
16.8	Proyecto y construcción de los colectores del sistema pluvial de la zona oriente de la Ciudad (AMD-08)	247
16.9	Programa de control de calidad en el tratamiento de las aguas residuales (AMD-09)	248
16.10	Programa de operación eficiente de las plantas de tratamiento de las aguas residuales (AMD-10)	249
16.11	Proyecto de modernización de la planta de tratamiento de aguas residuales oriente (AMD-11)	250
16.12	Programa de proyectos de infraestructura hidrosanitaria y de saneamiento en zonas urbanas y medio rural (AMD-12)	251
16.13	Programa de colaboración de fraccionadores (AMD-13)	252
16.14	Programa de definición de proyectos de infraestructura hidrosanitaria y de saneamiento con cargo a los programas federales (AMD-14)	253
16.15	Programa de abatimiento del rezago en micromedición (AMD-15)	254
16.16	Programa de formación de cuadros técnico-profesionales certificados (AMD-16)	255
16.17	Programa de seguimiento, evaluación y promoción del servicio (AMD-17)	256
16.18	Programa de capacitación (AMD-18)	258
16.19	Programa de cultura del agua (AMD-19)	259

17	Dirección Municipal de Desarrollo Urbano	260
17.1	Mejoramiento de los Niveles de Bienestar (DEU-01)	261
17.2	Impulso a la Actividad Económica (DEU-02)	263
17.3	Sustentabilidad y Medio Ambiente (DEU-03)	264
17.4	Suelo Urbano (DEU-04)	266
17.5	Función de Ciudad (DEU-05)	269
17.6	Imagen Urbana (DEU-06)	271
18	Dirección Municipal de Obras Públicas	273
18.1	Programa de Conectividad y Movilidad con Infraestructura Vial	274
18.1.1	Proyecto de Fortalecimiento de Infraestructura en Calles y Vialidades (OPM-01)	274
18.1.2	Proyecto de Recuperación y Mantenimiento Vial (OPM-02)	276
18.1.3	Proyecto de Mantenimiento de Caminos y Calles Rurales (OPM-03)	279
18.2	Programa de Obra Pública para un Desarrollo Sustentable y Definido	280
18.2.1	Proyecto de Obra Pública para la Infraestructura Urbana (OPM-04)	280
18.2.2	Proyecto de Consolidación y Complementación de Obra Pública (OPM-05)	282
19	Sistema DIF Municipal	284
19.1	Voluntariado Social (DIF-01)	285
19.2	Giras Rurales (DIF-02)	286
19.3	Comunidad Diferente (DIF-03)	287

Programa Anual de Trabajo 2014

19.4	Apoyo Alimentario a Familias en Desamparo y Senectud (DIF-04)	288
19.5	Desayunos Escolares Fríos (DIF-05)	289
19.6	Desayunos Escolares Calientes (DIF-06)	290
19.7	Apoyo Económico y Alimentario en Beneficio de Escolares (DIF-07)	291
19.8	Centros Comunitarios de Asistencia Infantil (DIF-08)	292
19.9	Apoyos Asistenciales y de Salud (DIF-09)	293
19.10	Prevención de Riesgos Psicosociales en el Embarazo en Adolescentes (DIF-10)	294
19.11	Fomento a los Valores (DIF-11)	296
19.12	Fortalecimiento de la Atención Psicológica (DIF-12)	298
19.13	Centros de Desarrollo Comunitario (DIF-13)	299
19.14	Talleres Rurales y Juveniles (DIF-14)	301
19.15	Promoviendo una cultura de prevención y atención a las adicciones (DIF-15)	302
19.16	Centro de Rehabilitación Infantil Analco (CRIIA) (DIF-16)	303
19.17	Asesoría Jurídica (DIF-17)	304
19.18	Delegación de la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia (DIF-18)	305
19.19	Programa PROMESA (DIF-19)	306
19.20	Atención Integral a Indigentes (DIF-20)	308
19.21	Comunicación Social (DIF-21)	309
20	Dirección Municipal de Educación	310
20.1	Programa Becas Académicas del Municipio (EDU-01)	311
20.2	Programa de Infraestructura y Equipamiento Educativo (EDU-02)	313

20.3	Participación Social y Fortalecimiento Educativo (EDU-03)	316
20.4	Durango: Municipio de Lectores (EDU-04)	318
20.5	Comprometidos con los Valores (EDU-05)	320
21	Instituto Municipal del Arte y la Cultura	322
21.1	El Arte en Todas Partes (AYC-01)	323
21.2	Vinculación y Cercanía Social (AYC-02)	324
21.3	Apoyo y Estímulos a Creadores y Artistas (AYC-03)	327
21.4	Espacios Culturales Municipales (AYC-04)	329
22	Instituto Municipal del Deporte	332
22.1	Fomento Deportivo y Recreación (DEP-01)	333
22.2	Deporte Popular, Federado, Estudiantil y Discapacidad (DEP-02)	336
22.3	Infraestructura Deportiva (DEP-03)	339
23	Instituto Municipal de la Juventud	341
23.1	Proyecto “El Poder de una Idea” (JUV-01)	342
23.2	Ponle Play a Tu Vida (JUV-02)	343
23.3	Expresarte “Dale Vida a tus Emociones” (JUV-03)	345
23.4	Mi Futuro lo Decido Yo (JUV-04)	346
23.5	Piensa por Ti (JUV-05)	348
23.6	De Corazón (JUV-06)	349

23.7	Eventos y Certámenes (JUV-07)	351
23.8	Municipio Joven - La Gira (JUV-08)	352
23.9	Infraestructura (JUV-09)	353
24	Instituto Municipal de la Mujer	355
24.1	Contigo en Equidad (IMM-01)	356
24.2	Mujer Hacia Adelante (IMM-02)	358
24.3	Mujer Chambeadora (IMM-03)	360
24.4	Contigo sin Violencia (IMM-04)	361
24.5	Mujer Creativa (IMM-05)	363
25	Salud Pública y Medio Ambiente	365
25.1	Redes de Municipios por la Salud (SYA-01)	366
25.2	Por un Durango Seguro y Sin Adicciones (SYA-02)	368
25.3	Detección, Control y Tratamiento de Alteraciones Nutricionales en el Municipio de Durango	375
25.3-A	Alimentación y Nutrición (SYA-03-A)	376
25.3-B	Combate a la Obesidad y Sobrepeso (SYA-03-B)	379
25.4	Prevención y Control de Enfermedades Transmitidas por Vector (SYA-04)	382
25.5	Hospital Municipal del Niño (SYA-05)	385
25.6	Brigadas Móviles de Salud (SYA-06)	388
25.7	Albergue Animal (SYA-07)	392
25.8	Panteones Municipales (SYA-08)	397

25.9	Mercados Públicos Municipales (SYA-09)	401
25.10	Inspección y Verificación de Rastros (SYA-10)	404
25.11	Clínica de Diagnóstico y Control Sanitario (SYA-11)	407
25.12	Verificación Sanitaria (SYA-12)	411
25.13	Programa de Administración Sustentable (SYA-13)	414
25.14	Ordenamiento Ecológico (SYA-14)	416
25.15	Evaluación de Impacto Ambiental (SYA-15)	418
25.16	Pro Aire (SYA-16)	420
25.17	Restauración y Conservación de Cuencas (SYA-17)	423
25.18	Educación Ambiental (SYA-18)	425
25.19	Forestación y Reforestación (SYA-19)	427
26	Instituto Municipal de la Vivienda	431
26.1	Programa de Adquisición de Vivienda (VIV-01)	432
26.2	Programa de Vivienda Sustitución de Casas de Cartón. Proyecto “Franky” (VIV-02)	433
26.3	Programa Mejoramiento de Vivienda (VIV-03)	434
26.4	Programa de Regularización de Vivienda (VIV-04)	437
26.5	Programa de Adquisición de Reserva Territorial (VIV-05)	438
26.6	Programa de Autoconstrucción Asistida (VIV-06)	439
26.7	Proyecto de Apoyo a la Producción de Vivienda Económica (VIV-07)	440

27	Dirección Municipal de Desarrollo Social y Humano	442
27.1	Programa Rescate de Espacios Públicos (DSM-01)	443
27.2	Programa Hábitat (DSM-02)	444
27.3	Organización Social (DSM-03)	445
27.4	Programa Manos a la Obra (DSM-04)	447
27.5	Programa de Adquisición de Materiales de Construcción (DSM-05)	449
27.6	Programa 3 x 1 Migrantes (DSM-06)	450
27.7	65 y Más Contigo (DSM-07)	451
27.8	Talleres Contigo (DSM-08)	452
27.9	Contigo Crecemos en Apoyo a Personas con alguna Discapacidad (DSM-09)	453

1. Secretaría Municipal y del Ayuntamiento

1.1 Gobernabilidad con Sensibilidad y Eficiencia (SEC-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados> Objetivo: Un Gobierno Incluyente y Cercano a la Gente > Estrategia: Conducir la política interior del Municipio en un marco democrático, incluyente y de respeto a la pluralidad, propiciando la participación activa de la sociedad en los asuntos públicos.>>

Descripción

Es un hecho que la gobernabilidad sólo se valora cuando no se tiene. El Gobierno Municipal se ha propuesto no sólo mantenerla sino fortalecerla, estableciendo una política pública de gobernabilidad con sensibilidad y eficiencia, conservando el orden social y armónico que facilite la funcionalidad de la sociedad en su conjunto, estableciendo una ruta clara hacia la participación ciudadana en los asuntos públicos, involucrando a los portadores de interés en la toma de decisiones y en la vigilancia del actuar del Gobierno Municipal, en un proceso de transición hacia la gobernanza.

Objetivos

- » Fortalecer la relación Gobierno-Sociedad mediante una política de atención incluyente y transparente a sectores organizados y particulares de la sociedad, para encauzar la diversa problemática ciudadana en vías de su respectiva solución.
- » Construir en armonía un Municipio propicio y atractivo a la inversión y la generación de oportunidades de desarrollo para las familias de Durango, fortaleciendo la seguridad, la cohesión social y la convivencia ciudadana.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Mantener un diálogo permanente y transparente con organizaciones sociales, partidos políticos, sectores organizados y ciudadanía en general (SEC-01-01).	Audiencia /Diálogo	100%	SEC-01-01 = (Audiencias ciudadanas atendidas / Total de audiencias ciudadanas solicitadas)*(100).
Coordinar con las dependencias de la Administración Pública Municipal la respuesta a los planteamientos de la ciudadanía (SEC-01-02).	Acción	100%	SEC-01-02 = (Planteamientos ciudadanos atendidos de manera coordinada / Total de planteamientos ciudadanos considerados para su atención coordinada) * (100).
Ejercer la autoridad con sensibilidad social, responsabilidad y criterio en la resolución de conflictos o manifestaciones de inconformidad social y ciudadana, relacionados al ámbito de competencia del Gobierno Municipal (SEC-01-02).	Conflictos sociales	100%	SEC-01-03 = (Numero de conflictos sociales atendidos / Total de conflictos sociales registrados en el ámbito de competencia municipal) * (100).
Indicador Global de Gobernabilidad con Sensibilidad y Eficiencia = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Indicadores considerados).			

1.2 Ayuntamiento Productivo (SEC-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados> Objetivo: Un Gobierno Incluyente y Cercano a la Gente > Estrategia: Eficientar el trabajo del H. Ayuntamiento.>>

Descripción

La mejor manera de contribuir a la productividad del H. Ayuntamiento es mediante un mecanismo integral de modernización y coordinación que permita no sólo agilizar el trabajo de este cuerpo colegiado, sino que al mismo tiempo hacerlo más eficaz y sustantivo. En este sentido, el programa Ayuntamiento Productivo tiene el propósito de generar las condiciones idóneas para coadyuvar con el Ayuntamiento a que rinda los mejores resultados a la sociedad duranguense.

Objetivo

» Mejorar los procesos inherentes al desempeño del H. Ayuntamiento, implementando mecanismos integrales de modernización y coordinación orientados a elevar la productividad en los trabajos sustantivos de este cuerpo colegiado, conforme a las expectativas de la sociedad.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Brindar apoyo técnico y constante para la coordinación, organización y atención al trabajo de los miembros del H. Ayuntamiento y de las comisiones que la integran con el propósito de cumplir con los objetivos establecidos (SEC-02-01).	Asesorías	100%	SEC-02-01 = (Asesorías realizadas / Total de asesorías solicitadas) * (100).

Programa Anual de Trabajo 2014

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Atender al pleno del Ayuntamiento en las sesiones públicas, privadas, ordinarias y extraordinarias para que se desarrollen con calidad, brindando atención especial a las sesiones solemnes que se celebran cada año (SEC-02-02).	Asesorías y acciones	100%	SEC-02-02 = (Acciones y asesorías realizadas / Total acciones y asesorías solicitadas) * (100).
Modernizar y mejorar el desarrollo de las sesiones del H. Ayuntamiento y sus comisiones respectivas implementando un sistema de grabación de audio e internet para socializar más y mejor los resultados del Cabildo (SEC-02-03).	Sistema	100%	SEC-02-03 = (Etapas de implementación del sistema de audio e internet concluidas / Total de etapas de implementación del sistema de audio e internet programadas) * (100).
Impartir cursos de capacitación para regidores en las materias de sus respectivas comisiones (SEC-02-04).	Curso	6	SEC-02-04 = (Cursos impartidos / Total de cursos programados) * (100).
Notificar las decisiones del H. Ayuntamiento a los ciudadanos y áreas de la administración que sean de su competencia en los términos que establece la reglamentación municipal (SEC-02-05).	Notificación	100%	SEC-02-05 = (Notificación cumplimentadas en tiempo y forma / Total de notificaciones emitidas) * (100).
Resguardar en original todos los expedientes turnados a las comisiones del H. Ayuntamiento (SEC-02-06).	Expediente	100%	SEC-02-06 = (Expedientes originales en resguardo / Total de expedientes turnados a las comisiones del H. Ayuntamiento) * (100).
Levantar las actas de las sesiones del H. Ayuntamiento en una versión estenográfica y en cuadernillo conteniendo en original los asuntos desahogados en las sesiones (SEC-02-07).	Acta	100%	SEC-02-07 = (Actas estenográficas y en cuadernillo levantadas / Total de sesiones del H. Ayuntamiento) * (100).
Mantener la certificación de calidad los procesos de atención al Ayuntamiento (SEC-02-08).	Proceso	100%	SEC-02-08 = (Procesos certificados / Total de procesos de atención al Ayuntamiento)* (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Elaborar la Gaceta Municipal y publicarla en la página de internet del Gobierno Municipal (SEC-02-09).	Gaceta	12	SEC-02-09 = (Gacetas elaboradas y publicadas / Total de Gacetas programadas) * (100).
Indicador Global de Ayuntamiento Productivo = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Indicadores considerados).			

1.3 Consolidación del Sistema Municipal de Archivo (SEC-03)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados> Objetivo: Un Gobierno Honesto y Transparente, que Informa y Rinde Cuentas > Estrategia: Consolidar el Sistema Municipal de Archivo.>>

Descripción

El Archivo General e Histórico, con el apoyo de su órgano consultivo, es la instancia responsable de coordinar el Sistema Municipal de Archivo, emitiendo la normatividad correspondiente para vincular en una sola perspectiva funcional a las unidades administrativas encargadas del manejo y administración de archivos, brindando la asesoría necesaria para la adecuada planeación, operación, clasificación, disposición y control de los servicios documentales. Al considerar las condiciones actuales en las que opera el Archivo General e Histórico, es necesario su traslado a un edificio que cuente con los espacios e instalaciones adecuadas para garantizar el resguardo y conservación del acervo documental, además de impulsar la modernización de los sistemas documentales y el desarrollo de técnicas archivísticas institucionales, en toda la estructura de la Administración Pública Municipal.

Objetivos

- » Consolidar el Sistema Municipal de Archivo, aplicando la metodología archivística que permita regular la generación, preservación y resguardo documental, así como su sistematización conforme a los lineamientos y normas correspondientes.
- » Salvaguardar el patrimonio histórico que obra en el Archivo General e Histórico del Municipio de Durango, dotándolo de las condiciones necesarias para asegurar su óptimo funcionamiento.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo la instalación del Comité Municipal de Archivo y elaborar el programa de trabajo correspondiente (SEC-03-01).	Proceso	100%	SEC-03-01-A = (Etapas del proceso de instalación del Comité realizadas / Total de etapas programadas para la instalación del Comité) * (100).
	Reunión	100%	SEC-03-01-B = (Reuniones del Comité realizadas / Total de del Comité programadas) * (100).
	Acuerdo	100%	SEC-03-01-C = (Acuerdos del Comité concluidos / Total de actividades consideradas en el Programa de Trabajo del Comité) * (100).
Elaborar el diagnóstico del estado que guarda el Archivo General e Histórico (SEC-03-02).	Diagnóstico	1	SEC-03-02 = (Etapas del diagnóstico realizadas / Total de etapas consideradas en el diagnóstico) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Elaborar el proyecto de modernización y funcionalidad del Archivo General e Histórico del Municipio de Durango (SEC-03-03).	Proyecto	1	SEC-03-03 = (Etapas del proyecto realizadas / Total de etapas consideradas en el proyecto) * (100).
<i>Indicador Global de Consolidación del Sistema Municipal de Archivo = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Indicadores considerados).</i>			

1.4 Gobierno Coparticipativo (SEC-04)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango para Vivir y Convivir > Objetivo: Un Servicio de Seguridad Eficiente, Oportuno y de Proximidad Social > Estrategia: Ampliar y consolidar la participación ciudadana en los esquemas de integración social para la prevención del delito y la comisión de faltas administrativas.>>

Descripción

La participación ciudadana es fundamental en toda estrategia de prevención de la violencia; el Estado no puede por sí solo erradicar la violencia y el delito sin la participación activa de la familia y de la sociedad en su conjunto; no es posible aspirar a construir un clima de armonía libre de violencia y delincuencia. De tal suerte, el Gobierno de la República impulsa la política de prevención a través del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (PRONAPRED); dirigido a los municipios del país, mediante el cual se fomenta la participación de la ciudadanía para recuperar el clima de armonía y seguridad, impulsando proyectos interdisciplinarios que vayan de la mano del interés de la gente para fomentar la cultura de prevención de la violencia desde sus raíces. Asimismo, se dará inicio al Programa Digital de Denuncia Ciudadana “DENCI” en coordinación con el Consejo Estatal Ciudadano para la Seguridad.

Objetivos

- » Fortalecer el tejido social desde el seno de la sociedad que es la familia, impulsando la cultura de legalidad y paz en el Municipio.
- » Lograr un clima social libre de todo tipo de violencia, involucrado a la sociedad en corresponsabilidad con el gobierno, para fomentar el respeto a la vida y a la legalidad.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Crear proyectos a través del PRONAPRED 2014 a través de las dependencias municipales y sociedad organizada para impulsar actividades que fortalezcan el tejido social (SEC-04-01).	Proyectos	20	SEC-04-01 = (Proyectos autorizados / Total de proyectos propuestos) * (100).
Reactivar el área de enlace con la administración municipal para coordinar todo esfuerzo concerniente con la prevención y denuncia (SEC-04-02).	Proyecto	100%	SEC-04-02 = (Etapas del proyecto de reactivación concluidas / Total de etapas consideradas en el proyecto de reactivación) * (100).
Impulsar el programa DENCI para complementar la labor de los servicios 072 concerniente a todo tipo de denuncia (SEC-04-03).	Programa	100%	SEC-04-03 = (Etapas de Programa concluidas / Total de etapas consideradas en el Programa) * (100).
Indicador Global de Gobierno Coparticipativo = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Indicadores considerados).			

1.5 Identidad Ecológica (SEC-05)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango Verde y Sustentable > Objetivo: Durango Amigable con el Medio Ambiente > Estrategia: Apoyar el fortalecimiento productivo de la industria ladrillera disminuyendo su impacto ambiental.>>

Descripción

La calidad de vida que ha distinguido al Municipio principalmente a la Ciudad, es un acervo favorable que no debe perderse por ningún motivo; por ello, un factor que ha degradado la calidad de vida en algunos sectores de la Ciudad, es el nivel de contaminación que genera la actividad de la producción de ladrillo, considerando que se trata de un tema eminentemente ecológico, no se puede soslayar que al mismo tiempo representa un problema de carácter político-social por los intereses involucrados, y que debe ser resuelto de manera integral; de tal suerte que la Secretaría Municipal y del Ayuntamiento acoge con responsabilidad el reclamo ciudadano en torno a este fenómeno para efecto de buscar la solución integral del mismo.

Objetivos

- » Regular la actividad de la industria ladrillera en el Municipio, garantizando que la producción de ladrillo cumpla con las normas ambientales y reglamentarias que dicte la autoridad, evitando con ello los riesgos a la salud de las personas y el daño al medio ambiente.

- » Fortalecer el Parque Industrial Ladrillero dotándolo de infraestructura moderna y funcional, con mecanismos limpios de producción, garantizando el cumplimiento de las normas ambientales y reglamentarias de producción emitidas por la autoridad competente en la materia.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Generar un registro actualizado de los obradores que existen en la Ciudad en coordinación con la Dirección Municipal de Salud Pública y Medio Ambiente (SEC-05-01).	Registro	100%	SEC-05-01 = (Etapas del proyecto de Registro concluidas / Total de etapas del proyecto de Registro programadas) * (100).
Emitir a través de las instancias legales correspondientes, licencias para la producción del ladrillo bajo las condiciones ambientales de producción que estime la autoridad (SEC-05-02).	Licencias	100%	SEC-05-02 = (Licencias emitidas / (Solicitudes de licencias recibidas – solicitudes improcedentes)) * (100).
Fortalecer con infraestructura moderna y funcional al Parque Industrial Ladrillero (SEC-05-03).	Acciones	100%	SEC-05-03 = (Acciones de fortalecimiento realizadas / Total de acciones de fortalecimiento programadas) * (100).
Certificar la producción del ladrillo para garantizar que la actividad esté apegada a las normas ambientales y reglamentarias que dicte el Gobierno Municipal (SEC-05-04).	Certificación	100%	SEC-05-04 = (Certificaciones emitidas / (Solicitudes de Certificación recibidas – solicitudes improcedentes)) * (100).
Fomentar la comercialización de ladrillo certificado con carácter obligatorio (SEC-05-05).	Acción	100%	SEC-05-05 = (Unidades de producción certificadas / Total de unidades de producción con base en el Registro actualizado correspondiente) * (100).
Gestionar recursos económicos federales para la adquisición de tecnologías limpias y financiar con ello a los Productores de ladrillo para su uso (SEC-05-06).	Acción	100%	SEC-05-06 = (Número de gestiones realizadas / Total de gestiones programadas) * (100).

H. Ayuntamiento del Municipio de Durango 2013-2016

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Reubicar los obradores que se encuentran en la mancha urbana de la Ciudad (SEC-05-07).	Acción	100%	SEC-05-07 = (Número de obradores reubicados / Total de obradores programados para reubicación) * (100).
<i>Indicador Global de Identidad Ecológica = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Indicadores considerados).</i>			

2. Dirección Municipal de Administración y Finanzas

2.1 Programa de Atención al Contribuyente (DAF-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados> Objetivo: Administración Eficiente de los Recursos Financieros, Materiales Tecnológicos y Humanos > Estrategia: Mejorar y sistematizar los procesos de recaudación y atención al contribuyente para estimular y facilitar el cumplimiento voluntario y oportuno de sus obligaciones.>>

Descripción

El Programa de Atención al Contribuyente, considera la mejora y sistematización de los procesos de atención con un enfoque a la calidad en el servicio y la simplificación de trámites innecesarios que faciliten y estimulen el cumplimiento voluntario y oportuno de sus obligaciones. A su vez implica también el compromiso del Gobierno Municipal, en correspondencia a la confianza de los contribuyentes, asegurar una administración eficiente de los recursos públicos, en un marco de honestidad y transparencia.

Objetivos

- » Sistematizar los módulos de cobro que actualmente operan de manera manual, con la finalidad de que exista control, seguridad y certeza de los cobros.
- » Agilizar los tiempos de respuesta en los trámites que ofrece la Subdirección de Ingresos que actualmente se tienen.
- » Mantener depurado y actualizado el padrón de contribuyentes, con objeto de mejorar el control y la atención ya que por su situación en ocasiones es difícil acudir a las instalaciones.
- » Ampliar el número de establecimientos autorizados para realizar el pago del impuesto predial a través de un estado de cuenta con línea de captura.

Programa Anual de Trabajo 2014

- » Capacitar al personal de cajas y atención al público, para desempeñar de manera correcta sus funciones diarias y ofrecer un servicio de calidad.
- » Aprovechar la infraestructura de las instituciones bancarias y tiendas de autoservicio para la captación del impuesto predial como un servicio adicional que facilite el pago a los contribuyentes.
- » Mejorar los ingresos por concepto de recuperación de obra.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Incorporar al Sistema Recaudador Municipal al menos el 30 por ciento de los módulos de cobro que actualmente operan manualmente, sistematizando con ellos sus procesos (DAF-01-01).	Módulos	30 %	DAF-01-01 = (Número de módulos sistematizados / Número de módulos que en la actualidad operan manualmente)*(100)* (10/3).
Sistematizar el padrón del Servicio Especial de Recolección de Basura (DAF-01-02).	Sistema	100 %	DAF-01-02 = (Etapas del Sistema concluidas / Total de etapas consideradas en el Sistema)*(100).
Mejorar el tiempo de respuesta de trámites de recuperación de obra (DAF-01-03).	Tiempo	30 minutos	DAF-01-03 = =(Trámite de recuperación de obra atendido en menos de 30 minutos / Total de trámites de recuperación de obra) * (100).
Mejorar el tiempo de respuesta de los trámites de Ventanilla Única (DAF-01-04).	Tiempo	1 hora	DAF-01-04 = (Trámites solventados dentro del plazo de una hora / Total de trámites recibidos en Ventanilla Única)*(100).

H. Ayuntamiento del Municipio de Durango 2013-2016

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Controlar y medir el cumplimiento oportuno de la entrega de determinaciones y requerimientos de pago (DAF-01-05).	Tiempo	4 días hábiles	DAF-01-05 = (Asuntos diligenciados dentro del plazo de 4 días hábiles / Total de Asuntos asignados a Ejecutores- Notificadores)* (100).
Realizar visitas de verificación (supervivencia) y actualización de datos a aquellos contribuyentes registrados con la condición de persona jubilada, pensionada, de la tercera edad y con discapacidad (DAF-01-06).	Padrón	8,000	DAF-01-06 = (Número de visitas realizadas / Padrón actual) * (100).
Establecer los mecanismos para el intercambio de información con los establecimientos de nueva incorporación para la recepción de pagos por medio de un estado de cuenta con línea de captura (DAF-01-07).	Convenio	2	DAF-01-07 = (Número de convenios suscritos / número de convenios programados) * (100).
Programar los cursos de acuerdo a las necesidades correspondientes a la Subdirección de Ingresos (DAF-01-08).	Curso	100 %	DAF-01-08 = (Cursos impartidos / Total de cursos programados) * (100).
Capacitar al personal de cajas y de atención al público para brindar un mejor servicio a la ciudadanía y contribuyentes (DAF-01-09).	Personal	100 %	DAF-01-09 = (Personal capacitado de cajas y atención al público / Personal total de cajas y atención al público considerado) * (100).
Renovar los convenios con las instituciones bancarias y tiendas de autoservicio para la captación del impuesto predial así como establecer los mecanismos que se utilizarán para el intercambio de información entre las instituciones bancarias (DAF-01-10).	Convenio	100 %	DAF-01-10 = (Convenios renovados / Convenios programados para su renovación) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Monitorear las cuentas pagadas a través de bancarización para verificar el monto de recepción de esta contribución (DAF-01-01).	Pesos	55 millones	DAF-01-11 = (Importe recaudado por bancarización / Total del importe meta recaudado por bancarización del predial) * (100).
Entregar de forma personalizada todas y cada una de las invitaciones para concientizar al contribuyente de realizar sus aportaciones (DAF-01-12).	Invitación	15,000	DAF-01-12 = (Total de invitaciones entregadas / Total de padrón de Recuperación de Obra) * (100).
Indicador Global de Programa de Atención al Contribuyente = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Indicadores considerados).			

2.2 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental (DAF-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados> Objetivo: Administración Eficiente de los Recursos Financieros, Materiales Tecnológicos y Humanos > Estrategia: Establecer controles presupuestales para el ejercicio eficiente del gasto y para la generación de información financiera confiable.>>

Descripción

Llevar a cabo las acciones necesarias, encaminadas a la implementación de los cambios y adecuaciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental además de emitir información financiera que cumpla con su adecuada armonización, incluyendo la capacitación correspondiente a los funcionarios involucrados con el manejo de los sistemas que habrán de actualizarse y adecuarse.

Objetivo

- » Cumplir con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y su normatividad, mejorando la calidad de la información que debe generar el Sistema Financiero Municipal, para una adecuada rendición de cuentas.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo la capacitación del personal que participa en los registros de las transacciones que afectan la contabilidad gubernamental en el tema de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos establecidos (DAF-02-01).	Proceso	100 %	DAF-02-01-A = (Etapas del proceso del proceso de capacitación realizadas / Total de etapas programadas) * (100).
	Empleados	100 %	DAF-02-01-B = (Empleados participantes en la capacitación / Total de empleados convocadas para la capacitación) * (100).
Llevar a cabo las adecuaciones y estabilización del Sistema Financiero Municipal (DAF-02-02).	Proceso	100 %	DAF-02-02 = (Etapas para la adecuación implementadas / Total de etapas para la adecuación programadas) * (100).
Llevar a cabo la capacitación al personal involucrado en la operación de los sistemas, de acuerdo con los cambios y las adecuaciones aplicados (DAF-02-03).	Persona	100 %	DAF-02-03-A = (Personal capacitado / Total de personal programado para capacitación) * (100).
	Capacitación	100 %	DAF-02-03-B = (Etapas de capacitación concluidas / Total de etapas de capacitación programadas) * (100).
<i>Indicador Global del Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i>			

2.3 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (DAF-03)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016> Eje Rector: Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados > Objetivo: Administración Eficiente de los Recursos Financieros, Materiales, Tecnológicos y Humanos> Estrategia: Establecer controles presupuestales para el ejercicio eficiente del gasto y para la generación de información financiera confiable.>>

Descripción

El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) está destinado al financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien a la población que se encuentra en condiciones de pobreza, fomentando un desarrollo social más equitativo. Las oportunidades de tener una mejor calidad de vida se incrementan cuando la población tiene acceso a más y mejores servicios públicos, es por ello la importancia de la correcta administración de este recurso.

Objetivo

- » Establecer la programación financiera y dar seguimiento al Programa de Obra Pública del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar un control diario del recurso asignado a cada programa del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal Ramo 33 (DAF-03-01).	Control	100%	DAF-03-01 = (Inversión autorizada / Techo financiero aprobado) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Elaborar, integrar y validar los expedientes técnicos de las obras y/o acciones aprobadas previamente en los Oficios de Autorización dentro del FAISM (DAF-03-02).	Expediente	100%	DAF-03-02 = (Obras y acciones con expediente técnico validado / Total de obras y acciones autorizadas) * (100).
Difundir ampliamente los montos y programas a los que puede acceder la población en el marco del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (DAF-03-03).	Acción	100%	DAF-03-03 = (Acciones de difusión e información de montos y programas realizadas / Total de acciones de difusión programadas) * (100).
Indicador Global del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Indicadores considerados).			

2.4 Programa Normal Municipal (DAF-04)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016> Eje Rector: Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados > Objetivo: Administración Eficiente de los Recursos Financieros, Materiales, Tecnológicos y Humanos> Estrategia: Establecer controles presupuestales para el ejercicio eficiente del gasto y para la generación de información financiera confiable.>>

Descripción

A través del Programa Normal Municipal se destinan recursos propios del Gobierno Municipal al financiamiento de infraestructura y prestación de servicios públicos en beneficio de la comunidad en general. La naturaleza de estos recursos permite atender necesidades sociales que no pueden ser cubiertos con otras fuentes de financiamiento.

Objetivo

» Monitorear los paquetes de obra del Programa Normal Municipal.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar el control diario del recurso asignado a cada programa incluido en el Programa Normal Municipal (DAF-04-01).	Control	100 %	DAF-04-01 = (Registro diario de inversión ejercida / Total de Inversión aprobada) * (100).
Elaborar, integrar y validar los expedientes técnicos de las obras y/o acciones aprobadas previamente en los oficios de aprobación dentro del Programa Normal Municipal (DAF-04-02).	Expediente	100 %	DAF-04-02 = (Obras y acciones con expediente técnico validado / Total de obras y acciones autorizadas) * (100).
Hacer del conocimiento de la población del Municipio los programas a los que puede acceder dentro del Programa Normal Municipal (DAF-04-03).	Acción	100 %	DAF-04-03 = (Acciones de difusión e información de montos y programas realizadas / Total de acciones de difusión e información programadas) * (100).
<i>Indicador Global del Programa Normal Municipal = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Indicadores considerados).</i>			

2.5 Sistema Integral de Recursos Humanos (DAF-05)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016> Eje Rector: Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados > Objetivo: Administración Eficiente de los Recursos Financieros, Materiales, Tecnológicos y Humanos> Estrategia: Incrementar y mejorar el alcance de la infraestructura tecnológica, de telecomunicaciones y la automatización de procesos.>>

Descripción

Mediante el Sistema Integral de Recursos Humanos se integra y homogeniza la información correspondiente a los recursos humanos y de nómina de las dependencias de la Administración Pública Municipal. En este sentido, se llevarán a cabo los procesos de integración al Sistema de los organismos públicos descentralizados Sistema DIF Municipal y los institutos municipales de la Vivienda y de Planeación, fortaleciendo los procesos administrativos de estos tres organismos municipales.

Objetivo

- » Fortalecer los procesos administrativos de las dependencias y organismos de la Administración Pública Municipal ampliando el alcance del Sistema Integral de Recursos Humanos a los organismos públicos descentralizados, manteniendo su autonomía de gestión.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo el proceso de integración del Sistema DIF Municipal y de los Institutos municipales de la Vivienda y de Planeación al Sistema Integral de Recursos Humanos, fortaleciendo sus procesos administrativos (DAF-05-01).	Proceso	100 %	DAF-05-01 = (Etapas del proceso de integración al Sistema en cada organismo / Etapas totales de integración al Sistema consideradas para cada organismo) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Implementar el programa de capacitación relacionado con la operación, procesos y procedimientos del Sistema Integral de Recursos Humanos, dirigido al personal relacionado del Sistema DIF Municipal y de los Institutos municipales de la Vivienda y de Planeación (DAF-05-02).	Queja Ciudadana	100%	SEC-05-02 = (Número de quejas atendidas / Total de quejas ciudadanas recibidas) * (100).
Indicador Global de Sistema Integral de Recursos Humanos = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Indicadores considerados).			

2.6 Estabilización y Mejora de los Sistemas Implementados (DAF-06)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016> Eje Rector: Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados > Objetivo: Administración Eficiente de los Recursos Financieros, Materiales, Tecnológicos y Humanos> Estrategia: Incrementar y mejorar el alcance de la infraestructura tecnológica, de telecomunicaciones y la automatización de procesos.>>

Descripción

Proporcionar a los usuarios de los sistemas municipales estabilidad en los procesos sistematizados y mejorar su operatividad. En este sentido, se implementarán mejoras a los sistemas de Recaudación Municipal (SRM), Sistema Recaudador Municipal Móvil (SRMM), Sistema Integral de Recursos Humanos (SIRH), Sistema de Información Geoespacial Municipal (SIGEOM), Sistema de Control de Actas Administrativas (SCA), Sistema Ventanilla Multitrámite (SVM), Sistema Municipal de Notarios en Línea (SMNL) y Sistema Financiero Municipal (SFM).

Objetivo

- » Contar con sistemas municipales que permita optimizar la operatividad de los procesos administrativos ampliando las soluciones informáticas ofrecidas.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Optimizar el módulo de registro de solicitudes para implementar mejoras que permitan el máximo uso de éste en el Sistema Integral de Recursos Humanos (SIRH) (DAF-06-01).	Entregable	6	DAF-06-01 = (Entregable terminado / Total de entregables) * (100).
Administrar la capacidad de almacenamiento del Sistema de Digitalización que permita el incremento del archivo digital (DIG) (DAF-06-02).	Acciones	5	DAF-06-02 = (Acciones realizadas / Total de acciones programadas) * (100).
Garantizar la correcta operación de los almacenes y punto de venta (ADMINPAQ) (DAF-06-03).	Acciones	2	DAF-06-03 = (Acciones Realizadas / Total de acciones programadas) * (100).
Optimizar el módulo del Sistema Municipal de Notarios en Línea (SMNL) (DAF-06-04).	Acciones	5	DAF-06-04 = (Acciones propuestas / Total de acciones realizadas) * (100).
Realizar la consulta y pago de infracciones de tránsito mediante el pago en línea con tarjetas bancarias a través de la aplicación de Cobros por Internet del Sistema Recaudador Municipal (SRM) (DAF-06-05).	Entregable	6	DAF-06-05 = (Entregable terminado / Total de entregables) * (100).

Programa Anual de Trabajo 2014

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Integrar los padrones de las dependencias descentralizadas al Sistema Recaudador Municipal (SRM) (DAF-06-06).	Entregables	6	DAF-06-06 = (Entregables terminados / Total de entregables programados) * (100).
Acrecentar el alcance del Sistema Recaudador Municipal Móvil integrando el pago del total de las infracciones realizadas por Seguridad Pública Municipal (SRMM) (DAF-06-07).	Entregables	6	DAF-06-07 = (Entregables terminados / Total de entregables programados) * (100).
Acrecentar el alcance del Sistema de ventanilla multitrámite incluyendo la totalidad de los trámites correspondientes al módulo único de Fraccionamientos (SVM) (DAF-06-08).	Entregables	6	DAF-06-08 = (Entregables terminados / Total de entregables programados) * (100).
Implementar una serie de restricciones a las licencias de construcción que se expiden mediante el Sistema de Ventanilla Multitrámite (SVM) (DAF-06-09).	Entregables	6	DAF-06-09 = (Entregable terminado / Total de entregables) * (100).
Estabilizar el alcance del Sistema de Ventanilla Multitrámite de generación de líneas de captura para el pago de los trámites en bancos y tiendas departamentales (SVM) (DAF-06-10).	Entregables	6	DAF-06-10 =(Entregables terminados / Total de entregables programados) * (100).
Indicador Global de Estabilización y Mejora de los Sistemas Implementados = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Indicadores considerados).			

2.7 Sistema Geoespacial Municipal (DAF-07)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016> Eje Rector: Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados > Objetivo: Administración Eficiente de los Recursos Financieros, Materiales, Tecnológicos y Humanos> Estrategia: Incrementar y mejorar el alcance de la infraestructura tecnológica, de telecomunicaciones y la automatización de procesos.>>

Descripción

El Sistema Geoespacial Municipal (SIGEOM) es un conjunto de herramientas de gestión municipal, vinculadas con el ámbito geográfico, a través del cual se permite otorgar información oportuna y veraz cuando así se requiera, mediante consultas a la base de datos conformada con los trabajos realizados en este proyecto. Entre otras características este sistema incluye: Consulta Cartográfica, Mantenimiento Cartográfico y Consultas Vía Web, todo bajo estrictos métodos de seguridad en la información

El fortalecimiento del Sistema de Información Geoespacial Municipal, generará una mayor eficiencia en la recaudación del Municipio, además propiciará el mejoramiento de los servicios municipales, pues permitirá estandarizar la información, poniendo al servicio no sólo de la Administración Pública, sino del ciudadano, la consulta y certificación de datos.

Objetivos

- » Contar con una base cartográfica actualizada y unificada para todas las dependencias municipales, aunado a un Sistema de Información Geográfica, generando información oportuna para la gestión operativa y administrativa que contribuya a mejorar la eficiencia de los servicios prestados al ciudadano.
- » Fortalecer la recaudación propia del Municipio basado en el establecimiento de un inventario de la totalidad de los bienes inmuebles, permanente y metódicamente actualizado mediante cartografía de los límites de las parcelas, solares urbanos y predios, así como los datos asociados en todos sus ámbitos.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Normar la información catastral de los bienes inmuebles de 22 mil predios (DAF-07-01).	Actualización	22,000	DAF-07-01 = (Total de predios actualizados/ Total de Predios programados) * (100).
Reposicionar la Red Geodésica Municipal como un insumo obligatorio para todo levantamiento topográfico que se realice en el ámbito urbano y periferia (DAF-07-02).	Punto de control	45	DAF-07-02 = (Punto de control de apoyo terrestre reposicionado/ 10 por ciento total de puntos de control) * (100).
Integrar el módulo de mantenimiento de números oficiales y de nombres y tipos de calles (DAF-07-03).	Módulo	100 %	DAF-07-03 = (Entregable terminado / Total de entregables programados) * (100).
Integrar el módulo de actualización por manzana (DAF-07-04).	Módulo	100 %	DAF-07-04 = (Entregable terminado / Total de entregables programados) * (100).
Llevar a cabo la asociación de áreas en proyecto de lotificación (DAF-07-05).	Módulos	100 %	DAF-07-05 = (Entregable terminado / Total de entregables programados) * (100).
Realizar la actualización de los datos catastrales (DAF-07-06).	Módulos	100 %	DAF-07-06 = (Entregable terminado / Total de entregables programados) * (100).
Realizar mejoras al levantamiento de campo (DAF-07-07).	Proceso	100 %	DAF-07-07 = (Entregable terminado / Total de entregables programados) * (100)
Integrar el Módulo de Baja Cartográfica (DAF-07-08).	Módulos	100 %	DAF-07-08 = (Entregable terminado / Total de entregables programados) * (100).

H. Ayuntamiento del Municipio de Durango 2013-2016

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Analizar, georeferenciar y depurar los archivos vectoriales de asentamientos autorizados para la asignación de clave e incorporación en el área de proyecto de lotificación (DAF-07-09).	Asentamiento incorporado	10	DAF-07-09 = (Análisis, depuración y georreferencia de archivos incorporados / Asentamientos autorizados) * (100).
Analizar, georeferenciar e integrar poblados y/o núcleos agrarios al SIGEOM y Sistema Recaudador Municipal (DAF-07-10).	Asentamiento incorporado	4	DAF-07-10 = (Análisis, georreferencia e integración realizada / poblados y/o núcleos agrarios considerados) * (100).
Revisar y mantener los metadatos geográficos de las cartas catastrales integradas al SIGEOM (DAF-07-11).	Cartas Catastrales	432	DAF-07-11 = (Metadatos actualizados e integrados en servidor / metadatos de cartas catastrales integradas en SIGEOM) * (100).
Crear los metadatos de las cartas que se generen en el transcurso de la administración municipal (DAF-07-12).	Cartas Catastrales	96	DAF-07-12 = (Metadatos geográficos de las cartas de nueva creación / Cartas catastrales de nueva creación) * (100).
Analizar, identificar, verificar e integrar corredores de valor al SIGEOM y Sistema Recaudador Municipal (DAF-07-13).	Corredor de Valor	207	DAF-07-13 = (Análisis, verificación e integración de corredores / corredores de valor en Ley de Ingresos Vigentes) * (100).
Analizar, depurar e integrar las calles en el SIGEOM (DAF-07-14).	Carta de calles	24	DAF-07-14 = (Análisis, depuración e integración de calles en SIGEOM / 24 Cartas de Calles sujetas a revisión) * (100).
Indicador Global de Sistema Geoespacial Municipal = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Indicadores considerados).			

2.8 Sistema de Control Documental (SICOD) (DAF-08)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016> Eje Rector: Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados > Objetivo: Administración Eficiente de los Recursos Financieros, Materiales, Tecnológicos y Humanos> Estrategia: Incrementar y mejorar el alcance de la infraestructura tecnológica, de telecomunicaciones y la automatización de procesos.>>

Descripción

El Sistema de Control Documental es una herramienta que permite, mediante la definición de entidades y flujos de trabajo, eficientizar el control documental de las dependencias minimizando el uso de papel.

Objetivo

- » Disminuir el consumo de papel mediante la sistematización del manejo documental de las dependencias municipales, haciendo más eficiente el control de información, contribuyendo a la economía y medio ambiente.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar el análisis de requerimientos para llevar a cabo la instalación y configuración general (ISW) (DAF-08-01).	Proceso	100 %	DAF-08-01 = (Acciones propuestas / Total de acciones realizadas) * (100).
Instalar y configurar los requerimientos generales (DAF-08-02).	Proceso	100 %	DAF-08-02 = ((Avance de instalación + avances en configuración)/Proceso total para la instalación y configuración) * (100).

H. Ayuntamiento del Municipio de Durango 2013-2016

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Definir el número de dependencias a integrar al Sistema de Control Documental y realizar el análisis correspondiente: Dictamen técnico, visión y alcances, cronograma de trabajo, requerimientos y reunión de análisis (DAF-08-03).	Entregables	5	DAF-08-03 = (Entregable terminado / Total de entregables) * (100). (Para cada una de las Dependencias)
Llevar a cabo la configuración del Sistema para cada dependencia, incluyendo roles de usuarios, directorio base de carpetas, flujos de trabajo (DAF-08-04).	Proceso	100%	DAF-08-04 = (Catálogos y flujos de trabajo configurados / Total de catálogos y flujos de trabajo a configurar) * (100). (Para cada una de las Dependencias)
Llevar a cabo la capacitación del personal en cada dependencia (DAF-08-05).	Proceso	100 por ciento	DAF-08-05 = (Total de usuarios capacitados / Total de usuarios) * (100). (Para cada una de las Dependencias)
Realizar la puesta en marcha en producción (periodo de estabilización) (DAF-08-06).	Proceso	100 por ciento	DAF-08-06 = (Módulos estabilizados al 100 por ciento) / Total de módulos implementados) * (100). (Para cada una de las Dependencias)
Indicador Global de Sistema de Control Documental = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

2.9 Modernización de la Infraestructura de Tecnologías de Información Municipal (DAF-09)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016> Eje Rector: Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados > Objetivo: Administración Eficiente de los Recursos Financieros, Materiales, Tecnológicos y Humanos> Estrategia: Incrementar y mejorar el alcance de la infraestructura tecnológica, de telecomunicaciones y la automatización de procesos.>>

Descripción

Modernizar la infraestructura de tecnologías de la información basados en el Contrato de Arrendamiento 2013 en las dependencias municipales.

Objetivo

» Reemplazar y/o migrar la infraestructura de Contrato de Arrendamiento 2010 por el correspondiente al 2013, e implementar nuevas funcionalidades o servicios en la red municipal.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Reemplazar el equipo de cómputo y activo fijo del Contrato Arrendamiento 2010 por el correspondiente 2013 (DAF-09-01).	Equipo Reemplazado	1,200	DAF-09-01 = (Cantidad de equipos de cómputo reemplazados / Total de Equipos a reemplazar) * (100).
Reemplazar equipo de switcheo del Arrendamiento 2010 por el equipo arrendado 2013 (DAF-09-02).	Switch reemplazados	60	DAF-09-02 = (Cantidad de switch reemplazados / Total de switch a reemplazar) * (100).
Reemplazar los puntos de acceso de las dependencias municipales (DAF-09-03).	Access Point reemplazados	50	DAF-09-03 = (Cantidad de puntos de acceso reemplazados / Total de puntos de acceso a reemplazar) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar la migración de servidores y aplicaciones al nuevo equipo de procesamiento y almacenamiento (DAF-09-04).	Servidores	20	DAF-09-04 = (Cantidad de servidores migrados / Total de puntos de servidores a migrar) * (100).
Llevar a cabo la instalación de equipo de telepresencia (DAF-09-05).	Pantallas	5	DAF-09-05 = Número de pantallas instaladas / Total de pantallas arrendadas) * (100).
Realizar la integración del KACE para el control y soporte de equipo de cómputo (DAF-09-06).	Implementación	1	DAF-09-06 = (Número de funcionalidades funcionando/Número de funcionalidades por aplicar) * (100).
Indicador Global de Modernización de la Infraestructura de Tecnologías de Información Municipal = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

2.10 Atención Ciudadana Respuesta 072 y Sistema HELP DESK (DAF-10)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016> Eje Rector: Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados > Objetivo: Administración Eficiente de los Recursos Financieros, Materiales, Tecnológicos y Humanos> Estrategia: Incrementar y mejorar el alcance de la infraestructura tecnológica, de telecomunicaciones y la automatización de procesos.>>

Descripción

Mejorar la funcionalidad del Sistema Integral de Atención Ciudadana Respuesta 072 y Sistema Help Desk.

Objetivo

- » Mantener actualizada la operatividad de los módulos del Sistema 072 y Help Desk para el óptimo desempeño de la gestión de los usuarios.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar el análisis de detección de necesidades de ambos sistemas (DAF-10-01).	Entregable	2	DAF-10-01 = (Entregables del análisis de necesidades terminado/Total de entregables del análisis de necesidades programados)* (100).
Programar el desarrollo de las adecuaciones al Sistema Integral de Atención ciudadana 072 y Sistema Help Desk (DAF-10-02).	Proceso	100 %	DAF-10-02 = (Etapas para la adecuación implementadas/Total de etapas para la adecuación programadas) * (100).
Capacitar al personal en el manejo de las adecuaciones realizadas a ambos sistemas (DAF-10-03).	Empleado	100 %	DAF-10-03 = (Empleados de Respuesta 072/Total de empleados de Respuesta 072 considerados para recibir capacitación) * (100).
Indicador Global del Sistema Integral de Atención Ciudadana Respuesta 072 = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado /Numero de indicadores considerados)			

2.11 Relanzamiento del Sistema Integral de Atención Ciudadana Respuesta 072 (DAF-11)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016> Eje Rector: Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados > Objetivo: Administración Eficiente de los Recursos Financieros, Materiales, Tecnológicos y Humanos> Estrategia: Incrementar y mejorar el alcance de la infraestructura tecnológica, de telecomunicaciones y la automatización de procesos.>>

Descripción

Relanzar el servicio del Sistema Integral de Atención Ciudadana Respuesta 072.

Objetivo

- » Mejorar la operación del Sistema Integral de Atención Ciudadana Respuesta 072, atendiendo oportunamente las quejas y denuncias ciudadanas recibidas.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Programar y llevar acabo el relanzamiento del Sistema Integral de Atención Ciudadana Respuesta 072 (DAF-11-01).	Proceso	100%	DAF-11-01 = (Etapas de relanzamiento ejecutadas / Etapas de relanzamiento programadas) * (100).
Atender oportunamente las quejas y denuncias recibidas a través del Sistema (DAF-11-02).	Detección	100%	DAF-11-02 = (Solicitudes detectadas / Total de solicitudes programadas) * (100).
<i>Indicador Global de Relanzamiento del Sistema Integral de Atención Ciudadana 072 = (Sumatoria de porcentaje de cada indicador considerado/Número de Indicadores considerado)</i>			

2.12 Innovación, actualización y mejora continua del archivo histórico de la Subdirección de Propiedad Inmobiliaria (DAF-012)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados> Objetivo: Administración Eficiente de los Recursos Financieros, Materiales Tecnológicos y Humanos > Estrategia. Incrementar y mejorar el alcance de la infraestructura tecnológica, de telecomunicaciones y la automatización de procesos.>>

Descripción

Buscando siempre la mejora continua, se propone la innovación, actualización y mejora del Archivo Histórico de la Subdirección de Propiedad Inmobiliaria, incorporando nuevas aplicaciones tecnológicas en los procesos de actualización, digitalización, manejo, conservación y administración del mismo.

Objetivo

- » Implementar un proceso de mejora continua del Archivo Histórico de Propiedad Inmobiliaria, incorporando nuevas aplicaciones tecnológicas que permitan mejorar la conservación y administración del mismo, ofreciendo información actualizada, veraz y oportuna al contribuyente.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Mantener actualizado el archivo digital de la Subdirección de Propiedad Inmobiliaria, por medio de la digitalización de cuentas catastrales (DAF-12-01).	Cuenta catastral	15000	DAF-12-01 = (Cuentas catastrales/ 150000) * (100).
Terminar con el rezago pendiente a digitalizar en la coordinación de archivo de la Subdirección (DAF-12-02).	Cuenta catastral	10000	DAF-12-02 = (cuenta catastral/10000) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Digitalizar y resguardar los títulos de propiedad proporcionados por el Registro Agrario Nacional (RAN) (DAF-12-03).	Cuenta catastral	6200	DAF-12-03 = (Cuenta catastral/6200) * (100).
Crear la sala virtual de consulta del Archivo Histórico (DAF-12-04).	Estación consulta	5	DAF-12-04 = (Estación consulta/5) * (100).
Archivar el rezago enviado por el Registro Público de las formas para el mismo (hoja rosa) (DAF-12-05).	Cuenta catastral	14500	DAF-12-05 = (cuenta catastral/14500) * (100).
Recuperar los registros referentes al Centro Histórico (KRONAFLEX) (DAF-12-06).	manzana	3408	DAF-12-06 = (Manzanas recuperadas / 34805) * (100).
Indicador Global de Innovación, actualización y mejora continua del Archivo= (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

2.13 Sistema Municipal de Notarios en Línea (DAF-13)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados> Objetivo: Administración Eficiente de los Recursos Financieros, Materiales Tecnológicos y Humanos > Estrategia. Incrementar y mejorar el alcance de la infraestructura tecnológica, de telecomunicaciones y la automatización de procesos.>>

Descripción

El Sistema Municipal de Notarios en Línea permite transparentar el ingreso al Municipio generado por el Traslado de Dominio relacionado con los convenios estatales y municipales, además de contribuir al proceso de digitalización automática del Archivo Histórico de la Subdirección de Propiedad Inmobiliaria.

Objetivos

- » Efectuar en el Sistema Municipal de Notarios en Línea el 100 por ciento de los traslados de Dominio Relacionados a Convenios Estatales y Municipales.
- » Continuar con la implementación de notarías y dependencias del Sistema Municipal de Notarios en Línea.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Continuar con la implementación del Sistema de Notarios en Línea de 19 notarías y dependencias relacionadas (CORETT, INMUVI, COESVI) (DAF-13-01).	Implementación	19	DAF-13-01 = (Notarias con solicitud de implementación / Número de notarías implementadas) * (100).
Actualizar de manera legal y formal los convenios relacionados con el Traslado de Dominio (DAF-13-02).	Convenios	100%	DAF-13-02 = (Convenios actualizados/ Total de convenios que requieren capacitación) * (100).
Efectuar en el Sistema Municipal de Notarios en Línea el 100 por ciento de los trámites que requiera descuentos por medio de convenios (DAF-13-03).	Trámite	100%	DAF-13-03 = (Trámites que requiere convenio / Total de trámites realizados en el Sistema Municipal de Notarios en Línea) * (100).
<i>Indicador Global del Sistema Municipal de Notarios en Línea= (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i>			

2.14 Módulo de Consulta de Bienes Patrimoniales (DAF-14)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados> Objetivo: Administración Eficiente de los Recursos Financieros, Materiales Tecnológicos y Humanos > Estrategia: Mejorar y sistematizar los procesos de recaudación y atención al contribuyente para estimular y facilitar el cumplimiento voluntario y oportuno de sus obligaciones.>>

Descripción

Habilitar informes de bienes patrimoniales a través del Sistema Financiero Municipal en cada una de las dependencias.

Objetivo

» Transparentar la información patrimonial.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Habilitar pantallas en el Sistema Financiero Municipal, en cada una de las dependencias donde se podrá verificar el informe patrimonial (a nivel departamental) (DAF-13-02).	Dependencia	27	DAF-14-02 = (Dependencias existentes / Dependencias habilitadas) * (100).
Indicador Global de Módulo de Consulta de Bienes Patrimoniales = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

2.15 Mejoramiento de Iluminación (DAF-15)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados> Objetivo: Administración Eficiente de los Recursos Financieros, Materiales Tecnológicos y Humanos > Estrategia: Mejorar las condiciones de operación y funcionamiento para edificios públicos, maquinaria, vehículos oficiales y equipos de trabajo.>>

Descripción

Homologar los sistemas de iluminación en las dependencias municipales.

Objetivo

» Modernizar el sistema de iluminación obteniendo una reducción en los costos por concepto de energía eléctrica.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Analizar el estatus actual en los edificios (DAF-15-01).	Dependencias	27	DAF-15-01 = (Número de dependencias / dependencias valoradas) * (100).
Analizar el costo-beneficio, riesgo por dependencia (DAF-15-02).	Costo	27	DAF-15-02 = (Costo por dependencia / costo autorizado) * (100).
Sustituir los sistemas de iluminación (DAF-15-03).	Dependencias	27	DAF-15-03 = Total de Dependencias / Dependencias atendidas) * (100).
Indicador Global de Mejoramiento de Iluminación = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

2.16 Programa de Desarrollo Humano y Formación Profesional (DAF-16)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016> Eje Rector: Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados > Objetivo: Administración Eficiente de los Recursos Financieros, Materiales, Tecnológicos y Humanos> Estrategia: Consolidar los procesos gerenciales del capital humano.>>

Descripción

La capacitación constituye una de las mejores inversiones en recursos humanos y una de las principales fuentes de bienestar para el personal ya que adquieren conocimientos técnicos, teóricos y prácticos que contribuyen al desarrollo personal en el desempeño de sus actividades.

Objetivo

- » Implementar un programa de desarrollo humano y formación profesional para los trabajadores municipales que les permita elevar su nivel de vida, así como los conocimientos en su área de trabajo.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar la detección de necesidades de capacitación en las dependencias municipales para conocer los cursos que necesita el personal para un mejor desempeño laboral (DAF-16-01).	Personal	639	DAF-16-01 = (Personal capacitado/ Total de personal considerado) * (100).

Programa Anual de Trabajo 2014

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar el programa de desarrollo humano y formación profesional y llevarlo a cabo en tiempo y forma (DAF-16-02).	Personal	639	DAF-16-02 = (Avance de la meta / Meta programada) * (100).
Indicador Global de Capacitación = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

2.17 Servicio Médico (DAF-17)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016> Eje Rector: Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados > Objetivo: Administración eficiente de los recursos financieros, materiales, tecnológicos y humanos> Estrategia: Consolidar los procesos gerenciales del capital humano.>>

Descripción

Las acciones de este Programa se orientan al desarrollo de una cultura de autocuidado, autoprotección y estilos de vida saludables, mediante la oferta de programas educativo – preventivos y servicios de consulta externa en medicina general que propician la reflexión en torno a la calidad de vida, además de promover actividades físicas y hábitos de vida saludable. Atiende médicamente la problemática de los/as pacientes que así lo requieran, tales como consulta externa de primer nivel, y consultas de atención prioritaria.

Objetivo

- » Implementar un programa de salud para los trabajadores municipales que permita identificar las principales enfermedades y darles seguimiento con la finalidad de mejorar su calidad de vida.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Elaborar la programación de la toma de muestra de laboratorio que consiste en biometría hemática, química sanguínea, examen general de orina, colesterol y triglicéridos para trabajadores municipales (DAF-17-01).	Personal	300	DAF-17-01 = (Número de trabajadores (as) con análisis clínico/ 300) * (100).
Llevar a cabo las citas médicas una vez obtenidos los resultados de laboratorio y elaborar expedientes clínicos (DAF-17-02).	Personal	300	DAF-17-02 = (Número de trabajadores(as) con análisis clínico/ 300) * (100).
Canalizar a los pacientes detectados con alguna enfermedad a su clínica familiar para que le den el seguimiento correspondiente (DAF-17-03).	Personal	100%	DAF-17-03 = (Total de personal canalizado / Total de personal revisado) * (100).
Programar pláticas informativas sobre las enfermedades detectadas con mayor incidencia (DAF-17-04).	Pláticas	100%	DAF-17-04 = (Total de pláticas realizadas / Total de pláticas programadas) * (100).
Indicador Global de Servicio Médico = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

2.18 Sistema Municipal de Gestión de la Calidad (DAF-18)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016> Eje Rector: Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados > Objetivo: Administración Eficiente de los Recursos Financieros, Materiales, Tecnológicos y Humanos> Estrategia: Incrementar y mejorar el alcance de la infraestructura tecnológica, de telecomunicaciones y la automatización de procesos.>>

Descripción

El Sistema Municipal de Gestión de la Calidad se ha consolidado como una práctica cotidiana de la Administración Pública Municipal, orientada a mejorar los niveles de desempeño, ordenando procesos y procedimientos con base en las normas ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004, que garantizan al ciudadano la prestación de servicios de calidad y un uso más eficiente de los recursos públicos. Al atender la dinámica propia de la administración pública, el reto se centra no sólo en mantener, sino en mejorar los sistemas de gestión de la calidad implementados en las dependencias y organismos municipales, ampliando la cobertura a las dependencias de nueva creación y al fortalecimiento de los procesos de capacitación de los servidores públicos, orientándose a consolidar y asumir la cultura de la calidad, haciéndola manifiesta en las diferentes actividades del quehacer gubernamental, pero sobre todo en los procesos de atención a los ciudadanos.

Objetivos

- » Mantener y mejorar los Sistemas de Gestión de la Calidad y los Sistemas Integrados de Gestión en las dependencias, organismos e Institutos del Gobierno Municipal certificados, conforme a la Norma de la Calidad ISO 9001:2008 y la Norma Ambiental ISO 14001:2004.
- » Coordinar la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la Norma ISO 9001:2008 en las dependencias, organismos e institutos municipales de nueva creación.
- » Llevar a cabo acciones de capacitación en materia de Sistemas de Gestión a personal que conforma las dependencias, organismos e institutos del Gobierno Municipal.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Coadyuvar en el seguimiento de las auditorías de mantenimiento llevada a cabo por los organismos certificadores (DAF-18-01).	Proceso	100 %	DAF-18-01 = (Dependencias municipales que mantienen su certificado / Total de dependencias certificadas) * (100).
Realizar revisiones periódicas a las dependencias, organismos e institutos del Gobierno Municipal certificados conforme a la Norma de la Calidad ISO 9001:2008 y la Norma Ambiental ISO 14001:2004 (DAF-18-02).	Proceso	100 %	DAF-18-02 = (Dependencias municipales revisadas / Total de dependencias certificadas) * (100).
Realizar auditorías internas a las dependencias, organismos e institutos del Gobierno Municipal certificados conforme a la Norma de la Calidad ISO 9001:2008 y la Norma Ambiental ISO 14001:2004 (DAF-18-03).	Proceso	100 %	DAF-18-03 = (Dependencias municipales que realizaron su auditoría interna / Total de dependencias certificadas) * (100).
Implementar la aprobación electrónica de documentos en las dependencias, organismos e institutos del Gobierno Municipal certificados conforme a la Norma de la Calidad ISO 9001:2008 y la Norma Ambiental ISO 14001:2004 (DAF-18-04).	Proceso	100 %	DAF-18-04 = (Dependencias municipales con autorización electrónica / Total de dependencias certificadas) * (100).
Elaborar e implementar el proceso detallado para la certificación de las dependencias de nueva creación, en coordinación con los titulares de las mismas (DAF-18-05).	Proceso	100 %	DAF-18-05 = (Dependencias de nueva creación con Sistema de Gestión implementado / Total de las dependencias de nueva creación) * (100).

Programa Anual de Trabajo 2014

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Capacitar en materia de sistemas de gestión de la calidad al personal de las dependencias, organismos e institutos del Gobierno Municipal (DAF-18-06).	Personas	100 %	DAF-18-06 = (Personal capacitado / Total de personal considerado para capacitación) * (100).
<i>Indicador Global de Sistema Municipal de Gestión de la Calidad = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Indicadores considerados).</i>			

3. Unidad de Transparencia e Información Municipal

3.1 Comprometidos con la Transparencia (UTM-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados> Objetivo: Un Gobierno Honesto y Transparente, que Informa y Rinde Cuentas > Estrategia: Promover y consolidar la cultura de la transparencia y rendición de cuentas al interior de la Administración Pública Municipal.>>

Descripción

La transparencia y la rendición de cuentas son principios indispensables para generar una relación de confianza con la sociedad. En este sentido, el Programa Comprometidos con la Transparencia considera la implementación de acciones dirigidas a los servidores públicos municipales, como sujetos obligados, para asegurar la observancia y cumplimiento del compromiso de difundir en tiempo y forma, información de calidad, clara y oportuna correspondiente al ámbito de sus funciones para dar certeza plena a los ciudadanos de la actuación del Gobierno Municipal.

Objetivo

- » Consolidar la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas en el ámbito público municipal, generando confianza y credibilidad en la sociedad, mediante la difusión de información de calidad, clara y oportuna del quehacer gubernamental y el cumplimiento íntegro de las disposiciones en la materia.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Diseñar e implementar el Programa de Capacitación y Actualización Permanente en materia de transparencia, protección de datos personales y rendición de cuentas, dirigido a los servidores públicos municipales relacionados (UTM-01-01).	Programa	100%	UTM-01-01 = (Etapas del Programa de Capacitación y Actualización Permanente realizadas / Total de etapas del Programa Capacitación y Actualización Permanente consideradas)*(100).

H. Ayuntamiento del Municipio de Durango 2013-2016

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Capacitar a los servidores públicos municipales relacionados en materia de transparencia, protección de datos personales y rendición de cuentas, conforme al Programa de Capacitación y Actualización Permanente (UTM-01-02).	Servidor Público	100%	UTIM-01-02-A = (Servidores públicos capacitados / Total de servidores públicos considerados)*(100).
	Curso - Taller	100%	UTIM-01-02-B = (Curso – Taller impartido / Total de Cursos – Taller programados)*(100).
Implementar el Programa “Mejores Prácticas de Transparencia” reconociendo los procesos de mejora continua implementados por las dependencias de la Administración Pública Municipal (UTM-01-03).	Programa	100%	UTM-01-03 = (Etapas del Programa concluidas / Total de etapas del Programa consideradas) * (100).
Diseñar e implementar el proceso transversal de atención a las solicitudes de acceso a la información pública municipal, asegurando una mayor calidad de respuesta y la disminución del tiempo de atención (UTM-01-04).	Proceso Transversal	100%	UTM-01-04-A = (Etapas del diseño del proceso transversal concluidas / Total de etapas del diseño del proceso transversal consideradas)*(100).
	Tiempo de Respuesta	100%	UTM-01-04-B = (Solicitudes respondidas en menos de 15 días hábiles / Total de solicitudes recibidas)*(100).
	Calidad de Respuesta	100%	UTM-01-04-C = (Solicitudes respondidas que no generaron recurso de revisión procedente / Total de solicitudes respondidas)*(100).
Realizar una evaluación anual a través de encuestas para conocer la opinión y conocimiento ciudadano en materia de transparencia y derecho de acceso a la información pública (UTM-01-05).	Evaluación	100%	UTM-01-05 = (Etapas de evaluación anual concluidas / Total de etapas programadas para la evaluación anual)*(100).
Indicador Global de Compromiso con la Transparencia = Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados.			

3.2 Durango Comprometido con la Transparencia (UTM-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados> Objetivo: Un Gobierno Honesto y Transparente, que Informa y Rinde Cuentas > Estrategia: Promover el interés ciudadano en los asuntos públicos, realizando acciones de difusión, formación y capacitación.>>

Descripción

Durango Comprometido con la Transparencia es un programa permanente orientado a promover el interés y la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos, realizando para ello acciones de difusión, formación y capacitación entre los distintos sectores de la sociedad duranguense, con el propósito de hacer de la transparencia y del derecho de acceso a la información pública, una práctica cultural cotidiana.

Objetivo

- » Promover el interés y la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos, mediante la implementación de campañas de difusión e información relacionada con el quehacer gubernamental, fomentando en la sociedad una práctica cultural cotidiana de la transparencia y del acceso a la información pública.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Diseñar e implementar una campaña de difusión, promoviendo la consulta de la información publicada en el Portal de Transparencia del Gobierno Municipal (UTM-02-01).	Campaña	100%	UTM-02-01 = (Etapas de la Campaña realizadas/Total de etapas de la Campaña consideradas)*(100).

H. Ayuntamiento del Municipio de Durango 2013-2016

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Diseñar e implementar una campaña de difusión dirigida a promover el derecho de acceso a la información pública (UTM-02-02).	Campaña	100%	UTM-02-02 = (Etapas de la Campaña realizadas/Total de etapas de la Campaña consideradas)*(100).
Difundir el derecho a la información, a través del concurso de cartel "Por un Durango Transparente" (UTM-02-03).	Concurso	100%	UTM-02-03 = (Número de etapas del concurso realizadas / Total de etapas del concurso programadas)*(100).
Realizar un concurso de oratoria para difundir el derecho a la información (UTM-02-04).	Concurso	100%	UTM-02-04 = (Número de etapas del concurso realizadas / Total de etapas programadas) * (100).
Promover la declaración del "Día Municipal de la Transparencia" (UTM-02-05).	Proyecto	100%	UTM-02-05 = (Etapas del proyecto realizadas / Total de etapas del proyecto programadas) * (100).
Llevar a cabo la "Expo Transparencia Municipal" con la participación de las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal (UTM-02-06).	Proyecto	100%	UTM-02-06 = (Etapas del proyecto realizadas / Total de etapas del proyecto programadas) * (100).
<i>Indicador Global Durango comprometido por la Transparencia = Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados.</i>			

3.3 Transparencia Digital (UTM-03)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados> Objetivo: Un Gobierno Honesto y Transparente, que Informa y Rinde Cuentas > Estrategia: Promover el interés ciudadano en los asuntos públicos, realizando acciones de difusión, formación y capacitación.>>

Descripción

La promoción del interés de los ciudadanos en los asuntos públicos y la realización de acciones de difusión, formación y capacitación, son elementos fundamentales para propiciar y desarrollar en la comunidad una cultura sólida y una puesta en valor de la transparencia y la rendición de cuentas del quehacer gubernamental. En este sentido, el programa Transparencia Digital plantea la incorporación y uso de las tecnologías de comunicación como herramientas de fortalecimiento de las acciones que realiza el Gobierno Municipal en la materia, con el propósito de hacer efectivo el derecho ciudadano de acceso a la información pública y el cumplimiento al marco jurídico correspondiente.

Objetivo

- » Ofrecer a los ciudadanos información relevante, oportuna y clara, a través de mecanismos y esquemas de difusión de fácil acceso y amplia cobertura, garantizando el derecho ciudadano de acceso a la información pública, conforme al marco jurídico en la materia.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Diseñar un nuevo Portal de Transparencia en la página de internet del Gobierno Municipal, estableciendo parámetros de presentación, contenido, accesibilidad y calidad de la información, conforme a los principios de transparencia y acceso a la información pública (UTM-03-01).	Proyecto	100%	UTM-03-01 = (Etapas del nuevo Portal de Transparencia concluidas / Total de etapas consideradas en el diseño del nuevo Portal de Transparencia)*(100).
Cumplir al 100 por ciento con los criterios de evaluación del Portal de Transparencia y de cumplimiento a la disposición de la información pública de oficio publicada en el mismo (UTM-03-02).	Evaluación	100%	UTM-03-02 = (Calificación obtenida en puntos resultado de la evaluación del Portal de Transparencia / Puntaje máximo considerado en los criterios de evaluación)*(100).
Aprobar la Auditoría de Seguimiento de los procesos de Atención a las Solicitudes de Información Electrónicas, de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional ISO 9001:2008 (UTM-03-03).	Auditoría	100%	UTM-03-03 = (Etapas de la Auditoría de Seguimiento aprobadas / Total de Etapas de la Auditoría de Seguimiento programadas)*(100).
Difundir en las redes sociales información relevante de la publicada en el Portal de Transparencia, así como de las actividades del Gobierno Municipal en materia de Transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas (UTM-03-04).	Campaña	100%	UTM-03-04 = (Publicaciones realizadas en las redes sociales / Total de publicaciones programadas para difusión en las redes sociales) * (100).
Indicador Global de Transparencia Digital = Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados.			

3.4 Transparencia y la Educación (UTM-04)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados> Objetivo: Un Gobierno Honesto y Transparente, que Informa y Rinde Cuentas > Estrategia: Promover el interés ciudadano en los asuntos públicos, realizando acciones de difusión, formación y capacitación.>>

Descripción

Las instituciones educativas constituyen un espacio propicio para el fomento de la cultura de la transparencia, rendición de cuentas y del derecho de acceso a la información. En este sentido, el programa Transparencia y la Educación contempla una serie de acciones dirigidas a los estudiantes de los diferentes niveles educativos, complementando el proceso de formación integral, con el propósito de construir una ciudadanía participativa, solidaria con su comunidad y comprometida con los valores y principios de la transparencia.

Objetivo

- » Promover y difundir el valor y conocimiento de la Ley de Transparencia, Derecho de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en los estudiantes de nivel básico, medio superior y superior del Municipio.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar el Primer concurso de dibujo y pintura “Durango es un Municipio Transparente”, dirigido a alumnos de educación primaria (UTM-04-01).	Concurso	100%	UTM-04-01 = (Etapas del concurso realizadas / Total de etapas programadas) * (100).

H. Ayuntamiento del Municipio de Durango 2013-2016

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Desarrollar un programa de conferencias en centros educativos de nivel medio superior y superior, enfocadas a temas de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales (UTM-04-02).	Conferencias	100%	UTM-04-02 = (Número de conferencias realizadas / Total de conferencias programadas) * (100).
Impartir cursos y talleres de formación en materia de transparencia y del derecho de acceso a la información en la Red de Bibliotecas Municipales, en el marco del programa Mis Vacaciones en la Biblioteca (UTM-04-03).	Cursos-Taller	100%	UTM-04-03 = (Número de cursos-taller realizados / Total de cursos-taller programados) * (100).
Indicador Global de Transparencia y la Educación = Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados			

4. Contraloría Municipal

4.1 Control y Fiscalización de la Obra Pública (CMU-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados> Objetivo: Un Gobierno Honesto y Transparente, que Informa y Rinde Cuentas > Estrategia: Fortalecer la contraloría municipal, elevando los estándares de control y fiscalización del gasto para garantizar el uso eficiente y transparente de los recursos públicos.>>

Descripción

El control y la fiscalización son actividades que se realizan para la vigilancia, revisión, verificación, análisis, evaluación y control del ingreso y aplicación de los recursos públicos, la calidad y funcionalidad de las obras, acciones y servicios públicos; el desempeño de los programas y la actuación de los servidores públicos municipales, así como el acatamiento de los requerimientos derivados de los ciclos de auditoría; lo anterior con base en el cumplimiento del marco jurídico aplicable y los principios de eficiencia, honestidad y transparencia.

Objetivo

- » Garantizar la calidad y funcionalidad de las obras y acciones que realiza el Gobierno Municipal, a través de procesos integrales de fiscalización orientados al seguimiento permanente del cumplimiento de los requisitos legales y normativos que las rigen a lo largo del proceso de planeación, preparación, construcción y entrega a los beneficiarios, evitando irregularidades.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Establecer y dar seguimiento al Proceso Transversal de Obra Pública con la participación de las dependencias municipales involucradas, integrando el ciclo de planeación, programación, presupuestación y ejecución de la obra pública municipal (CMU-01-01).	Proceso	100%	CMU-01-01 = (Acciones para la integración del Proceso Transversal realizadas / Total de acciones para la integración de Proceso Transversal programadas) * (100).
Revisar el techo financiero de los diferentes programas de obra pública y acciones, previo al establecimiento del Programa Anual de Obra Pública (CMU-01-02).	Proceso	100%	CMU-01-02 = (Techo financiero revisado / Techo financiero presentado) * (100).
Revisar el Programa Anual de Obra Pública propuesto (CMU-01-03).	Proceso	100%	CMU-01-03 = (Etapas del Programa de Obra Pública revisado / Total de etapas programadas) * (100).
Revisar las especificaciones técnicas de las obras contenidas en el Programa de Obra, en sus respectivos oficios de aprobación (CMU-01-04).	Oficios de Aprobación	100%	CMU-01-04 = (Oficios de aprobación revisados / Total de obras y acciones que integran el Programa de Obra Pública aprobado) * (100).
Participar en los procesos de adjudicación de obra pública (CMU-01-05).	Procesos de Adjudicación	100%	CMU-01-05 = (Procesos de adjudicación de obra pública verificados / Procesos de adjudicación de obra pública programados) * (100).
Revisar el cumplimiento de las especificaciones legales, normativas y técnicas en los contratos de obra pública y acciones (CMU-01-06).	Contratos	100%	CMU-01-06 = (Contratos de obra pública y acciones revisados / Total de contratos de obra pública y acciones autorizados) * (100).

H. Ayuntamiento del Municipio de Durango 2013-2016

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Revisar documentalmente la integración de los expedientes técnicos de obra pública y acciones municipales, en proporción a la inversión total indicada en la cuenta pública (CMU-01-07).	Revisión documental	80%	CMU-01-07 = (Monto de inversión de las obras y acciones fiscalizadas / Inversión total en obras y acciones indicado en cuenta pública) * (100) * (1.25).
Revisar físicamente la calidad de la obra durante el proceso de construcción y cumplimiento de sus especificaciones, incluyendo el periodo de ejecución establecido, en proporción a la inversión total indicada en la cuenta pública (CMU-01-08).	Revisión física	80%	CMU-01-08 = (Monto de inversión de las obras y acciones fiscalizadas / Inversión total en obras y acciones indicado en cuenta pública) * (100) * (1.25).
Revisar documentalmente la comprobación de la inversión de las obras y acciones realizadas, en proporción a la inversión total indicada en la cuenta pública (CMU-01-09).	Revisión documental	80%	CMU-01-09 = (Monto de inversión de las obras y acciones fiscalizadas / Inversión total en obras y acciones indicado en cuenta pública) * (100) * (1.25).
Revisar el acta de entrega-recepción de las obras, en la etapa del contratista al Municipio, así como su acta de extinción de derechos y finiquito, en proporción a la inversión total indicada en la cuenta pública (CMU-01-10).	Revisión	80%	CMU-01-10 = (Monto de inversión de las obras y acciones fiscalizadas / Inversión total en obras y acciones indicado en cuenta pública) * (100) * (1.25).
Revisar el acta de entrega-recepción de las obras, en la etapa del Municipio a los beneficiarios, en proporción a la inversión total indicada en la cuenta pública (CMU-01-11).	Revisión	80%	CMU-01-11 = (Monto de inversión de las obras y acciones fiscalizadas / Inversión total en obras y acciones indicado en cuenta pública) * (100) * (1.25).
Emitir las observaciones y recomendaciones a las dependencias y organismos involucrados durante el proceso de realización de obra pública y acciones (CMU-01-12).	Observaciones y recomendaciones	100%	CMU-01-12 = (Observaciones y recomendaciones emitidas / Total de observaciones y recomendaciones detectadas) * (100).

Programa Anual de Trabajo 2014

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Dar seguimiento a la solventación de observaciones por las dependencias y organismos involucrados, resultado del proceso de fiscalización de obra pública y acciones (CMU-01-13).	Observaciones y recomendaciones	100%	CMU-01-13 = (Observaciones y recomendaciones emitidas / Total de observaciones y recomendaciones con seguimiento para su solventación) * (100).
Sistematizar los procesos de atención a los requerimientos de las instancias oficiales de fiscalización, estableciendo los lineamientos correspondientes con la participación de las dependencias municipales involucradas (CMU-01-14).	Proceso	100%	CMU-01-14 = (Acciones para la integración del proceso realizadas / Total de acciones para la integración de proceso programadas) * (100).
Indicador Global de Control y Fiscalización de la Obra Pública = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Indicadores considerados).			

4.2 Control de Procesos Administrativos (CMU-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados> Objetivo: Un Gobierno Honesto y Transparente, que Informa y Rinde Cuentas > Estrategia: Fortalecer la contraloría municipal, elevando los estándares de control y fiscalización del gasto para garantizar el uso eficiente y transparente de los recursos públicos.>>

Descripción

Mediante este Programa se busca fortalecer el control sobre los procesos administrativos en las dependencias y organismos municipales, comprendiendo las actividades y procedimientos de captación, transferencia, manejo, aplicación y comprobación de los recursos públicos, mediante una fiscalización integral a través de auditorías contables y administrativas.

Objetivo

- » Prevenir, y en su caso corregir las deficiencias administrativas, implementando acciones de mejora que permitan garantizar un gobierno eficiente, honesto, transparente y de resultados.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Determinar las necesidades de fiscalización por dependencia u organismo, según su naturaleza y características de los recursos administrados (CMU-02-01).	Diagnóstico	100%	CMU-02-01 = (Etapas del Diagnóstico realizadas / Total de etapas del Diagnóstico programadas) * (100).
Seleccionar las dependencias y organismos, así como sus programas o áreas a auditar, de acuerdo con las necesidades consideradas (CMU-02-02).	Programa	100%	CMU-02-02 = (Actividades realizadas del Programa General de Auditorías / Total de Actividades del Programa General de Auditorías consideradas) * (100).
Realizar un Plan de Auditoría específico para cada área considerada, con base en el conocimiento previo derivado de auditorías anteriores y a la reglamentación aplicable (CMU-02-03).	Plan de Auditoría	100%	CMU-02-03 = (Etapas del Plan de Auditorías realizadas / Total de etapas consideradas en el Plan de Auditorías) * (100).
Implementar el Plan de Auditoría mediante los procedimientos, estrategias y metodologías correspondientes (CMU-02-04).	Auditorías	100%	CMU-02-04 = (Auditorías realizadas / Total de auditorías consideradas en el Plan de Auditoría) * (100).
Analizar la información recopilada en la auditoría, que permita detectar las debilidades y oportunidades de mejora para el área auditada (CMU-02-05).	Proceso	100%	CMU-02-05 = (Análisis de información realizado / Total de auditorías realizadas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Emitir los requerimientos de control preventivo y correctivo para el fortalecimiento de las debilidades y las oportunidades de mejora detectadas en el área auditada (CMU-02-06).	Requerimientos	100%	CMU-02-06 = (Requerimientos emitidos / Total de debilidades y oportunidades de mejora detectadas) * (100).
Dar seguimiento a la implementación de los requerimientos de control preventivo y correctivo emitidos (CMU-02-07).	Seguimiento	100%	CMU-02-07 = (Requerimientos implementados / Total de Requerimientos emitidos) * (100).
Indicador Global de Control de Procesos Administrativos = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Indicadores considerados)			

4.3 Sistema de Evaluación del Desempeño de Programas Municipales (CMU-03)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados> Objetivo: Un Gobierno Honesto y Transparente, que Informa y Rinde Cuentas > Estrategia: Fortalecer la contraloría municipal, elevando los estándares de control y fiscalización del gasto para garantizar el uso eficiente y transparente de los recursos públicos.>>

Descripción

Mediante este Programa se implementará el Sistema de Evaluación del Desempeño de los Programas Municipales, considerando la capacitación de los servidores públicos relacionados y la creación, ejecución y evaluación de la matriz de marco lógico de cada programa municipal, con el fin de dar inicio al ciclo del presupuesto basado en resultados.

Objetivo

- » Diseñar e instrumentar el Sistema de Evaluación de Desempeño de los Programas Municipales.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Diseñar e implementar un Programa de Capacitación orientado a los servidores públicos encargados de la operación de los programas municipales (CMU-03-01).	Ciclo de capacitación	100%	CMU-03-01-A = (Etapas del Programa de Capacitación realizadas / Total de etapas del programa de capacitación consideradas)* (100). CMU-03-01-B = (Servidores públicos capacitados / Total de servidores públicos programados)* (100).
Dar seguimiento a la elaboración de las matrices de marco lógico de los programas municipales (CMU-03-02).	Programas	100%	CMU-03-02 = (Matrices de marco lógico elaboradas / Total de programas municipales considerados) * (100).
Revisar y retroalimentar la elaboración de las matrices de marco lógico de los programas municipales (CMU-03-03).	Programas	100%	CMU-03-03 = (Matrices de marco lógico revisadas / Total de programas municipales considerados) * (100).
Dar seguimiento a la implementación de las matrices de marco lógico de los programas municipales (CMU-03-04).	Programas	100%	CMU-03-04 = (Matrices de marco lógico implementadas / Total del programas municipales considerados) * (100).
Evaluar el desempeño de los programas municipales, tomando como base su matriz de marco lógico (CMU-03-05).	Programas	100%	CMU-03-05 = (Matrices de marco lógico evaluadas / Total de programas municipales considerados) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Revisar el cumplimiento del presupuesto basado en resultados (CMU-03-06).	Proceso	100%	CMU-03-06 = (Resultados de la evaluación al desempeño de los programas / Programas considerados dentro del presupuesto basado en resultados) * (100).
Indicador Global de Sistema de Evaluación de Desempeño = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Indicadores considerados).			

4.4 Contraloría Social (CMU-04)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados> Objetivo: Un Gobierno Honesto y Transparente, que Informa y Rinde Cuentas > Estrategia: Consolidar la Contraloría Social como un instrumento de seguimiento y apropiación social de las acciones de gobierno.>>

Descripción

Es la promoción y activación de la participación ciudadana para empoderar a los beneficiarios de las obras, acciones y servicios públicos y hacerlos corresponsables en la vigilancia sobre la utilización de los recursos públicos, la transparencia y rendición de cuentas, la actuación de los servidores públicos y la toma de decisiones en las políticas públicas, erradicando las malas prácticas de gobierno y la institución de un Gobierno incluyente y cercano a la gente.

Objetivo

- » Consolidar la contraloría social como un instrumento de seguimiento y apropiación social de las acciones de gobierno, mediante una estructura integral de participación ciudadana que considera la institucionalización, vinculación, promoción, integración, capacitación, operación, seguimiento, atención y monitoreo a los grupos ciudadanos organizados, para que con base en sus aportaciones se implementen acciones preventivas, correctivas y de mejora de la Administración Pública Municipal.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Diseñar e instrumentar un Programa de Difusión y Promoción de la Contraloría Social dirigido a los funcionarios municipales (CMU-04-01).	Programa	100%	CMU-04-01 = (Etapas del Programa realizadas / Total de etapas del Programa consideradas) * (100).
Difundir y fomentar la organización social para la creación de los observatorios ciudadanos (CMU-04-02).	Ciclo de difusión	100%	CMU-04-02 = (Difusión realizada / Difusión programada) * (100).
Conformar los Observatorios Ciudadanos, considerando las zonas y regiones de cobertura y capacitar a sus integrantes (CMU-04-03).	Observatorio Ciudadano	100%	CMU-04-03 = (Observatorios Ciudadanos integrados y capacitados / total de observatorios ciudadanos programados) * (100).
Brindar asesoría y atender y dar seguimiento a los reportes de los Observatorios Ciudadanos (CMU-04-04).	Reportes	100%	CMU-04-04 = (Reportes atendidos / Total de reportes recibidos) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Operar el Sistema Municipal de Atención a Quejas, Denuncias y Sugerencias Ciudadanas (CMU-04-05).	Atención	100%	CMU-04-05 = (Quejas, denuncias y sugerencias atendidas / Total de quejas, denuncias y sugerencias recibidas) * (100).
Obtener información sobre la experiencia de la ciudadanía, resultado de su interacción con el Gobierno Municipal (CMU-04-06).	Evaluación	3	CMU-04-06 = (Evaluaciones realizadas / Total de evaluaciones consideradas) * (100).
Indicador Global de Contraloría Social = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Indicadores considerados).			

4.5 Contraloría Social Infantil (CMU-05)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados> Objetivo: Un Gobierno Honesto y Transparente, que Informa y Rinde Cuentas > Estrategia: Consolidar la Contraloría Social como un instrumento de seguimiento y apropiación social de las acciones de gobierno.>>

Descripción

La contraloría social es un proceso incluyente y participativo que aborda el conjunto de acciones de control, vigilancia y evaluación que realizan las personas, de manera organizada o independiente, con el propósito de contribuir a que la gestión gubernamental y el manejo de los recursos públicos se realicen en términos de transparencia, eficacia, legalidad y honradez, así como para exigir la rendición de cuentas a sus gobernantes. Por ello es importante fomentar los valores cívicos del respeto a las reglas y la colaboración comunitaria que permita establecer en los infantes una sólida cultura de contraloría social.

Objetivo

- » Establecer una cultura sólida de contraloría social, mediante el fomento de los valores cívicos en los infantes, para que a largo plazo se contribuya a la formación de una conciencia de respeto a las reglas y la colaboración comunitaria.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Elaborar el material didáctico y la información necesaria para el proyecto de Contraloría Social Infantil (CMU-05-01).	Material didáctico	100%	CMU-05-01 = (material didáctico elaborado / material didáctico considerado) * (100).
Implementar el proyecto de Contraloría Social Infantil (CMU-05-02).	Planteles educativos	3	CMU-05-02 = (planteles educativos seleccionados / planteles educativos considerados) * (100).
Monitorear el impacto del proyecto, instalando buzones receptores de quejas y denuncias en los planteles educativos seleccionados (CMU-05-03).	Atención	100%	CMU-05-03 = (buzones instalados y su seguimiento / planteles educativos considerados) * (100).
<i>Indicador Global de Contraloría Social Infantil = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Indicadores considerados).</i>			

4.6 Código de Honestidad y Transparencia (CMU-06)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados> Objetivo: Un Gobierno Honesto y Transparente, que Informa y Rinde Cuentas > Estrategia: Promover y consolidar la cultura de la transparencia y rendición de cuentas al interior de la Administración Pública Municipal.>>

Descripción

La transparencia y la rendición de cuentas son indispensables para dar certeza a la ciudadanía sobre el buen actuar del Gobierno, ya que mediante la observancia y el cumplimiento de estos principios, en donde se proporciona información oportuna, clara e imparcial, se da paso a que la ciudadanía pueda percibir los logros de la administración eficiente, incluyente, honesta y de resultados y de la misma manera se obtiene una retroalimentación constructiva para mejorar continuamente la Administración Pública Municipal.

Objetivo

- » Promover y consolidar la cultura de la transparencia y rendición de cuentas al interior de la Administración Pública Municipal, a través del establecimiento, institucionalización, promoción y cumplimiento del Código de Conducta de los Servidores Públicos del Gobierno Municipal; revisando además los mecanismos establecidos para la rendición de cuentas en la Administración Municipal, y de la misma manera aplicar la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y los Municipios, con el fin de que se logre un comportamiento de impacto positivo a la percepción de la ciudadanía que interactúa con los servidores públicos municipales y resolver con medidas disciplinarias en los casos de incumplimiento de sus responsabilidades.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Definir el Código de Honestidad y Transparencia de los Servidores Públicos del Gobierno Municipal (CMU-06-01).	Definición	1	CMU-06-01 = (Etapas del proceso de diseño del Código concluidas / Etapas del proceso de diseño del Código programadas) * (100).
Aprobar el Código de Conducta de los Servidores Públicos del Gobierno Municipal (CMU-06-02).	Aprobación	1	CMU-06-02 = (Etapas del proceso de aprobación del Código concluidas / Etapas del proceso de aprobación del Código consideradas) * (100).
Difundir y promover el Código de Conducta de los Servidores Públicos del Gobierno Municipal (CMU-06-03).	Ciclo de Difusión	1	CMU-06-03 = (Etapas del ciclo de difusión realizadas / Etapas del ciclo de difusión consideradas) * (100).
Aplicar procedimientos de responsabilidad administrativa sancionatoria en los casos de presunto incumplimiento a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y los Municipios (CMU-06-04).	Proceso	100%	CMU-06-04 = (procedimientos aplicados / posibles incumplimientos detectados) * (100).
Intervenir en los procesos de entrega-recepción intermedia de los sujetos obligados en las unidades administrativas del H. Ayuntamiento que lo requieran (CMU-06-05).	Proceso	100%	CMU-06-05 = (acciones de entrega-recepción en los que se intervino / total de procesos de entrega-recepción requeridos) * (100).
Revisar los informes bimestral y anual de Cuenta Pública, relativos a cifras de obra pública, acciones sociales y activo fijo (CMU-06-06).	Revisión	100%	CMU-06-06 = (informes de cuenta pública revisados / total de informes de cuenta pública programados) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Verificar la presentación oportuna de la Declaración Patrimonial ante la Entidad de Auditoría Superior del Estado por parte de los servidores públicos municipales obligados (CMU-06-07).	Verificación	100%	CMU-06-07 = (servidores públicos municipales que presentaron su declaración patrimonial / total de servidores públicos municipales obligados a presentar su declaración patrimonial) * (100).
Indicador Global de Código de Honestidad y Transparencia = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Indicadores considerados).			

4.7 Informe Ciudadano de Transparencia y Rendición de Cuentas (CMU-07)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados> Objetivo: Un Gobierno Honesto y Transparente, que Informa y Rinde Cuentas > Estrategia: Promover y consolidar la cultura de la transparencia y rendición de cuentas al interior de la Administración Pública Municipal.>>

Descripción

El Informe Ciudadano de Transparencia y Rendición de Cuentas constituye un mecanismo de vinculación de las acciones realizadas por el Gobierno Municipal en la materia con la estructura de la Contraloría Social, con lo que se busca establecer una comunicación abierta y directa que permita la evaluación de los resultados obtenidos, generando esquemas de retroalimentación para la mejora continua de los procesos establecidos.

Objetivo

- » Establecer un vínculo entre la transparencia y rendición de cuentas con la estructura de contraloría social, mediante un informe a los ciudadanos respecto de las acciones realizadas por el Gobierno Municipal y los resultados obtenidos en materia de fiscalización y contraloría social.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Recopilar la información para la elaboración del informe de transparencia y rendición de cuentas (CMU-07-01).	Proceso	1	CMU-07-01 = (proceso de recopilación de información realizado / proceso de recopilación de información considerado) * (100).
Elaborar el informe de transparencia y rendición de cuentas (CMU-07-02).	Informe	1	CMU-07-02 = (informe elaborado / informe considerado) * (100).
Difundir el informe de transparencia y rendición de cuentas (CMU-07-03).	Ciclo de difusión	1	CMU-07-03 = (ciclo de difusión realizada / ciclo de difusión considerado) * (100).
Indicador Global de Informe Ciudadano de Transparencia y Rendición de Cuentas = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Indicadores considerados).			

5. Dirección Municipal de Comunicación Social

5.1 Comunicación Social (COM-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados> Objetivo: Un Gobierno Honesto y Transparente, que Informa y Rinde Cuentas > Estrategia: Implementar mecanismos de comunicación eficientes que permitan tener un enlace directo y dinámico con la sociedad.>>

Descripción

Este Programa tiene sus bases en el derecho de los ciudadanos a ser informados y en el deber y convicción del Gobierno Municipal de transparentar su acción y rendir cuentas. En este sentido, las acciones del Programa se orientan a la implementación de esquemas de comunicación oportunos, claros, transparentes y de amplia cobertura y accesibles a los ciudadanos, con el propósito de mantener un enlace directo y dinámico con la sociedad sobre el acontecer diario de la acción gubernamental, utilizando los medios más idóneos y los soportes necesarios para su efectividad.

Objetivos

- » Informar clara y oportunamente a la sociedad de las obras, acciones y servicios que lleva a cabo el Gobierno Municipal, a través de los canales de comunicación más idóneos, propiciando un vínculo de participación activa que permita cumplir los objetivos establecidos en los diferentes programas y proyectos municipales.
- » Mantener una relación de respeto y colaboración con los medios de comunicación, que constituyen el conducto masivo más importante para llegar a la sociedad.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Implementar campañas estratégicas y modernas de comunicación que permitan el posicionamiento de las políticas públicas del Gobierno Municipal (COM-01-01).	Campaña	12	COM-01-01 = (Campañas de comunicación realizadas / Total de campañas de comunicación programadas) * (100).
Identificar y canalizar las inquietudes de la ciudadanía en los medios de comunicación hacia las dependencias municipales, con el fin de obtener la solución al problema, o dar una respuesta satisfactoria (COM-01-02).	Acción	100%	COM-01-02 = (Asuntos canalizados y atendidos satisfactoriamente / Total asuntos canalizados) * (100).
Implementar un programa de comunicación que integre transversalmente a todas las dependencias y organismos de la Administración Pública Municipal (COM-01-03).	Programa	100%	COM-01-03 = (Acciones del programa realizadas / Total de acciones contempladas en el programa) * (100).
Comunicar a la sociedad los objetivos del Gobierno Municipal, con el propósito de sumar el esfuerzo ciudadano, desde los diferentes ámbitos de competencia, en torno al Plan Municipal de Desarrollo (COM-01-04).	Acción	100%	COM-01-04 = (Acciones de comunicación realizadas / Total de acciones programadas) * (100).
Promover la participación activa de la comunidad en los proyectos, programas y acciones del Gobierno Municipal, mediante la implementación de campañas de información focalizadas (COM-01-05).	Campaña	10	COM-01-05 = (Campañas de comunicación realizadas / Total de campañas de comunicación programadas) * (100).
Indicador Global de Comunicación Social = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Indicadores considerados).			

6. Instituto Municipal de Planeación de Durango

6.1 Banco Municipal de Programas y Proyectos de Inversión (IMP-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados > Objetivo: Sistema Municipal de Planeación Eficiente > Estrategia: Fortalecer el Sistema Municipal de Planeación de Durango. >>

Descripción

El Banco Municipal de Programas y Proyectos de Inversión es un instrumento dinámico de la planeación que registra los programas y los proyectos viables técnica, ambiental, socioeconómica y susceptibles de ser financiados con recursos del presupuesto municipal, con aportaciones de los gobiernos estatal y federal, y de otros organismos e instituciones relacionados, contribuyendo a la asignación eficiente de recursos y al fortalecimiento de la programación de la inversión pública.

El Banco Municipal permite concretar y darle coherencia a los planes municipales de desarrollo, así como realizar labores de análisis y ejecución de las inversiones públicas, y del seguimiento y evaluación de los resultados.

Los programas y proyectos constituyen la fuente esencial del Sistema de Información del Banco Municipal de Programas y Proyectos de Inversión. Los proyectos se formulan utilizando una metodología establecida y son sometidos a un análisis de viabilidad antes de proceder a su registro en el sistema de información.

Objetivo

- » Recabar, analizar, evaluar, priorizar y resguardar los proyectos de desarrollo que mejor incidan en la consecución de metas y objetivos fundamentales para el desarrollo integral del Municipio.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Elaborar las Reglas de Operación, Lineamientos y Metodología correspondientes para la operación del Banco Municipal de Programas y Proyectos de Inversión (IMP-01-01).	Proyecto	100%	IMP-01-01 = (Etapas realizadas / Total de etapas programadas) * (100).
Definir los procesos de recepción, análisis, validación, priorización y resguardo de los proyectos de desarrollo municipal recabados (IMP-01-02).	Proyecto	100%	IMP-01-02 = (Etapas realizadas / Total de etapas programadas) * (100).
Diseñar e instrumentar el Sistema de Información donde se almacenará y se dará seguimiento a los Proyectos (IMP-01-03).	Sistema	100%	IMP-01-03 = (Etapas realizadas / Total de etapas programadas) * (100).
Indicador Global de Banco Municipal de Programas y Proyectos de Inversión = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

6.2 Red de Planeación de Enlaces Operativos (IMP-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados > Objetivo: Sistema Municipal de Planeación Eficiente > Estrategia: Fortalecer el Sistema Municipal de Planeación de Durango. >>

Descripción

Los Enlaces Operativos, designados por los titulares de las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal, conforman la Red Interna de Planificación del Gobierno Municipal y forman parte del Sistema Municipal de Planeación, manteniendo una vinculación constante con el Instituto Municipal de Planeación.

Objetivo

- » Fortalecer la Red de Planeación de Enlaces Operativos, como una estructura institucionalizada del Gobierno Municipal, que coordinará las tareas de planificación al interior de cada una de las dependencias, institutos y organismos de la Administración Pública Municipal.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Diseñar e implementar un Programa de Capacitación en materia de planificación para el desarrollo municipal, dirigido a los Enlaces Operativos (IMP-02-01).	Programa	100%	IMP-02-01 = (Etapas de capacitación realizadas / Total de etapas de capacitación programadas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Informar de manera semestral respecto a los avances y resultados en la instrumentación del Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 (IMP-02-02).	Informe	2	IMP-02-02 = (Informes entregados / Total de informes programados) * (100).
Informar de manera mensual respecto a los avances y resultados del Programa Anual de Trabajo 2014 (IMP-02-03).	Informe	12	IMP-02-03 = (Informes entregados / Total de informes programados) * (100).
Llevar a cabo reuniones de trabajo trimestrales (IMP-02-04).	Reunión	4	IMP-02-04 = (Reuniones de trabajo realizadas / Reuniones de trabajo programadas) * (100).
Indicador Global de Red de Planeación de Enlaces Operativos = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

6.3 Plan Estratégico Municipal (IMP-03)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados > Objetivo: Sistema Municipal de Planeación Eficiente > Estrategia: Fortalecer el Sistema Municipal de Planeación de Durango. >>

Descripción

Un plan estratégico es un plan de acción que se concreta en un conjunto de medidas y proyectos definidos en cada una de las áreas estratégicas de intervención. La sistematización de estos proyectos permite conocer cuáles son los grandes retos que se plantea en la Ciudad y de la manera de abordarlos.

La gestión estratégica está orientada fundamentalmente a fijar un marco de trabajo metodológico y de operación que sustente el despliegue de los objetivos y proyectos sobre la base de una revisión continua que permita ajustar la acción al plan, o bien identificar los aspectos del plan que deban ser corregidos.

La estrategia de la ciudad no estará completa sin el compromiso de los actores para asumir criterios de actuación y desarrollar proyectos en función de las competencias, responsabilidades, posibilidades financieras y hacerlo de manera coordinada para conseguir la realización de éstos en la ciudad o en su entorno territorial.

Los planes estratégicos de segunda generación son aquellos que tienen como finalidad desarrollar la gobernanza democrática local y la gestión relacional y sus principales características son: contribuir al desarrollo humano, incidir en la construcción colectiva de este desarrollo, la visión o modelo de ciudad es el elemento central, la estrategia se renueva permanentemente, el aprendizaje se efectúa en red y existe liderazgo democrático, entre otras.

Objetivo

- » Elaborar y publicar el Programa Estratégico del Municipio de Durango.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Diseñar la metodología para la integración y elaboración del Plan Estratégico de la Ciudad de Durango (IMP-03-01).	Metodología	100%	IMP-03-01 = (Actividades realizadas para la elaboración de la Metodología / Total de actividades programadas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Integrar mesas de trabajo con Colegios de Profesionistas, instituciones de educación superior y centros de investigación, para la elaboración del Programa Estratégico de la Ciudad (IMP-03-02).	Programa	100%	IMP-03-02 = (Reuniones de trabajo realizadas / Total de reuniones de trabajo programadas) * (100).
Elaboración del Programa Estratégico de la Ciudad de Durango (IMP-03-03).	Programa	100%	IMP-03-03 = (Etapas realizadas para la elaboración del Programa Estratégico de la Ciudad de Durango / Total de etapas programadas) * (100).
Publicación del Programa Estratégico de la Ciudad de Durango (IMP-03-04).	Programa	100%	IMP-03-04 = (Etapas realizadas para la publicación del Programa Estratégico de la Ciudad de Durango / Total de etapas programadas) * (100).
Indicador Global de Plan Estratégico de la Ciudad = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

6.4 Vinculación con otros Institutos Municipales de Planeación (IMP-04)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados > Objetivo: Sistema Municipal de Planeación Eficiente > Estrategia: Fortalecer el Sistema Municipal de Planeación de Durango. >>

Descripción

A través de la Asociación Mexicana de Institutos Municipales de Planeación, Asociación que representa y asume los intereses comunes de los IMPLANES ante las instancias relacionadas con la planeación municipal, se impulsarán reuniones regionales con los IMPLANES de México, con la finalidad de promover el intercambio de experiencias exitosas y de información técnica.

Objetivo

- » Promover la vinculación con otros institutos municipales de planeación y difundir prácticas exitosas de planeación.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Elaborar el Programa de Vinculación Interinstitucional a implementarse con los diferentes institutos municipales de planeación de la Asociación Mexicana de Institutos Municipales de Planeación (AMIMP) (IMP-04-01).	Programa	100%	IMP-04-01 = (Etapas del Programa realizadas / Total de etapas del Programa consideradas) * (100).
Crear la Red de Institutos Municipales de Planeación para el intercambio de experiencias exitosas (IMP-04-02).	Proyecto	100%	IMP-04-02 = (Actividades del Proyecto realizadas / Total de Actividades del Proyecto programadas) * (100).
Promover la vinculación con Centros e Instituciones de Investigación nacionales e internacionales, con la finalidad de realizar intercambio de experiencias exitosas y de información técnica para el desarrollo municipal (IMP-04-03).	Proyecto	100%	IMP-04-03 = (Actividades del Proyecto realizadas / Total de Actividades del Proyecto programadas) * (100).
Indicador Global de Vinculación con otros Institutos Municipales de Planeación = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

6.5 Programa Municipal de Acción ante el Cambio Climático (IMP-05)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados > Objetivo: Sistema Municipal de Planeación Eficiente > Estrategia: Fortalecer el Sistema Municipal de Planeación de Durango. >>

Descripción

El cambio climático es un fenómeno de carácter global y nos presenta enormes desafíos como humanidad en su conjunto. Su gran diversidad de causas y consecuencias generan una multiplicidad de efectos tanto económicos y sociales como en el medio ambiente y en los ecosistemas, por lo que requieren esfuerzos y compromisos globales. En ese sentido la evaluación de los efectos e impactos del cambio climático y el análisis de las mejores formas de adaptarse e instrumentar un proceso adecuado de mitigación de gases efecto invernadero resultan imperativas para la definición de políticas públicas que busquen asegurar el correcto y oportuno desarrollo de los países, el bienestar de las personas y la preservación del medio ambiente.

Objetivo

- » Elaborar el Programa de Acción ante el Cambio Climático, como instrumento de planeación y toma de decisiones, que permita desarrollar políticas públicas y programas transversales en el diseño, desarrollo e implementación de estrategias de mitigación y adaptación ante el cambio climático.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Elaborar la metodología para la integración del Programa Municipal de Acción ante el Cambio Climático (IMP-05-01).	Proyecto	100%	IMP-05-01 = (Actividades del Proyecto realizadas / Total de Actividades del Proyecto programadas) * (100).
Integrar mesas de trabajo con Colegios de Profesionistas, instituciones de educación superior y centros de investigación, para la elaboración del Programa Municipal de Acción ante el Cambio Climático (IMP-05-02).	Programa	100%	IMP-05-02 = (Reuniones de trabajo realizadas / Total de reuniones de trabajo programadas) * (100).
Elaboración del Programa Municipal de Acción ante el Cambio Climático (IMP-05-03).	Programa	100%	IMP-05-03 = (Etapas realizadas para la elaboración del Programa / Total de etapas programadas) * (100).
Publicación del Programa Municipal de Acción ante el Cambio Climático (IMP-05-04).	Programa	100%	IMP-05-04 = (Etapas realizadas para la publicación del Programa / Total de etapas programadas) * (100).
Indicador Global de Programa de Acción ante el Cambio Climático = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

6.6 Proyecto de Movilidad Urbana Sustentable (IMP-06)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados > Objetivo: Sistema Municipal de Planeación Eficiente > Estrategia: Fortalecer el Sistema Municipal de Planeación de Durango. >>

Descripción

La planeación de la movilidad urbana es una herramienta de política pública eficaz en la eliminación de las desigualdades sociales y para alcanzar la sustentabilidad de las ciudades. Hasta el día de hoy su potencial no ha sido aprovechado, por el contrario, la planeación de la movilidad urbana ha sido pensada tradicionalmente en función del automóvil y ha generado severos problemas ambientales y de equidad.

Si estas tendencias continúan afectarán seriamente la viabilidad social, económica y ambiental de las ciudades y, por lo tanto, del país mismo. La solución a estos problemas requiere un cambio de paradigma en los modelos de movilidad y desarrollo urbano, y el uso de la planeación de la movilidad urbana en todo su potencial.

La planeación de la movilidad urbana debe enfocarse en dos cuestiones fundamentales: cómo pensar la movilidad urbana en términos de equidad y sustentabilidad, y cómo implementar dichas soluciones para que la población se apropie de ellas.

La primera cuestión implica considerar a la movilidad urbana no en función de mover automóviles, sino como un medio para lograr que las personas gocen de acceso a bienes y servicios. Esto da como resultado natural priorizar a peatones, ciclistas y al transporte público dentro de las políticas públicas. También implica que los usuarios de automóviles deben de asumir el costo de los daños ambientales y sociales del uso de sus vehículos. Al optar por este enfoque es posible disminuir las desigualdades sociales y alcanzar la sustentabilidad.

La segunda cuestión, la implementación de las soluciones, involucra establecer un plan de movilidad con un enfoque sustentable y participativo. El proceso de elaboración y el seguimiento del plan requieren necesariamente del involucramiento activo de la sociedad. Es fundamental que la participación implique diálogo deliberativo para que la sociedad colabore en la elaboración del plan, se apropie de él e impulse su implementación.

Objetivo

- » Implementar estrategias de movilidad urbana que brinde a la ciudadanía el acceso a bienes y servicios.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Elaborar la metodología para la integración del Proyecto de Movilidad Urbana Sustentable (IMP-06-01).	Proyecto	100%	IMP-06-01 = (Actividades del Proyecto realizadas / Total de Actividades del Proyecto programadas) * (100).
Integrar mesas de trabajo con Colegios de Profesionistas, instituciones de educación superior y centros de investigación, para la elaboración del Proyecto de Movilidad Urbana Sustentable (IMP-06-02).	Programa	100%	IMP-06-02 = (Reuniones de trabajo realizadas / Total de reuniones de trabajo programadas) * (100).
Elaboración del Proyecto de Movilidad Urbana Sustentable (IMP-06-03).	Programa	100%	IMP-06-03 = (Etapas realizadas para la elaboración del Programa / Total de etapas programadas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Publicación del Proyecto de Movilidad Urbana Sustentable (IMP-06-04).	Programa	100%	IMP-06-04 = (Etapas realizadas para la publicación del Programa / Total de etapas programadas) * (100).
Indicador Global de Proyecto de Movilidad Urbana Sustentable = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

6.7 Reglas de Operación (IMP-07)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados > Objetivo: Sistema Municipal de Planeación Eficiente > Estrategia: Fortalecer el Sistema Municipal de Planeación de Durango. >>

Descripción

Las Reglas de Operación son un conjunto de disposiciones que precisan la forma de operar un programa, con el propósito de lograr los niveles esperados de eficacia, eficiencia, equidad y transparencia. Es por ello, que el Instituto Municipal de Planeación en coordinación con las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal realizarán una revisión de los Programas que integran el Programa Anual de Trabajo 2014 y elaborarán de manera conjunta las Reglas de Operación correspondientes.

Objetivo

- » Elaborar, en coordinación con las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal, las Reglas de Operación de los Programas correspondientes en el marco del Programa Anual de Trabajo 2014.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Diseñar el esquema de trabajo para la elaboración de las Reglas de Operación correspondientes (IMP-07-01).	Proyecto	100%	IMP-07-01 = (Etapas del Proyecto realizadas / Total de Etapas del Proyecto programadas) * (100).
Diseñar e instrumentar un Programa de Capacitación para la Elaboración de Reglas de Operación (IMP-07-02).	Programa	100%	IMP-07-02 = (Etapas del Programa realizadas / Total de Etapas del Programa consideradas) * (100).
Llevar a cabo reuniones de trabajo con los Enlaces Operativos y los Responsables de los Programas para la elaboración y revisión de las Reglas de Operación correspondientes (IMP-07-03).	Programa	100%	IMP-07-03 = (Etapas del Programa realizadas / Total de Etapas del Programa consideradas) * (100).
Realizar la presentación y aprobación de las Reglas de Operación ante las instancias correspondientes (IMP-07-04).	Programa	100%	IMP-07-04 = (Etapas del Programa realizadas / Total de Etapas del Programa consideradas) * (100).
Indicador Global de Reglas de Operación = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

6.8 Programa Anual de Trabajo 2015 (IMP-08)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados > Objetivo: Sistema Municipal de Planeación Eficiente > Estrategia: Fortalecer el Sistema Municipal de Planeación de Durango. >>

Descripción

El Programa Anual de Trabajo es un instrumento de planeación orientado a la implementación del Plan Municipal de Desarrollo, constituyéndose en una agenda de trabajo que detalla las actividades que realizarán las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal, durante su periodo de vigencia que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre del año correspondiente.

El documento del Programa Anual de Trabajo se integra por dependencia y los contenidos se estructuran en programas y proyectos, considerando el ámbito de su competencia y las disposiciones presupuestales que al respecto emita la Dirección Municipal de Administración y Finanzas.

Objetivo

- » Integrar un Programa Anual de Trabajo adecuado a la dinámica funcional y con el quehacer municipal y de acuerdo con la disponibilidad presupuestal de las dependencias del Gobierno Municipal, definiendo programas y proyectos específicos que contribuyan a la instrumentación del Plan Municipal de Desarrollo.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Elaborar y presentar, en tiempo y forma, el Proyecto de Programa Anual de Trabajo, considerando las propuestas de la comunidad, recabadas a través de los mecanismos de Consulta Ciudadana, la participación directa de los servidores públicos municipales y las disposiciones presupuestales correspondientes (IMP-08-01).	Documento	100%	IMP-08-01 = (Actividades realizadas para la integración del Programa Anual de Trabajo / Total de actividades programadas) * (100).
Enviar el Proyecto de Programa Anual de Trabajo para su análisis a los integrantes del COPLADEM y posterior aprobación en la Asamblea General (IMP-08-02).	Proceso	100%	IMP-08-02 = (Total de actividades realizadas para el envío y aprobación del Proyecto del Programa Anual de Trabajo al COPLADEM / Total de actividades programadas) * (100).
Enviar el Proyecto de Programa Anual de Trabajo al H. Cabildo para su análisis y aprobación (IMP-08-03).	Proceso	100%	IMP-08-03 = (Total de actividades realizadas para el envío y aprobación del Proyecto del Programa Anual de Trabajo al H. Cabildo / Total de actividades programadas) * (100).
Indicador Global de Programa Anual de Trabajo 2015 = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

6.9 Sistema de Información para la Planeación Municipal (IMP-09)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados > Objetivo: Sistema Municipal de Planeación Eficiente > Estrategia: Fortalecer el Sistema Municipal de Planeación de Durango. >>

Descripción

El Sistema de Información para la Planeación Municipal (SIPLAN) es un instrumento para la sistematización de la información generada por las diferentes dependencias de la Administración Pública Municipal, que permite dar seguimiento y control a los procesos relacionados con la programación, ejecución, seguimiento y evaluación de los diferentes instrumentos de planeación, además de generar información confiable para la toma de decisiones.

El Sistema de Información para la Planeación Municipal está integrado por los módulos siguientes: Plan Municipal de Desarrollo, Programa Anual de Trabajo, Programa Anual de Obra Pública y Consulta Ciudadana.

Objetivo

- » Implementar y consolidar el Sistema de Información para la Planeación Municipal (SIPLAN) que permita realizar el análisis, seguimiento y control de los programas, proyectos, obras y acciones que realiza el Gobierno Municipal y generar información veraz y oportuna para la toma de decisiones.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Adecuar e implementar los módulos que integran el Sistema de Información para la Planeación Municipal y llevar a cabo el programa de capacitación para el manejo del Sistema dirigido a los Enlaces Operativos de las direcciones municipales (IMP-09-01).	Sistema	100%	IMP-09-01-A = (Actividades de capacitación realizadas / Total de actividades del programa de capacitación para Enlaces Operativos) * (100).
	Sistema	100%	IMP-09-01-B = (Módulos del SIPLAN integrados / Total de módulos que conforman el SIPLAN) * (100).
<i>Indicador Global de Sistema de Información para la Planeación Municipal = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).</i>			

6.10 Sistema Municipal de Indicadores (IMP-10)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados > Objetivo: Sistema Municipal de Planeación Eficiente > Estrategia: Implementar un sistema de evaluación por indicadores. >>

Descripción

Los indicadores son referencias de medición, a través de parámetros cuantitativos o cualitativos, de las acciones, servicios y políticas públicas instrumentadas por el gobierno y la Administración Municipal, en un momento determinado. Con el Sistema Municipal de Indicadores se pretende diseñar y construir un conjunto de indicadores que permitan evaluar el desempeño por área funcional de incidencia al total del Administración, estableciendo los procesos de flujo entre las diferentes áreas municipales, que permitan ser complementados con datos duros generados por entidades externas al Municipio.

Objetivo

- » Diseñar e instrumentar el Sistema Municipal de Indicadores, como herramienta de medición del desempeño de la Administración Municipal.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Diseñar e implementar el Sistema Municipal de Indicadores con la participación de las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal (IMP-10-01).	Sistema	100%	IMP-10-01 = (Etapas para el diseño e implementación del Sistema Municipal de Indicadores realizadas / Total de etapas para el diseño e implementación del Sistema Municipal de Indicadores programadas) * (100).
<i>Indicador Global de Sistema Municipal de Indicadores = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).</i>			

6.11 Programa Agenda Desde Lo Local (IMP-11)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados > Objetivo: Sistema Municipal de Planeación Eficiente > Estrategia: Implementar un sistema de evaluación por indicadores. >>

Descripción

La Agenda “Desde lo Local” es un programa de la Secretaría de Gobernación implementado a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), el cual constituye una herramienta práctica que auxilia a los funcionarios y autoridades municipales en el proceso de rendición de cuentas ante los ciudadanos. Los Certificados de Calidad Aceptable, otorgados por el Consejo Nacional de Agenda Desde lo Local, les permiten a los ciudadanos saber qué hacen los tres órdenes de gobierno para mejorar sus condiciones de vida. La implementación de la Agenda fortalece al gobierno local, lo que coadyuva a que los ciudadanos recuperen la confianza de sus autoridades locales. Asimismo, los gobiernos locales desarrollan una capacidad de gestión e innovación para solucionar los problemas concretos de los ciudadanos.

La Agenda Desde Lo Local se integra con 38 indicadores y 298 parámetros de medición en cuatro cuadrantes: Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno, Desarrollo Económico Sostenible, Desarrollo Social Incluyente y Desarrollo Ambiental Sustentable, basados en las premisas de la Agenda Local 21 de la Organización de las Naciones Unidas y abarcan los aspectos mínimos que deben existir en cualquier municipio del país.

Objetivo

- » Implementar el Programa Agenda Desde Lo Local en las dependencias del Gobierno Municipal para la obtención del Certificado de Calidad Municipal.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Coordinar las acciones del Gobierno Municipal para la obtención del Certificado de Calidad Municipal (IMP-11-01).	Certificado	100%	IMP-11-01 = (Actividades de coordinación realizadas con las dependencias del Gobierno Municipal para el análisis y seguimiento de los indicadores / Total de actividades de Coordinación programadas) (100).
Coordinar la Auditoría Interna de los Indicadores para la Elaboración del Autodiagnóstico (IMP-11-02).	Auditoría	100%	IMP-11-02 = (Actividades de coordinación realizadas para la Auditoría Interna / Total de actividades de coordinación programadas) (100).
Coordinar la Auditoría Externa de los Indicadores para la Verificación de las Evidencias (IMP-11-03).	Auditoría	100%	IMP-11-03 = (Actividades de coordinación realizadas para la Auditoría Externa / Total de actividades de coordinación programadas) (100).
Indicador Global de Programa Agenda Desde Lo Local = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

6.12 Informe al Congreso del Estado (IMP-12)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados > Objetivo: Sistema Municipal de Planeación Eficiente > Estrategia: Implementar un sistema de evaluación por indicadores. >>

Descripción

De acuerdo con la normatividad vigente en materia de planeación, durante el mes de marzo el Gobierno Municipal presenta ante el H. Congreso del Estado, un informe por escrito de los avances y resultados en la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo.

Objetivo

- » Presentar, en tiempo y forma ante el H. Congreso del Estado, el informe de avance y resultados de los programas y proyectos realizados durante el 2013, en el marco del Plan Municipal de Desarrollo.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Coordinar las acciones del Gobierno Municipal para la integración del Informe al Congreso del Estado (IMP-12-01).	Proceso	100%	IMP-12-01 = (Actividades de coordinación realizadas con las dependencias del Gobierno Municipal / Total de actividades de Coordinación programadas) (100).

Programa Anual de Trabajo 2014

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Cumplir en tiempo y forma con lo dispuesto en la Ley de Planeación del Estado de Durango, realizando lo conducente para presentar al H. Congreso del Estado el informe de avances y resultados de los programas y proyectos implementados por la Administración Municipal durante el 2013 (IMP-12-02).	Informe	100%	IMP-12-02 = (Total de actividades concluidas para la integración del Informe al Congreso del Estado / Total de actividades programadas para la integración del Informe al Congreso del Estado) * (100).
Indicador Global de Informe al Congreso del Estado = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

6.13 Primer Informe de Gobierno (IMP-13)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados > Objetivo: Sistema Municipal de Planeación Eficiente > Estrategia: Implementar un sistema de evaluación por indicadores. >>

Descripción

De acuerdo con la normatividad vigente en materia de planeación, en la última semana del mes de agosto, el Presidente Municipal rinde y entrega por escrito, en sesión pública y solemne del Ayuntamiento, el Informe de Gobierno, documento que da cuenta de los avances y resultados alcanzados por la Administración Pública Municipal, con relación al Plan Municipal de Desarrollo y a los programas anuales de trabajo correspondientes.

Objetivo

- » Integrar y elaborar, en tiempo y forma, el documento del Primer Informe de Gobierno, con base en los avances y resultados reportados por las dependencias de la Administración Pública Municipal, respecto a la implementación del Plan Municipal de Desarrollo y los programas anuales de trabajo correspondientes.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Coordinar los trabajos de integración del documento del Primer Informe de Gobierno, implementando mecanismos de comunicación con las diferentes áreas de la Administración Pública Municipal (IMP-13-01).	Proceso	100%	IMP-13-01 = (Actividades concluidas para la integración del Informe de Gobierno / Total de actividades programadas para la integración del Informe de Gobierno)* (100).
Cumplir en tiempo y forma con lo dispuesto en el marco jurídico, para la presentación del Primer Informe de Gobierno (IMP-13-02).	Informe	100%	IMP-13-02 = (Total de actividades concluidas para la integración y presentación del Informe de Gobierno / Total de actividades programadas para la integración y presentación del Informe de Gobierno) * (100).
Indicador Global de Primer Informe de Gobierno = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

6.14 Consejo Directivo del IMPLAN (IMP-14)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados > Objetivo: Sistema Municipal de Planeación Eficiente > Estrategia: Fortalecer el Sistema Municipal de Planeación de Durango. >>

Descripción

El Instituto Municipal de Planeación de Durango (IMPLAN) es un organismo público descentralizado de la Administración Pública del Municipio de Durango, que coordina el Sistema de Planeación para el Desarrollo Municipal implementando procesos de planeación de corto, mediano y largo plazos, con una visión integral del territorio municipal, de carácter estratégico y prospectivo, que trasciendan el periodo trienal de los gobiernos municipales.

El IMPLAN cuenta con un Consejo Directivo, como órgano de gobierno interno, que incluye la participación de la sociedad civil, de expertos en materia de la planeación del desarrollo y de la Autoridad Municipal.

Objetivo

- » Llevar a cabo las Sesiones Ordinarias del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación, de acuerdo con la normatividad vigente.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar las Sesiones Ordinarias del Consejo Directivo del IMPLAN (IMP-14-01).	Reunión	6	IMP-14-01 = (Sesiones Ordinarias del IMPLAN realizadas / Total de Sesiones Ordinarias del IMPLAN Programadas)* (100).
Indicador Global de Sesiones Ordinarias del Consejo Directivo del IMPLAN = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

6.15 Sistema Municipal de Planeación (IMP-15)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados > Objetivo: Sistema Municipal de Planeación Eficiente > Estrategia: Fortalecer el Sistema Municipal de Planeación de Durango. >>

Descripción

El Sistema Municipal de Planeación es un mecanismo permanente para la planeación, administración y gestión en el que se integrarán y articularán los esfuerzos, capacidades y competencias de organismos, instituciones y entidades públicas, privadas y sociales, involucradas en el proceso de planeación para el desarrollo municipal.

Objetivo

- » Fortalecer el Sistema Municipal de Planeación, como un mecanismo de planeación para el desarrollo municipal y toma de decisiones.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Instalar las Comisiones Técnicas del Sistema Municipal de Planeación (IMP-15-01).	Proceso	100%	IMP-15-01 = (Actividades realizadas / Total de Actividades Programadas)* (100).
Elaborar el Programa de Trabajo y el Calendario de Actividades de las Comisiones Técnicas (IMP-15-02).	Programa	100%	IMP-15-02 = (Etapas del Programa de Trabajo realizadas / Total del Programa de Trabajo consideradas)* (100).
<i>Indicador Global de Sistema Municipal de Planeación = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).</i>			

6.16 Proyectos Especiales (IMP-16)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados > Objetivo: Sistema Municipal de Planeación Eficiente > Estrategia: Fortalecer el Sistema Municipal de Planeación de Durango. >>

Descripción

En el ámbito de competencia del Instituto Municipal de Planeación realiza diferentes proyectos, programas y acciones en apoyo a las dependencias municipales y para fortalecer el Sistema Municipal de Planeación de Durango.

Los proyectos especiales considerados son los siguientes: Encuesta de Percepción de Seguridad Pública, Cartografía Temática, Límites Municipales, Actualización de la Nomenclatura de Vialidades de la localidad Victoria de Durango, Agenda Ambiental, Sistema de Información Municipal de Registros Administrativos, Regionalización del Municipio de Durango y el Cuaderno Estadístico Municipal por colonias y fraccionamientos; además de los programas y proyectos solicitados por las diferentes dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal.

Objetivo

- » Instrumentar y coordinar la ejecución de proyectos especiales en materia de planeación que permitan facilitar y generar información oportuna y veraz para la toma de decisiones.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Coordinar la ejecución de los proyectos especiales para la generación de información oportuna para la toma de decisiones (IMP-16-01).	Proyecto	8	IMP-16-01 = (Total de proyectos especiales realizados / Total de proyectos especiales programados) * (100).
Indicador Global de Proyectos Especiales = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

6.17 Certificación de Procesos (IMP-17)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados > Objetivo: Sistema Municipal de Planeación Eficiente > Estrategia: Fortalecer el Sistema Municipal de Planeación de Durango. >>

Descripción

El Instituto Municipal de Planeación, con la finalidad de fortalecer el Sistema Municipal de Planeación, realiza lo conducente para la certificación de los procesos Plan Municipal de Desarrollo, Programa Anual de Trabajo, Informe al Congreso del Estado e Informe de Gobierno, bajo la Norma Internacional ISO 9001:2008.

Objetivo

- » Implementar el Sistema de Gestión de Calidad para fortalecer el quehacer del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), a través de un proceso de mejoramiento continuo.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Promover la mejora continua en los procesos que realiza el Instituto Municipal de Planeación certificando los procesos Plan Municipal de Desarrollo, Programa Anual de Trabajo, Informe al Congreso del Estado e Informe de Gobierno (IMP-17-01).	Proceso	100%	IMP-17-01 = (Total de actividades realizadas en el Proceso de Certificación / Total de actividades programadas) (100).
<i>Indicador Global de Certificación de Procesos = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).</i>			

7. Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango (COPLADEM)

7.1 Sesiones Ordinarias del COPLADEM (CPL-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados > Objetivo: Sistema Municipal de Planeación Eficiente > Estrategia: Promover la participación activa de la sociedad en la toma de decisiones. >>

Descripción

El COPLADEM es un organismo de participación social, integrado por representantes de los sectores público, privado y social, entre los que se encuentran organismos empresariales, sindicatos, colegios de profesionistas, medios de comunicación, instituciones de educación superior, organizaciones de la sociedad civil, regidores, síndico municipal, diputados, autoridades locales, partidos políticos y dependencias de los tres órdenes de gobierno.

La Asamblea General es el órgano máximo de decisión, teniendo entre sus atribuciones el análisis y aprobación de los instrumentos de planeación derivados del Sistema de Planeación para el Desarrollo Municipal, tales como el Plan Municipal de Desarrollo, los programas anuales de trabajo, los programas anuales de obra pública y los programas específicos de desarrollo. La toma de decisiones se lleva a cabo en las sesiones de la Asamblea General mediante el principio de votación por mayoría y el voto de calidad del Presidente de la Asamblea, en caso de empate.

Objetivo

- » Promover la participación activa de los integrantes del COPLADEM como parte fundamental para la toma de decisiones.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar las Sesiones Ordinarias del Pleno del COPLADEM y las correspondientes de la Comisión Permanente del COPLADEM para el análisis de la información y toma de decisiones (CPL-01-01).	Sesión	4	CPL-01-01-A = (Sesiones de Asamblea General realizadas conforme al programa / Total de sesiones de la Asamblea General programadas) * (100).
	Sesión	12	CPL-01-01-B = (Reuniones de Trabajo de la Comisión Permanente realizadas conforme al programa / Total de reuniones de trabajo programadas) * (100).
<i>Indicador Global de Sesiones Ordinarias del COPLADEM = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).</i>			

7.2 Consulta Ciudadana 2014 (CPL-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados > Objetivo: Sistema Municipal de Planeación Eficiente > Estrategia: Promover la participación activa de la sociedad en la toma de decisiones. >>

Descripción

La Consulta Ciudadana es un mecanismo de participación social incluyente que permite a la Administración Pública Municipal interactuar con la comunidad en la toma de decisiones para el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas; se lleva a cabo del 1° al 15 de octubre y va dirigida a las instituciones de educación superior, públicas y privadas; colegios de profesionistas; partidos políticos; organizaciones sociales y no gubernamentales; asociaciones empresariales y civiles; medios de comunicación; sindicatos; y a la sociedad en general.

El propósito de la Consulta Ciudadana es conocer directamente los temas que preocupan al ciudadano y definir qué obras, acciones, servicios y proyectos estratégicos se deberán impulsar en el corto, mediano y largo plazos, con el fin de que sean considerados en la definición de las políticas públicas del Gobierno Municipal, que finalmente se traducirán en acciones concretas, obras y servicios públicos para atender las necesidades más sentidas de la gente y propiciar un mayor y mejor desarrollo.

Objetivo

- » Promover y propiciar la participación ciudadana en la toma de decisiones para el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas, implementando los mecanismos pertinentes que le permita al Gobierno Municipal interactuar con la comunidad.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Elaborar e instrumentar la metodología de Presupuesto Participativo que propicie la participación activa de la comunidad (CPL-02-01).	Proceso	100%	CPL-02-01 = (Etapas del Proceso realizadas / Total de etapas del proceso programadas) * (100).
Realizar la Consulta Ciudadana en los tiempos establecidos, implementando mecanismos de participación incluyentes y cercanos al ciudadano (CPL-02-02).	Consulta	100%	CPL-02-02 = (Actividades realizadas conforme al Proceso de la Consulta Ciudadana / Total de actividades programadas) * (100).
Elaborar el Informe de Resultados de la Consulta Ciudadana y su distribución correspondiente a las dependencias de la Administración Pública Municipal (CPL-02-03).	Informe	100%	CPL-02-03 = (Actividades realizadas para la elaboración del Informe de Resultados de la Consulta Ciudadana / Total de actividades programadas) * (100).
Publicación de la versión pública en el Portal de Transparencia de los resultados de la Consulta Ciudadana (CPL-02-04).	Publicación	100%	CPL-02-04 = (Actividades realizadas para la publicación de los Resultados de la Consulta Ciudadana / Total de actividades programadas) (100).
<i>Indicador Global de Consulta Ciudadana 2014 = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).</i>			

7.3 Programa Anual de Obra Pública (CPL-03)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados > Objetivo: Sistema Municipal de Planeación Eficiente > Estrategia: Promover la participación activa de la sociedad en la toma de decisiones. >>

Descripción

El Gobierno Municipal, a través de la Dirección Municipal de Desarrollo Social, integrará un programa de obras y acciones, para atender las necesidades de la comunidad y deberá ser validado por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango, a más tardar el 30 de marzo.

Objetivo

- » Analizar y presentar ante el Pleno del COPLADEM, en tiempo y forma, el Programa Anual de Obra Pública, incluyendo las propuestas de obras y acciones de la comunidad, recabadas a través de los mecanismos de Consulta Ciudadana, la participación de los servidores públicos municipales y las disposiciones presupuestales correspondientes.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Integrar el Proyecto de Programa Anual de Obra Pública para su análisis correspondiente en conjunto con las dependencias municipales involucradas (CPL-03-01).	Programa	100%	CPL-03-01 = (Total de actividades realizadas para la integración del Programa Anual de Obra Pública / Total de actividades programadas) * (100).
Validar y aprobar el Proyecto de Programa Anual de Obra Pública para su análisis a los integrantes del COPLADEM y posterior aprobación en la Asamblea General (CPL-03-02).	Proceso	100%	CPL-03-02 = (Total de actividades realizadas para la aprobación del Proyecto del Programa Anual de Obra Pública al COPLADEM / Total de actividades programadas) * (100).
Indicador Global de Programa Anual de Obra Pública = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

7.4 Certificación de Procesos (CPL-04)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados > Objetivo: Sistema Municipal de Planeación Eficiente > Estrategia: Promover la participación activa de la sociedad en la toma de decisiones. >>

Descripción

Con la finalidad de fortalecer la certificación de los procesos, el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango (COPLADEM) llevará a cabo lo conducente para el mantenimiento de la certificación de sus procesos.

Objetivo

- » Dar continuidad al Sistema de Gestión de Calidad para fortalecer las acciones realizadas por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango (COPLADEM).

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Fortalecer la mejora continua en los procesos que lleva a cabo el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango (CPL-04-01).	Proceso	100%	CPL-04-01 = (Total de actividades realizadas en el Proceso de Certificación / Total de actividades programadas) (100).
<i>Indicador Global de Certificación de Procesos = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).</i>			

8. Dirección Municipal de Fomento Económico

8.1 Agencia Municipal de Empleo (FOE-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014- 2016> Eje Rector: Un Durango Competitivo y Emprendedor > Objetivo: Durango Competitivo y Atractivo a la Inversión > Estrategia: Fortalecer los servicios de intermediación y de formación laboral conforme a la demanda del mercado laboral en términos del perfil de puestos y empleabilidad.>

Descripción

Una sociedad competitiva y generadora de empleo, requiere de un compromiso compartido entre la labor empresarial de generar fuentes de empleo de calidad, bien remunerados, y una sociedad que contribuye con su fuerza productiva en favor de la construcción de una mejor calidad de vida y bienestar para las familias del Municipio de Durango. Para ello, es necesario contar con una institución específica, orientada al servicio del empleo, formación y capacitación, que garantice al usuario solicitante de empleo, incorporarse a un proceso laboral, desde su vinculación en la Agencia Municipal de Empleo, hasta su contratación y permanencia en su actividad laboral, y con ello cuente con un empleo digno, donde vea desarrolladas todas sus capacidades y expectativas profesionales, evitando así, en lo posible la rotación continua dentro de las empresas, fenómeno que afecta no sólo la actividad empresarial, sino la estabilidad económica propia, quedando imposibilitado el trabajador, de contar con una fuente de ingreso que garantice su solvencia y estabilidad económica, así como un desarrollo en su ámbito profesional.

Objetivo

- » Impulsar la vinculación entre los generadores y los solicitantes de empleos mediante la identificación de espacios laborales implementando programas de promoción a través de la Agencia Municipal de Empleo que promueva el desarrollo socio-laboral, mediante un trabajo integral en atención al solicitante del empleo así como satisfacer las necesidades laborales del empleador.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Iniciativa para promover la constitución legal de la Agencia de Empleo (FOE-01-01).	Propuesta de formalización	100%	FOE-01-01 = (Acciones realizadas / Total de acciones programadas) * (100).
Convenio con el Instituto de Educación para Adultos (FOE-01-02).	Convenio	100%	FOE-01-02 = (Acciones realizadas / Total de acciones programadas) * (100).
Acuerdos de colaboración con Sociedades Civiles o Instituciones educativas (FOE-01-03).	Acuerdo	100%	FOE-01-03 = (Acciones realizadas / Total de acciones programadas) * (100).
Actualización y modernización del Portal de la Agencia Municipal del Empleo (FOE-01-04).	Portal	100%	FOE-01-04 = (Acciones realizadas / Total de acciones programadas) * (100).
Participación en Ferias del empleo (FOE-01-05).	Evento	100%	FOE-01-05 = (Acciones realizadas / Total de acciones programadas) * (100).
Implementación de programas de promoción de empleo temporal (verano, empleo temporal) (FOE-01-06).	Evento	100%	FOE-01-06 = (Acciones realizadas / Total de acciones programadas) * (100).
Indicador Global de la Agencia Municipal de Empleo = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

8.2 Programa de Atracción de Inversiones Estratégicas (FOE-02)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2014- 2016> Eje Rector: Un Durango Competitivo y Emprendedor> Objetivo: Durango Competitivo y Atractivo a la Inversión >
Estrategia: Desarrollar un programa estratégico de competitividad que permita potenciar las oportunidades derivadas del Corredor Económico del Norte.>>*

Descripción

El presente Programa surge ante la necesidad de contribuir a la atracción de inversión nacional y extranjera directa a nuestro Municipio, que fomente la creación de empleos, incremente la oferta de bienes y servicios, permita adoptar nuevos métodos y tecnologías, así como mejorar las condiciones de competencia en diversos mercados. Para su ejecución habrá de considerarse como punto de partida la difusión y promoción de Durango como un destino atractivo para la inversión derivado de la modernización de la infraestructura carretera reciente lo cual marca un antes y un después para el desarrollo económico de la entidad.

Objetivo

- » Lograr el desarrollo económico del Municipio a través de la implementación de estrategias coordinadas entre los diferentes actores para fomentar la creación de desarrollos industriales, comerciales, etcétera. Promover el establecimiento y fortalecimiento de empresas nacionales y extranjeras que impacten en la generación de empleos e inversión en Durango, realizando acciones de gobierno enfocadas en convertir al Municipio en un territorio atractivo para inversionistas nacionales y extranjeros de todos los sectores económicos incluso en las poblados menos favorecidos, para alcanzar un progresivo equilibrio en el desarrollo económico y la distribución de la riqueza en el Municipio.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Organización de giras de promoción del sector económico duranguense e identificación de oportunidades en las principales ciudades de las entidades que conforman el Corredor Económico del Norte (FOE-02-01).	Ciudades visitadas	8	FOE-02-01 = (Giras realizadas / Total de giras programadas) * (100).
Organización de giras de promoción del sector económico de Durango para delegaciones provenientes de las principales ciudades de las entidades que conforman el Corredor Económico del Norte (FOE-02-02).	Delegaciones foráneas recibidas	8	FOE-02-02 = (Delegaciones recibidas / Total de Delegaciones invitadas) * (100).
Implementar la estrategia "Portafolio Durango" dirigida a la promoción de las ventajas competitivas del Municipio para la atracción de inversiones (FOE-02-03).	Cuadernillo de promoción.	1	FOE-02-03 = (Cuadernillo entregados / Total de Cuadernillo impreso) * (100).
Implementar la estrategia "Portafolio Durango" dirigida a la promoción de las ventajas competitivas del Municipio para la atracción de inversiones a través de la web www.fomentoeconomicodurango.gob.mx (FOE-02-04).	Cuadernillo de promoción digital	1	FOE-02-04 = (Cuadernillo digital publicados / Total de Cuadernillo digital programado para publicación) * (100).
Indicador Global de Programa de Atracción de Inversiones Estratégicas = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados)			

8.3 Programa Sello Calidad Durango (FOE-03)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014- 2016> Eje Rector: Un Durango Competitivo y Emprendedor> Objetivo: Durango Competitivo y Atractivo a la Inversión > Estrategia: Desarrollar un programa estratégico de competitividad que permita potenciar las oportunidades derivadas del Corredor Económico del Norte.>>

Descripción

Es un programa que se caracteriza por la Implementación de una política local de calidad para las PyMES productoras de bienes y servicios en la ciudad de Durango, con el fin de llevarlas a trabajar bajo esquemas de alta calidad en sus productos, posicionando de esta forma, lo Hecho en Durango a nivel estatal, nacional e internacional, a través de un proceso de Talleres de Capacitación con diferentes temas enfocados a la estandarización de procesos, normatividad aplicable y la mejora continua.

Objetivos

- » Lograr que las PyMES adopten de una manera voluntaria la cultura de la calidad, a través de una capacitación a los empresarios de Durango, sensibilizando la parte fundamental como lo es el compromiso e implementación de la mejora continua en sus organizaciones y promocionando el consumo de los productos y servicios de calidad hechos en Durango, mismos que portarán el distintivo de Sello Calidad Durango, de tal manera que las conviertan en empresas altamente competitivas con mayores posibilidades de trascender en ámbitos productivos y económicos.
- » Garantizar que los productos y servicios de Durango son de calidad y aptos para su consumo.
- » Dar confianza a los clientes del mercado local, nacional y extranjero.
- » Entrar exitosamente a mercados cada vez más competitivos y exigentes.
- » Crear un sentido de identidad.
- » Fomentar la mejora continua en las PYMES de Durango.
- » Impulsar el consumo de productos y servicios certificados.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Elaborar y presentar propuesta de proyecto del Departamento de Sello Calidad Durango ante el H. Cabildo, para su inclusión en la estructura orgánica de la Dirección de Fomento Económico (FOE-03-01).	Proyecto	100 %	FOE-03-01 = (Etapas para elaborar la propuesta de proyecto del Departamento de Sello de Calidad / Total de Etapas programadas para la inclusión a la estructura de la Dirección de Fomento Económico) * (100).
Capacitar a empresas con temas de Calidad, Propiedad Industrial e Intelectual, Normalización, ISO- 9000, ISO -14000, ISO -22000, Seguridad e Higiene, con el fin de validar el cumplimiento a la norma que rige el giro de la organización y el cumplimiento con la mejora continua (FOE-03-02).	Empresas	25	FOE-03-02 = (Número de empresas en capacitación / Total de empresas certificadas) * (100).
Creación de una red de negocios, para la publicación de productos y/o servicios, promociones y ofertas de las empresas (FOE-03-03).	Plataforma	100 %	FOE-03-03 = (Etapas para la creación de Plataforma/ Número de atenciones a usuarios por este medio) * (100).
Organizar una Exposición local de empresas con la finalidad de promocionar sus productos y/o servicios (FOE-03-04).	Exposición	100 %	FOE-03-04 = (Etapas para elaborar la Exposición local de empresas / Número de Exposiciones organizadas) * (100).
Una campaña integral de difusión y promoción de productos y servicios, focalizada a los consumidores de Durango, logrando con ello el posicionamiento de marcas, el desarrollo económico y la generación de empleos en nuestro Municipio (FOE-03-05).	Campaña	100 %	FOE-03-05 = (Etapas para elaborar Campaña de promoción de productos y servicios / Número de Campañas organizadas) * (100).
Indicador Global de Programa Sello Calidad Durango = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados)			

8.4 Instituto Municipal de Emprendimiento e Innovación (FOE-04)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014- 2016> Eje Rector: Un Durango Competitivo y Emprendedor> Objetivo: Durango Competitivo y Atractivo a la Inversión >
Estrategia: Impulsar y fortalecer el espíritu emprendedor para contribuir a la generación de inversión y empleo.>>

Descripción

Tomando en cuenta las características propias de nuestro Municipio, así como la referencia de algunos casos exitosos existentes en el país sobre este particular, el Instituto Municipal de Emprendimiento e Innovación de Durango (IMEI), es un organismo público, dependiente de la Dirección de Fomento Económico, cuya finalidad es promover en el Municipio de Durango una Cultura Emprendedora como condición necesaria para el fortalecimiento de la seguridad económica de los duranguenses a través del apoyo a los emprendedores y a las MIPyMEs de la entidad.

Objetivo

- » Instrumentar, ejecutar y coordinar la política municipal de apoyo incluyente a emprendedores y a las micro, pequeñas y medianas empresas, impulsando su innovación, competitividad y proyección en los mercados estatales, nacionales e internacionales para aumentar su contribución al desarrollo económico y bienestar social, así como coadyuvar al desarrollo de políticas que fomenten la cultura de la calidad y la productividad empresarial.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Diseño de la metodología de emprendimiento aplicable por el Instituto Municipal de Emprendimiento e Innovación denominada “Ecosistema Emprendedor de Durango” (FOE-04-01).	Metodología	1	FOE-04-01 = (Etapas para Diseño de la metodología realizadas / Total de etapas de la metodología programadas) * (100).

H. Ayuntamiento del Municipio de Durango 2013-2016

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Involucramiento de instituciones y organismos empresariales que se especialicen en las diversas etapas de la metodología de emprendimiento “Ecosistema Emprendedor de Durango” (FOE-04-02).	Instituciones /organismos	5	FOE-04-02 = (Instituciones u organismos invitados / Total de instituciones u organismos programados) * (100).
Dotar de personalidad jurídica al Instituto Municipal de Emprendimiento e Innovación dentro del H. Ayuntamiento de Durango, transitando las instancias correspondientes para tal efecto e incorporándose a la adscripción que se determine, ya sea como una dependencia descentralizada o incorporada a la Dirección de Fomento Económico Municipal (FOE-04-03).	Proyecto	100%	FOE-04-03 = (Etapas del proyecto realizadas / Total de etapas del proyecto programadas) * (100).
Diseño de un proyecto ejecutivo que determine la estructura financiera y operativa con la que eventualmente operará el IMEI así como las atribuciones y líneas de acción que tendrá el mismo para cumplir los objetivos para los cuales se creó (FOE-04-04).	Proyecto ejecutivo	100%	FOE-04-04 = (Etapas del proyecto realizadas / Total de etapas del proyecto programadas) * (100).
Ejecución del programa piloto de emprendimiento e innovación a través del “Ecosistema Emprendedor de Durango” (FOE-04-05).	Casos de emprendimiento	10	FOE-04-05 = (Proyectos piloto atendidos/ Total de Proyectos piloto registrados) * (100).
Incorporar las funciones hasta ahora realizadas por el Centro Municipal de Innovación y Transferencia Tecnológica de Durango a lo que será eventualmente el Instituto Municipal de Emprendimiento e Innovación (FOE-04-06).	Funciones	100%	FOE-04-06 = (Número de funciones incorporadas el IMEI / Total de funciones consideradas) * (100).

Programa Anual de Trabajo 2014

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Diseñar y ejecutar un modelo de triple hélice (academia + industria + gobierno) para la gestión de la vinculación de los emprendedores y los empresarios que privilegien la innovación y el uso de tecnología en la fabricación, comercialización o distribución de sus productos y/o servicios (FOE-04-07).	Modelo de Vinculación	1	FOE-04-07 = (Etapas del Modelo de vinculación realizadas / Total de etapas del Modelo de vinculación diseñadas) * (100).
Realizar los acuerdos, convenios y alianzas institucionales necesarias para detonar la estrategia de vinculación de triple hélice y garantizar su funcionalidad como una plataforma para crear sinergias entre la academia y los sectores productivos (FOE-04-08).	Convenios, acuerdos, alianzas institucionales.	4	FOE-04-08 = (Convenios, acuerdos, alianzas firmados / Total de Convenios, acuerdos, alianzas programados) * (100).
Indicador Global de Instituto Municipal de Emprendimiento e Innovación = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados)			

8.5 Premio Emprendedor Durango 2014 (FOE-05)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014- 2016> Eje Rector: Un Durango Competitivo y Emprendedor> Objetivo: Durango Competitivo y Atractivo a la Inversión > Estrategia: Impulsar y fortalecer el espíritu emprendedor para contribuir a la generación de inversión y empleo.>>

Descripción

El Premio Emprendedor busca incentivar a los jóvenes empresarios al desarrollo de nuevas empresas en determinados giros económicos, los cuales dado el alto grado de innovación y tecnología, se ven reflejados en productos y servicios de mayor valor agregado generando, con esto mayor riqueza e inversión en la localidad.

Objetivo

- » Implementar proyectos y acciones que deriven en un apoyo y estímulo directo a los nuevos emprendedores de Durango, haciendo énfasis en aquellos emprendedores que desarrollen sus proyectos en sectores estratégicos como las tecnologías de información, empresas verdes y energías renovables.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Organización del Premio Emprendedor Durango 2014, con el objetivo de incentivar a los jóvenes emprendedores y otorgar recursos para la puesta en marcha de sus empresas (FOE-05-01).	Concurso	1	FOE-05-01 = (Etapas de Premio Emprendedor realizadas / Total de Etapas programadas para el Premio Emprendedor) * (100).
Establecer mecanismos de difusión de las empresas que resulten de la convocatoria para fortalecer su crecimiento y brindar herramientas de posicionamiento en el mercado local (FOE-05-02).	Campaña	100%	FOE-05-02 = (Etapas para la Campañas de Difusión realizadas / Total de etapas programadas) * (100).
Indicador Global de Premio Emprendedor Durango 2014 = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados)			

8.6 Microcréditos Emprendemos Contigo (FOE-06)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014- 2016> Eje Rector: Un Durango Competitivo y Emprendedor> Objetivo: Durango Competitivo y Atractivo a la Inversión > Estrategia: Impulsar y fortalecer el espíritu emprendedor para contribuir a la generación de inversión y empleo.>>

Descripción

El financiamiento otorgado a través de los microcréditos tiene como propósito principal acercar las fuentes de financiamiento a emprendedores cuyos proyectos productivos se puedan cristalizar en micro, pequeños o hasta medianos negocios.

La figura de los microcréditos, concebida como un importante mecanismo social destinado al apoyo de los sectores más vulnerables no sujetos del financiamiento tradicional, aporta una herramienta con doble función:

- A. Desarrollo de actividades económicas y la promoción del empleo por cuenta propia.
- B. Formación en la cultura del emprendimiento, encaminando a los microempresarios en el conocimiento, desarrollo y mantenimiento de sus negocios, generando con ello la aspiración a un mejoramiento en su nivel de vida.

Objetivos

- » Asegurar la continuidad del esquema de microcréditos incrementando sus montos a escalas de tres mil, seis mil y nueve mil pesos.
- » Fomentar el ingreso a la formalidad de aquellas empresas que hayan concluido exitosamente su participación en los tres niveles de microcréditos, brindándoles además la posibilidad de acceso a otros modelos de financiamiento para empresas consolidadas.

- » Implementar un programa integral de acompañamiento, orientación y formación para las microempresas generadas a partir del programa de microcréditos y empresas establecidas que aseguraron su consolidación y desarrollo gracias al Fondo para la Consolidación de la Microempresa del Municipio de Durango.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Dar continuidad a los esquemas de créditos productivos con la entrega de microcréditos (FOE-06-01).	Microcréditos	Número de créditos entregados	FOE-06-01 = (Microcréditos programados por evento/Microcréditos entregados por evento) * (100).
Modificar las reglas de operación del programa de microcréditos, con el fin de actualizar los montos otorgados, incrementando sus esquemas a tres, seis y nueve mil pesos (FOE-06-02).	Documento (Reglas de operación del programa)	1	FOE-06-02 = (Etapas de las Reglas de operación aprobadas con los nuevos esquemas de microcréditos / Total de etapas consideradas) * (100).
Implementar el programa de acompañamiento y orientación para los acreditados de los diferentes esquemas de financiamiento (FOE-06-03).	Talleres de capacitación	Un taller por evento de entrega	FOE-06-03 = (Talleres realizados por evento de entrega de microcréditos/Talleres programados por evento de entrega de microcréditos) * (100).
Fomentar el registro de empresas beneficiarias de microcréditos ante el Sistema Duranguense de Apertura Rápida de Empresas mediante la promoción en asambleas o reuniones ordinarias efectuadas con acreditados (FOE-06-04).	Reuniones de promoción	Una reunión de promoción por grupo, por evento de entrega	FOE-06-04 = (Reuniones de promoción realizadas por evento de entrega/Reuniones de promoción programadas por evento de entrega) * (100).
Indicador Global de Microcréditos Emprendemos Contigo = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados)			

8.7 Unidad Municipal de Mejora Regulatoria (FOE-07)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014- 2016> Eje Rector: Un Durango Competitivo y Emprendedor, Un Durango Económicamente Fuerte> Objetivo: Durango Competitivo y Atractivo a la Inversión > Estrategia: Simplificar y facilitar los trámites a los empresarios e inversionistas a través del Gobierno Electrónico.>

Descripción

La unidad de Mejora Regulatoria estará integrada por una Junta Directiva que será el órgano supremo; por un área que desarrollará las actividades previstas por la Ley, y que será enlace entre los sectores público, social y privado para recabar las opiniones de los mismos en materia a efecto de realizar acciones de modernización y adecuación de las regulaciones municipales.

Objetivo

» Promover la claridad, sencillez, transparencia y eficiencia de las regulaciones municipales, reglamentos, acuerdos, circulares y demás normas administrativas de carácter general, que incidan directa o indirectamente en el establecimiento de los trámites que tengan que realizar los ciudadanos para obtener bienes o servicios del Gobierno Municipal, así como para acotar la discrecionalidad administrativa, incrementar los beneficios y reducir los costos, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Mejora Regulatoria.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento(en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Crear la Unidad de Mejora regulatoria para llevar a cabo la revisión y modificación de las normas jurídicas y administrativas de carácter general, con el	Proyecto	100%	FOE-07-01 = (Etapas para la creación de la Unidad de Mejora Regulatoria realizadas / Total de Etapas para la creación de la

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento(en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
fin de hacer más eficientes y ágiles los procedimientos y trámites que tienen que realizar los ciudadanos ante las dependencias municipales (FOE-07-01).			Unidad de Mejora Regulatoria programadas) * (100).
<i>Indicador Global de Unidad Municipal de Mejora Regulatoria = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados)</i>			

8.8 Trámites Empresariales Vía Internet (FOE-08)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014- 2016> Eje Rector: Un Durango Competitivo y Emprendedor> Objetivo: Durango Competitivo y Atractivo a la Inversión > Estrategia: Simplificar y facilitar los trámites a los empresarios e inversionistas a través del Gobierno Electrónico.>>

Descripción

A través de la operación del software de trámites en el Centro de Atención Empresarial (CAE) del Sistema Duranguense de Apertura Rápida de Empresas (SDARE), los empresarios podrán realizar su declaración de apertura t/o licencia de funcionamiento de negocios vía internet, lo que les permitirá una mayor simplificación de trámites, reducción de costos y tiempos, sin necesidad de trasladarse de una oficina a otra. Para ello será necesario realizar tareas de capacitación al personal encargado de la operación del sistema y registrar los movimientos realizados a través del sistema para generar los reportes estadísticos.

Objetivo

- » Facilitar a los ciudadanos la realización de los trámites relacionados con la declaración de apertura y/o licencia de funcionamiento, mediante aplicaciones vía internet, que permitirán al interesado dar seguimiento al trámite y obtener de manera automática la declaración y/o licencia de funcionamiento correspondiente, disminuyendo costos y tiempos.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento(en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Crear el Sistema de Trámites Empresariales vía internet (FOE-08-01).	Sistema	100%	FOE-08-01 = (Etapas del Sistema de Trámites Empresariales vía internet concluidas / Total de Etapas para la creación del Sistema de Trámites Empresariales vía internet programadas) * (100).
Capacitar al personal encargado de la operación del Sistema y lograr la simplificación de trámites y la disminución de costos y tiempos, para el inicio de operaciones de nuevas empresas (FOE-08-02).	Persona	100%	FOE-08-02 = (Personas Capacitadas / Total de personas encargadas de la operación del sistema) * (100).
Generar estadísticas oportunas de los trámites realizados y concluidos a través del Sistema de Trámites Empresariales Vía Internet (FOE-08-03).	Reporte	12	FOE-08-03 = (Número de reportes estadísticos publicados / Total de reportes estadísticos programados) * (100).
Indicador Global de Trámites Empresariales Vía Internet = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados)			

8.9 Registro Único de Personas Acreditadas (FOE-09)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014- 2016> Eje Rector: Un Durango Competitivo y Emprendedor, Un Durango Económicamente Fuerte> Objetivo: Durango Competitivo y Atractivo a la Inversión > Estrategia: Simplificar y facilitar los trámites a los empresarios e inversionistas a través del Gobierno Electrónico.>>

Descripción

A través de la operación del software en el Centro de Atención Empresarial (CAE) del Sistema Duranguense de Apertura de Empresas (SDARE), los empresarios podrán crear un expediente único de sus documentos necesarios para realizar cualquier tipo de trámite.

Objetivo

- » Generar una base de datos, mediante la captura y digitalización de la documentación propia de empresario, conformando un expediente único con la información requerida para la totalidad de trámites y gestiones ante cualquier dependencia del Gobierno Municipal.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Crear el Registro Único de Personas Acreditadas, que contendrá la documentación digitalizada del empresario integrada en un expediente único y que podrá ser utilizada para cualquier tipo de trámite ante las diferentes dependencias del gobierno Municipal (FOE-09-01).	Proceso	100%	FOE-09-01 = (Etapas del proceso para la creación del Registro único realizadas / Total de Etapas consideradas en el proceso de creación del registro único) * (100).
Indicador Global de Registro Único De Personas Acreditadas = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados)			

8.10 Registro Municipal de Trámites y Servicios (FOE-10)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014- 2016> Eje Rector: Un Durango Competitivo y Emprendedor> Objetivo: Durango Competitivo y Atractivo a la Inversión > Estrategia: Simplificar y facilitar los trámites a los empresarios e inversionistas a través del Gobierno Electrónico.>>

Descripción

A través de la operación del software de trámites en el Centro de Atención Empresarial (CAE) del Sistema Duranguense de Apertura Rápida de Empresas (SDARE), los empresarios podrán consultar un registro de trámites y servicios tanto municipales, estatales y/o federales, con la finalidad de conocer el tipo de trámites a realizar, cuáles son los requisitos con los que debe contar, en que dependencia se realiza, su ubicación y horario de atención.

Objetivo

- » Poner en línea el Sistema de Trámites y Servicios Vía Internet, concentrando la información de los trámites y servicios de las dependencias de los tres órdenes de gobierno, facilitando la consulta, requisitos lugares y horarios de atención.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Poner en línea el Sistema Electrónico de Trámites y Servicios Vía Internet (FOE-10-01).	Sistema	100%	FOE-10-01 = (Etapas realizadas para la implementación del Sistema / Total de Etapas programadas para la implementación del Sistema) * (100).
Indicador Global de Registro Municipal de Trámites y Servicios = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados)			

8.11 Programa de Incentivos para instalación de nuevas empresas (FOE-11)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014- 2016> Eje Rector: Un Durango Competitivo y Emprendedor> Objetivo: Durango Competitivo y Atractivo a la Inversión >
Estrategia: Simplificar y facilitar los trámites a los empresarios e inversionistas a través del Gobierno Electrónico.>

Descripción

A través de la definición y operación de programas de incentivos en el Centro de Atención Empresarial (CAE) del Sistema Duranguense de Apertura Rápida de Empresas (SDARE), los empresarios podrán ser beneficiados en la instalación y operación de nuevas empresas; asimismo en la generación de nuevos empleos.

Objetivo

- » Otorgar incentivos a los empresarios en la instalación de nuevas empresas, así como la generación de nuevos empleos, y al mismo tiempo la atracción de nuevas inversiones.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento(en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Poner en operación el programa de incentivos para la atracción de nuevas empresas (FOE-11-01).	Programa	100%	FOE-11-01 = (Etapas realizadas para la operación de los programas de incentivos / Total de Empresas beneficiadas) * (100).
Indicador Global de Programa de Incentivos para instalación de nuevas empresas = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

8.12 Consejo de Desarrollo Económico Municipal (FOE-12)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014- 2016> Eje Rector: Un Durango Competitivo y Emprendedor> Objetivo: Durango Competitivo y Atractivo a la Inversión > Estrategia: Implementar una política de desarrollo económico, competitividad y empleo, en un marco de cooperación y corresponsabilidad público-privado.>>

Descripción

De acuerdo al Bando de Policía y Buen Gobierno del H. Ayuntamiento de Durango, Capítulo V denominado “De los organismos de participación ciudadana” Artículo 44 establece que: El Gobierno Municipal para el mejor cumplimiento de sus fines, promoverá la creación de organismos abiertos a la participación y colaboración ciudadana que estarán integrados por representantes de los sectores público, social y privado del Municipio y que se denominarán Consejos de Participación Ciudadana.

Objetivo

- » El objetivo de la creación de dichos Consejos es la realizar las funciones de asesoría técnica, consulta, colaboración y apoyo para el tratamiento de los asuntos públicos del Municipio, en este caso a través del Consejo Municipal de Desarrollo Económico.

Sin embargo es necesario puntualizar que derivado de las tareas propias de la Dirección de Fomento Económico, de las áreas y programas que la componen, es viable llevar a cabo la asignación de tareas adicionales al mencionado Consejo tales como incorporar a sus tareas aquellas desarrolladas por la Comisión de Mejora Regulatoria.

Constituyéndose así en un Consejo Municipal de Desarrollo Económico y Competitividad que sea un órgano ciudadanizado, activo y con un papel protagónico que repercuta positivamente en el desarrollo económico de nuestro Municipio.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar propuesta para la incorporación de atribuciones al Consejo de Desarrollo Económico Municipal para adicionarle las tareas de la Comisión de Mejora Regulatoria así como las del Comité de Evaluación del Sello Calidad Durango (FOE-12-01).	Propuesta	100%	FOE-12-01 = (Etapas de la propuesta realizada / Total de etapas de la propuesta) * (100).
Realizar una propuesta para la modificación de la estructura del Consejo de Desarrollo Económico Municipal para que fomente una mayor participación ciudadana del sector económico local (FOE-12-02).	Propuesta	100%	FOE-12-02 = (Etapas de la propuesta realizada / Total de etapas de la propuesta) * (100).
<i>Indicador Global de Consejo de Desarrollo Económico Municipal = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i>			

9. Dirección Municipal de Promoción Turística

9.1 Profesionalización de los prestadores de servicios turísticos locales (TUR-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango Competitivo y Emprendedor > Objetivo: Hacer del Turismo un Factor de Desarrollo y un Motor de Crecimiento> Estrategia: Profesionalizar los Servicios Turísticos con base en el Desarrollo de Competencias.>>

Descripción

Mediante este Programa se busca promover la profesionalización de los prestadores de servicios turísticos mediante la instrumentación de un programa de capacitación en diversos temas tales como: calidad y calidez en el servicio; turismo de naturaleza; así como, fortalecer y diversificar los programas de capacitación de la Casa de la Plata, con el fin de mejorar la experiencia de los turistas.

Objetivo

- » Promover la calidad en el servicio, brindando capacitación a los prestadores de servicios turísticos y a personas de primer contacto con el turista, generando una cultura de hospitalidad en el Municipio.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Diseñar e instrumentar un Programa de Capacitación dirigido a empresas y prestadores de servicios turísticos, con la finalidad de desarrollar una cultura de hospitalidad en el Municipio (TUR-01-01).	Programa	100%	TUR-01-01 = (Etapas del Programa de Capacitación realizadas / Total de etapas del Programa de Capacitación consideradas) * (100).
Brindar capacitaciones en la elaboración de joyería de plata, lapidaria y emprendedurismo en la Casa de la Plata (TUR-01-02).	Curso	10	TUR-01-02 = (Número de capacitaciones realizadas / Total de capacitaciones programadas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo cursos de capacitación especializadas en la Casa de la Plata (TUR-01-03).	Curso	3	TUR-01-03 = (Cursos de capacitación realizados / Total de cursos de capacitación programados) * (100).
Llevar a cabo cursos de capacitación dirigidos a los prestadores de servicios turísticos locales (TUR-01-04).	Curso	3	TUR-01-04 = (Cursos de capacitación realizados / Total de cursos de capacitación programados) * (100).
Indicador Global de Profesionalización de los prestadores de servicios turísticos locales = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

9.2 Cultura Turística (TUR-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango Competitivo y Emprendedor > Objetivo: Hacer del Turismo un Factor de Desarrollo y un Motor de Crecimiento> Estrategia: Oferta de servicios turísticos que fortalezcan la identidad y la economía de Durango.>>

Descripción

Fomentar en la comunidad el interés del valor histórico y cultural de Durango como patrimonio y promover el desarrollo sustentable de lugares turísticos.

Objetivos

- » Fomentar la cultura turística en Durango y promover la calidad en el servicio, brindando orientación a los prestadores de servicios turísticos y a las personas de primer contacto con visitantes y turistas.
- » Elaborar la Agenda del 60 Aniversario del Cine en Durango.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Diseñar e instrumentar el programa educativo turístico "Programa de Cultura Turística: Disfruta Durango", orientado a niños de educación básica (TUR-02-01).	Programa	100%	TUR-02-01 = (Acciones del Programa realizadas / Total de acciones consideradas en el Programa) * (100).
Difundir el patrimonio de la Ciudad entre los prestadores de servicios turísticos, realizando diversos recorridos temáticos especializados (TUR-02-02).	Recorrido	10	TUR-02-02 = (Número de recorridos realizados / Total de recorridos programados) * (100).
Crear vínculos de colaboración con instituciones educativas involucradas con el turismo (TUR-02-03).	Acuerdo	3	TUR-02-03 = (Número de acuerdos de colaboración realizados / Total de acuerdos de colaboración programados) * (100).
Brindar atención a grupos vulnerables (TUR-02-04).	Vínculos	3	TUR-02-04-A = (Número de vínculos realizados / Total de vínculos programados) * (100). TUR-02-04-B = (Número de acciones realizadas / Total de acciones programadas) * (100).
	Acciones	6	
Elaborar la Agenda de los Festejos del 60 aniversario del Cine en Durango (TUR-02-05).	Agenda	100%	TUR-02-05 = (Etapas de la Agenda realizada / Total de etapas de la Agenda programada) * (100).
Llevar a cabo una campaña de limpieza y conservación de espacios de naturaleza turística y el Centro Histórico (TUR-02-06).	Campaña	100%	TUR-02-06 = (Etapas de la Campaña realizadas / Total de etapas de la Campaña programadas) * (100).
Elaborar la Agenda Turística, Cultural y Cívica de Durango (TUR-02-07).	Agenda	100%	TUR-02-07 = (Etapas de la Agenda realizadas / Total de etapas de la Agenda programadas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar encuentros de Turismo de Naturaleza, tales como Caminatas, cañonismo, montañismo, rally, regatas, escalada y rapel, entre otros) (TUR-02-08).	Eventos	13	TUR-02-08 = (Eventos realizados / Total de eventos programados) * (100).
Realizar cursos de capacitación en temas de Turismo de Naturaleza en instituciones académicas (TUR-02-09).	Curso	12	TUR-02-09 = (Capacitaciones realizadas / Total de capacitaciones programadas) * (100).
Indicador Global de Cultura Turística = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

9.3 Promoción Turística (TUR-03)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango Competitivo y Emprendedor > Objetivo: Hacer del Turismo un Factor de Desarrollo y un Motor de Crecimiento> Estrategia: Implementar una estrategia integral de promoción turística.>>

Descripción

Promover al municipio de Durango, sus productos y servicios mediante campañas de publicidad y estrategias de relaciones públicas como viajes de familiarización con agencias de viaje y medios de comunicación en los mercados regional, nacional e internacional; a través del trabajo conjunto del sector turístico.

Objetivos

- » Promocionar y dar a conocer la oferta turística de Durango mediante una estrategia conjunta de los empresarios turísticos, privados y sociales, y las instituciones públicas vinculadas a este sector.
- » Difundir los programas y acciones que realiza el Gobierno Municipal para promover el turismo en Durango, a través de los medios de comunicación y redes sociales.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Participar en congresos, convenciones, ferias, cursos, eventos y exposiciones locales y foráneas para promover al municipio de Durango como destino turístico (TUR-03-01).	Participación	50	TUR-03-01 = (Participación en eventos turísticos realizados/ Total de participaciones en eventos turísticos programadas) * (100).
Integrar y llevar a cabo la Agenda Municipal de los festejos del Día Mundial del Turismo (TUR-03-02).	Agenda	100%	TUR-03-02 = (Actividades del Día Mundial del Turismo realizadas / Total de actividades del Día Mundial del Turismo programadas) * (100).
Crear la Página Web para fortalecer el posicionamiento turístico del Municipio (TUR-03-03).	Página Web	100%	TUR-03-03 = (Etapas de la Página Web realizadas / Total de etapas programadas) * (100).
Gestionar alianzas comerciales con el sector privado para la realización de paquetes turísticos que contribuyan a la promoción de Durango como destino turístico (TUR-03-04).	Paquetes	2	TUR-03-04 = (Paquetes turísticos ofertados / Total de Paquetes Turísticos programados) * (100).

Programa Anual de Trabajo 2014

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar un Video promocional de Durango para la atracción de congresos y convenciones (TUR-03-05).	Video	100%	TUR-03-05 = (Etapas para la elaboración de Video Promocional realizadas / Total de etapas para la elaboración de Video Promocional programadas) *(100).
Elaborar material impreso de promoción turística en inglés y español (TUR-03-06).	Ejemplares impresos	50 mil	TUR-03-06 = (Número de ejemplares de promoción turística impresos / Total de ejemplares de promoción turística programados) *(100).
Establecer alianzas promocionales con municipios para el intercambio de material promocional, ruedas de prensa, entre otros (TUR-03-07).	Eventos promocionales	10	TUR-03-07 = (Eventos promocionales realizados / Total de eventos promocionales programados) * (100).
Llevar a cabo viajes de familiarización con la industria turística y medios de comunicación (TUR-03-08).	Viajes	2	TUR-03-08 = (Viajes realizados / Total de viajes programados) * (100).
Llevar a cabo campañas de publicidad para las temporadas vacacionales de Semana Santa, Verano e Invierno, orientadas al mercado nacional (TUR-03-09).	Campaña	3	TUR-03-09 = (Campañas realizadas / Total de campañas programadas) * (100).
Desarrollar estrategias de promoción para connacionales (TUR-03-10).	Estrategia de Promoción	3	TUR-03-10 = (Promociones realizadas / Total de promociones programadas) * (100).
Conformar el Banco de Imágenes e Información Turística del municipio de Durango, con el propósito de integrar el Portafolio de Promoción Turística (TUR-03-11).	Portafolios	100%	TUR-03-11 = (Etapas de integración del Portafolios realizadas / Total de etapas de integración del Portafolios programadas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Generar nuevos espacios para la promoción y comercialización de los productos elaborados en la Casa de la Plata (TUR-03-12).	Espacios	5	TUR-03-12 = (Espacios de promoción consolidados / Total de Espacios de promoción programados) * (100).
Colaborar con los operadores turísticos en la realización de eventos de Turismo de Aventura (TUR-03-13).	Eventos	5	TUR-03-13 = (Eventos de Turismo de Aventura realizados / Total de Eventos de Turismo de Aventura programados) * (100).
Indicador Global de Promoción Turística = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

9.4 Producto Turístico (TUR-04)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango Competitivo y Emprendedor > Objetivo: Hacer del Turismo un Factor de Desarrollo y un Motor de Crecimiento> Estrategia: Conformar un portafolio turístico para la promoción y atracción de turismo focalizado en productos y servicios específicos.>>

Descripción

Mediante este Programa se busca impulsar el desarrollo y la creación de producto turístico característicos del municipio de Durango, explorando opciones innovadoras de calidad, sustentables y rentables para competir en los mercados nacional e internacional, además de establecer estrategias conjuntas con el sector turístico para generar nuevos espacios de promoción y comercialización de paquetes, itinerarios, rutas y circuitos relacionados a cada producto.

Objetivos

- » Impulsar el desarrollo y la creación de productos turísticos competitivos que contribuyan a la consolidación del sector turístico municipal.

- » Generar nuevos espacios para la promoción y comercialización de paquetes, itinerarios, rutas y circuitos asociados a cada producto turístico para su consolidación.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Desarrollar nuevos circuitos turísticos temáticos en tranvía (TUR-04-01).	Circuitos	4	TUR-04-01 = (Circuitos turísticos desarrollados / Total de circuitos turísticos programados) * (100).
Desarrollar recorridos turísticos a pie (TUR-04-02).	Recorridos	3	TUR-04-02 = (Recorridos turísticos desarrollados / Total de recorridos turísticos programados) * (100).
Desarrollar rutas del Camino Real de Tierra Adentro (TUR-04-03).	Rutas	2	TUR-04-03 = (Rutas turísticas realizadas / Total de rutas turísticas programados) * (100).
Desarrollar recorridos turísticos con la temática del cine en Durango (TUR-04-04).	Recorridos	100%	TUR-04-04 = (Actividades de los Recorridos turísticos realizados / Total de actividades de los recorridos turísticos programados) * (100).
Elaborar el Programa de Desarrollo Turístico Municipal en coordinación con los gobiernos estatal y federal (A+L) (TUR-04-05).	Programa	100%	TUR-04-05 = (Etapas del Programa desarrolladas/ Total de etapas del Programa consideradas) * (100).
Elaborar el Programa de Mercadotecnia e Innovación de la Casa de la Plata (TUR-04-06).	Programa	100%	TUR-04-06 = (Etapas del Programa desarrolladas / Etapas del Programa de Mercadotecnia consideradas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Elaborar artículos promocionales de Durango (TUR-04-07).	Artículos	3,000	TUR-04-07 = (Artículos promocionales entregados / Artículos promocionales programados) * (100).
Diseñar nuevos productos de plata con identidad duranguense (TUR-04-08).	Diseño	5	TUR-04-08 = (Diseños realizados / Total de Diseños programados) * (100).
Indicador Global de Producto Turístico = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

9.5 Servicios Turísticos de Información (TUR-05)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango Competitivo y Emprendedor > Objetivo: Hacer del Turismo un Factor de Desarrollo y un Motor de Crecimiento> Estrategia: Implementar una estrategia integral de promoción turística.>>

Descripción

El Programa de Servicios Turísticos de Información está orientado a brindar a los visitantes y turistas información actualizada, oportuna y accesible de los servicios, actividades y productos turísticos que se ofrecen en el Municipio. Asimismo, se contempla la creación del Centro de Atención al Visitante y el fortalecimiento del Programa de Orientación al Turista.

Objetivos

- » Brindar información turística actual y oportuna a los visitantes por medio de material promocional impreso y herramientas electrónicas.
- » Colaborar con los distintos órdenes de gobierno para eficientar la atención a los connacionales en materia turística.
- » Actualizar y difundir el inventario de los atractivos con los que cuenta el municipio de Durango.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Diseñar y poner en operación la Página Web de Información al Visitante (TUR-05-01).	Proyecto	100%	TUR-05-01 = (Etapas del Proyecto realizadas / Etapas del Proyecto programadas) * (100).
Desarrollar una aplicación de información turística para dispositivos móviles (TUR-05-02).	Aplicación	100%	TUR-05-02 = (Etapas de la Aplicación en línea realizadas / Total de etapas de Aplicación en línea programadas) * (100).
Implementar una estrategia de Promoción Turística en Redes Sociales (TUR-05-03).	Campaña	100%	TUR-05-03 = (Campaña en redes sociales realizadas / Total de Campañas en redes sociales programadas) * (100).
Elaborar y dar seguimiento al Estudio de Perfil de Visitante en cada temporada vacacional (TUR-05-04).	Estudios	3	TUR-05-04 = (Estudio de perfil de visitante realizados / Total de Estudio de perfil de visitante programados) * (100).
Crear el Centro de Atención al Visitante (TUR-05-05).	Proyecto	100%	TUR-05-05 = (Etapas del Proyecto realizadas / Total de etapas del Proyecto programadas) * (100).
Establecer el Programa de Orientación al Turista: Conserjes Turísticos y Pregúntame (TUR-05-06).	Programa	3	TUR-05-06 = (Actividades realizadas de los Programas / Total de Actividades programadas) * (100).
Generar un esquema de servicio de atención telefónico al visitante (01800) (TUR-05-07.)	Proyecto	100%	TUR-05-07 = (Etapas del Proyecto realizadas / Total de etapas del Proyecto programadas) * (100).
Indicador Global de Servicios Turísticos de Información = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

10. Dirección Municipal de Desarrollo Rural

10.1 Uso Sustentable y Manejo Eficiente del Agua e Infraestructura Hidroagrícola (RUR-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango Competitivo y Emprendedor > Objetivo: Desarrollo Rural Sustentable, una Opción de Vida Digna y Productiva> Estrategia: Colaborar en la conservación y uso sustentable de los recursos naturales, mediante el establecimiento y desarrollo de programas de infraestructura y manejo eficiente de suelo y agua.>>

Descripción

Mediante este Programa se promueven y apoyan acciones orientadas al uso y manejo eficiente y sustentable del agua, así como al mejoramiento y ampliación de la infraestructura hidroagrícola.

Objetivo

- » Fomentar la conservación y uso sustentable de los recursos naturales, mediante el establecimiento y desarrollo de programas de infraestructura y manejo eficiente de suelo y agua, para lograr un aprovechamiento integral de estos recursos.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar proyectos de conservación de suelo y agua en las Zonas Valle y Sierra del Municipio (RUR-01-01).	Proyecto	7	RUR-01-01 = (Proyectos realizados / Total de proyectos programados) * (100).
Colaborar con los productores en la adquisición de sistemas de riego tecnificado (RUR-01-02).	Sistema	5	RUR-01-02 = (Sistemas de riego tecnificado adquiridos / Total de Sistemas de riego tecnificado programados) * (100).

H. Ayuntamiento del Municipio de Durango 2013-2016

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Apoyar la instalación de poliducto negro de alta resistencia para la conducción de agua (RUR-01-03).	Metros	20,000	RUR-01-03 = (Metros de poliducto instalados / Total de metros de poliducto programados) * (100).
Apoyar la adquisición de motobombas para el uso agrícola y ganadero (RUR-01-04).	Motobomba	30	RUR-01-04 = (Motobombas adquiridas / Total de Motobombas programadas) * (100).
Contribuir para la nivelación con rayo láser de mil hectáreas y el mejoramiento de otras 500 adicionales (RUR-01-05).	Hectárea	1,000	RUR-01-05-A = (Hectáreas niveladas / Total de Hectáreas programadas) * (100).
	Hectárea	500	RUR-01-05-B = (Hectáreas con mejoramiento realizadas / Total de Hectáreas para mejoramiento programadas)*(100).
Construir macroestancques para el almacenamiento de agua de riego y escorrentías naturales (RUR-01-06).	Macroestancque	7	RUR-01-06 = (Macroestancques construidos / Total de macroestancques programados) * (100).
Apoyar el equipamiento con energía solar de ocho pozos ganaderos (RUR-01-07).	Pozo Ganadero	8	RUR-01-07 = (Equipamiento de pozos ganaderos realizado / Total de pozos ganaderos programados)*(100).
Apoyar la construcción, rehabilitación y entubamiento de 15 mil metros lineales de canal de riego (RUR-01-08).	Metros	15,000	RUR-01-08 = (Metros de canal de riego construidos / Total de metros de canal de riego programados)*(100).
Indicador Global de Uso Sustentable y Manejo Eficiente del Agua e Infraestructura Hidroagrícola = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

10.2 Equipamiento de Unidades de Producción Agrícola y Ganadera (RUR-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango Competitivo y Emprendedor > Objetivo: Desarrollo Rural Sustentable, una Opción de Vida Digna y Productiva> Estrategia: Colaborar en la conservación y uso sustentable de los recursos naturales, mediante el establecimiento y desarrollo de programas de infraestructura y manejo eficiente de suelo y agua.>>

Descripción

Las actividades agropecuarias básicamente del sector social representan el mayor ingreso de las familias del medio rural, es por ello la importancia de que estos productores cuenten con el equipo necesario que les permita realizar sus actividades de una forma más sencilla y que nos les genere más gastos, logrando con ello que el productor pueda acceder a un nivel productivo más competente y que genere mejores rendimientos económicos y de producción.

Objetivo

- » Impulsar la productividad del sector social apoyando la adquisición de equipo especializado y la construcción de infraestructura.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Apoyar la adquisición de 20 tractores agrícolas nuevos en coordinación con el programa de Apoyo a la inversión en Equipamiento e Infraestructura (RUR-02-01).	Tractores	20	RUR-02-01 = (Tractores agrícolas adquiridos / Total de tractores programados)*(100).

H. Ayuntamiento del Municipio de Durango 2013-2016

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Colaborar en la reparación y acondicionamiento de 15 tractores agrícolas (RUR-02-02).	Tractores	15	RUR-02-02 = (Tractores agrícolas reparados / Total de tractores programados)*(100).
Apoyar la adquisición de 40 implementos agrícolas utilizados en las labores de cosecha y poscosecha (RUR-02-03).	Implementos agrícolas	40	RUR-02-03 = (Implementos agrícolas adquiridos / Total de Implementos agrícolas programados)*(100).
Instalar 100 tinacos de diferente capacidad, para el almacenamiento de agua y darle uso ganadero (RUR-02-04).	Tinacos	100	RUR-02-04 = (Tinacos instalados / Total de tinacos programados)*(100).
Apoyar la adquisición de 100 bebederos ganaderos de mil litros (RUR-02-05).	Bebederos ganaderos	100	RUR-02-05 = (Bebederos ganaderos adquiridos / Total de bebederos ganaderos programados)*(100).
Fomentar el aprovechamiento óptimo de las cosechas con el apoyo para la adquisición de 15 molinos de pastura (RUR-02-06).	Molino de pastura	15	RUR-02-06 = (Molinos de pastura adquiridos / Total de Molinos de pastura programados)*(100).
Colaborar en la construcción y rehabilitación de 10 bodegas de almacenamiento de granos y forrajes (RUR-02-07).	Bodegas	20	RUR-02-07 = (Bodegas construidas y/o rehabilitadas / Total de bodegas programadas)*(100).
Apoyar la adquisición de 20 mil postes metálicos para la división de agostaderos (RUR-02-08).	Postes metálicos	20,000	RUR-02-08 = (Postes metálicos adquiridos / Total de postes metálicos programados)*(100).
Apoyar la adquisición de 50 remolques con pipa integrada de dos mil 500 litros para llevar agua al ganado (RUR-02-09).	Remolques	50	RUR-02-09 = (Remolques con pipa integrada adquiridos / Total de remolques con pipa integrada programados)*(100).

Programa Anual de Trabajo 2014

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Apoyar la construcción de 15 tejabanos para guardar maquinaria y pastura (RUR-02-10).	Tejaban	15	RUR-02-10 = (Tejabanos construidos / Total de tejabanos programados)*(100).
Apoyar la construcción de 50 bordos de abrevadero y en la rehabilitación de 15 (RUR-02-11).	Bordos de abrevadero	50	RUR-02-11 = (Bordos de abrevadero construidos / Total de bordos de abrevadero programados)*(100).
Participar en la construcción de 167 mil metros lineales de cerco parcelario y 125 mil metros lineales de cerco divisorio para agostaderos (RUR-02-12).	Metros	167,000	RUR-02-12-A = (Metros lineales de cerco parcelario construidos / Total de metros de cerco parcelario programados)*(100).
	Metros	125,000	RUR-02-12-B = (Metros lineales de cerco divisorio para agostadero construidos / Total de metros de cerco divisorio programados)*(100).
Apoyar la construcción de ocho guardaganados (RUR-02-13).	Guardaganado	8	RUR-02-13 = (Guardaganados construidos / Total de guardaganados programados)*(100).
Apoyar la construcción de cinco corrales de manejo (RUR-02-14).	Corral de manejo	5	RUR-02-14 = (Corrales de manejo construidos / Total de corrales de manejo programados)*(100).
Apoyar la rehabilitación de 10 corrales de manejo (RUR-02-15).	Corral de manejo	10	RUR-02-15 = (Corrales de manejo rehabilitados / Total de corrales de manejo programados)*(100).
Indicador Global de Equipamiento de Unidades de Producción Agrícola y Ganadera = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

10.3 Generación y Transferencia de Tecnología (RUR-03)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango Competitivo y Emprendedor > Objetivo: Desarrollo Rural Sustentable, una Opción de Vida Digna y Productiva> Estrategia: Impulsar el uso y desarrollo de tecnologías productivas, a través de la implementación de paquetes tecnológicos, agricultura protegida y el uso de especies mejoradas genéticamente.>>

Descripción

Con la finalidad de que el campo sea generador de fuentes de empleo económicamente rentable, es importante la utilización de las mejoras tecnológicas que se vienen desarrollando, así como plantear la adopción e incorporación de programas y acciones que nos permitan mejorar las actividades que tradicionalmente realizan los productores, apoyando con materiales mejorados genéticamente y paquetes tecnológicos.

Objetivo

- » Aumentar el uso y desarrollo de tecnologías productivas, a través de la implementación de paquetes tecnológicos, agricultura protegida y el uso de especies mejoradas genéticamente.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Apoyar la economía familiar con la dotación de cinco mil paquetes de semilla de huertos familiares (RUR-03-01).	Paquete de Semilla	5,000	RUR-03-01 = (Paquetes de semilla de huertos familiares entregados / Total de Paquetes de semilla programados)*(100).

Programa Anual de Trabajo 2014

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Apoyar la instalación de 15 invernaderos de traspatio para la producción de hortalizas (RUR-03-02).	Invernadero	15	RUR-03-02 = (Invernaderos de traspatio instalados / Total de invernaderos de traspatio programados)*(100).
Apoyar en la construcción de 20 invernaderos industriales para la producción de hortalizas (RUR-03-03).	Invernadero	20	RUR-03-03 = (Invernaderos industriales construidos / Total de invernaderos industriales programados)*(100).
Contribuir para el uso de semilla certificada de avena con la dotación de 550 toneladas para la Zona Valle y 800 toneladas para la Zona Sierra (RUR-03-04).	Tonelada	1,350	RUR-03-04 = (Semilla de avena certificada entregada / Total de semilla de avena certificada programada)*(100).
Apoyar la adquisición de 200 sementales para el mejoramiento genético de los hatos ganaderos y 300 vientres bovinos para la repoblación (RUR-03-05).	Semental	200	RUR-03-05-A = (Sementales para el mejoramiento genético adquiridos / Total de sementales programados)*(100).
	Vientres bovinos	300	RUR-03-05-B = (Vientres bovinos adquiridos / Total de vientres bovinos programados)*(100).
Fomentar el mejoramiento genético con el apoyo de la inseminación artificial para mil vientres bovinos (RUR-03-06).	Vientres bovinos	1,000	RUR-03-06 = (Vientres bovinos inseminados / Total de vientres bovinos programados)*(100).
Apoyar con semilla certificada de maíz la siembra de 400 hectáreas (RUR-03-07).	Hectárea	400	RUR-03-07 = (Hectáreas sembradas con semilla certificada de maíz / Total de hectáreas programadas)*(100).
Apoyar con semilla la siembra de 100 hectáreas de alfalfa, 250 de sorgo y para la resiembra de pastos en mil 600 hectáreas de agostaderos (RUR-03-08).	Hectárea	100	RUR-03-08-A = (Hectáreas sembradas con semilla de alfalfa / Total de hectáreas programadas)*(100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
	Hectárea	250	RUR-03-08-B = (Hectáreas sembradas con sorgo / Total de hectáreas programadas)*(100).
	Hectárea	1,600	RUR-03-08-C = (Hectáreas de resiembra de pastos de agostaderos utilizadas / Total de hectáreas programadas)*(100).
Indicador Global de Generación y Transferencia de Tecnología = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

10.4 Financiamiento y Reactivación del Sector Agropecuario (RUR-04)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango Competitivo y Emprendedor > Objetivo: Desarrollo Rural Sustentable, una Opción de Vida Digna y Productiva> Estrategia: Apoyar a los productores del sector social en la adquisición de insumos necesarios para el desarrollo de las actividades agropecuarias.>>

Descripción

Con la finalidad de establecer mecanismos de apoyo para reactivar las actividades agropecuarias del sector social, resulta de gran importancia fomentar una nueva estrategia de apoyos subsidiarios de los tres órdenes de gobierno, para hacer que estas actividades sean rentables y que el productor pueda incrementar la productividad y por ende su condición económica, mediante el acceso a productos y servicios que son necesarios y en la actualidad representan un alto costo para los productores.

Objetivo

- » Establecer un mecanismo de apoyo para mejorar la productividad de la agricultura y que los productores del sector social puedan adquirir diversos insumos para el desarrollo de las actividades agropecuarias.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Apoyar en el control de plagas con la aplicación de insecticidas en dos mil hectáreas (RUR-04-01).	Hectárea	2,000	RUR-04-01 = (Hectáreas con insecticida aplicado / Total de hectáreas programadas)*(100).
Contribuir con campañas zoonosanitarias para la erradicación de enfermedades de ganado aplicando baños y vacunas en 10 mil cabezas de ganado (RUR-04-02).	Cabezas de ganado	10,000	RUR-04-02 = (Baños y vacunas aplicadas en cabezas de ganado / Total de cabezas de ganado programadas)*(100).
Fomentar el uso de fertilizante orgánico en mil hectáreas de cultivos básicos (RUR-04-03).	Hectárea	1,000	RUR-04-03 = (Hectáreas con fertilizantes / Total de Hectáreas programadas)*(100).
Apoyar la realización de análisis de suelos en mil 500 hectáreas de productores de bajos recursos (RUR-04-04).	Hectárea	1,500	RUR-04-04 = (Hectáreas con análisis de suelo realizado / Total de Hectárea programadas)*(100).
Apoyar a ganaderos del sector social con 750 toneladas de suplemento alimenticio para el ganado (RUR-04-05).	Tonelada	750	RUR-04-05 = (Suplemento alimenticio para ganado entregado / Total de suplemento alimenticio programado)*(100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Establecer dos proyectos para la agricultura por contrato en la zona valle (RUR-04-06).	Proyecto	2	RUR-04-06 = (Proyectos elaborados / Total de proyectos programados)*(100).
Indicador Global de Financiamiento y Reactivación del Sector Agropecuario = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

10.5 Diversificación Económica del Campo (RUR-05)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango Competitivo y Emprendedor > Objetivo: Desarrollo Rural Sustentable, una Opción de Vida Digna y Productiva> Estrategia: Mejorar la calidad de vida de la población rural mediante el desarrollo de capacidades y el impulso a la competitividad de las actividades productivas.>>

Descripción

El fomento a las actividades de traspatio representa una de las prioridades de este gobierno municipal, ya que representa la base para lograr que las familias del campo puedan acceder a productos para una adecuada alimentación y lo más importante producidos por ellos mismos, lo cual nos permitirá que la familia completa se integre a un sistema de producción de autoconsumo y de ahí partir para consolidar proyectos que permitan desarrollar sus capacidades, pero de una forma de microempresa.

Objetivo

- » Incrementar la calidad de vida de la población rural mediante el impulso y desarrollo de actividades productivas que mejoren la competitividad y desarrollo de capacidades.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Apoyar en la adquisición de 25 paquetes de ovinos para la instalación de pie de cría (RUR-05-01).	Paquete de ovinos	25	RUR-05-01 = (Paquete de ovinos adquiridos / Total de paquetes de ovinos programados)*(100).
Colaborar en el desarrollo de 25 proyectos productivos de servicio, transformación y valor agregado (RUR-05-02).	Proyecto	25	RUR-05-02 = (Proyectos productivos elaborados / Total de proyectos productivos programados)*(100).
Impulsar el desarrollo familiar con la instalación de 50 granjas integrales (RUR-05-03).	Granjas	50	RUR-05-03 = (Granjas integrales realizadas / Total de granjas integrales programadas)*(100).
Apoyar las actividades de traspatio con la dotación de dos mil 500 paquetes de pollos (RUR-05-04).	Paquetes de pollo	2,500	RUR-05-04 = (Paquetes de pollo entregados / Total de paquetes de pollo programados)*(100).
Apoyar la economía familiar con la dotación de mil 500 paquetes de cerdos, para consumo y venta de carne (RUR-05-05).	Paquetes de cerdo	1,500	RUR-05-05 = (Paquetes de cerdo entregados / Total de paquetes de cerdo programados)*(100).
Apoyar en la siembra de 206 mil 100 peces, aprovechando los almacenamientos de agua que se tienen en el Municipio (RUR-05-06).	Peces	206,100	RUR-06-06 = (Peces sembrados / Total de peces programados)*(100).
Indicador Global de Diversificación Económica del Campo = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

11. Dirección Municipal de Seguridad Pública

11.1 Servicio de Seguridad de Proximidad Social Eficiente y Oportuno (SEG-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango para Vivir y Convivir >Objetivo: Un Servicio de Seguridad Eficiente, Oportuna y de Proximidad Social > Estrategia: Brindar un servicio de seguridad profesionalizado, de carácter preventivo y de proximidad social, que genere confianza en los ciudadanos.>>

Descripción

Establecer un programa de seguridad pública oportuno, eficiente y eficaz; con esquemas de coordinación operativa bien planteados; rediseño de las fuerzas de tarea y capacitación que propicie el acercamiento con el ciudadano y genere confianza y comunicación para la mejora de los resultados.

Objetivo

- » Crear un ambiente de tranquilidad, confianza y seguridad mediante el acercamiento con los ciudadanos, la comunicación directa y la atención oportuna y corresponsable de los factores de riesgo que afectan la integración y la convivencia social.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Crear el Grupo de Policía de Proximidad (SEG-01-01).	Proyecto	100%	SEG-01-01 = (Actividades para la creación del Grupo de Policía de Proximidad realizadas / Total de actividades programadas)*(100).
Impartir cursos de educación cívica y en derechos humanos, orientados a mejorar el trato y relación con la comunidad (SEG-01-02).	Cursos	100%	SEG-01-02 = (Cursos realizados / Total de cursos programados)*(100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Implementar el Programa de Capacitación, Actualización y Especialización (SEG-01-03).	Programa	100%	SEG-01-03 = (Etapas del programa realizadas / Total de Etapas programadas)*(100).
Implementar el Servicio Policial de Carrera (SEG-01-04).	Programa	100%	SEG-01-04 = (Etapas del Programa de Servicio Policial de Carrera realizadas / Total de etapas del Programa consideradas)*(100).
Incrementar el número de elementos de la Fuerza Policial (SEG-01-05).	Elementos	100	SEG-01-05 = (Número de Elementos incorporados / Total de Elementos programados)*(100).
Implementar el Programa de Evaluación y Mejoramiento de las Capacidades Físicas (SEG-01-06).	Programa	100%	SEG-01-06 = (Etapas del Programa de Evaluación y Mejoramiento realizadas / Total de etapas del Programa consideradas)*(100).
Indicador Global de Servicio de Seguridad de Proximidad Social Eficiente y Oportuno = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

11.2 Evaluación y Apoyo Psicológico a Elementos de la Corporación (SEG-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango para Vivir y Convivir >Objetivo: Un Servicio de Seguridad Eficiente, Oportuno y de Proximidad Social > Estrategia: Brindar un servicio de seguridad profesionalizado, de carácter preventivo y de proximidad social, que genere confianza en los ciudadanos >>

Descripción

Llevar a cabo acciones que garanticen que el elemento operativo desempeñe un trabajo de calidad y calidez, evitando que las condiciones del estado emocional, derivadas de la problemática personal o el estrés infieran en el trato al ciudadano.

Objetivo

- » Implementar un Programa de Capacitación dirigido al personal operativo y aspirante a ascenso de grado en relacionados con la problemática personal, de familia y laboral evitando que su estado emocional interfiera en el trato adecuado al ciudadano.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Evaluar el estado emocional del personal aspirante a formar parte de la corporación (SEG-02-01)	Cadete	150	SEG-02-01 = (Cadetes evaluados/ total de cadetes programados) * (100).
Evaluar el estado emocional del personal propuesto para ascensos de grado (SEG-02-02).	Elemento	100%	SEG-02-02 = (Elementos evaluados/ Total de elementos aspirantes) * (100).
Brindar orientación psicológica y/o atención terapéutica al personal que así lo requiera y a sus familiares directos (SEG-02-03).	Elemento	150	SEG-02-03 = (Elementos atendidos/Total de elementos programados) * (100).
Impartir el curso/taller de Burnout (SEG-02-04).	Elemento	150	SEG-02-04 = (Elementos participantes/Total de elementos programados) * (100).
Impartir el curso/taller de resolución de conflictos (SEG-02-05).	Elemento	100	SEG-02-05 = (Elementos participantes/Total de elementos programados) * (100).
Impartir el curso/taller de análisis y toma de decisiones (SEG-02-06).	Elemento	150	SEG-02-06 = (Elementos participantes/Total de elementos programados) * (100).

H. Ayuntamiento del Municipio de Durango 2013-2016

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Impartir el curso/taller de motivación al cambio (SEG-02-07).	Elemento	100	SEG-02-07 = (Elementos participantes/Total de elementos programados) * (100).
Impartir el curso/taller de trabajo en equipo (SEG-02-08).	Elemento	100	SEG-02-08 = (Elementos participantes/Total de elementos programados) * (100).
Impartir el curso/taller de reconocimiento y manejo de emociones (SEG-02-09).	Elemento	100	SEG-02-09 = (Elementos participantes/Total de elementos programados) * (100).
Impartir el curso/taller salud integral y calidad de vida (SEG-02-10).	Elemento	150	SEG-02-10 = (Elementos participantes/Total de elementos programados) * (100).
Impartir el curso/taller de administración del tiempo (SEG-02-11).	Elemento	100	SEG-02-11 = (Elementos participantes/Total de elementos programados) * (100).
Indicador Global de Evaluación y Apoyo Psicológico a Elementos de la Corporación = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

11.3 Ampliación y Modernización de Infraestructura y Equipo (SEG-03)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango para Vivir y Convivir >Objetivo: Un Servicio de Seguridad Eficiente, Oportuno y de Proximidad Social > Estrategia: Ampliar la cobertura y mejorar la calidad del servicio mediante la modernización de las instalaciones y el equipamiento operativo de la Corporación. >>

Descripción

Dotar de equipo táctico e infraestructura operativa a la Dirección Municipal de Seguridad Pública para la atención al ciudadano, incorporando, modernizando y dignificando las instalaciones para el desempeño eficiente del servicio.

Objetivo

» Generar las condiciones para un desempeño óptimo de las funciones asignadas a los elementos de Seguridad Pública.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Crear el Centro Municipal de Prevención del Delito (SEG-03-01).	Proyecto	100%	SEG-03-01 = (Etapas del proyecto realizadas / Total de etapas del proyecto programadas) * (100).
Llevar a cabo la adecuación y creación de áreas en edificio de la Dirección Municipal de Seguridad Pública (SEG-03-02).	Proyecto	100%	SEG-03-02 = (Etapas del proyecto de construcción de Áreas concluidas / Total de Etapas programadas) * (100).
Realizar las gestiones correspondientes para la adquisición de inmueble colindante a la Dirección Municipal de Seguridad Pública (SEG-03-03).	Proceso	100%	SEG-03-03 = (Etapas del proceso concluidas / Total de etapas del proceso programadas) * (100).

H. Ayuntamiento del Municipio de Durango 2013-2016

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Crear el Módulo Operativo de Seguridad Pública (SEG-03-04).	Proyecto	100%	SEG-03-04 = (Etapas del Proyecto concluidas / Total de etapas del proyecto programadas) * (100).
Modernizar la infraestructura y dotar del equipamiento operativo necesario a los cuerpos de seguridad (SEG-03-05).	Proyecto	100%	SEG-03-05 = (Etapas del Proyecto concluidas / Total de etapas del proyecto programadas) * (100).
Ampliar la cobertura del Programa Cámaras de Prevención Escolar, integrando equipos de vigilancia en los Centros Educativos (SEG-03-06).	Proyecto	100%	SEG-03-06 = (Etapas del Proyecto concluidas / Total de etapas del proyecto programadas) * (100).
Realizar la Pavimentación de Estacionamiento en el Edificio de Dirección (SEG-03-07).	Programa	100%	SEG-03-07 = (Etapas del Programa de Pavimentación de Estacionamiento Edificio de Dirección concluidas / Etapas Totales definidas para la Pavimentación del Estacionamiento de Edificio de Dirección)*(100).
Crear el Área de Caballerizas y Caninos (SEG-03-08).	Proyecto	100%	SEG-03-08 = (Etapas del proyecto de creación de área para caballerizas y caninos concluidas / Total de etapas programadas para la creación de área para caballerizas y caninos)*(100).
Fortalecer y ampliar el Sistema Municipal de Monitoreo en coordinación con el C4 (SEG-03-09).	Proyecto	100%	SEG-03-09 = (Etapas del Proyecto concluidas / Total de etapas del proyecto programadas) * (100).
Reforzar la comunicación operativa mediante la ampliación del inventario del equipo de radiocomunicación (SEG-03-10).	Proyecto	100%	SEG-03-10 = (Etapas del Proyecto concluidas / Total de etapas del proyecto programadas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Actualizar la tecnología Sistema de Posicionamiento Global (GPS) en las unidades de seguridad pública (SEG-03-11).	Proyecto	100%	SEG-03-11 = (Etapas del Proyecto concluidas / Total de etapas del proyecto programadas) * (100).
Indicador Global de Ampliación y Modernización de Infraestructura y Equipo = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

11.4 Servicio de Seguridad Pública con calidad humana y respeto a los Derechos Humanos (SEG-04)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango para Vivir y Convivir >Objetivo: Un Servicio de Seguridad Eficiente, Oportuno y de Proximidad Social > Estrategia: Proporcionar al ciudadano un servicio eficiente, con mayor calidad humana y respeto a la dignidad y las garantías individuales. >>

Descripción

Proporcionar un trato digno durante la estancia en los separos de la Dirección Municipal de Seguridad Pública a las personas remitidas por faltas administrativas, con pleno respeto a las garantías individuales y los derechos humanos.

Objetivo

- » Profesionalizar el trato de los cuerpos de seguridad pública ante la población, para garantizar el respeto pleno de los derechos de los infractores.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Desarrollar programas de evaluación y apoyo psicológico a los elementos de la corporación, evitando la inferencia de problemática personal en la calidad del trabajo (SEG-04-01).	Programa	100%	SEG-04-01 = (Etapas del Programa realizadas / Total de etapas del Programa consideradas) * (100).
Establecer protocolos de actuación policial en materia de detención de personas, para un mejor trato y cuidado de la integridad física del remitido (SEG-04-02).	Programa	100%	SEG-04-02 = (Etapas del Programa realizadas / Total de etapas del Programa consideradas)*(100).
Proporcionar alimento a personas remitidas de escasos recursos (SEG-04-03).	Alimentación	100%	SEG-04-03 = (Alimentación otorgada / Total de alimentación considerada para Personas de escasos recursos remitidas)*(100).
Proporcionar vestimenta a personas remitidas de escasos recursos que lo necesiten (SEG-04-04).	Vestimenta	100%	SEG-04-04 = (Vestimenta otorgada / Total de vestimenta considerada para Personas de escasos recursos remitidas)*(100).
Mantener limpias las celdas de separos (SEG-04-05).	Acción	100%	SEG-04-05 = (Celdas en condiciones higiénicas / Total de Celdas consideradas)*(100)
Realizar la canalización y seguimiento de casos correspondientes (SEG-04-06).	Acción	100%	SEG-04-06 = (Canalizaciones de casos realizadas / Total de Canalizaciones programadas)*(100).
Brindar asistencia espiritual a personas remitidas solicitantes del servicio (SEG-04-07).	Acción	100%	SEG-04-07 = (Persona remitida canalizada para asistencia / Total de asistencias solicitadas)*(100).
<i>Indicador Global de Servicio de Seguridad Pública con calidad humana y respeto a los Derechos Humanos = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).</i>			

11.5 Comités de Seguridad Vecinal (SEG-05)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango para Vivir y Convivir >Objetivo: Un Servicio de Seguridad Eficiente, Oportuno y de Proximidad Social > Estrategia: Ampliar y consolidar la participación ciudadana en los esquemas de integración social para la prevención del delito y la comisión de faltas administrativas. >>

Descripción

Conformar comités de seguridad vecinal que garanticen la coordinación de la autoridad con la sociedad civil, como elemento fundamental para alcanzar la finalidad de los programas de prevención; la participación de la ciudadanía genera certeza en el desarrollo de las estrategias llevadas a cabo con el objetivo de restablecer la tranquilidad de sus áreas de influencia.

Objetivos

- » Llevar a cabo pláticas, talleres, y acciones en materia preventiva, incentivando la participación ciudadana en el cuidado de su integridad física, el cuidado de su patrimonio.
- » Promover la participación activa de la sociedad en materia de prevención del delito, incluyendo la organización como parte de las estrategias preventivas, a través de las diversas campañas y programas que lleva a cabo la Dirección Municipal de Seguridad Pública.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Instalar del Consejo Municipal de Participación Ciudadana y establecer una agenda de trabajo para el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas públicas en materia de seguridad y prevención del delito (SEG-05-01).	Proyecto	100%	SEG-05-01 = (Etapas del Proyecto realizadas / Total del Proyecto programadas)*(100).
Realizar Talleres y pláticas de prevención dirigidos a los Comités de Seguridad Comunitaria establecidos (SEG-05-02).	Talleres	100%	SEG-05-02 = (Talleres y pláticas realizadas / Total de talleres y pláticas programadas)*(100).
Formular los Programas de Trabajo de los Comités de Seguridad Vecinal (SEG-05-03).	Programa	100%	SEG-05-03 = (Programas de Trabajo elaborados /Total de Programas de Trabajo considerados) *(100).
Llevar a cabo el seguimiento y la evaluación de los Programas de Trabajo establecidos con los Comités de Seguridad Vecinal (SEG-05-04).	Evaluación	100%	SEG-05-04 = (Total de acciones implementadas, concluidas y en proceso / Total de acciones contempladas en los Programas de Trabajo de los Comités de Seguridad Vecinal) * (100).
Ampliar la participación de instituciones educativas en los programas de prevención de delitos y conductas antisociales (SEG-05-05).	Proyecto	100%	SEG-05-05 = (Etapas del Proyecto realizadas / Total de etapas del Proyecto consideradas) * (100).
Promover la coordinación con el sector privado para el desarrollo e implementar acciones conjuntas para el mejoramiento de la seguridad pública (SEG-05-06).	Proyecto	100%	SEG-05-06 = (Etapas del Proyecto realizadas / Total de etapas del Proyecto consideradas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Poner en operación la aplicación para dispositivos móviles (Android) "Alerta Vecinal" iniciando con los Comités de Seguridad Vecinal (SEG-05-07).	Proyecto	100%	SEG-05-07 = (Etapas del Proyecto realizadas / Total de etapas del Proyecto programadas) * (100).
Indicador Global de Comités de Seguridad Vecinal = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

11.6 Seguridad Rural (SEG-06)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango para Vivir y Convivir >Objetivo: Un Servicio de Seguridad Eficiente, Oportuna y de Proximidad Social > Estrategia: Ampliar y consolidar la participación ciudadana en los esquemas de integración social para la prevención del delito y la comisión de faltas administrativas. >>

Descripción

Incorporar el medio rural del Municipio a los programas de seguridad pública realizando acciones de prevención en coordinación con las Autoridades Auxiliares y Locales, impartiendo cursos, talleres y pláticas, con el fin de crear conciencia en esta materia, y difundir estrategias de autocuidado.

Objetivo

- » Promover la participación activa de la sociedad para la integración de Comités Ciudadanos en Seguridad en el área rural.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Promover la integración de Comités de Seguridad Rural, en las Juntas Municipales (SEG-06-01).	Comité	45	SEG-06-01 = (Comités de Seguridad Rural conformados/Total de Comités de Seguridad Rural Programados) * (100).
Impartir talleres y pláticas con perspectiva preventiva (SEG-06-02).	Taller	100%	SEG-06-02 = (Talleres y pláticas impartidos /Total de talleres y pláticas programados) *(100).
Realizar la evaluación de seguimiento de los Programas de Trabajo establecidos en los Comités de Seguridad Rural (SEG-06-03).	Evaluación	100%	SEG-06-03 = (Evaluaciones realizadas / Total de evaluaciones programadas) * (100).
Indicador Global de Seguridad Rural = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

11.7 Cámaras de Prevención Escolar (SEG-07)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango para Vivir y Convivir >Objetivo: Un Servicio de Seguridad Eficiente, Oportuna y de Proximidad Social > Estrategia: Ampliar y consolidar la participación ciudadana en los esquemas de integración social para la prevención del delito y la comisión de faltas administrativas. >>

Descripción

Programa estratégico de prevención, mediante el cual se instalarán cámaras en escuelas con alto factor de riesgo, conectando la señal al Sistema Centinela para su vigilancia, coordinando acciones y decisiones con las autoridades escolares.

Objetivo

- » Coadyuvar en la prevención de los delitos al exterior de las instituciones educativas que forman parte del Programa.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo la instalación de los Comités de las escuelas que forman parte del Programa de Cámaras de Prevención Escolar (SEG-07-01).	Comités	30	SEG-07-01 = (Comités en Escuelas instalados / Total de Comités Programadas) * (100).
Coordinar y dar seguimiento a los Comités de las escuelas que forman parte del Programa de Cámaras de Prevención Escolar (SEG-07-02).	Escuela	30	SEG-07-02 = (Escuelas coordinadas / Total de escuelas Programadas) * (100).
Realizar la evaluación y seguimiento del programa de Trabajo a través de bitácora (SEG-07-03).	Evaluación	100%	SEG-07-03 = (Evaluaciones realizadas / Total de evaluaciones programadas) * (100).
Indicador Global de Cámaras de Prevención Escolar = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

11.8 Patrullas de Proximidad Social (SEG-08)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango para Vivir y Convivir > Objetivo: Un Servicio de Seguridad Eficiente, Oportuno y de Proximidad Social > Estrategia: Brindar un servicio de seguridad profesionalizado, de carácter preventivo y de proximidad social, que genere confianza en los ciudadanos. >>

Descripción

Desarrollar esquemas de coordinación para la prevención del delito y la comisión de faltas administrativas, incorporando la figura del Policía de Proximidad, fortaleciendo las acciones de prevención social de la violencia y la delincuencia, dentro de su competencia.

Objetivo

- » Llevar a cabo la vigilancia en las colonias y fraccionamientos incluidos en el programa, estableciendo contacto entre la ciudadanía y la autoridad.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Brindar atención y seguimiento a las estrategias del Programa en conjunto con los comités establecidos (SEG-08-01).	Comité	19	SEG-08-01 = (Comités atendidos / Total de Comités Ciudadanos Programados)*(100).
Realizar evaluaciones del funcionamiento efectivo del Programa (SEG-08-02)	Evaluación	100%	SEG-08-02 = (Total de acciones realizadas para el buen funcionamiento del programa / Total de acciones contempladas para el buen funcionamiento del programa) * (100).
Indicador Global de Patrullas de Proximidad Social = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

11.9 Vigilando por tu Seguridad (SEG-09)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango para Vivir y Convivir >Objetivo: Un Servicio de Seguridad Eficiente, Oportuno y de Proximidad Social > Estrategia: Brindar un servicio de seguridad profesionalizado, de carácter preventivo y de proximidad social, que genere confianza en los ciudadanos. >>

Descripción

Programa que promueve la suma de esfuerzos y la participación ciudadana en la búsqueda de la seguridad ciudadana y paz social; las personas que laboran como vigilantes y veladores en la Zona Centro, ya sea en instituciones educativas y empresas, forman parte de la prevención, quienes a través de ellos se detectan lugares que generan inseguridad, siendo así una figura importante en la prevención de los delitos.

Objetivo

- » Ofrecer herramientas preventivas a través de capacitación a vigilantes y veladores de instituciones educativas, empresas y Zona Centro para que puedan realizar mejor sus labores en beneficio del sector al que pertenecen, cuidando su integridad física, así como del patrimonio que está bajo su custodia.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Impartir cursos y talleres del Programa Vigilando por tu Seguridad (SEG-09-01).	Cursos	3	SEG-09-01 = (Cursos y talleres impartidos / Total de Cursos y talleres programados) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Promover la incorporación de nuevos veladores al Programa Vigilando por tu Seguridad (SEG-09-02).	Velador	85	SEG-09-02 = (Total de veladores incorporados / Total de veladores programados)*(100).
<i>Indicador Global de Vigilando por tu Seguridad = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).</i>			

11.10 Vinculación Social e Interinstitucional (SEG-10)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango para Vivir y Convivir > Objetivo: Un Servicio de Seguridad Eficiente, Oportuno y de Proximidad Social > Estrategia: Brindar un servicio de seguridad profesionalizado, de carácter preventivo y de proximidad social, que genere confianza en los ciudadanos. >>

Descripción

La Vinculación Social e Interinstitucional para la Seguridad Comunitaria, es uno de los componentes del Programa Comités Ciudadanos de Seguridad Comunitaria, mediante el cual se estructuran de manera convergente las acciones de las dependencias y organismos de la Administración Pública Municipal en materia de seguridad y prevención del delito, así como la gestión de otros servicios públicos, con la finalidad de establecer un vínculo más efectivo con la sociedad, ampliando las posibilidades de atención desde los diferentes ámbitos funcionales del Gobierno Municipal.

Objetivo

- » Coordinar y articular los esfuerzos interinstitucionales en materia de seguridad pública, a través de los comités ciudadanos, constituyendo un nexo con la sociedad, con el fin de establecer una relación entre las necesidades ciudadanas y las capacidades de solución por parte de las autoridades y la iniciativa privada.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Detectar problemática en materia de violencia y adicciones para el planteamiento y ejecución de acciones preventivas y de atención (SEG-10-01).	Diagnóstico	100%	SEG-10-01 = (Etapas del diagnóstico elaboradas / Total de etapas del diagnóstico programadas)*(100).
Implementar acciones de carácter cultural, deportivo, salud pública, y educación, entre otros, estableciendo la vinculación sociedad-autoridad, planteadas como solución a la problemática en las colonias y fraccionamientos de la Ciudad (SEG-10-02).	Acción	100%	SEG-10-02 = (Acciones vinculadas, implementadas o en proceso / Total de acciones programadas) * (100).
Vinculación de los Comités Ciudadanos de Seguridad Comunitaria con las dependencias, organismos e institutos relacionados con las acciones del Programa de Trabajo correspondiente (SEG-10-03).	Comité	400	SEG-10-03 = (Comités Ciudadanos de Seguridad Comunitaria Vinculados/ Total de Comités Ciudadanos de Seguridad Comunitario Considerados) * (100).
Indicador Global de Vinculación Social e Interinstitucional = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

11.11 Operativos Policiacos (SEG-11)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango para Vivir y Convivir > Objetivo: Un Servicio de Seguridad Eficiente, Oportuno y de Proximidad Social > Estrategia: Optimizar la operatividad de la policía preventiva, proporcionando un servicio oportuno y eficaz, desarrollando esquemas para dar mayor eficacia a la prevención y disuasión con base en las características de cada sector operativo. >>

Descripción

Desarrollar una actividad operativa eficiente que permita dar respuesta oportuna y eficaz a la solicitud de auxilio del ciudadano, y realizar acciones de prevención y disuasión de la comisión de faltas administrativas y delitos, apoyadas en información estadística de los sectores operativos.

Objetivo

- » Proteger la integridad física y el patrimonio de los ciudadanos, mediante la realización de operativos de vigilancia policial que inhiban la comisión de delitos y faltas administrativas.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Efectuar operativos permanentes en medio urbano y rural (SEG-11-01).	Operativo	365	SEG-11-01 = (Operativos Permanentes realizados/Total de Operativos Permanentes programados) * (100).
Llevar a cabo operativos a través del Grupo de Proximidad (SEG-11-02).	Operativo	365	SEG-11-02 = (Operativos Permanentes realizados/Total de Operativos Permanentes programados) * (100).

Programa Anual de Trabajo 2014

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Programar y efectuar los operativos especiales de Semana Santa, 10 de Mayo, Feria Nacional Durango, Festival Revueltas, Celebración de la Independencia, Romería de Día de Muertos, Aniversario de la Revolución, Operativos Paisano y Navideño (SEG-11-03).	Operativo	9	SEG-11-03 = (Operativos Especiales Realizados/ Total de Operativos Especiales programados)*(100).
Llevar a cabo operativos de fin de semana en poblados, colonias y fraccionamientos con mayor índice de conflictos y remisiones, así como en campos deportivos (SEG-11-04).	Operativo	40	SEG-11-04 = (Operativos de Fin de Semana realizados / Total de Operativos de Fin de Semana Programados)*(100).
Llevar a cabo operativos de vigilancia en eventos masivos (SEG-11-05).	Operativo	100%	SEG-11-05 = (Operativo de Vigilancia en evento masivo realizado / Total de eventos masivos registrados)*(100).
Efectuar acciones de vigilancia en colaboración interinstitucional y de Apoyo (SEG-11-06).	Acción	100%	SEG-11-06 = (Acciones de vigilancia en colaboración interinstitucional y de Apoyo realizadas / Total de Acciones de vigilancia en colaboración interinstitucional y de Apoyo acordadas) *(100).
Indicador Global de Operativos Policiacos = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

11.12 Programa de Acción Antigraffiti (SEG-12)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango para Vivir y Convivir > Objetivo: Un Servicio de Seguridad Eficiente, Oportuno y de Proximidad Social > Estrategia: Optimizar la operatividad de la policía preventiva, proporcionando un servicio oportuno y eficaz, desarrollando esquemas para dar mayor eficacia a la prevención y disuasión en base a las características de cada sector operativo. >>

Descripción

Mediante este Programa, se implementarán acciones para proteger el patrimonio y la imagen urbana del daño ocasionado por graffiti vandálico.

Objetivos

- » Desarrollar acciones de prevención del graffiti vandálico, mediante la vigilancia y la comunicación con padres de familia e instituciones educativas.
- » Concientizar a los padres de los menores infractores en el cuidado de sus hijos y en los daños que éstos ocasionan, con especial atención en aquellos que son reincidentes, estableciendo acuerdos para la reparación del daño ocasionado.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Desarrollar de forma permanente el operativo especial de vigilancia, con un grupo especializado en la detección de actividades vandálicas (SEG-12-01).	Operativo	100%	SEG-12-01 = (Operativo Especial Permanente Realizados / Operativo Permanente Programados)*(100).
Indicador Global de Programa de Acción Antigraffiti = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

11.13 Señalización Integral Horizontal y Vertical (SEG-13)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango para Vivir y Convivir > Objetivo: Sistema de Vialidad Eficiente y Tránsito Seguro > Estrategia: Fortalecer la seguridad del usuario de la vialidad y mejorar la fluidez en las vialidades municipales. >>

Descripción

El Programa de Señalización Integral tiene dos vertientes; la de cobertura, orientada a disminuir el déficit de señalización vial que se registra en algunas colonias y fraccionamientos de la Ciudad y la de reposición y mantenimiento de la señalización existente, que por su propia naturaleza, está expuesta constantemente a diversos factores que la deterioran.

Objetivo

- » Proporcionar un sistema adecuado y eficiente de señalización de la infraestructura vial de la Ciudad, que contribuya a mejorar la movilidad y la seguridad de los usuarios de la vialidad.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Instalar la señalización vial integral, horizontal y vertical, en colonias y fraccionamiento (SEG-13-01).	Acción	23	SEG-13-01 = (Total de Colonias y Fraccionamientos Señalizados/ Colonias y Fraccionamientos Programados) * (100).
Elaborar e implementar el Programa Anual de Reposición y Mantenimiento de Señalización Vial en Vialidades Principales de la Ciudad (SEG-13-02).	Programa	100%	SEG-13-02 = (Etapas realizadas del proceso de elaboración e implementación del Programa / Total de etapas consideradas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar la evaluación de la implementación del Programa Anual de Reposición y Mantenimiento de Señalización Vial en Vialidades Principales (SEG-13-03).	Evaluación	100%	SEG-13-03 = (Acciones realizadas / Total de acciones consideradas en el Programa) * (100).
Indicador Global de Señalización Integral Horizontal y Vertical = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

11.14 Información e Instrucción Vial a Repartidores (SEG-14)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango para Vivir y Convivir > Objetivo: Sistema de Vialidad Eficiente y Tránsito Seguro >
Estrategia: Difundir la cultura vial en el usuario de la vialidad para su uso con responsabilidad. >>

Descripción

Orientar al usuario de la vialidad sobre la información técnica vial e incentivar el sentido de respeto por la señalización, así como proporcionar la información adecuada para la conducción bajo presión, a través del Programa de Información e Instrucción Vial a Repartidores.

Objetivo

- » Disminuir los riesgos inherentes a la conducción de un vehículo a motor, brindando a los conductores un servicio de capacitación que les permita tomar decisiones adecuadas y oportunas al conducir en situaciones de presión y tráfico intenso.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Impartir pláticas de capacitación vial en empresas e instituciones que cuentan con personal con vehículos a su cargo (SEG-14-01).	Pláticas de Capacitación Vial	15	SEG-14-01 = (Pláticas de Capacitación Vial Realizadas / Pláticas de Capacitación Programadas)*(100).
Indicador Global de Información e Instrucción Vial a Repartidores = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

11.15 Educación Vial Escolar (SEG-15)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango para Vivir y Convivir > Objetivo: Sistema de Vialidad Eficiente y Tránsito Seguro >
Estrategia: Difundir la cultura vial en el usuario de la vialidad para su uso con responsabilidad. >>

Descripción

La Educación Vial Escolar contempla un proceso formativo orientado a fomentar y promover la cultura vial en los alumnos de educación básica que les permitan asumir criterios, conductas, actitudes y hábitos adecuados como usuarios de la vialidad; y la generación de estrategias tanto para la protección de los infantes en horas de ingreso y salida de los centros educativos como del uso eficiente de la vialidad dando continuidad a la circulación en los puntos de acceso.

Objetivo

- » Fomentar y promover la cultura vial en las instituciones de educación básica, impartiendo cursos de educación vial que le permita a los alumnos asumir criterios, conductas, actitudes y hábitos adecuados como usuarios de la vialidad.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo la impartición de cursos de educación vial elemental en escuelas de educación básica (SEG-15-01).	Curso	120	SEG-15-01 = (Escuelas atendidas con cursos de educación vial / Total de escuelas programadas para la impartición de cursos de educación vial)*(100).
Promover la integración de Escuadrones Viales (SEG-15-02).	Escuadrón	25	SEG-15-02 = (Escuadrones Viales Integrados / Total de Escuadrones Viales Programados)*(100).
Brindar atención a infantes en el Parque Temático de Educación Vial (SEG-15-03).	Infantes	5,000	SEG-15-03 = (Infantes atendidos en el Parque Temático de Educación Vial/ Total de infantes programados en el Parque Temático de Educación Vial)*(100).
Indicador Global de Educación Vial Escolar = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

11.16 Operatividad Vial (SEG-16)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango para Vivir y Convivir > Objetivo: Sistema de Vialidad Eficiente y Tránsito Seguro >
Estrategia: Desarrollar una operatividad vial eficiente para elevar los niveles de seguridad del usuario de la vialidad. >>

Descripción

El uso responsable de la vialidad mejora las condiciones de seguridad, disminuye situaciones de riesgo de accidente y tiempos de trayecto, la operatividad realizada por la policía vial, se orientará tanto a la protección del usuario, previniendo y orientando sobre su uso correcto, inhibiendo conductas de riesgo, así como a realizar acciones que den mayor fluidez al tráfico en las vialidades.

Objetivos

- » Propiciar el uso responsable de la vialidad mediante el contacto directo con el ciudadano.
- » Incentivar en los conductores de vehículo a motor el uso de dispositivos de protección y seguridad (cinturón de seguridad y casco), así como el respeto a las indicaciones viales y los límites de velocidad.
- » Desalentar la conducción de vehículos bajo los efectos del alcohol mediante la implementación de operativos de vigilancia.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar operativos viales permanente (SEG-16-01).	Operativos	365	SEG-16-01 = (Operativos Permanentes Viales Realizadas / Operativos Permanentes Programados) * (100).
Llevar a cabo los operativos especiales de Semana Santa, Fiestas de la Ciudad, Festivales Revueltas, Romería de Día de Muertos, 16 de Septiembre, 20 de Noviembre, Operativo Guadalupano, Bienvenido Paisano y Navideño (SEG-16-02).	Operativos	9	SEG-16-02 = (Operativos Viales Especiales Realizados / Operativos Viales Programados) * (100).
Realizar los Operativos Antialcohol (SEG-16-03).	Operativos	100%	SEG-16-03 = (Operativos de antialcohol Realizados / Operativos de antialcohol Programados) * (100).

H. Ayuntamiento del Municipio de Durango 2013-2016

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo Operativos de Vialidad en Eventos Masivos (SEG-16-04).	Operativo	100%	SEG-16-04 = (Operativo de Eventos Masivos Realizados / Operativo de Eventos Masivos Programados)*(100).
Realizar Operativos Interinstitucionales Especiales (SEG-16-05).	Operativos	100%	SEG-16-05 = (Operativos de especiales realizados / Operativos de especiales programados)*(100).
Indicador Global de Educación Vial Escolar = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

12. Juzgado Administrativo Municipal

12.1 Sistema de Justicia Administrativa Alternativa (JAM-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango para Vivir y Convivir >Objetivo: Justicia Alternativa Eficiente y Promotora de la Convivencia Ciudadana > Estrategia: Implementar un Sistema de Justicia Administrativa Alternativa eficiente, mediadora y promotora de la convivencia ciudadana. >>

Descripción

Hacer posible el acceso a la justicia a los ciudadanos, mediante el uso de procedimientos en el marco de un sistema de métodos alternativos para la solución de los conflictos entre particulares.

Objetivo

- » Fomentar la convivencia armónica e inducir a una cultura de paz social, solucionando los conflictos de naturaleza jurídica que surjan en la sociedad, a través del diálogo, mediante procedimientos basados en la economía procesal y la confidencialidad.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Desarrollar el proyecto para Incorporar en la normatividad municipal la Justicia Alternativa, facultando y fortaleciendo al Juzgado Administrativo para su aplicación (JAM-01-01).	Proyecto	100%	JAM-01-01 = (Etapas del Proyecto realizadas / Total de etapas del Proyecto consideradas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Crear el proyecto del Centro Municipal de Mediación, en el cual se privilegie como medida de solución de controversias al proceso de mediación (JAM-01-02).	Proyecto	100%	JAM-01-02 = (Etapas del Proyecto realizadas / Total de etapas del Proyecto consideradas) * (100).
Indicador Global de Sistema de Justicia Administrativa Alternativa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

12.2 Recursos de Inconformidad (JAM-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango para Vivir y Convivir > Objetivo: Justicia Alternativa Eficiente y Promotora de la Convivencia Ciudadana > Estrategia: Implementar un Sistema de Justicia Administrativa Alternativa eficiente, mediadora y promotora de la convivencia ciudadana. >>

Descripción

El recurso de inconformidad es el derecho que tiene todo ciudadano para defenderse de los actos de autoridad, que considere violatorios de sus intereses por no ser acordes a los reglamentos municipales.

Objetivo

- » Garantizar un medio de defensa legal que permita a los ciudadanos inconformarse ante cualquier acto de autoridad, dando la certeza de que la inconformidad se desahogará en estricto apego a la legalidad.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Prestar servicios de calidad en la recepción, estudio y resolución de los recursos de inconformidad de los particulares ante un acto de autoridad, garantizando el derecho de audiencia y procedimiento legal, así como defensa y asesoría en caso de solicitarlo mediante un defensor de oficio (JAM-02-01).	Proceso	100%	JAM-02-01 = (Resoluciones emitidas en tiempo y forma / Total de Recursos Interpuestos) * (100).
Indicador Global de Recursos de Inconformidad = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

12.3 Conflictos Vecinales (JAM-03)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango para Vivir y Convivir > Objetivo: Justicia Alternativa Eficiente y Promotora de la Convivencia Ciudadana > Estrategia: Implementar un Sistema de Justicia Administrativa Alternativa eficiente, mediadora y promotora de la convivencia ciudadana. >>

Descripción

Los conflictos vecinales son los procedimientos de conciliación de intereses, que se atienden a petición de un ciudadano que se siente agraviado por alguno de sus vecinos, familiares o cualquier otra persona, en los que se busca de manera imparcial la resolución de la problemática planteada.

Objetivo

- » Orientar a los ciudadanos que acudan a interponer una queja que se consideren afectados por un tercero en relación con la buena convivencia, en cuanto a la integridad familiar y la violencia que se presente en la misma, con el propósito de iniciar un proceso conciliatorio que pueda resolver el conflicto planteado, manteniendo la discrecionalidad y profesionalismo en cada asunto que se haga del conocimiento por el personal adscrito a esta área.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Diseñar e implementar un proyecto para la apertura del Centro Municipal de Mediación (JAM-03-01).	Proyecto	100%	JAM-03-01 = (Etapas del Proyecto realizadas / Total de etapas del Proyecto programadas) * (100).
Atender los casos de violencia intrafamiliar puestos a disposición del Juzgado Administrativo Municipal, desplegando acciones interinstitucionales tendentes a la prevención y solución, y en su caso, poner a disposición de la autoridad correspondiente, al generador de dicha violencia (JAM-03-02).	Acción	100%	JAM-03-02 = (Casos de Violencia Intrafamiliar atendidos / Total de casos de violencia intrafamiliar presentados)*(100).
Indicador Global de Conflictos Vecinales = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

12.4 Calificación de Actas Administrativas y Clausuras a Negocios Reincidentes (JAM-04)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango para Vivir y Convivir > Objetivo: Justicia Alternativa Eficiente y Promotora de la Convivencia Ciudadana > Estrategia: Implementar un Sistema de Justicia Administrativa Alternativa eficiente, mediadora y promotora de la convivencia ciudadana. >>

Descripción

Hacer del conocimiento de todo ciudadano que ha sido infraccionado, los motivos de la infracción, la autoridad que lo ordena y así como la sanción correspondiente.

Objetivo

- » Generar los acuerdos de inicio del procedimiento que permita informar al ciudadano que existe una sanción impuesta y, en su caso, proceder con la sanción correspondiente.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Implementar mecanismos de control y resguardo de documentación, que permita manejos rápidos y transparentes en la captura de las actas administrativas, en tal sentido nos proponemos cursos de manejo integral de equipos de cómputo, archivo y lectoescritura, con el propósito de brindar un servicio especializado y profesional (JAM-04-01).	Proceso	100%	JAM-04-01 = (Etapas del proceso realizadas / Total de etapas del proceso programadas) * (100).
Indicador Global de Calificación de Actas Administrativas y Clausuras a Negocios Reincidentes = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

12.5 Procedimiento de Calificación a Personas Detenidas (JAM-05)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango para Vivir y Convivir >Objetivo: Justicia Alternativa Eficiente y Promotora de la Convivencia Ciudadana > Estrategia: Implementar un Sistema de Justicia Administrativa Alternativa eficiente, mediadora y promotora de la convivencia ciudadana. >>

Descripción

Hacer del conocimiento a los ciudadanos puestos a disposición del Juzgado Administrativo, el motivo de su detención así como las infracciones que se cometieron al Bando de Policía y Gobierno, y la sanción respectiva, ya sea de tipo económico, privativo de la libertad hasta por treinta y seis horas o bien la prestación de servicios en beneficio de la comunidad.

Objetivo

- » Cumplir con la normatividad vigente y hacer del conocimiento de los detenidos puestos a disposición del Juzgado Administrativo Municipal, su situación jurídica, así mismo salvaguardar sus garantías individuales y su integridad física.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Efectuar la calificación de personas detenidas y puestas a disposición del Juzgado Administrativo, de acuerdo con los tiempos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad, emitiendo en cada caso, la calificación respectiva según la falta cometida, respetando en todo momento las garantías individuales del detenido.	Proceso	100%	JAM-05-01 = (Etapas del proceso realizadas en tiempo y forma / Total de etapas del proceso consideradas) * (100).
Indicador Global de Procedimiento de Calificación a Personas Detenidas = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

12.6 Programa de Participación Social (JAM-06)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango para Vivir y Convivir > Objetivo: Justicia Alternativa Eficiente y Promotora de la Convivencia Ciudadana > Estrategia: Implementar un Sistema de Justicia Administrativa Alternativa eficiente, mediadora y promotora de la convivencia ciudadana. >>

Descripción

Acciones orientadas a promover la participación social y vecinal en la prevención de las conductas delictivas y generar una cultura de respeto a las disposiciones municipales.

Objetivo

- » Propiciar el involucramiento vecinal en acciones de prevención de las infracciones y adicciones; asimismo, buscar el acercamiento con los grupos organizados y habitantes del Municipio para captar los problemas y fenómenos sociales que les aquejan en materia de convivencia armónica y de respeto de los valores de la familia.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Exponer e informar a los grupos organizados y sociedad en general, los principios básicos de la administración de justicia municipal para que la ciudadanía conozca los derechos y obligaciones de la convivencia en sociedad (JAM-06-01).	Evento	12	JAM-06-01 = (Eventos realizados / Total de eventos programados) * (100).
Indicador Global de Programa de Participación Social = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

13. Dirección Municipal de Protección Civil

13.1 Programa de Protección Civil de Atención a Emergencias (DPC-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango para Vivir y Convivir > Objetivo: Cultura de Prevención y Protección Civil > Estrategia: Proteger la vida, el patrimonio y el medio ambiente ante los riesgos de desastres >>

Descripción

Impulsar la cultura de prevención y protección civil, con adiestramiento y equipo adecuado, como principios básicos que permitan brindar apoyo puntual e inmediato a los duranguenses en casos de desastre natural, accidentes y emergencias.

Objetivo

- » Proteger a la población del Municipio de Durango de los riesgos y efectos que provocan los siniestros, mediante una atención oportuna y eficiente.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Incrementar el nivel de eficiencia en el proceso de atención de emergencias tipo uno disminuyendo el tiempo de respuesta en menos de cinco minutos en la zona urbana (DPC-01-01).	Seguimiento	85%	DPC-01-01 = (Total de servicios de emergencia recibidas zona urbana / Total de emergencia atendidas en zona urbana en menos de 5 minutos) * (100).
Indicador Global de Programa de Protección Civil de Atención a Emergencias = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

13.2 Programa de Gestión de Riesgos (DPC-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango para Vivir y Convivir > Objetivo: Cultura de Prevención y Protección Civil > Estrategia: Proteger la vida, el patrimonio y el medio ambiente ante los riesgos de desastres. >>

Descripción

Proteger la vida, el patrimonio y el medio ambiente ante los riesgos de desastres, a través de un módulo que promueva y coordine la aplicación de políticas públicas y acciones ante riesgos de desastres, con participación ciudadana y de los tres órdenes de Gobierno.

Objetivo

- » Establecer un Sistema Municipal de Protección Civil, que garantice a la población y a la autoridad contar con información oportuna que les permita salvaguardar su integridad física ante riesgos de desastre.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Implementar un Programa de Instalación y Capacitación de Comités Ciudadanos de Protección Civil en el área urbana llegando a colonias, fraccionamientos, barrios y asentamientos humanos irregulares, así como en la zona rural (DPC-02-01).	Comité	100%	DPC-02-01-A = (Comités ciudadanos instalados/ Total de comités ciudadanos programados)*(100).
	Capacitación	100%	DPC-02-01-B = (Comités ciudadanos capacitados/ Total de comités ciudadanos programados para capacitación)*(100).

H. Ayuntamiento del Municipio de Durango 2013-2016

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo reuniones ordinarias del Consejo Municipal de Protección Civil, con el fin de establecer una estrecha coordinación con cada uno de los miembros que conforma el Consejo Municipal de Protección Civil, con el fin de definir criterios, procedimientos para lograr acciones uniformes con las instituciones públicas, privadas y sociales del Municipio (DPC-02-02).	Reunión	3	DPC-02-02 = (Reuniones realizadas / Total de reuniones programadas) * (100).
Realizar campañas de asesoría para difundir el Nuevo Reglamento Municipal de Protección Civil en los sectores empresariales, cámara de comercio, industria e instituciones públicas y sociedad en general (DPC-02-03).	Asesoría	100%	DPC-02-03 = (Asesorías Impartidas / Total de asesorías programadas en campaña establecidas) * (100).
Atender las peticiones de dictámenes periciales en materia de seguridad e incendios en un plazo de cinco días hábiles (DPC-02-04).	Dictamen	100%	DPC-02-04 = (Total de peticiones de dictámenes recibidas/ Total de dictámenes realizados en un plazo de 5 días hábiles) * (100).
Incrementar la cantidad de inspecciones, supervisiones que se realicen en la empresa, comercio e instituciones públicas y privadas en relación al año 2013 (DPC-02-05).	Inspección	20%	DPC-02-05 = (Total de inspecciones y supervisiones realizadas en Sep 2012 - Ago 2013 / Total inspecciones y supervisiones realizadas Sep 2013 - Ago 2014) * (100).
Elaborar e implementar campañas de prevención, a través de los mismos elementos de protección civil, en donde se privilegie el contacto personal con el ciudadano en viviendas, cruceros de la Ciudad, presas y sitios turísticos (DPC-02-06).	Campaña	6	DPC-02-06 = (Total de campañas realizadas/ Total de campañas programadas)*(100).

Programa Anual de Trabajo 2014

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Atender las peticiones de servicios de operativos especiales de Semana Santa, Feria Nacional Durango 2014, Temporada Invernal y Eventos Masivos Públicos (DPC-02-07).	Operativo	100%	DPC-02-07 = (Total de operativos especiales realizados / Total de operativos especiales solicitados) * (100).
Realizar simulacros en mercados, plazas comerciales y edificios públicos de la Ciudad (DPC-02-08).	Simulacro	30	DPC-02-08 = (Total de simulacros realizados / Total de simulacros programados) * (100).
Implementar Programa de Capacitación en materia de Protección Civil en escuelas primarias, secundarias, educación media superior y superior, donde buscamos la participación de alumnos, maestros, directivos de las instituciones y padres de familia (DPC-02-09).	Capacitación	50	DPC-02-09 = (Total de comités de protección civil capacitados en escuelas / Total comités de protección civil programados) * (100).
Diseñar el Proyecto de la Aplicación de la Segunda Etapa del Mapa de Riesgo Municipal en lo que respecta a la capa de información socio-organizativo, químico -tecnológicos, sanitario – ecológico (DPC-02-10).	Proyecto	100%	DPC-02-10 = (Etapas del Proyecto realizadas / Total de etapas del Proyecto programadas) * (100).
Indicador Global de Programa de Gestión de Riesgos = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

13.3 Profesionalización de los Servicios de Emergencia (DPC-03)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango para Vivir y Convivir > Objetivo: Cultura de Prevención y Protección Civil > Estrategia: Proteger la vida, el patrimonio y el medio ambiente ante los riesgos de desastres. >>

Descripción

Ofrecer servicios de atención de emergencias oportunos y profesionales, mediante la incorporación del uso de tecnologías de la información, equipamiento y capacitación constante de los cuerpos de rescate y de protección civil.

Objetivo

» Atender eficiente y oportunamente los llamados de emergencia de la población.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Mantener los procesos de certificación conforme a la Norma ISO 9001:2008, que a través del servicio, la sociedad los identifique como una dirección confiable (DPC-03-01).	Certificación	4	DPC-03-01 = (Auditorías documentales realizadas / Total de Auditorías documentales de programas sociales programadas) * (100).
Realizar la planeación, ejecución y supervisión de los programas de capacitación y certificación de los escuadrones de Protección Civil (DPC-03-02).	Proceso	100%	DPC-03-02 = (Etapas del Proceso realizadas / Total de etapas programadas) * (100).
Elaborar la planeación, ejecución y supervisión de los programas de capacitación y certificación de los escuadrones de Protección Civil (DPC-03-03).	Programa	100%	DPC-03-03 = (Etapas del Programa realizadas / Total de etapas del Programa consideradas) * (100).

Programa Anual de Trabajo 2014

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Implementar un Programa Interno de Capacitación Continua con aspectos técnicos y valores humanos (DPC-03-04).	Programa	100%	DPC-03-04 = (Etapas del Programa realizadas / Total de etapas del Programa consideradas) * (100).
Desarrollar, implementar y operar un Sistema Web para geolocalización y digitalización del proceso de atención a emergencias, en cada Estación de la Ciudad (DPC-03-05).	Sistema	100%	DPC-03-05 = (Etapas del Sistema realizadas / Total de etapas del Sistema programadas) * (100).
Mantener el canal de comunicación en forma directa con el Servicio de Emergencia 066, entre la ciudadanía y la Dirección Municipal de Protección Civil con el fin de responder con eficiencia los reportes de emergencia (DPC-03-06).	Acción	100%	DPC-03-06 = (Acciones realizadas / Total de acciones programadas) * (100).
Crear, dotar de infraestructura y poner en operación el Centro Municipal de Gestión Integral de Riesgos (DPC-03-07).	Proyecto	100%	DPC-03-07 = (Etapas del Proyecto realizadas / Total de etapas del Proyecto programadas) * (100).
Crear el Sistema Municipal de Alertamiento Temprano con las etapas siguientes: Información de riesgos no naturales, implementación instrumental de redes de monitoreo, elaboración del Protocolo Municipal de Gestión del Riesgo, Construcción del sistema de Información de Riesgos y la habilitación de un Centro de Monitoreo (DPC-03-08).	Sistema	100%	DPC-03-08 = (Etapas del Sistema desarrolladas / Total de etapas del Sistema programadas) * (100).
Implementar el Sello de la Protección Civil a las primeras 30 empresas o instituciones durante los próximos tres años (DPC-03-09).	Programa	100%	DPC-03-09 = (Etapas del Programa realizadas / Total de etapas del Programa consideradas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Implementar el Premio Municipal de Protección Civil (DPC-03-10).	Programa	100%	DPC-03-10 = (Etapas del Programa realizadas / Total de etapas del Programa consideradas) * (100).
Indicador Global de Profesionalización de los Servicios de Emergencia = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

13.4 Programa de Modernización de la Infraestructura (DPC-04)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango para Vivir y Convivir > Objetivo: Cultura de Prevención y Protección Civil > Estrategia: Proteger la vida, el patrimonio y el medio ambiente ante los riesgos de desastres. >>

Descripción

Modernizar, ampliar y dignificar la infraestructura y el equipo de la Dirección para hacer frente a las demandas de protección civil originadas por el crecimiento de la población, la mancha urbana, industria, comercio y servicios en el Municipio de Durango.

Objetivo

- » Proteger a la población ante la presencia de riesgos y efectos que provocan los siniestros, mediante una atención oportuna y eficiente.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Elaborar y presentar los proyectos ejecutivos integral en materia de renovación y ampliaciones de las instalaciones de cada una de la estaciones de servicio de protección civil (DPC-04-01).	Estación	3	DPC-04-01 = (Total de proyectos presentados de renovación/ Total de proyectos de renovación programados)*(100).
Elaborar e instrumentar el Programa Inteligente de Emergencias de Alto Riesgo, para empresas, industrias y comercios que manejen elementos químicos peligrosos o explosivos (DPC-04-02).	Programa	100%	DPC-04-02 = (Etapas del Programa realizadas / Total de etapas del Programa consideradas) * (100).
Elaborar, presentar el proyecto de construcción de la nueva estación Llano Grande de Protección Civil Municipal (DPC-04-03).	Proyecto	100%	DPC-04-03 = (Etapas realizadas / Total de etapas del Proyecto programada)*(100).
Elaborar, presentar y realizar el proyecto de renovación y ampliación de la Estación de Eco 3 de Protección Civil (DPC-04-04).	Proyecto	100%	DPC-04-04 = (Etapas realizadas / Total de etapas del Proyecto programada)*(100).
<i>Indicador Global de Programa de Modernización de Infraestructura = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i>			

14. Coordinación General de Inspección Municipal

14.1 Modernización Operativa (CGI-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango para Vivir y Convivir >Objetivo: Justicia Alternativa Eficiente y Promotora de la Convivencia Ciudadana > Estrategia: Modernizar la operatividad de la Inspección Municipal >>

Descripción

La inspección y verificación son funciones de orden público para que los habitantes del Municipio cumplan con las disposiciones legales que indican el Bando de Policía y Gobierno, la normativa municipal y las leyes en general. Sin embargo, es una ciudad en crecimiento, con un alto índice de cambio y de actualización en los rubros de actividad económica y no económica. Es así que las circunstancias exigen que la inspección municipal reestructure y adecue su dinámica a las necesidades de una ciudad en dinámico y sustancial desarrollo.

Objetivo

- » Vigilar el cumplimiento de los ordenamientos municipales y demás leyes aplicables en el ámbito de competencia, con la transparencia y la visión de mejoría en el servicio público que se desempeñe por parte de las acciones de la inspección municipal eficientemente.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Reestructurar las funciones de la Coordinación General de Inspección Municipal para que sea más eficiente en el desarrollo de sus responsabilidades legales y sociales (CGI-01-01).	Acción	100%	CGI-01-01 = (Número de acciones de revisión y reestructuración de la CGIM, en lo operativo y administrativo para que sea más eficiente en el desarrollo de sus responsabilidades legales y sociales realizadas / Total de acciones de revisión y reestructuración programadas)*(100).

H. Ayuntamiento del Municipio de Durango 2013-2016

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Optimizar la atención a quejas y denuncias ciudadanas que lleguen por cualquier medio (CGI-01-02).	Proceso	100%	CGI-01-02 = (Número de quejas y denuncias ciudadanas atendidas y cotejo de denuncias recibidas por 072, medios de comunicación y vía directa / Total de quejas y denuncias recibidas) * (100).
Incluir el uso de tecnologías de la información para reestructurar el trabajo funcional y operativo (CGI-01-03).	Proyecto	100%	CGI-01-03 = (Adquisición de tecnología (s) de la información necesaria para efficientar el trabajo operativo de inspección y verificación/Total de adquisiciones de tecnología (s) de la información programadas) * (100).
Consolidar el uso del Sistema de Operación Estratégica para efficientar el trabajo operativo (CGI-01-04).	Acción	100%	CGI-01-04 = (Número de acciones para consolidar en su totalidad el uso del Sistema de Operación Estratégica realizadas /Total de acciones para la consolidación del Sistema de Operación Estratégica programadas) * (100).
Compartir información institucional de padrones del Sistema Duranguense de Apertura Rápida de Empresas y de Control de Contribuyentes de Ventanilla Única, para alimentar el Sistema de Operación Estratégica con datos georreferenciados (CGI-01-05).	Proyecto	100%	CGI-01-05 = (Número de acciones para compartir información institucional de padrones de SDARE y Ventanilla Única realizadas / Total de acciones para compartir información institucional programadas)*(100).
Georreferenciar el total de la actividad económica, establecida y no establecida, de productos y servicios, así como de actividades no económicas, que estén contempladas en la reglamentación municipal como responsabilidad de verificación (CGI-01-06).	Proyecto	100%	CGI-01-06 = (Etapas del Proyecto realizadas / Total de etapas del Proyecto consideradas) * (100).

Programa Anual de Trabajo 2014

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Programar en forma eficiente y eficaz, el trabajo operativo de inspección municipal, a través del Sistema de Operación Estratégica con datos georreferenciados para mejorar la productividad en términos de verificación y regulación en el Municipio (CGI-01-07).	Programa	100%	CGI-01-07 = (Acciones realizadas del trabajo operativo de Inspección Municipal a través del Sistema de Operación Estratégica/Total de acciones programadas del trabajo operativo a través del Sistema de Operación Estratégica) * (100).
Implementar acciones de control de las actas de verificación registradas en bitácora, para garantizar la transparencia en su proceso legal (CGI-01-08).	Bitácora	100%	CGI-01-08 = (Número de actas de verificación realizadas comparativamente entre un periodo y otro, en la actual Administración Municipal/Total de actas de verificación programadas y comparadas con otros periodos tanto en número como en calidad)*(100).
Entregar en forma pronta y expedita las actas de verificación al Juzgado Administrativo y a la Contraloría Municipal, a través de la digitalización de las mismas para su envío electrónico y eficientar el servicio a los ciudadanos afectados (CGI-01-09).	Proceso	100%	CGI-01-09 = (Número de digitalizaciones y envíos de actas por día, semana y mes a Juzgado Administrativo y Contraloría Municipal realizados /Total de digitalizaciones y envíos de actas por día, semana, mes a Juzgado Administrativo y Contraloría Municipal programados) * (100).

H. Ayuntamiento del Municipio de Durango 2013-2016

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Eficientar la entrega física de documentos y aseguramientos a las dependencias involucradas con trámites o procesos de la CGIM (CGI-01-10).	Proceso	100%	CGI-01-10 = (Número de documentos y aseguramientos entregados físicamente a dependencias involucradas con trámites o procesos de la CGIM establecidos en bitácora entregados /Total de número de documentos y aseguramientos programados)*(100).
Eficientar la difusión de información para concientizar a la ciudadanía en sus obligaciones y derechos para ejercer alguna actividad económica (CGI-01-11).	Programa	100%	CGI-01-11 = (Número de entrevistas, boletines y difusiones realizadas a medios de comunicación y otras vías realizados / Total de entrevistas, boletines y difusiones realizadas a medios de comunicación u otras vías programados)*(100).
Programar en forma sistemática cursos de capacitación y actualización al personal para fortalecer los temas en materia jurídica, derechos humanos y servicio público (CGI-01-12).	Curso	4	CGI-01-12 = Número de cursos realizados y programados para la actualización del personal de la CGIM, en materia jurídica, derechos humanos y servicio público/Total de cursos realizados y programados * (100).
Indicador Global de Modernización Operativa= (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

15. Dirección Municipal de Servicios Públicos

15.1 Sistema de Alumbrado Público (SPM-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango Verde y Sustentable > Objetivo: Durango Iluminado con Modernidad> Estrategia: Modernizar el Sistema de Alumbrado Público mediante un sistema de telegestión, brindando un servicio de calidad.>>

Descripción

Este Programa está orientado a mantener en óptimas condiciones el funcionamiento del Sistema de Alumbrado Público, atendiendo las fallas detectadas mediante los recorridos de supervisión y los reportes recibidos por falta del alumbrado público. Además, mediante el sistema electrónico GPRS, se controlarán 500 circuitos que representan el 50 por ciento de las luminarias y se atenderán de manera inmediata alguna posible falla, con cuadrillas especializadas en los diversos sectores de la Ciudad; asimismo, se instalarán luminarias en sitios y espacios públicos carentes de alumbrado, con la finalidad de reducir los niveles de inseguridad.

Adicional a lo anterior, se atenderán las necesidades del alumbrado festivo, con motivo de fechas representativas, tales como el Mes Patria y las Fiestas Navideñas, a través de la instalación de figuras alusivas al tema.

Objetivo

» Mantener en óptimas condiciones y modernizar el Sistema de Alumbrado Público brindando un servicio de calidad.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Identificar luminarias apagadas en el Sistema de Alumbrado Público a través de recorridos en la mancha urbana y poblados (SPM-01-01).	Recorrido	100%	SPM-01-01 = (Recorridos de supervisión realizados / Recorridos de supervisión programados) * (100).

Programa Anual de Trabajo 2014

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Arreglo de fallas detectadas, por medio de trabajos de prevención y/o corrección según el caso (SPM-01-02).	Reporte	100%	SPM-01-02 = (Reportes atendidos por fallas detectadas / Total de Reportes recibidos por fallas detectadas)*(100).
Llevar a cabo revisiones y corregir luminarias apagadas en colonias de las cinco zonas en que está dividida la Ciudad, incluyendo las diferentes rutas de poblados (SPM-01-03).	Revisión	100%	SPM-01-03 = (Revisiones y correcciones a luminarias apagadas / Total de luminarias apagadas) * (100).
Controlar de manera eficiente los circuitos con el modem de telegestión (SPM-01-04).	Circuito	500	SPM-01-04 = (Circuitos automatizados en operación / Total de circuitos automatizados instalados) * (100).
Realizar los trabajos de instalación de luminarias con tecnología moderna, en los lugares necesarios, con personal capacitado y el equipo requerido (SPM-01-05).	Lámpara	2,700	SPM-01-05-A = (Lámparas instaladas / Total de lámparas programadas para instalación) * (100).
	Asentamiento	150	SPM-01-05-B = (Asentamientos atendidos / Total de asentamientos programados)*(100).
Instalar al menos 330 figuras, pendones y luces en diferentes colores, para adornar las principales avenidas plazas y jardines (SPM-01-06).	Alumbrado del mes patrio	100%	SPM-01-06 = (Etapas del Alumbrado del Mes Patrio realizadas / Etapas del Alumbrado del Mes Patrio programadas) * (100).
Instalar 450 figuras, para adornar las avenidas principales, plazas, jardines, templos, paseos y parques (SPM-01-07).	Alumbrado Navideño	100%	SPM-01-07 = (Etapas del Alumbrado Navideño realizadas / Etapas del Alumbrado Navideño programadas) * (100).
Indicador Global de Sistema de Alumbrado Público = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

15.2 Eficiencia en el Servicio de Recolección de Residuos Sólidos Urbanos (SPM-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango Verde y Sustentable > Objetivo: Durango Limpio y Moderno > Estrategia: Incrementar la eficiencia del servicio de recolección de residuos sólidos urbanos.>>

Descripción

En la actualidad, en la mayoría de los municipios del país, los Sistemas de Aseo Urbano (SAU) han quedado rezagados en la utilización de técnicas y herramientas modernas para la gestión integral de los RSU, y dado que la demanda por este tipo de servicio es bastante dinámica y aunada al rápido avance tecnológico, regularmente esta situación rebasa la capacidad de una respuesta rápida por parte de los municipios. Ante esta situación la presente Administración del Municipio de Durango, con una visión moderna busca soluciones sustentables con el medio ambiente para que sean óptimas en la utilización y aprovechamiento de los recursos para el sistema de aseo urbano.

Objetivo

- » Involucrar a la ciudadanía en las soluciones ambientales mediante la separación de los residuos domiciliarios en reciclables y no reciclables, promoviendo así un ambiente limpio y sano para vivir.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Incrementar el número de colonias que participan en el Programa de Separación de Basura, de 15 a 30 colonias o fraccionamientos (SPM-02-01).	Colonia	30	SPM-02-01 = (Colonias y fraccionamientos que participan en la separación de RSU / Total de colonias y fraccionamientos consideradas en la recolección separada de RSU) * (100).

Programa Anual de Trabajo 2014

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Aumentar de un 15 a un 17 por ciento en el aprovechamiento de los materiales reciclables (SPM-02-02).	Volumen	17%	SPM-02-02 = (Porcentaje de aprovechamiento de materiales reciclables / Porcentaje meta de aprovechamiento de materiales reciclables) * (100).
Capacitar a los habitantes de las colonias y fraccionamientos incorporados al Programa, sobre la separación de residuos sólidos urbanos y su adecuado manejo (SPM-02-03).	Capacitación	100%	SPM-02-03 = (Etapas del proceso de capacitación realizadas / Etapas del proceso de capacitación programadas) * (100).
Brindar el servicio de recolección de residuos sólidos urbanos a instituciones privadas y grandes generadores (SPM-02-04).	Empresas	100%	SPM-02-04 = (Empresas atendidas / Total de Empresas que solicitan el servicio) * (100).
Eficientar los servicios de recolección de Residuos Sólidos Urbanos para ser una ciudad ejemplo a nivel Nacional y responsable con el medio ambiente (SPM-02-05).	Programa	100%	SPM-02-05 = (Etapas del programa del Monitoreo de Rutas realizadas / Total de etapas del proyecto programadas) * (100).
Regular la prestación del servicio en servicio de limpia, aseo urbano y manejo de residuos sólidos en el municipio de Durango mediante la elaboración del Reglamento de Aseo Urbano (SPM-02-06).	Proyecto	100%	SPM-02-06 = (Etapas del Proyecto de Reglamento de Aseo Urbano realizadas / Total de etapas del proyecto programadas) * (100).
Llevar a cabo el Foro Nacional sobre el Manejo de Residuos Sólidos "Desarrollo Sustentable en México (SPM-02-07).	Programa	100 %	SPM-02-07 = (Etapas del Foro Nacional realizadas / Total de etapas del Foro Nacional programadas) * (100).
Indicador Global de Eficiencia en el Servicio de Recolección de Residuos Sólidos Urbanos = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

15.3 Recepción, Selección y Transferencia de Residuos Sólidos en el Municipio de Durango (SPM-03)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango Verde y Sustentable > Objetivo: Durango Limpio y Moderno> Estrategia: Incrementar la eficiencia del servicio de recolección de residuos sólidos urbanos.>>

Descripción

La Planta de Selección, Compactación y Transferencia es la única en su tipo que opera a nivel Latinoamérica, cuenta con la infraestructura necesaria para lograr un mejor aprovechamiento de los materiales reciclables contenidos en los residuos sólidos urbanos, esto nos ayuda a reducir los impactos ambientales, y alargar la vida del relleno sanitario ya que los remanentes de los residuos se van compactados a su disposición final.

Objetivo

- » Generar adecuaciones en la infraestructura de la planta para poder eficientar los trabajos en caso de alguna descompostura o desperfecto y garantizar su operación, así como seguridad al personal que en ella labora.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar trabajos de mantenimiento preventivo en el equipo de la planta para que esté en óptimas condiciones en operatividad (SPM-03-01).	Acción	100 %	SPM-03-01 = (Acciones de mantenimiento preventivo realizadas / Total de acciones de mantenimiento preventivo programadas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Implementar Programa de Seguridad en la Planta de Selección, Compactación y Transferencia de RSU (SPM-03-02).	Acción	100 %	SPM-03-02 = (Acciones del Programa de Seguridad realizadas / Total de acciones del Programa de Seguridad contempladas) * (100).
Indicador Global de Recepción, Selección y Transferencia de Residuos Sólidos en el Municipio de Durango = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

15.4 Disposición Final de los Residuos Sólidos Urbanos (SPM-04)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango Verde y Sustentable > Objetivo: Durango Limpio y Moderno> Estrategia: Contar con la infraestructura y equipamiento necesario para la disposición de los residuos sólidos urbanos.>>

Descripción

El relleno sanitario es el área de recepción final de los residuos sólidos recolectados en la Ciudad y poblados que cuentan con este servicio, los cuales son confinados en celdas construidas para tal fin, así como para propiciar la degradación de dichos residuos que permiten durante su proceso la generación de biogás, el cual es capturado para la eliminación del gas metano, actividad que se realiza a través de la empresa Biogas Technology Group. La ubicación y operación del relleno fue diseñada de acuerdo con las Normas Mexicanas que establecen las diferentes acciones de protección ambiental.

Objetivos

- » Realizar el correcto confinamiento de la basura que se genera en la Ciudad, que permita acrecentar la vida útil del relleno, de acuerdo con la Norma Oficial Mexicana correspondiente.
- » Contar con la infraestructura necesaria y tener la capacidad para la disposición final de los Residuos Sólidos Urbanos generados en el Municipio, así como el cumplimiento ambiental de la normatividad correspondiente.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo el confinamiento correcto de los Residuos Sólidos Urbanos (SPM-04-01).	Tonelada/día	420	SPM-04-01 = (Confinamiento promedio diario registrado / Confinamiento promedio diario programado) * (100).
Implementar proyecto de aprovechamiento del biogás en la generación de energía eléctrica (SPM-04-02).	Proyecto	100 %	SPM-04-02 = (Acciones del Proyecto de aprovechamiento de biogás realizadas / Total de etapas consideradas en el Proyecto) * (100).
Diseñar el proyecto para la construcción de la Quinta Celda del Relleno Sanitario, con una superficie de 3.5 hectáreas (SPM-04-03).	Proyecto	100%	SPM-04-03 = (Etapas del proyecto realizadas / Total de etapas del proyecto programadas) * (100).
<i>Indicador Global de Disposición Final de los Residuos Sólidos Urbanos = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).</i>			

15.5 Construcción de la Planta de Transferencia Emergente (SPM-05)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango Verde y Sustentable > Objetivo: Durango Limpio y Moderno> Estrategia: Contar con la infraestructura y equipamiento necesario para la disposición de los residuos sólidos urbanos.>>

Descripción

El compromiso de la actual Administración Municipal, es la prestación de servicios eficientes; en este sentido, es importante la transferencia diaria hacia el relleno sanitario de los residuos sólidos recolectados para su disposición final. Para lograrlo se requiere la construcción de una Planta de Transferencia Emergente, para la descarga y el envío al Relleno Sanitario de los residuos sólidos; lo anterior, en caso de que la Planta de Selección sufriera algún desperfecto en su infraestructura y/o equipamiento.

Objetivo

- » Contribuir en el cuidado, conservación y mejoramiento del entorno ecológico en el manejo adecuado de los residuos sólidos urbanos.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Transferir al relleno sanitario para su disposición final la totalidad de la basura recolectada en la mancha urbana y poblados incluidos en las rutas correspondientes, así como la de particulares que llevan sus residuos a la Planta (SPM-05-01).	Transferencia	100%	SPM-05-01 = (Transferencia de RSU al Relleno Sanitario realizada / Transferencia de RSU al Relleno Sanitario programada) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar acciones relacionadas con el proyecto y construcción de la planta, tales como trazo y nivelación, despalme, excavación, terracerías, acarreo de material, armado y colado de muros y losas de concreto, entre otros (SPM-05-02).	Proyecto	100 %	SPM-05-02 = (Acciones del Proyecto de realizadas / Total de etapas consideradas en el Proyecto) * (100).
Indicador Global de Construcción de la Planta de Transferencia Emergente = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

15.6 Generación de Energía Limpia a través de los RSU en el Relleno Sanitario (SPM-06)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango Verde y Sustentable > Objetivo: Durango Limpio y Moderno > Estrategia: Contar con la infraestructura y equipamiento necesario para la disposición de los residuos sólidos urbanos.>>

Descripción

De acuerdo con la directriz de la Administración Municipal, en el cuidado del medio ambiente, se prevé la generación de energía en el Relleno Sanitario, esto además de eliminar el metano, se tiene la posibilidad de producir energía limpia para consumo en la Ciudad.

Objetivo

- » Generar energía limpia mediante convenio firmado con la empresa ENER-G S.A. de C.V., usando como combustible el biogás producido por la degradación de la basura confinada en el relleno sanitario, obteniendo las regalías correspondientes, además de los bonos de carbono por la destrucción del metano. Es importante mencionar que la inversión en su totalidad será cubierta por la empresa.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Desarrollar el proyecto para la generación de energía eléctrica mediante el uso de gas metano en el Relleno Sanitario (SPM-06-01).	Proyecto	100%	SPM-06-01 = (Etapas del proyecto realizadas / Total de etapas del proyecto programadas) * (100).
Producir de 1.3 a 1.5 Megawatts por hora de energía verde, con el biogás generado por la degradación de los Residuos Sólidos en el Relleno Sanitario (SPM-06-02).	Megawatts /hora	1.3-1.5	SPM-06-02 = (Promedio de megawatts por hora de energía verde producido / Promedio de megawatts por hora de energía verde programada) * (100).
Indicador Global de Generación de Energía Limpia a través de los RSU en el Relleno Sanitario = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

15.7 Contigo Mejoramos Durango (SPM-07)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango Verde y Sustentable > Objetivo: Durango Limpio y Moderno> Estrategia: Mantener limpias las plazas, calles y avenidas del Centro Histórico de la Ciudad.>>

Descripción

La imagen urbana es un aspecto importante en el desarrollo de una ciudad, es por eso que el Programa Contigo Mejoramos Durango está encaminado al mantenimiento integral de plazas, parques, jardines, vialidades y espacios públicos de la Ciudad, buscando los elementos necesarios para el bienestar, disfrute, calidad de vida e identificación de las personas con su comunidad.

Objetivo

- » Brindar servicios eficientes a los ciudadanos con el objetivo de conservar y mejorar la imagen urbana de la Ciudad, buscando siempre el cuidado y mantenimiento de los espacios públicos evitando su deterioro, demérito o destrucción.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Mantener en condiciones aceptables, 30 vialidades primarias y 30 secundarias, tres plazas, una plazuela, 25 jardines y 90 áreas verdes, mediante los trabajos necesarios de mantenimiento (SPM-07-01).	Espacio	179	SPM-07-01 = (Etapas del Programa de Mejoramiento de la Imagen Urbana realizadas / Total de etapas del Programa de Mantenimiento de la Imagen Urbana programadas) * (100).
Realizar el diseño e instalación de sistemas de iluminación en cuatro fuentes y tres de los principales monumentos con tecnología de LED (SPM-07-02).	Sistema de iluminación	7	SPM-07-02 = (Sistemas de Iluminación instalados / Total de Sistemas de Iluminación programados) * (100).
Realizar poda estética en árboles del Centro Histórico (SPM-07-03).	Árbol	1,500	SPM-07-03 = (Etapas del Programa de Poda de Árboles realizadas / Total de etapas del Programa de Poda de Árboles programadas) * (100).
Instalar pasto en rollo en diferentes áreas verdes de la Ciudad (SPM-07-04).	Metro Cuadrado	20,000	SPM-07-04 = (Metros cuadrados de pasto en rollo instalados / Total de metros cuadrados de pasto en rollo programados) * (100).

Programa Anual de Trabajo 2014

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Instalar plantas, flores de ornato y Nochebuenas en las principales vialidades, plazas, parques, jardines, áreas verdes y espacios públicos (SPM-07-05).	Planta	320,000	SPM-07-05 = (Plantas y flores de ornato instaladas / Total de plantas y flores de ornato programados) * (100).
Recubrir el pasto con tierra vegetal durante la época invernal para su protección (SPM-07-06).	Metro Cuadrado	1,200,000	SPM-07-06 = (Metros cuadrados recubiertos con tierra vegetal / Total de metros cuadrados de pasto programados para recubrir) * (100).
Disminuir el uso de agua potable para riego urbano mediante la instalación de cinco sistemas de riego por aspersión automatizado en las principales vialidades de la Ciudad, utilizando para esta actividad agua no potable (SPM-07-07).	Sistema de Riego	5	SPM-07-07 = (Sistemas de Riego instalados / Total de Sistemas de Riego programados) * (100).
Aplicar pintura en arbotantes, guarniciones, áreas de tráfico en bulevares y en adoquines, en diferentes partes de la Ciudad (SPM-07-08).	Acción	100%	SPM-07-08 = (Acciones de pintura realizadas / Total de acciones de pintura programadas) * (100).
Llevar a cabo acciones de mantenimiento a la infraestructura en el Centro Histórico (SPM-07-09).	Acción	100%	SPM-07-09 = (Acciones de mantenimiento realizadas / Total de acciones de mantenimiento programadas) * (100).
Llevar a cabo la fabricación e instalación y arreglo de Módulos de Juegos infantiles (SPM-07-10).	Módulo	22	SPM-07-10-A = (Módulos de Juegos Infantiles fabricados e instalados / Total de Módulos de Juegos Infantiles programados para fabricación e instalación) * (100).
	Módulo	30	SPM-07-10-B = (Módulos de Juegos Infantiles reparados / Total de Módulos de Juegos Infantiles programados para reparación) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo operativos de papeleo en las diferentes vialidades y espacios públicos (SPM-07-11).	Operativo	100%	SPM-07-11 = (Acciones de papeleo realizadas / Total de acciones de papeleo programadas) * (100).
Indicador Global de Contigo Mejoramos Durango = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

15.8 Programa Creación y Rehabilitación de Espacios Públicos (SPM-08)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango Verde y Sustentable > Objetivo: Durango Verde> Estrategia: Fomentar la cultura ecológica y la valoración de los espacios públicos como puntos de encuentro, convivencia y recreación.>>

Descripción

A través de este Programa, se busca la creación y rehabilitación de espacios públicos, mediante obras y acciones que promuevan el mejoramiento de la infraestructura, equipamiento y áreas verdes de una manera relevante, que faciliten la protección del ambiente y el sano esparcimiento y recreación de la ciudadanía.

Objetivo

- » Contar con espacios públicos más dignos destinados para áreas verdes, promoviendo un ambiente de derecho, seguridad, equidad y respeto, promoviendo la convivencia familiar y la recreación armónica de los asistentes.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Crear y/o rehabilitar espacios y jardines públicos en las colonias, fraccionamientos y poblados del Municipio (SPM-08-01).	Espacio Público	50	SPM-08-01 = (Espacios y jardines públicos creados y/o rehabilitados / Total de espacios y jardines públicos programados) * (100).
Crear áreas desérticas dando otro entorno urbanístico a la Ciudad (SPM-08-02).	Área	10	SPM-08-02 = (Áreas desérticas creadas / Total de áreas desérticas programadas) * (100).
Crear Muros Verdes que permitan dar una imagen verde y sustentable (SPM-08-03).	Muro Verde	3	SPM-08-03 = (Muros Verdes creados / Total de Muros Verdes programados) * (100).
Forestar y reforestar los espacios públicos a creados y/o rehabilitados con la plantación de árboles (SPM-08-04).	Árbol	500	SPM-08-04 = (Forestación y reforestación de espacios públicos realizada / Total de árboles para forestación y reforestación programados) * (100).
Aplicar nuevos diseños de jardinería instalando pasto y flores y plantas de ornato (SPM-08-05).	Metro Cuadrado	5,000	SPM-08-05-A = (Metros cuadrados de pasto instalados / Total de metros cuadrados de pasto programados) * (100).
	Planta de Ornato	20,000	SPM-08-05-B = (Plantas de Ornato instaladas / Total de Plantas de Ornato programadas) * (100).
Instalar sistemas de riego automatizado en los espacios públicos creados o rehabilitados que tengan las condiciones adecuadas (SPM-08-06).	Sistema	100%	SPM-08-06 = (Sistema de riego instalados / Total de Sistemas de Riego programados) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo la construcción de andadores a base de adoquín, banquetas y guarniciones, elaboración e instalación de bancas de descanso, cestos papeleros, módulos de juegos infantiles y pistas para caminar y/o trotar, así como la aplicación de pintura en los diferentes espacios públicos (SPM-08-07).	Programa	100%	SPM-08-07 = (Etapas del Programa realizadas / Total de etapas del Programa consideradas) * (100).
Indicador Global de Programa Creación y Rehabilitación de Espacios Públicos = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

15.9 Programa Contigo Reforestamos (SPM-09)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango Verde y Sustentable > Objetivo: Durango Verde> Estrategia: Fomentar la cultura ecológica y la valoración de los espacios públicos como puntos de encuentro, convivencia y recreación.>>

Descripción

La reforestación tiene por objetivo primordial mejorar la calidad de vida de los ciudadanos a través de los beneficios que entregan los árboles, buscando preservar y aumentar la masa arbórea de la Ciudad, siguiendo los lineamientos del Plan Director de Forestación Urbana.

Objetivos

- » Contar con una producción adecuada de arbolado, plantas y flores de temporada, con una mayor calidad y sanidad que permita cubrir las necesidades de la Administración Municipal para el hermoseamiento de las áreas verdes y espacios públicos.
- » Incrementar las áreas verdes urbanas de la Ciudad, mediante el suministro y plantación de arbolado permita mejorar el medio ambiente y la imagen urbana del Municipio.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo plantaciones de arbolado en diferentes puntos de la Ciudad, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, instituciones educativas, organizaciones de la sociedad civil y de la iniciativa privada y dependencias de los tres órdenes de gobierno (SPM-09-01).	Programa	100%	SPM-09-01 = (Etapas del Programa realizadas / Total de etapas del Programa consideradas) * (100).
Fortalecer el vivero e invernadero municipal a través de su rehabilitación, equipamiento y mantenimiento (SPM-09-02).	Proyecto	100%	SPM-09-02 = (Acciones de fortalecimiento realizadas / Total de acciones de fortalecimiento programadas) * (100).

H. Ayuntamiento del Municipio de Durango 2013-2016

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Producir 50 mil árboles para su desarrollo a mediano y largo plazo, además de 100 mil plantas de flor y ornato, que requieren las diferentes áreas verdes, parques, plazas y jardines de la Ciudad y de algunos poblados (SPM-09-03).	Árbol	15,000	SPM-09-03-A = (Etapas realizadas para la producción de árboles / Total de etapas consideradas en la producción de árboles) * (100).
	Planta de Ornato	100,000	SPM-09-03-B = (Etapas realizadas para la producción de Planta de Ornato / Total de etapas consideradas en la producción de Planta de Ornato) * (100).
Realizar el riego de las áreas verdes con agua tratada, pipas y por sistemas de riego automatizado (SPM-09-04).	Acción	100%	SPM-09-04 = (Áreas verdes atendidas con agua tratada / Total de áreas verdes) * (100).
Mantener la certificación de las Normas Internacionales ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004 (SPM-09-05).	Certificación	100%	SPM-09-05 = (Etapas de la Certificación concluidas / Total de etapas de Certificación consideradas) * (100).
Indicador Global de Contigo Reforestamos = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

15.10 Programa Sanidad en el Arbolado de la Ciudad (SPM-10)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango Verde y Sustentable > Objetivo: Durango Verde> Estrategia: Fomentar la cultura ecológica y la valoración de los espacios públicos como puntos de encuentro, convivencia y recreación.>>

Descripción

Este programa tiene como prioridad la preservación, la protección y la conservación de las especies arbóreas, las cuales son un factor fundamental en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad.

Objetivo

- » Analizar, estudiar y planificar las actividades necesarias para conservar el arbolado urbano en buen estado, manteniendo las diferentes especies mediante los trabajos de riego, poda e identificando las principales plagas y enfermedades que afectan al arbolado.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Aplicar productos biológicos a los árboles afectados para el control de plagas, una vez ubicadas las áreas con dicho problema, implementando una bitácora de seguimiento para el saneamiento del arbolado (SPM-10-01).	Árbol	1,000	SPM-10-01 = (Árboles en tratamiento / Total de árboles programados) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo cursos de capacitación para el personal de áreas verdes en temas relacionados al control de plagas, así como al uso de los productos biológicos para el control de las mismas (SPM-10-02).	Curso	100%	SPM-10-02 = (Cursos de capacitación realizados / Total de cursos programados) * (100).
Indicador Global de Sanidad en el Arbolado de la Ciudad = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

15.11 Mejoramiento del Parque Guadiana (SPM-11)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango Verde y Sustentable > Objetivo: Durango Verde> Estrategia: Fomentar la cultura ecológica y la valoración de los espacios públicos como puntos de encuentro, convivencia y recreación.>>

Descripción

Diseñar e implementar un Programa de Mejoramiento en el Parque Guadiana, con la finalidad de que la ciudadanía disfrute y haga más placentera su estancia, además de continuar con el embellecimiento y mejoramiento de la imagen del Parque Guadiana.

Objetivo

- » Mantener las áreas verdes en óptimas condiciones para el embellecimiento y mantenimiento de las mismas y el disfrute de los visitantes a las diferentes zonas del Parque Guadiana, así como el remozamiento de la fuente de la Bella Ronda.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Diseñar e instrumentar un Programa de rehabilitación del área central del Parque Guadiana (SPM-11-01).	Programa	100%	SPM-11-01 = (Etapas del Programa realizadas / Total de etapas del Programa consideradas) * (100).
Diseñar e instrumentar un Programa integral de Rehabilitación de la Fuente La Bella Ronda (SPM-11-02).	Programa	100%	SPM-11-02 = (Etapas del Programa realizadas / Total de etapas del Programa consideradas) * (100).
Diseñar e instrumentar un Programa integral de uso eficiente del agua a través de la Planta Tratadora (SPM-11-03).	Programa	100%	SPM-11-03 = (Etapas del Programa realizadas / Total de etapas del Programa consideradas) * (100).
Instalar Sistemas de Riego por aspersión automatizado (SPM-11-04).	Sistema de Riego	10	SPM-11-04 = (Sistemas de Riego instalados / Total de Sistemas de Riego programados) * (100).
<i>Indicador Global de Mantenimiento del Parque Guadiana = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).</i>			

15.12 Mejoramiento del Parque Sahuatoba (SPM-12)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango Verde y Sustentable > Objetivo: Durango Verde> Estrategia: Fomentar la cultura ecológica y la valoración de los espacios públicos como puntos de encuentro, convivencia y recreación.>>

Descripción

Ante la necesidad de mejorar las instalaciones del Parque Sahuatoba es primordial la construcción de la barda perimetral y la rehabilitación del Lago de los Patos, para darle una nueva imagen y dotarlo de infraestructura para su mejor funcionalidad y protección de las instalaciones existentes.

Objetivo

» Brindar un espacio confortable para el ejercicio, recreación y la convivencia familiar.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Diseñar e instrumentar un Programa integral de Rehabilitación del Lago del Parque Sahuatoba (SPM-12-01).	Programa	100%	SPM-12-01 = (Etapas del Programa realizadas / Total de etapas del Programa consideradas) * (100).
Llevar a cabo la construcción de la barda perimetral del Parque Sahuatoba (SPM-12-02).	Programa	100%	SPM-12-02 = (Etapas del Programa realizadas / Total de etapas del Programa consideradas) * (100).
Indicador Global de Parque Sahuatoba = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

15.13 Zoológico del Parque Sahuatoba (SPM-13)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango Verde y Sustentable > Objetivo: Durango Verde> Estrategia: Fomentar la cultura ecológica y la valoración de los espacios públicos como puntos de encuentro, convivencia y recreación.>>

Descripción

Inducir la reproducción en especies existentes mediante la adquisición y/o intercambio de parejas biológicas, además de buscar la adaptación total de las especies del Zoológico Sahuatoba a través de la reproducción, mejorar la calidad de vida en cautiverio y adicionalmente incrementar la población faunística del zoológico para su exhibición; además, contar con las instalaciones e infraestructura necesarias para el trato adecuado de las especies existentes en el Zoológico.

Objetivos

- » Lograr la reproducción de especies, para tener un crecimiento en la población animal del Zoológico Sahuatoba y mostrar a los visitantes una cantidad mayor de especies en exhibición.

- » Contar con la infraestructura correspondiente que permita tener una población animal saludable, mediante el examen, diagnóstico y tratamiento para cualquier evento que se presente en las especies que alberga el Zoológico Sahuatoba, así como el análisis del comportamiento del animal para descartar anomalías de todo tipo.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Contactar a través de los socios de la Asociación de Zoológicos, Criaderos y Acuarios de la República Mexicana (AZCARM) el intercambio, compra o donación de ejemplares de especies existentes en la colección faunística del Zoológico Sahuatoba (SPM-13-01).	Acción	100%	SPM-13-01 = (Acciones realizadas / Total de acciones programadas) * (100).
Buscar con Unidades de Manejo y Aprovechamiento (UMA) o Predios e Instalación que Manejan Vida Silvestre de Forma Confinada, Fuera de su Hábitat Natural (PIMVS), legalmente registradas, para intercambio, compra o donación de ejemplares de especies existentes en la colección faunística del Zoológico Sahuatoba (SPM-13-02).	Acción	100%	SPM-13-02 = (Acciones realizadas / Total de acciones programadas) * (100).
Diseñar e instrumentar el Proyecto Construcción de Área de Cuarentena para Especies del Zoológico Sahuatoba (SPM-13-03).	Proyecto	100%	SPM-13-03 = (Etapas del proyecto realizadas / Total de etapas del proyecto programadas) * (100).
Diseñar e instrumentar el Proyecto para la adquisición del Cuarto Frío de 35 metros cúbicos de capacidad, para la conservación de alimentos perecederos para la población faunística del Zoológico Sahuatoba (SPM-13-04).	Proyecto	100%	SPM-13-04 = (Etapas del proyecto realizadas / Total de etapas del proyecto programadas) * (100).
Indicador Global de Zoológico del Parque Sahuatoba = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

15.14 Concurso de reciclaje “En Mi Escuela Contigo Reciclamos” (SPM-14)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango Verde y Sustentable > Objetivo: Durango Verde> Estrategia: Fomentar la cultura ecológica y la valoración de los espacios públicos como puntos de encuentro, convivencia y recreación.>>

Descripción

Es importante trabajar con las nuevas generaciones para disminuir la cantidad de residuos sólidos que se generan. Una forma de lograrlo es fomentar en los jóvenes la cultura de la reutilización, mediante la implementación de un concurso de reciclaje en donde participan las escuelas de los diferentes niveles educativos de la ciudad de Durango.

Objetivo

- » Promover la cultura del reciclaje en los alumnos de las escuelas del nivel preescolar, primaria, secundaria, bachillerato y nivel superior, otorgando incentivos a las escuelas ganadoras de la Ciudad.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar en cada uno de los planteles educativos participantes, talleres de Educación Ambiental para prevenir la generación de residuos sólidos y fomentar la separación de residuos y el reciclado del plástico (PET), además de fomentar la participación de los jóvenes en la cultura del reciclaje de plástico (PET) mediante la entrega de incentivos a las instituciones educativas (SPM-14-01).	Escuela	100%	SPM-14-01 = (Escuelas participantes en los talleres de Educación Ambiental / Total de escuelas programadas en los talleres de Educación Ambiental) * (100).
Indicador Global de Concurso de reciclaje “En Mi Escuela Contigo Reciclamos” = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

15.15 Impartición de Pláticas en Materia de Educación Ambiental para Grupos Estudiantiles o Sociales (SPM-15)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango Verde y Sustentable > Objetivo: Durango Verde> Estrategia: Fomentar la cultura ecológica y la valoración de los espacios públicos como puntos de encuentro, convivencia y recreación.>>

Descripción

Los problemas y conflictos ambientales a los cuales nos enfrentamos hoy en día es producto de comportamientos inadecuados que han afectado gravemente nuestro entorno y dañado de manera importante nuestro medio ambiente. Así pues es necesario concientizar mediante un proceso teórico-práctico a la ciudadanía en general y propiciar los medios para el desarrollo de aptitudes y un compromiso a proteger el medio ambiente. Con el programa de pláticas de educación ambiental que se dirige a los alumnos de los diferentes niveles educativos y a grupos sociales de la ciudad de Durango, se busca generar una conciencia de interés, aptitudes, motivaciones y comportamientos positivos con el medio ambiente.

Objetivo

- » Lograr que tanto estudiantes como el ciudadano común adquieran conocimientos, habilidades, valores y actitudes para el desarrollo de prácticas que les permitan participar de manera responsable y efectiva en la prevención y solución de los problemas ambientales.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Impartir pláticas de educación ambiental dirigidos a grupos estudiantiles y sociales en centros educativos, colonias, fraccionamientos y localidades, orientados a generar una conciencia ambiental que conduzca al actual en el mejoramiento del medio ambiente y por ende la calidad de vida (SPM-15-01).	Escuela	100%	SPM-15-01 = (Escuelas participantes en los talleres de Educación Ambiental / Total de escuelas programadas en los talleres de Educación Ambiental) * (100).
Indicador Global de Impartición de Pláticas en Materia de Educación Ambiental para Grupos Estudiantiles o Sociales = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

15.16 Expo Feria Ambiental Nacional (SPM-16)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango Verde y Sustentable > Objetivo: Durango Verde> Estrategia: Fomentar la cultura ecológica y la valoración de los espacios públicos como puntos de encuentro, convivencia y recreación.>>

Descripción

La Expo Feria Ambiental es un foro que busca involucrar el mayor número de personas, instituciones educativas, gubernamentales y empresas, promocionando los proyectos y productos que son amigables con el medio ambiente, dado que el deterioro del mismo ha ido en incremento y en donde Durango no es la excepción, hacen falta acciones que lo beneficien, además de buscar actividades diarias y buenas prácticas de consumo, para lo cual se requiere de la participación de todos. La expo ambiental se realiza el día cinco de junio, día en que se celebra el Día Mundial del Medio Ambiente y está dirigido a la ciudadanía en general y especialmente a aquellos que están interesados en el cuidado y mejoramiento de nuestro entorno.

Objetivo

- » Promover el cuidado del medio ambiente, realizando en el marco del Día Mundial del Medio Ambiente, la Expo Feria Ambiental donde se involucra la participación de los tres órdenes de gobierno, instituciones educativas y empresas locales, estatales y nacionales, para promocionar los proyectos, campañas y productos que coadyuven al cuidado del medio ambiente, en un foro de expresión donde se dé cabida a todas las personas interesadas en este tema tan importante en la actualidad.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Involucrar a las empresas, instituciones educativas, instituciones de gobierno de los tres órdenes, asociaciones civiles y clubes que estén realizando trabajos, campañas o proyectos que estén encaminados a cuidar el medio ambiente (SPM-16-01).	Expo Feria	100%	SPM-16-01-A = (Etapas para la Expo Feria realizadas / Total de etapas para la Expo Feria Programadas) * (100).
	Stand	100	SPM-16-01-B = (Standes instalados / Total de stands programados) * (100).
	Taller	10	SPM-16-01-C = (Talleres interactivos realizados / Total de talleres programados) * (100).
	Expositor	55	SPM-16-01-D = (Expositores presentados / Total de expositores programados) * (100).
	Actividad	100%	SPM-16-01-E = (Actividades realizadas / Total de actividades programadas) * (100).
Indicador Global de Expo Feria Ambiental Nacional = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

15.17 Programa de Inspección para Prevenir y Detectar Faltas a la Reglamentación (SPM-17)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango Verde y Sustentable > Objetivo: Durango Verde> Estrategia: Fomentar la cultura ecológica y la valoración de los espacios públicos como puntos de encuentro, convivencia y recreación.>>

Descripción

Es necesario realizar recorridos diariamente por parte de los Inspectores Ecológicos, para detectar faltas al reglamento de la Dirección Municipal de Servicios Públicos, tales como tiro de escombros y basura en lugares no permitidos, instalación de anuncios comerciales y propaganda en vía pública y centro histórico de la ciudad, sin el permiso correspondiente. Además la detección y ubicación de vehículos abandonados en la vía pública, entre otros. Por otra parte, verificar que la basura domiciliar sea sacada para su recolección en el tiempo preestablecido.

Objetivo

- » Generar conciencia en la ciudadanía para no cometer faltas a la reglamentación y con esto evitar daños a terceros y al medio ambiente, y de esta manera no crear problemas sociales.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar recorridos de supervisión con la finalidad de detectar anomalías o faltas señaladas en el reglamento y levantar el apercibimiento y/o acta administrativa correspondiente, según sea el caso (SPM-17-01).	Supervisión	100%	SPM-17-01 = (Recorridos de supervisión realizados / Total de recorridos de supervisión programados) * (100).
Indicador Global de Programa de Inspección para Prevenir y Detectar Faltas a la Reglamentación = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

15.18 Programa para Disminuir y Controlar los Tiraderos de Escombros (SPM-18)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango Verde y Sustentable > Objetivo: Durango Verde> Estrategia: Fomentar la cultura ecológica y la valoración de los espacios públicos como puntos de encuentro, convivencia y recreación.>>

Descripción

Los tiraderos de escombros se han convertido en un verdadero problema para la ciudadanía, así como para la administración municipal, ya que son sitios en los cuales además de depositar materiales de desecho producto de la construcción, también arrojan basura creando un problema ecológico en su entorno, afectando de manera directa a la población.

Objetivo

- » Disminuir los sitios que se utilizan para el desecho clandestino de escombros y ubicar lugares para la disposición de estos materiales y mantener un control de los generadores de este tipo de residuos para evitar que sigan aumentando estos espacios.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Establecer un mecanismo para el control y la disposición del desecho de construcción, en coordinación con la Dirección Municipal de Obras Públicas, además de ubicar sitios donde se permita el acopio de escombros (SPM-18-01).	Supervisión	100%	SPM-18-01 = (Recorridos de supervisión realizados / Total de recorridos de supervisión programados) * (100).
Indicador Global de Programa para Disminuir y Controlar los Tiraderos de Escombros = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

15.19 Programa Retiro de Vehículos Abandonados en la Vía Pública (SPM-19)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango Verde y Sustentable > Objetivo: Durango Verde> Estrategia: Fomentar la cultura ecológica y la valoración de los espacios públicos como puntos de encuentro, convivencia y recreación.>>

Descripción

Existen muchas unidades que han sido abandonados por sus dueños en la vía pública, son vehículos inservibles que se localizan en las distintas vialidades de la ciudad, y esto ocasiona focos de infección e inseguridad, además del mal aspecto que representa en nuestra ciudad. Para evitar estos factores negativos, es necesario el retiro de estos vehículos, a través de la aplicación del reglamento correspondiente.

Objetivo

- » Retirar de la vía pública los vehículos abandonados, mediante su ubicación a través de recorridos y operativos de visita constantes a los propietarios de vehículos inservibles, exhortándolos a retirarlos de la vía pública.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Apercibir al propietario o encargado de dichos vehículos abandonados y/o levantar acta administrativa, en caso de que las personas hagan caso omiso al plazo que se otorgue en el apercibimiento previo (SPM-19-01).	Apercibimiento	100%	SPM-19-01-A = (Apercibimientos generados / Total de vehículos abandonados en la vía pública detectados) * (100).
	Acta Administrativa	100%	SPM-19-01-B = (Acta Administrativa levantada / Total de apercibimientos generados) * (100).
Indicador Global de Programa Retiro de Vehículos Abandonados en la Vía Pública = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

15.20 Rehabilitación Integral del Arroyo La Atarjea (SPM-20)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango Verde y Sustentable > Objetivo: Durango Verde> Estrategia: Fomentar la cultura ecológica y la valoración de los espacios públicos como puntos de encuentro, convivencia y recreación.>>

Descripción

Con la finalidad de reducir los problemas de inundación que se presentan en el periodo de lluvias, es de gran importancia llevar a cabo una obra hidráulica en el arroyo La Atarjea, para que en esta época los paseantes y deportistas no se vean afectados por las inundaciones y sigan disfrutando de sus actividades recreativas y deportivas en el Parque Guadiana.

Objetivos

- » Reducir las inundaciones en el parque, mediante la rectificación del cauce y la construcción de una obra de canalización del arroyo La Atarjea.
- » Aumentar las acciones de mejoramiento del mobiliario urbano del parque, en un marco de infraestructura armónica y con criterio de sustentabilidad que garanticen los beneficios a la ciudadanía.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Diseñar Proyecto Integral de diseño y construcción del canal del arroyo La Atarjea (SPM-20-01).	Proyecto	100%	SPM-20-01 = (Etapas del Proyecto realizadas / Total de etapas del Proyecto programadas) * (100).
Indicador Global de Rehabilitación Integral del Arroyo La Atarjea = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

16. Aguas del Municipio de Durango

16.1 Programa Integral de mantenimiento de la Infraestructura de Agua Potable (AMD-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango Verde y Sustentable > Objetivo: Servicios de Agua Potable y Saneamiento Eficientes, Confiables y de Calidad > Estrategia: Incrementar la eficiencia del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable. >>

Descripción

Implementar un sistema integral de mantenimiento de la infraestructura de agua potable, considerando la integración de un sistema de información mediante una estructura sectorizada que comprenda: inventario y descripción de infraestructura, tipo y frecuencia de mantenimiento, sistema de información geográfica, manuales de operación, instalación y reparación, entre otros.

Objetivo

- » Contar con un sistema operativo eficaz y eficiente, de reacción inmediata para la atención preventiva y correctiva de la infraestructura hidráulica.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Atender en un tiempo máximo de 36 horas, al menos el 90 por ciento de los reportes de agua potable (AMD-01-01).	Reporte	90 %	AMD-01-01 = (reportes atendidos/Total de reportes recibidos) * (100).
Reportes atendidos (AMD-01-02).	%	95	AMD-01-02 = (reportes atendidos en los departamentos de agua potable, alcantarillado y proyectos) / (Reportes programados) * (100).
Indicador Global de Programa Integral de mantenimiento de la Infraestructura de Agua Potable = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

16.2 Programa de recuperación de caudales y ahorro energético (AMD-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango Verde y Sustentable > Objetivo: Servicios de Agua Potable y Saneamiento Eficientes, Confiables y de Calidad> Estrategia: Incrementar la eficiencia del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable.>>

Descripción

Implementar un programa de recuperación de caudales y ahorro energéticos, que permita detectar y corregir los puntos donde se registran las pérdidas físicas y comerciales, y así disminuir los costos de operación del sistema.

Objetivos

- » Contar con un balance hidráulico de la distribución del agua potable.
- » Eficientizar el uso y manejo de las fuentes de abastecimiento y líneas para la optimización de la red y el ahorro energético.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Eficiencia física (AMD-02-01).	%	37	AMD-02-01 = (volumen facturado/volumen producido)*(100).
Energía eléctrica (AMD-02-02).	Kwh/m ³	0.70	AMD-02-02 = volumen producido/kwh(\$).
Indicador Global de Programa de recuperación de caudales y ahorro energético = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

16.3 Programa de Sectorización de la Red de Distribución de Agua Potable (AMD-03)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango Verde y Sustentable > Objetivo: Servicios de Agua Potable y Saneamiento Eficientes, Confiables y de Calidad > Estrategia: Incrementar la eficiencia del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable. >>

Descripción

Implementar un Programa de sectorización de la red de distribución de agua potable que permita optimizar el control de flujo, determinar patrones de consumo, disminuir las pérdidas físicas y mejorar el servicio.

Objetivo

- » Operar de manera eficiente el sistema de agua potable para establecer las mejores condiciones para el desarrollo humano y social.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Implementación de por lo menos 3 macrocircuitos (AMD-03-01).	Macro-circuito	3	AMD-03-01 = (Implementación de macrocircuitos / Total de macrocircuitos programados) * (100).
Indicador Global de Programa de recuperación de caudales y ahorro energético = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

16.4 Programa de automatización de pozos (AMD-04)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango Verde y Sustentable > Objetivo: Servicios de Agua Potable y Saneamiento Eficientes, Confiables y de Calidad> Estrategia: Incrementar la eficiencia del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable. >>

Descripción

Automatizar los sistemas de control de pozos de abastecimiento y depósitos de almacenamiento de agua potable de la Ciudad.

Objetivos

- » Un mejor control y manejo de las fuentes de abastecimiento.
- » Contar con un sistema supervisorio a control remoto.
- » Una operación eficiente de las fuentes de abastecimiento y tanques de distribución.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Equipo de telemetría en 10 pozos y tanques (AMD-04-01).	Pozo	10	AMD-04-01 = (Pozos automatizados / Pozos programados) * (100).
Indicador Global de Programa de automatización de pozos = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

16.5 Programa de consolidación de los sistemas de agua potable en el medio rural (AMD-05)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango Verde y Sustentable > Objetivo: Servicios de Agua Potable y Saneamiento Eficientes, Confiables y de Calidad> Estrategia: Incrementar la eficiencia del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable. >>

Descripción

Establecer los mecanismos pertinentes para lograr la consolidación de los sistemas de agua potable en el medio rural.

Objetivos

- » Ofrecer un servicio eficiente y eficaz en el abastecimiento del agua potable.
- » Un uso racional del recurso hídrico en el servicio público urbano.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Conformación de comités. (AMD-05-01).	Comité	50	AMD-05-01 = (Comités integrados / Total de Comités programados) * (100).
Capacitación y asesoría operativa. (AMD-05-02).	Comité	50	AMD-05-02 = (Comités capacitados / Total de Comités programados) * (100).
Indicador Global de Programa de consolidación de los sistemas de agua potable en el medio rural = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

16.6 Programa de consolidación de la infraestructura de alcantarillado sanitario (AMD-06).

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango Verde y Sustentable> Objetivo: Servicios de Agua Potable y Saneamiento Eficientes, Confiables y de Calidad> Estrategia: Mejorar la infraestructura del Sistema de Alcantarillado. >>

Descripción

Adecuar y consolidar la infraestructura de alcantarillado sanitario, que nos permita mejorar la conducción de las aguas negras para retirarlas de la zona urbana y conducir las a las plantas de tratamiento.

Objetivos

- » Incrementar al 99 por ciento la cobertura de drenaje sanitario.
- » Reponer en una primera etapa la red sanitaria en los puntos más antiguos de la ciudad.
- » Minimizar los riesgos sanitarios.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Construcción de 25 acciones de alcantarillado sanitario.(AMD-06-01).	Obra	25	AMD-06-01 = (Acciones realizadas de alcantarillado / Total de acciones programadas) * (100).
Indicador Global de Programa de consolidación de la infraestructura de alcantarillado sanitario = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

16.7 Programa de construcción de colectores y subcolectores sanitarios (AMD-07)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango Verde y Sustentable> Objetivo: Servicios de Agua Potable y Saneamiento Eficientes, Confiables y de Calidad> Estrategia: Mejorar la infraestructura del Sistema de Alcantarillado. >>

Descripción

Continuar con la construcción de los colectores y subcolectores sanitarios que darán servicio a la zona sur y oriente de la Ciudad, atendiendo la demanda derivada del crecimiento de la misma.

Objetivos

- » Consolidar la cobertura de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Sur.
- » Ofrecer factibilidad de drenaje sanitario para nuevos desarrollos de infraestructura urbana.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Construcción de 5 colectores pluviales (AMD-07-01).	Colector	5	AMD-07-01 = (Colectores construidos / total de colectores programados) * (100).
Indicador Global de Programa de construcción de colectores y subcolectores sanitarios = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

16.8 Proyecto y construcción de los colectores del sistema pluvial de la zona oriente de la Ciudad (AMD-08)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango Verde y Sustentable> Objetivo: Servicios de Agua Potable y Saneamiento Eficientes, Confiables y de Calidad> Estrategia: Mejorar la infraestructura del Sistema de Alcantarillado. >>

Descripción

Proyectar y construir los colectores del sistema pluvial de la zona oriente de la ciudad, de acuerdo con el proyecto pluvial de esta zona y en relación con el Atlas de Riesgo para la ciudad de Durango.

Objetivos

- » Dar solución a los puntos críticos de inundación en el sector oriente de la ciudad.
- » Desahogar con el desvío de las aguas pluviales el drenaje sanitario aumentando su capacidad de desalojo.
- » Evitar la saturación del sistema de saneamiento.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Construcción de 5 colectores pluviales en diferentes sectores de la ciudad. (AMD-08-01).	Colector	5	AMD-08-01 = (Colectores pluviales construidos / Total de colectores programados) * (100).
Indicador Global de Proyecto y construcción de los colectores del sistema pluvial de la zona oriente de la ciudad = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

16.9 Programa de control de calidad en el tratamiento de las aguas residuales (AMD-09)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango Verde y Sustentable> Objetivo: Servicios de Agua Potable y Saneamiento Eficientes, Confiables y de Calidad> Estrategia: Proteger la salud de la población y prevenir la contaminación del medio ambiente, mediante el tratamiento y reúso de aguas residuales. >>

Descripción

Controlar y mantener la calidad de las aguas residuales, que se generan en la ciudad, cuidando que las descargas que se hagan al sistema de alcantarillado municipal, cumplan con lo establecido en las normas correspondientes.

Objetivos

- » Llevar a cabo el cumplimiento de la NOM-002-SEMARNAT-1996.
- » Mantener los procesos de saneamiento conforme a la caracterización de descarga municipal.
- » Crear una cultura ambiental.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Inspecciones a establecimientos. (AMD-09-01).	Inspección	25	AMD-09-01 = (Inspecciones realizadas / Total de inspecciones programadas) * (100).
Muestreo en colectores sanitarios. (AMD-09-02).	Muestra	10	AMD-09-02 = (Muestras tomadas / Total de muestras programadas) * (100).
Muestra a Influyente. (AMD-09-03).	Muestra	2	AMD-09-03 = (Muestras tomadas / Total de muestras programadas) * (100).
Indicador Global de Programa de control de calidad en el tratamiento de las aguas residuales = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

16.10 Programa de operación eficiente de las plantas de tratamiento de las aguas residuales (AMD-10)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango Verde y Sustentable> Objetivo: Servicios de Agua Potable y Saneamiento Eficientes, Confiables y de Calidad> Estrategia: Proteger la salud de la población y prevenir la contaminación del medio ambiente, mediante el tratamiento y reúso de aguas residuales. >>

Descripción

Mantener en óptimas condiciones de operación, las instalaciones que conforman las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, y aprovechar este recurso en la entrega al sector agropecuario a cambio de agua de primer uso, al sector público y a la industria.

Objetivos

- » Intercambio de agua residual tratada por agua de primer uso.
- » Cumplimiento de la NOM-003-SEMARNAT-1997.
- » Reúso del agua residual tratada en los diversos sectores de la industria, riego, construcción y servicios.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Tratamiento del 100 por ciento de las aguas residuales (AMD-10-01).	Proyecto	100	AMD-10-01 = (Etapas del proyecto realizadas / Total del etapas realizadas) * (100).
Indicador Global de Programa de operación eficiente de las plantas de tratamiento de las aguas residuales = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

16.11 Proyecto de modernización de la planta de tratamiento de aguas residuales oriente (AMD-11)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango Verde y Sustentable> Objetivo: Servicios de Agua Potable y Saneamiento Eficientes, Confiables y de Calidad> Estrategia: Proteger la salud de la población y prevenir la contaminación del medio ambiente, mediante el tratamiento y reúso de aguas residuales. >>

Descripción

Realizar un programa por etapas, para la modernización de la Planta de Tratamiento Oriente de Aguas Residuales.

Objetivos

- » Eficientar el proceso de tratamiento.
- » Actualizar el sistema de tratamiento.
- » Complementar el sistema terciario del proceso de tratamiento.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Suministro e instalación de bomba sumergible (AMD-11-01).	Bomba	100%	AMD-11-01 = (Etapas realizadas / Total de etapas programadas) * (100).
Suministro e instalación de equipo de difusores (AMD-11-02).	Lote	100%	AMD-11-02 = (Equipo de difusores instalados / Total de equipos programados) * (100).
Suministro e instalación de mamparas. (AMD-11-03).	Lote	100%	AMD-11-03 = (Mamparas instaladas / Total de mamparas programadas) * (100).
Indicador Global de Proyecto de modernización de la planta de tratamiento de aguas residuales oriente = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

16.12 Programa de proyectos de infraestructura hidrosanitaria y de saneamiento en zonas urbanas y medio rural (AMD-12)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango Verde y Sustentable> Objetivo: Servicios de Agua Potable y Saneamiento Eficientes, Confiables y de Calidad> Estrategia: Realizar programas y proyectos de inversión de corto, mediano y largo plazos como base para la gestión de recursos. >>

Descripción

Generar los proyectos urbanos y rurales, para integrarlos al Banco Municipal de Proyectos de Financiamiento, que permitan acceder a programas, que se puedan mezclar con recursos que provengan de los tres órdenes de gobierno.

Objetivos

- » Contar con un banco de proyectos que permita llevar a cabo una planeación de inversión conforme a la demanda real de obra.
- » Aprovechar las diversas fuentes de financiamiento de acuerdo con la demanda establecida por el banco de proyectos.
- » Cubrir la demanda social en los diferentes sectores urbano y rural.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Elaboración de proyectos ejecutivos. (AMD-12-01).	Proyecto	350	AMD-12-01 = (Proyectos elaborados / Total de proyectos programados) * (100).
Indicador Global de Programa de proyectos de infraestructura hidrosanitaria y de saneamiento en zonas urbanas y medio rural = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

16.13 Programa de colaboración de fraccionadores (AMD-13)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango Verde y Sustentable> Objetivo: Servicios de Agua Potable y Saneamiento Eficientes, Confiables y de Calidad> Estrategia: Realizar programas y proyectos de inversión de corto, mediano y largo plazos como base para la gestión de recursos. >>

Descripción

Elaborar convenios de colaboración entre fraccionadores, con el fin de que a través del pago de la factibilidad de servicios, continúe la construcción de los sistemas de presión constante.

Objetivos

- » Garantizar la habitabilidad en los desarrollos habitacionales de la iniciativa pública y privada.
- » Garantizar un servicio eficiente a los derechohabientes de los desarrollos habitacionales.
- » Contar con sistemas eficientes en el uso de la energía.
- » Contar con sistemas equilibrados en su balance hidráulico.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Respuesta a factibilidades (AMD-13-01).	Día	5	AMD-13-01 = (Días de atención total en el mes de cada una de las factibilidades atendidas) / (número de factibilidades solicitadas) * (100).
Indicador Global de Programa de colaboración de fraccionadores = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

16.14 Programa de definición de proyectos de infraestructura hidrosanitaria y de saneamiento con cargo a los programas federales (AMD-14)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango Verde y Sustentable> Objetivo: Servicios de Agua Potable y Saneamiento Eficientes, Confiables y de Calidad> Estrategia: Realizar programas y proyectos de inversión de corto, mediano y largo plazos como base para la gestión de recursos. >>

Descripción

Definir proyectos de construcción, ampliación y rehabilitación de redes de agua potable, alcantarillado y saneamiento en función de la normatividad de los programas de participación federal vigentes.

Objetivos

- » Conformar la planeación de los recursos federalizados de acuerdo con las diversas fuentes de financiamiento para obtener el mejor aprovechamiento de los recursos.
- » Ampliar la cobertura de los servicios de agua, drenaje y saneamiento con la utilización de la mezcla de recursos.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Actualización del diagnóstico Integral de Planeación (AMD-14-01).	Estudio	100%	AMD-14-01 = (Etapas del Estudio realizadas / Total de etapas programadas) * (100).
Indicador Global de Programa de definición de proyectos de infraestructura hidrosanitaria y de saneamiento con cargo a los programas federales = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

16.15 Programa de abatimiento del rezago en micromedición (AMD-15)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango Verde y Sustentable> Objetivo: Servicios de Agua Potable y Saneamiento Eficientes, Confiables y de Calidad> Estrategia: Realizar programas y proyectos de inversión de corto, mediano y largo plazos como base para la gestión de recursos. >>

Descripción

El concepto de agua no rentable incluye errores de medición, errores de facturación y usos no autorizados; es agua que alguien aprovecha pero AMD no controla o no cuantifica correctamente. El agua no rentable abarca temas directamente relacionados al área comercial; como cuentas perdidas, clasificación inadecuada de usuarios, exenciones de pago indebidas, falta de facturación oportuna, falta de micro medición y suspensión del servicio a morosos.

El padrón de usuarios es una base de datos que el departamento comercial debe de mantener al día y aprovechar para emitir las facturas, identificar a los morosos y generar ordenes de suspensión de servicio, al hablar de eficiencia comercial se habla también de eficiencia tarifaria.

Objetivo

» Disminuir las deficiencias comerciales.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Instalar micromedidores (AMD-15-01).	Pieza	12,000	AMD-15-01 = (Micromedidores instalados / Total de micromedidores programados) * (100).
Registrar lecturas de consumo (AMD-15-02).	Lectura	100%	AMD-15-02 = (Registro de lecturas realizadas / Total de lecturas programadas) * (100).

Programa Anual de Trabajo 2014

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Desarrollar reglamentos (AMD-15-03).	Proyecto	100%	AMD-15-03 = (Etapas del proyecto realizadas / Total de etapas programadas) * (100).
Actualización del padrón (AMD-15-04).	Padrón	100%	AMD-15-04 = (Etapas de la actualización del Padrón realizadas / Total de etapas programadas) * (100).
Disminución morosidad (AMD-15-05).	%	22%	AMD-15-05 = (Total de usuarios cumplidos / Total usuarios del Sistema) * (100).
Indicador Global de Programa de abatimiento del rezago en micromedición = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

16.16 Programa de formación de cuadros técnico-profesionales certificados (AMD-16)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango Verde y Sustentable> Objetivo: Servicios de Agua Potable y Saneamiento Eficientes, Confiables y de Calidad> Estrategia: Definir e implementar estrategias adecuadas para la Mejora Comercial, Financiera y Capacidad Técnica del Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado. >>

Descripción

La evaluación de competencias demuestra por medio de evidencias, que la persona cuenta con los conocimientos, habilidades, destrezas y comportamientos para ejecutar la función definida en un estándar de competencia a un alto nivel de desempeño.

Objetivo

- » Garantizar a los usuarios de AMD la calidad y eficiencia en el servicio con trabajadores competentes y certificados en sus funciones y responsabilidades.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Certificar competencias laborales (AMD-16-01).	Personal	15	AMD-16-01 = (Personal certificado / Total de personal programado) * (100).
<i>Indicador Global de Programa de formación de cuadros técnico-profesionales certificados = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i>			

16.17 Programa de seguimiento, evaluación y promoción del servicio (AMD-17)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango Verde y Sustentable> Objetivo: Servicios de Agua Potable y Saneamiento Eficientes, Confiables y de Calidad> Estrategia: Fomentar la Cultura del Agua y propiciar la participación de la sociedad. >>

Descripción

En los programas de agua potable, alcantarillado y saneamiento se buscará participar de manera conjunta con los comités y la ciudadanía en general que son los beneficiarios de obra según sea ésta; su difusión de toda la información básica relacionada con obras; interacción con los beneficiarios para fomentar el cuidado y el buen uso de la infraestructura, así como la detección oportuna de algún daño de las mismas, y también coadyuvar con la instrucción en la formación de los comités comunitarios que tendrán a su cargo las actividades de Contraloría Social; capacitación y asesoría a los integrantes de los comités para el desempeño de sus atribuciones; implementación de los mecanismos para el seguimiento de las actividades y su vinculación con el sistema de atención ciudadana.

Objetivos

- » Conformar comités de contraloría social.
- » Implementar en coordinación con Contraloría Social de AMD campañas de promoción, inclusión y difusión sobre los temas más importantes de obra y conformación de los comités para su vigilancia.
- » Promover en los comités y la ciudadanía la importancia de su participación e involucramiento en el proceso del desarrollo de la obra.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Formar comités de obra (AMD-17-01).	Comité	80	AMD-17-01 = (Comités de obra integrados / Total de comités programados) * (100).
Dar capacitación a los miembros de los comités (AMD-17-02).	Comité	80	AMD-17-02 = (Comités capacitados / Total de comités programados) * (100).
<i>Indicador Global de Programa de seguimiento, evaluación y promoción del servicio = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i>			

16.18 Programa de capacitación (AMD-18)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango Verde y Sustentable> Objetivo: Servicios de Agua Potable y Saneamiento Eficientes, Confiables y de Calidad> Estrategia: Definir e implementar estrategias adecuadas para la Mejora Comercial, Financiera y Capacidad Técnica del Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado. >>

Descripción

La actualización de los conocimientos y adiestramiento del personal es una parte fundamental para continuar brindando el servicio que los usuarios demandan, es por eso que AMD se preocupa por brindar estas herramientas y oportunidades a los trabajadores.

Objetivo

» La mejora de las capacidades de nuestro personal.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar diagnóstico de capacitación (AMD-18-01).	Proyecto	100%	AMD-18-01 = (Etapas del Proyecto realizadas / Total de etapas programadas) * (100).
Programa de capacitación (AMD-18-02).	Programa	100%	AMD-18-02 = (Etapas del Programa realizadas / Total de etapas consideradas) * (100).
Capacitación (AMD-18-03).	Personal	245	AMD-18-03 = (Personal capacitado / Total de personal considerado) * (100).
Indicador Global de Programa de capacitación = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

16.19 Programa de cultura del agua (AMD-19)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango Verde y Sustentable> Objetivo: Servicios de Agua Potable y Saneamiento Eficientes, Confiables y de Calidad> Estrategia: Fomentar la Cultura del Agua y propiciar la participación de la sociedad. >>

Descripción

Este proyecto desarrollado por el Departamento de Cultura del agua se conforma de acciones concretas encaminadas a generar una nueva cultura sobre el uso eficiente del agua, y su pago oportuno, abarcando todos los canales posibles de comunicación.

Objetivos

- » Promover una nueva Cultura del Agua a través de nuevas prácticas que impliquen el uso eficiente del vital líquido.
- » Promover en la ciudadanía la importancia del pago oportuno y crear consciencia, evitando los desperdicios del vital líquido.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Detección de desperdicios de agua por colonia.(AMD-19-01).	Atención	100 %	AMD-19-01 = (Reporte diario en Aquatel por desperdicio por colonia atendidos / Total de reportes recibidos) * (100).
Platicas de cultura del agua en zonas detectadas, que desperdician más agua. (AMD-19-02).	Pláticas	80	AMD-19-02 = (Pláticas realizadas / Total de pláticas programadas) * (100).
Indicador Global de Programa de cultura del agua = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

17. Dirección Municipal de Desarrollo Urbano

17.1 Mejoramiento de los Niveles de Bienestar (DEU-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango Verde y Sustentable > Objetivo: Desarrollo Urbano Integral y Sustentable> Estrategia: Implementar un sistema de planeación para normar y orientar el desarrollo urbano.>>

Descripción

Mejorar el nivel de bienestar de la población de una forma equitativa, satisfaciendo las necesidades de vivienda, infraestructura, equipamiento y servicios actuales y futuros para disminuir los contrastes sociales de la calidad de vida, erradicando los asentamientos en zona de riesgo aplicando la normatividad.

Objetivos

- » Controlar la ocupación de las reservas territoriales respetando los plazos previstos.
- » Distribuir uniformemente el equipamiento, evitando largos traslados entre la población.
- » Regular y ordenar el área municipal fuera de los límites del área urbana de crecimiento.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Elaborar e instrumentar el Programa de Adquisición de Reservas Territoriales (DEU-01-01).	Programa	100%	DEU-01-01 = (Etapas del Programa realizadas / Total de etapas del Programa consideradas) *(100).

H. Ayuntamiento del Municipio de Durango 2013-2016

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Elaborar el Proyecto Ejecutivo del Parque Biblioteca (DEU-01-02).	Proyecto ejecutivo	100%	DEU-01-02 = (Etapas del Proyecto Ejecutivo realizadas / Total de etapas del Proyecto Ejecutivo consideradas) * (100).
Elaborar el Programa Municipal de Desarrollo Urbano (DEU-01-03).	Programa	100%	DEU-01-03 = (Etapas del Programa realizadas / Total de etapas del Programa consideradas) * (100).
Promover la actualización de la Ley General de Desarrollo Urbano así como del Reglamento de Construcciones del Municipio de Durango y el Reglamento del Centro Histórico de la Ciudad de Victoria de Durango (DEU-01-04).	Proceso	100%	DEU-01-04 = (Etapas del Proceso realizadas / Total de etapas del Proceso programadas) * (100).
Diseñar y elaborar los Programas Parciales de Desarrollo Urbano del Centro Histórico; Corredor Turístico Ferrocarril; y el de Desarrollo Urbano Turístico del corredor Presa Guadalupe Victoria-Pueblito – La Ferrería (DEU-01-05).	Programa	100%	DEU-01-05 = (Etapas del Programa realizadas / Total de etapas del Programa consideradas) * (100).
Diseñar e instrumentar el Programa de Asentamientos Humanos Irregulares (DEU-01-06).	Programa	100%	DEU-01-06 = (Etapas del Programa realizadas / Total de etapas del Programa consideradas) * (100).
Diseñar y elaborar los Programa de Sectorización de la Ciudad: Industria; Mezquital; Tapias; y Morga (DEU-01-07).	Programa	100%	DEU-01-07 = (Etapas del Programa realizadas / Total de etapas del Programa consideradas) * (100).
Indicador Global de Mejoramiento de los Niveles de Bienestar = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

17.2 Impulso a la Actividad Económica (DEU-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango Verde y Sustentable > Objetivo: Desarrollo Urbano Integral y Sustentable> Estrategia: Mejorar los niveles de bienestar de la población.>>

Descripción

Consolidar la Ciudad como un punto estratégico de oportunidades para el desarrollo económico de la región y el país.

Objetivo

» Consolidar la Ciudad como punto estratégico para el desarrollo de las actividades económicas dentro de su región.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Elaborar el Proyecto de Consolidación y Equipamiento de la Zona de Conectividad del Centro Logístico Industrial Durango (DEU-02-01).	Proyecto	100%	DEU-02-01 = (Etapas del Proyecto realizadas / Total de etapas del Proyecto consideradas) * (100).
Diseñar y elaborar los Proyectos de Consolidación de Subcentros Urbanos: Centro, Tecnológico, El Edén, Nazas y Madero (DEU-02-02).	Proyecto	1	DEU-02-02 = (Etapas del Proyecto realizadas / Total de etapas del Proyecto consideradas) * (100).
Indicador Global de Impulso a la Actividad Económica = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

17.3 Sustentabilidad y Medio Ambiente (DEU-03)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango Verde y Sustentable > Objetivo: Desarrollo Urbano Integral y Sustentable> Estrategia: *Proyectar una clara imagen de la Ciudad mediante el diseño y construcción de elementos urbanos que propicien su identidad.>>*

Descripción

Fomentar el mejoramiento de la conservación de las condiciones ambientales a través del aprovechamiento racional de los recursos naturales.

Objetivo

- » Incrementar la superficie de área verde por metro cuadrado para cada habitante, según la Organización Mundial de la Salud, generando proyectos ejecutivos para contribuir así al mejoramiento del medio ambiente.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Diseñar y elaborar el Proyecto Ejecutivo del Parque Lineal (DEU-03-01).	Proyecto ejecutivo	100%	DEU-03-01 = (Etapas del Proyecto Ejecutivo realizadas / Total de etapas del Proyecto programadas) * (100).
Diseñar e instrumentar el Programa de Forestación y Reforestación en Zonas Urbanas (DEU-03-02).	Programa	100%	DEU-03-02 = (Etapas del Programa realizadas / Total de etapas del Programa consideradas) * (100).

Programa Anual de Trabajo 2014

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Elaborar los Proyectos de Regeneración y Conservación de Causas Urbanos: Arroyo Seco, Acequia Grande, Arroyo Las Mangas, Arroyo Garabitos, Arroyo San Ignacio, Arroyo San Vicente y Arroyo Temazcal (DEU-03-03).	Proyecto	100%	DEU-03-03 = (Etapas del Proyecto realizadas / Total de etapas del Proyecto programadas) * (100).
Elaborar los Proyectos Ejecutivo de los Parque Urbanos México, Los Nogales, Luz y Esperanza, Luis Donaldo Colosio (DEU-03-04).	Proyecto ejecutivo	100%	DEU-03-04 = (Etapas del Proyecto Ejecutivo realizadas / Total de etapas del Proyecto programadas) * (100).
Diseñar y desarrollar el Proyecto Ejecutivo de Espacios Públicos (DEU-03-05).	Proyecto ejecutivo	100%	DEU-03-05 = (Etapas del Proyecto Ejecutivo realizadas / Total de etapas del Proyecto programadas) * (100).
<i>Indicador Global de Sustentabilidad y Medio Ambiente = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).</i>			

17.4 Suelo Urbano (DEU-04)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango Verde y Sustentable > Objetivo: Desarrollo Urbano Integral y Sustentable> Estrategia: Normar los usos, destinos y reserva del suelo urbano.>>

Descripción

Normar los usos, destinos y reservas del suelo urbano.

Objetivos

- » Redensificar la Ciudad mediante la utilización de los lotes baldíos intraurbanos para aprovechar los servicios urbanos existentes.
- » Evitar asentamientos en zonas de riesgo aplicando lo establecido en el Programa de Desarrollo Urbano, cuidando la integridad física de los ciudadanos y de su patrimonio.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Consolidar el Programa de Aprovechamiento de Lotes Baldíos (DEU-04-01).	Programa	100%	DEU-04-01 = (Etapas del Programa realizadas / Total de etapas del Programa consideradas) * (100).
Evitar los desarrollos espontáneos de vivienda (DEU-04-02).	Actas	6,000	DEU-04-02 = (Número de Actas levantadas / Total de Actas programadas) * (100).
Diseñar y desarrollar el Sistema de Información Territorial Municipal para el Desarrollo Urbano (DEU-04-03).	Sistema	100%	DEU-04-03 = (Etapas del Sistema realizadas / Total de etapas del Sistema programadas) * (100).

Programa Anual de Trabajo 2014

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Aplicar el Sistema de Ventanilla Multitrámite en el Módulo Único de Fraccionamientos (DEU-04-04).	Fraccionamiento ingresado	4	DEU-04-04 = (Número de fraccionamientos ingresados / Total de fraccionamiento propuestos) * (100).
Promover la Construcción Vertical y la utilización de lotes baldíos (DEU-04-05).	Programa	100%	DEU-04-05 = (Etapas del Programa realizadas / Total de etapas del Programa consideradas) * (100).
Implementar un Programa de Capacitación dirigido a los Inspectores para realizar una inspección oportuna (DEU-04-06).	Programa	100%	DEU-04-06 = (Actividades del Programa realizadas / Total de actividades del Programa consideradas) * (100).
Instrumentar un Programa de Difusión de los trámites y servicios necesarios para la construcción (DEU-04-07).	Programa	100%	DEU-04-07 = (Etapas del Programa realizadas / Total de etapas del Programa consideradas) * (100).
Realizar certificación a Directores Responsables de Obra dentro y fuera de Centro Histórico (DEU-04-08).	Certificación	100%	DEU-04-08 = (Etapas del proceso de Certificación realizadas / Total de etapas del proceso de Certificación consideradas)* (100).
Dotar de equipamiento a los inspectores para realizar una inspección oportuna (DEU-04-09).	Equipamiento	15	DEU-04-09 = (Equipamiento adquirido / Total de equipamiento programado)* (100).
Crear la Mesa Intermunicipal para la revisión de proyectos estratégicos (DEU-04-10).	Proyecto	100%	DEU-04-10 = (Actividades del proyecto realizadas / Total de Actividades del proyecto programadas) * (100).
Implementar el Sistema de Ventanilla Multitrámite para la revisión de proyectos de diferentes dependencias involucradas (DEU-04-11).	Trámite mayor diferente a habitacional	100	DEU-04-11 = (Trámites revisados mayores diferentes a habitacional / Total de trámites propuestos) * (100).

H. Ayuntamiento del Municipio de Durango 2013-2016

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Actualizar la base de datos que reflejen los trámites realizados en ventanilla (DEU-04-12).	Trámite aprobado	5,000	DEU-04-12 = (Trámite aprobado / Total de trámites programados) * (100).
Instalación del Sistema de Información Geográfico Municipal (SIGEOM) en ventanilla (DEU-04-13).	Terminales	10	DEU-04-13 = (Número de Terminales instaladas / Total de terminales programadas) * (100).
Instrumentar un Programa de Capacitación para el uso del Sistema de Información Geográfico Municipal (SIGEOM) en ventanilla (DEU-04-14).	Programa	100%	DEU-04-14 = (Etapas del Programa realizadas / Total de etapas del Programa consideradas) * (100).
<i>Indicador Global de Suelo Urbano = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).</i>			

17.5 Función de Ciudad (DEU-05)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango Verde y Sustentable > Objetivo: Desarrollo Urbano Integral y Sustentable> Estrategia: Propiciar la funcionalidad de la Ciudad a través de la estructuración de los elementos que la componen.>>

Descripción

Propiciar la funcionalidad de la ciudad a través de la estructuración de los elementos que la componen.

Objetivos

- » Definir la estructura espacial de la Ciudad, de acuerdo con las características de sus habitantes, tradiciones y cultura.
- » Promover el mejoramiento integral del sistema de transporte público en coordinación con las autoridades competentes dentro y fuera del centro histórico.
- » Fortalecer los mecanismos de coordinación las el control de los usos de suelo y la construcción de las edificaciones.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Elaborar el Programa de Movilidad en Centro Histórico (DEU-05-01).	Programa	100%	DEU-05-01 = (Etapas del Programa realizadas / Total de etapas del Programa consideradas) * (100).
Entregar números oficiales a ciudadanos, darlos de alta y actualizar el Sistema Cartográfico (DEU-05-02).	Constancias	3,000	DEU-05-02 = (Constancias entregadas / Total de Constancias programadas) * (100).

H. Ayuntamiento del Municipio de Durango 2013-2016

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Regular y ordenar la nomenclatura y números oficiales en asentamientos (DEU-05-03).	Asentamiento	4	DEU-05-03 = (Asentamientos con nomenclatura y números oficiales actualizados / Total de asentamientos programados) * (100).
Regular y ordenar la nomenclatura y números oficiales en poblados (DEU-05-04).	Localidades	6	DEU-05-04 = (Localidades con nomenclatura y números oficiales actualizados / Total de localidades programados) * (100).
Colocar y sustituir placas de nomenclatura (DEU-05-05).	Placa	1,000	DEU-05-05 = (Número de Placas colocadas / Total de placas programadas) * (100).
Colorar placas de número oficial (DEU-05-06).	Placa	3,000	DEU-05-06 = (Número de Placas colocadas / Total de placas programadas) * (100).
Generar base de datos de nomenclatura y número oficial que actualice el Sistema de Información Geoespacial Municipal (SIGEOM) (DEU-05-07).	Trámite	3,000	DEU-05-07 = (Número de Constancias entregadas / Total de solicitudes realizadas) * (100).
<i>Indicador Global de Función de Ciudad = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).</i>			

17.6 Imagen Urbana (DEU-06)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango Verde y Sustentable > Objetivo: Desarrollo Urbano Integral y Sustentable> Estrategia: Implementar un sistema de planeación para normar y orientar el desarrollo urbano.>>

Descripción

Generar una adecuada imagen urbana para evitar la contaminación visual y el deterioro del entorno de la ciudad mediante la actualización del marco normativo.

Objetivos

- » Contar con una normatividad acorde con las necesidades, manteniendo actualizados los reglamentos que permitan regular la imagen urbana.
- » Lograr mejorar la imagen urbana en materia de toldos y anuncios, exhortando a los propietarios de los comercios establecidos a cumplir con la normatividad vigente.
- » Erradicar las construcciones sin licencia generando una clara imagen de la ciudad proporcionando ordenamiento urbano y arquitectónico.
- » Realizar proyectos ejecutivos para generar que las áreas de crecimiento de la ciudad se diseñen bajo criterios encaminados a generar una adecuada imagen.
- » Preservar el legado histórico confinado en el primer cuadro de la ciudad y en los edificios que den testimonio de su época.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Actualizar el Reglamento de Anuncios y crear el Reglamento de Imagen Urbana (DEU-05-01).	Proyecto	100%	DEU-06-01 = (Número de etapas del Proyecto realizadas / Total de etapas del Proyecto programadas) * (100).
Regular anuncios que cumplan con la normativa (DEU-05-02).	Anuncios	10	DEU-06-02 = (Número de anuncios regularizados / Total de anuncios programados) * (100).
Retirar anuncios que incumplan con la normatividad (DEU-05-03).	Anuncios	4	DEU-06-03 = (Número de anuncios retirados / Total de anuncios programados) * (100).
Elaborar el Programa para homogeneizar nomenclatura en Centro Histórico (DEU-05-04).	Programa	100%	DEU-06-04 = (Etapas del Programa realizadas/ Total de etapas del Programa consideradas) * (100).
Generar programa para promoción y difusión del valor histórico del patrimonio arquitectónico de la Ciudad (DEU-05-05).	Programa	100%	DEU-06-05 = (Etapas del Programa realizadas/ Total de etapas del Programa consideradas) * (100).
Elaborar del Proyecto Ejecutivo de la Regeneración del Barrio en Centro Histórico (DEU-05-06).	Proyecto ejecutivo	100%	DEU-06-06 = (Etapas del Proyecto Ejecutivo realizadas / Total de etapas del Proyecto Ejecutivo programadas) * (100).
Elaborar el Proyecto Ejecutivo del Ordenamiento e Imagen de la Explanada del Santuario de Guadalupe (DEU-05-07).	Proyecto ejecutivo	100%	DEU-06-07 = (Etapas del Proyecto Ejecutivo realizadas / Total de etapas del Proyecto Ejecutivo programadas) * (100).
<i>Indicador Global de Imagen Urbana = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).</i>			

18. Dirección Municipal de Obras Públicas

18.1. Programa de Conectividad y Movilidad con Infraestructura Vial

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango para Vivir y Convivir > Objetivo: Sistema de Vialidad Eficiente y Tránsito Seguro> Estrategia: Mejorar la movilidad, el transporte y accesibilidad urbana.>>

18.1.1 Proyecto de Fortalecimiento de Infraestructura en Calles y Vialidades (OPM-01)

Descripción

Hacer obras de calidad que beneficien el entorno social de las familias y privilegien la conectividad y la movilidad urbana, de acuerdo con el crecimiento de la ciudad. Durango requiere de fortalecer la infraestructura vial a través del desarrollo y ampliación estratégica de sus vialidades para lograr la modernización del entorno urbano, y por ende, la calidad de vida de los ciudadanos.

Durango tiene que ser un Municipio integrado y dotado de mayor infraestructura en aquellas zonas que son puntos fundamentales de interconexión, pero siempre bajo lineamientos bien establecidos y de impacto social.

Objetivos

- » Implementar un sistema de programación de vialidades para su ejecución, mediante estrategias de interconexiones, que amplíen las redes de comunicación de mayor importancia social y de movilidad y llevar a cabo las obras programadas en este año.
- » Promover la creación del Comité de Pavimentación de Redes Urbanas, conformado por representantes de los tres órdenes de gobiernos, ejecutores de obra de infraestructura vial y servicios, que permita la retroalimentación de información, coordinación y acuerdos respecto a la ejecución de la obra pública.
- » Instrumentar la evaluación de obras de infraestructura, mediante la integración de mesas de trabajo intermunicipales, que establezcan el alcance de necesidades de infraestructura de agua potable, alcantarillado, sistema pluvial y alumbrado, que complemente de manera global los conceptos de pavimentación de las obras propuestas para su ejecución.
- » Mitigar el retraso en la recaudación por concepto de aportación a los beneficiarios, respecto a obras de pavimentación, con el fin de ejercerlos de acuerdo con las calendarizaciones marcadas en los lineamientos y reglas del Programa en que están integrados.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Crear un Sistema Programático de Construcción de Vialidades (OPM-01-01).	Sistema	100%	OPM-01-01 = (Etapas del Sistema realizadas / Total de etapas del Sistema consideradas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar la pavimentación de vialidades y calles programadas y aprobadas (OPM-01-02).	Seguimiento	100%	OPM-01-02 = (Número de Vialidades y calles construidas/Total de vialidades y calles programadas para su construcción) * (100).
Crear el Comité de Pavimentación de Redes Urbanas	Comité	1	CPRU =Comité creado
<i>Indicador Global de Proyecto de Fortalecimiento de Infraestructura en Calles y Vialidades = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i>			

18.1.2 Proyecto de Recuperación y Mantenimiento Vial (OPM-02)

Descripción

Identificar puntualmente el estado de cada vialidad es primordial para ir recuperando el buen estado de los pavimentos con el fin de rehabilitarlos, facilitar el traslado de los vehículos y contribuir a la comodidad y seguridad de los ciudadanos. De tal suerte que los esquemas de recuperación y mantenimiento vial en sus diversas técnicas, son indispensables para la movilidad y la seguridad de todas las familias del Municipio que a diario se trasladan de un lugar a otro. Por ello es necesaria la atención inmediata a las inquietudes ciudadanas por medio del monitoreo y la coordinación, para lograr el mantenimiento oportuno y adecuado de las vialidades y banquetas.

Objetivos

- » Fortalecer el Programa de Mantenimiento Vial, mediante la creación de un sistema de diagnóstico de vida útil y condición del pavimento, con el fin de establecer la relación de vialidades susceptibles de recuperación por las diversas técnicas disponibles.
- » Implementar la incorporación del concepto de reposición de pavimento, dentro de las acciones de reparación de fugas por parte de la misma dependencia que las realiza, eficientando la atención inmediata en su totalidad.
- » Crear un proyecto de monitoreo de detección, atención y seguimiento de los trabajos de reparación de pavimentos, que facilite y mejore la oportuna reposición del mismo.
- » Desarrollar acuerdos entre las dependencias normativas sobre el tema de las características y especificaciones de sistemas alternativos que sustituyan al denominado bordo vehicular, así como la señalización y otros dispositivos, para cumplir en forma global en su función.
- » Establecer como programa permanente la rehabilitación de banquetas, incluyendo la construcción de rampas, guarniciones y retiro de obstáculos.
- » Crear un diagnóstico de caminos rurales y vialidades sin pavimento, que determine el estado global de los mismos, con el fin de priorizar el adecuado mantenimiento de la maquinaria que realiza apoyos al mejoramiento de dichas vías y atender en forma programática las de mayor afectación y que cumplan con las características necesarias para su atención.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Crear un Sistema de Diagnóstico de Vida Útil y Condición del Pavimento (OPM-02-01).	Sistema	100%	OPM-02-01 = (Actividades del Sistema realizadas / Total de Actividades del Sistema programadas) * (100).
Ejecutar la recuperación vialidades y calles aprobadas, susceptibles de recuperación por las diversas técnicas disponibles (OPM-02-02).	Vialidades	100%	OPM-02-02 = (Número de Vialidades y calles recuperadas/Total de vialidades y calles programadas para su recuperación) * (100).
Realizar el mantenimiento de vialidades y calles mediante el sistema monitoreo de detección, atención y seguimiento de los trabajos de reparación de pavimentos (OPM-02-03).	Mantenimiento	100%	OPM-02-03 = (metros cúbicos utilizados/ Total de metros cúbicos programados para su uso)*(100).
Llevar a cabo la construcción y reconstrucción de bordos aprobados de acuerdo con las especificaciones técnicas (OPM-02-04).	Proyecto	100%	OPM-02-04 = (Bordos construidos / Total de Bordos aprobados para su construcción) *(100).
Realizar el mantenimiento a la superficie de banquetas, guarniciones y rampas para minusválidos y accesos susceptible, de acuerdo con la aprobación de recursos (OPM-02-05).	Proyecto	100%	OPM-02-05 = (metros cúbicos utilizados / Total de metros cúbicos programados para su uso)*(100).
Elaborar el Diagnóstico de Caminos Rurales y Vialidades sin Pavimento.	Diagnóstico	100%	OPM-02-06 = (Etapas del Diagnóstico realizadas / Total de etapas del Diagnóstico programadas) * (100).
Indicador Global de Proyecto de Recuperación y Mantenimiento Vial = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

18.1.3 Proyecto de Mantenimiento de Caminos y Calles Rurales (OPM-03)

Descripción

La población de las comunidades rurales requiere de una atención especial para facilitar el desempeño de sus actividades; para ello, se establecerá un esquema de monitoreo, con el fin de contar con un diagnóstico preciso de las condiciones en que se encuentran las superficies de terracería; sobre todo en las que representan la mayor importancia como los principales accesos al medio rural y las vías de interconexión entre las mismas comunidades.

De este modo se beneficiará a todas las poblaciones, de acuerdo con una programación específica para que sus superficies de rodamiento cuenten con las condiciones adecuadas.

Objetivo

- » Eficientar la atención al mantenimiento de la maquinaria que realiza apoyos al mejoramiento de dichas vías, con el fin de dar cumplimiento real, en cumplimiento de su programación.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Elaborar e instrumentar el Programa de Mantenimiento y Rehabilitación de Caminos y Calles rurales sin Pavimentar (OPM-03-01).	Programa	100%	OPM-03-01 = (Caminos y calles sin pavimentar rehabilitados / Total de caminos y calles sin pavimentar programados) *(100).
<i>Indicador Global Proyecto de Mantenimiento de Caminos y Calles Rurales = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i>			

18.2. Programa de Obra Pública para un Desarrollo Sustentable y Definido

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango Verde y Sustentable > Objetivo: Desarrollo Urbano Integral y Sustentable > Estrategia: Mejorar los niveles de bienestar de la población.>>

18.2.1 Proyecto de Obra Pública para la Infraestructura Urbana (OPM-04)

Descripción

Impulsar la recuperación y creación de espacios de aprovechamiento social en los diversos asentamientos del Municipio de acuerdo con los programas con que cuentan los tres órdenes de gobierno, así como promover el desarrollo social en la población a través de infraestructura y obras públicas que logren mejorar la calidad de vida de las familias del Municipio. Esto con la continuidad de los Programas de Infraestructura Educativa, Deportiva, Seguridad Pública, Salud y Electrificación y Alumbrado.

Para realizar lo anterior se promoverá la organización ciudadana, basado en el índice de crecimiento poblacional, y con ello definir la necesidad de cobertura de espacios públicos e infraestructura.

Objetivos

- » Impulsar la ejecución de obra pública en razón a los diversos programas permanentes para la creación y rehabilitación en los ámbitos de seguridad pública, educación, deporte, salud, recreación, que determinen las instancias normativas.
- » Promover la creación del Comité Técnico de edificación, conformado por representantes de los tres órdenes de gobiernos, que permita la retroalimentación de información, coordinación y acuerdos con el fin de definir la necesidad de cobertura de espacios públicos e infraestructura en la Entidad.
- » Realizar los presupuestos y dictámenes correspondientes a la Dependencia, con el fin de eficientar el tiempo de aprobación de la obra pública.
- » Mitigar el retraso en la recaudación por concepto de aportación a los beneficiarios, respecto a obras de edificación, con el fin de ejercerlos de acuerdo con las calendarizaciones marcadas en los lineamientos y reglas del Programa en que están integrados.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo la ejecución de obra pública emitida por las Dependencias Normativas (OPM-04-01)	Programa	100%	OPM-04-01 = (Obra pública construida/Total de obra pública programada para su construcción) * (100).
Crear el Comité Técnico de Edificación (OPM-04-02).	Proyecto	100%	OPM-04-02 = (Etapas del Proyecto realizadas / Total de etapas del Proyecto programadas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar presupuestos y dictámenes de obra pública correspondientes a la Dependencia (OPM-04-03).	Programa	100%	OPM-04-02 = (Presupuestos y dictámenes entregados / Tota de presupuestos y dictámenes solicitados)*(100).
<i>Indicador Global Proyecto de Obra Pública para la Infraestructura Urbana = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i>			

18.2.2 Proyecto de Consolidación y Complementación de Obra Pública (OPM-05)

Descripción

Fortalecer el desarrollo sustentable y sostenido del Municipio, por medio del seguimiento de programas y proyectos estratégicos mediante la ejecución de obra pública; siempre privilegiando el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo, y demás instrumentos de planeación que permitan la culminación integral de edificaciones.

Objetivos

- » Realizar un diagnóstico de obras propias y ejecutadas por el Municipio de reciente creación, que requieran su consolidación o acciones complementarias que garanticen su funcionamiento integral.
- » Dotar de servicios complementarios a obras de edificación que eficienten su óptimo funcionamiento, mejorando las condiciones de uso para la población.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Crear el diagnóstico de obras propias y ejecutadas por el Municipio de reciente creación, para su consolidación o conclusión integral (OPM-05-01).	Diagnóstico	100%	OPM-05-01 = (Etapas del diagnóstico realizadas / Total de etapas del diagnóstico programadas) * (100).
Realizar los Trabajos complementarios que culminen en forma integral la diversa obra pública ejecutada por el Municipio de reciente creación (OPM-05-02).	Programa	100%	OPM-05-02 = (Obra pública susceptible para complementarse realizada /Obra pública susceptible para complementarse programada) * (100).
<i>Indicador Global Proyecto de Obra Pública para la Infraestructura Urbana = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i>			

19. Sistema DIF Municipal

19.1 Voluntariado Social (DIF-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos >Objetivo: Desarrollo Integral de la Familia>
Estrategia: Promover un voluntariado activo en beneficio de la sociedad duranguense más vulnerable. >>

Descripción

El voluntariado promueve la participación de la sociedad civil para apoyar a personas que lo necesitan, trabajando en actividades en beneficio de distintos grupos vulnerables.

Objetivo

- » Empezar acciones concertadas con la sociedad civil, el sector empresarial, los diferentes órdenes de gobierno y toda instancia que permita multiplicar las posibilidades de intervención y apoyo a la población con más carencias.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo Brigadas alimentarias a personas vulnerables en instituciones médicas (DIF-01-01).	Brigada	40	DIF-01-01 = (Brigadas realizadas / Total de Brigadas programadas) * (100).
Apoyar a Personas en las Brigadas Alimentarias, en colonias y poblados (DIF-01-02).	Persona	2,400	DIF-01-02 = (Personas beneficiadas / Total de Personas programadas) * (100).
Implementar los Programas terapéuticos, para mejorar las condiciones del desarrollo psicofísico de los niños (DIF-01-03).	Niño	10	DIF-01-03 = (Niño beneficiado/Total de niños programados) * (100).
Indicador Global de Voluntariado Social = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

19.2 Giras Rurales (DIF-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos> Objetivo: Desarrollo Integral de la Familia>
Estrategia: Brindar atención integral a los habitantes de comunidades del área rural. >>

Descripción

Como parte de la dinámica que la asistencia social exige, el DIF Municipal Durango realiza recorridos en la zona rural del Municipio, en los cuales se visitan, de manera directa a comunidades de las zonas Sierra y Valle, para difundir los programas y servicios, además de que dicha actividad permite conocer las necesidades más apremiantes de poblados alejados y en marginación.

Objetivo

- » Informar a las familias de las comunidades rurales del Municipio, la cobertura de los programas de asistencia social para elevar su calidad de vida.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Brindar una atención integral a comunidades rurales (DIF-02-01).	Comunidad	144	DIF-02-01 = (Comunidades rurales atendidas / Total de comunidades rurales programadas) * (100).
Indicador Global de Giras Rurales = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

19.3 Comunidad Diferente (DIF-03)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos> Objetivo: Desarrollo Integral de la Familia>
Estrategia: Brindar atención integral a los habitantes de comunidades del área rural. >>

Descripción

El Programa “Comunidad Diferente”, consiste en atender a las comunidades rurales, a través de los cinco ejes de alimentación, salud, economía, educación y vivienda, fomentando la autogestión de la asistencia social.

Objetivo

» Fomentar el desarrollo de las comunidades más vulnerables, coadyuvando con ello, en mejorar su calidad de vida.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo visitas de seguimiento a los poblados beneficiados con el programa. (DIF-03-01).	Visita	12	DIF-03-01 = (Visitas Realizadas / Total de visitas programadas) *(100).
Instalar cinco huertos de traspatio en las comunidades rurales del Programa. (DIF-03-02).	Huerto	5	DIF-03-02 = (Huerto Instalado / Total de huertos programados) *(100).
Supervisar una vez al mes las comunidades del Programa, para darle atención y capacitación en la crianza y cuidados del ganado bovino, cerdos y pollos. (DIF-03-03).	Visita	12	DIF-03-03 = (visitas Realizadas / Total de visitas programadas) *(100).
Indicador Global de Comunidad Diferente = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

19.4 Apoyo Alimentario a Familias en Desamparo y Senectud (DIF-04)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos > Objetivo: Desarrollo Integral de la Familia >
Estrategia: Contribuir a mejorar la alimentación entre la población del Municipio. >>

Descripción

El Programa de Asistencia Alimentaria a Familias en Desamparo y Senectud (PAAFDyS), apoya la alimentación de aquellas familias y adultos mayores de las zonas urbana y rural (Sierra y Valle) que presentan alguna situación de vulnerabilidad, mediante la dotación de alimentos básicos.

Objetivo

- » Contribuir a la nutrición de las familias en situación de desamparo a través de un apoyo alimentario directo y temporal, acompañado de acciones formativas, que permitan el fomento de hábitos, desarrollo de habilidades y de conocimientos.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Brindar apoyo alimentario directo y temporal a familias y adultos mayores en situación de vulnerabilidad (DIF-04-01).	Despensa	181,640	DIF-04-01-A = (Familias vulnerables apoyadas / Total de familias vulnerables con apoyo alimentario programado) *(100).
	Despensa	18,360	DIF-04-01-B = (Adultos mayores apoyados / Total de adultos mayores con apoyo alimentario programado) * (100).
Indicador Global de Funcionarios Apoyo Alimentario a Familias en Desamparo y Senectud = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

19.5 Desayunos Escolares Fríos (DIF-05)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos > Objetivo: Desarrollo Integral de la Familia >
 Estrategia: Contribuir a mejorar la alimentación entre la población del Municipio. >>

Descripción

Brindar apoyo alimentario a los infantes al inicio de sus actividades diarias, contribuye a un mejor desempeño físico e intelectual. Considerando que los desayunos escolares fríos se otorgan a los menores que se encuentran en condiciones de marginación socioeconómica, cuyas familias no tienen por costumbre la práctica de un consumo alimentario equilibrado nutritivamente, con los contenidos de éste apoyo alimentario se contribuye a mejorar el estado de salud de los beneficiarios.

Objetivo

- » Contribuir al mejoramiento nutricional de la población, niños y niñas, que asistan a planteles de educación preescolar, primaria y secundaria, ubicados en zonas rurales y urbanas marginadas.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Apoyar con desayunos escolares fríos a niños y niñas de educación básica. (DIF-05-01).	Desayuno /Mes	4,050	DIF-05-01= (Escolares apoyados mensualmente / Total de escolares con apoyo mensual programado) *(100).
Indicador Global de Desayunos Escolares Fríos = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

19.6 Desayunos Escolares Calientes (DIF-06)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos> Objetivo: Desarrollo Integral de la Familia >
Estrategia: Contribuir a mejorar la alimentación entre la población del Municipio. >>

Descripción

Desayunos Escolares Calientes, es un programa que está dirigido a niños, niñas y adolescentes que asisten a planteles oficiales del Sistema Educativo Nacional, ubicados en las zonas rural y urbana marginadas principalmente, así como a personas con discapacidad y adultos mayores, todos ellos con factores de riesgo y en condiciones de vulnerabilidad.

Objetivo

- » Promover una alimentación adecuada en la población sujeta de esta asistencia social, mediante la entrega de insumos para la preparación de desayunos calientes, seleccionados con base en criterios de calidad nutricional, acompañados de acciones de orientación alimentaria y de desarrollo comunitario.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Fortalecer la entrega de despensas a escuelas, para la preparación de desayunos escolares calientes. (DIF-06-01).	Despensa /Mes	108	DIF-06-01 = (Despensas Entregadas / Total de despensas con apoyo mensual programado) *(100).
	Escuela	6	
Indicador Global de Desayunos Escolares Fríos = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

19.7 Apoyo Económico y Alimentario en Beneficio de Escolares (DIF-07)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos> Objetivo: Desarrollo Integral de la Familia>
Estrategia: Fortalecer los Programas de Apoyo a la Educación. >>

Descripción

Cualquier esfuerzo dirigido a la niñez en el presente, repercutirá de manera positiva en el desarrollo de la comunidad, y en este sentido se dirigen importantes acciones de apoyo a la educación de los niños de las áreas urbanas y rurales con el Programa de Estímulos a la Educación Básica (PROMEEB), a través de una beca educativa y alimentaria.

Objetivo

- » Brindar estímulo económico y alimentario a niños, niñas y sus familias en situación de desventaja de las áreas urbana y rural, con la finalidad de coadyuvar en la disminución de la deserción escolar y la desnutrición.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar entregas de becas del Programa de Estímulos a la Educación Básica (PROMEEB) (DIF-07-01).	Beneficiario	5,000	DIF-07-01 = (Beneficiarios atendidos / Total de beneficiarios con apoyo programado) * (100).
Indicador Global de Apoyo Económico y Alimentario en Beneficio de Escolares = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

19.8 Centros Comunitarios de Asistencia Infantil (DIF-08)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos> Objetivo: Desarrollo Integral de la Familia>
Estrategia: Fortalecer los Programas de Apoyo a la Educación. >>

Descripción

Los Centros de Asistencia Infantil Comunitarios ofrecen atención integral a los niños y niñas en condiciones socioeconómicas vulnerables y con esto brindan a la madre trabajadora una oportunidad de desarrollar alguna actividad para mejorar sus condiciones de vida.

Objetivo

- » Contribuir al desarrollo físico, intelectual, afectivo, social y moral de los niños. Además de fomentar la adquisición de hábitos de vida saludable y una autonomía cada vez mayor en alimentación, higiene, sueño, salud y bienestar.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Brindar atención integral a niños y niñas de uno a tres años 11 meses de edad (DIF-08-01).	Niño	200	DIF-08-01 = (Niños atendidos / Total de niños programados) * (100).
Realizar capacitaciones dirigidas al personal que labora en los Centros de Atención Infantil Comunitarios (CAICS), con la finalidad de brindar un mejor servicio de atención. (DIF-08-02).	Capacitación	12	DIF-08-02 = (Capacitaciones realizadas / Total de niños programados) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo evaluaciones integrales para contribuir al desarrollo físico, intelectual, afectivo, social y moral de los niños, en los niños inscritos en los Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAICS). (DIF-08-03).	Evaluación	12	DIF-08-03 = (Evaluaciones realizadas / Total de niños programados) * (100).
Indicador Global de Centros Comunitarios de Asistencia Infantil = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

19.9 Apoyos Asistenciales y de Salud (DIF-09)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos >Objetivo: Desarrollo Integral de la Familia>
Estrategia: Fortalecer los apoyos asistenciales que promuevan una vida digna y accesible a personas en situación de vulnerabilidad, así como a las personas con discapacidad y adultos mayores. >>*

Descripción

Contribuir en el desarrollo social de las familias, a través de programas asistenciales focalizados los grupos más vulnerables de nuestra sociedad, para con ello en la mejora de sus condiciones de vida y bienestar.

Objetivo

- » Otorgar apoyos asistenciales y de salud a niños, jóvenes, adultos, personas de la tercera edad y personas con discapacidad, asistiéndolos y canalizándolos para contribuir en el abatimiento de su problemática, contribuyendo en su desarrollo integral.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo la entrega de aparatos funcionales a las personas que lo soliciten y así lo requieran (DIF-09-01).	Aparato	3,000	DIF-09-01 = (Aparatos funcionales entregados / Total de aparatos funcionales programados) * (100).
Contribuir en la calidad de vida, de la población en situación de vulnerabilidad a través de apoyos asistenciales. (DIF-09-02).	Acción	4,000	DIF-09-02 = (Apoyos Asistenciales / Total de apoyos asistenciales programadas) *(100).
Incrementar los servicios médicos en colonias y localidades, a través de brigadas de salud. (DIF-09-03).	Acción	7,000	DIF-09-03 = (Servicios médicos / Total de servicios médicos programados) *(100).
Indicador Global de Apoyo Asistenciales y de Salud = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

19.10 Prevención de Riesgos Psicosociales en el Embarazo en Adolescentes (DIF-10)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos >Objetivo: Desarrollo Integral de la Familia> Estrategia: Fortalecer los valores en el Municipio. >>

Descripción

Este programa va encaminado a apoyar a todas aquellas adolescentes en situación de vulnerabilidad que son madres o se encuentran embarazadas dentro del Municipio de Durango, brindándoles apoyo psicológico, jurídico y médico, además de una capacitación laboral que les proporcione herramientas para elevar su autoestima.

Objetivo

- » Prevenir y atender los riesgos de exclusión social derivados del embarazo y la maternidad no planeada en la adolescencia, proporcionando en concordancia con sus características y bajo una perspectiva de género, la orientación y asistencia adecuada e integral que fomente una actitud responsable frente a su sexualidad, propiciando su incorporación a una vida plena y productiva.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Impartir pláticas de prevención de enfermedades de transmisión sexual y embarazos no planeados, a través de la promoción de la sexualidad responsable. (DIF-10-01).	Plática	80	DIF-10-01 = (Pláticas de prevención realizadas / Total de Pláticas programadas) * (100).
	Persona	3,800	DIF-10-02 = (Persona beneficiada / Total de Personas programadas) * (100).
Realizar pláticas de atención integral a mujeres embarazadas y madres adolescentes, con cuidados prenatales y posnatales (DIF-10-03).	Plática	60	DIF-10-03 = (Pláticas de prevención realizadas / Total de Pláticas programadas) * (100).
Otorgar atención integral a mujeres embarazadas y madres adolescentes, con cuidados prenatales y posnatales. (DIF-10-04).	Persona	150	DIF-10-04 = (Persona Atendida / Total de personas programadas) * (100).
Indicador Global de Prevención de Riesgos Psicosociales en el Embarazo en Adolescentes = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

19.11 Fomento a los Valores (DIF-11)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos> Objetivo: Desarrollo Integral de la Familia>
Estrategia: Fortalecer los valores en el Municipio. >>

Descripción

Generar en la comunidad la cultura de mejora continua y desarrollo humano a través del compromiso y la constancia de las personas beneficiadas, con el fin de pasar de una actitud de dependencia y pasividad, a una actitud de corresponsabilidad en la gestión de su bienestar y el desarrollo de su familia, a través de la promoción de los valores humanos universales.

Objetivo

- » Promover acciones encaminadas a fortalecer los valores humanos universales en la familia y en la comunidad, como recurso de prevención de riesgos psicosociales entre la población, especialmente aquella en situación de vulnerabilidad con el fin de generar en los miembros de las comunidades atendidas estilos de convivencia responsable, equitativa, respetuosa y solidaria.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Impartir las pláticas prematrimoniales, para informar acerca de los aspectos legales, sociales, psicológicos y económicos del compromiso matrimonial, para cumplir con el Programa establecido por DIF Estatal. (DIF-11-01).	Plática	80	DIF-11-01 = (Pláticas prematrimoniales realizadas / Total de Pláticas programadas) * (100).

Programa Anual de Trabajo 2014

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar plática de valores y desarrollo humano, dirigidos a los servidores públicos. (DIF-11-02).	Taller	5	DIF-11-02 = (Talleres realizados / Total de talleres programadas) * (100).
Llevar a cabo las Jornadas de valores (DIF-11-03).	Jornada	13	DIF-11-03 = (Jornadas de valores realizados/ Total de Jornadas de Valores programadas)* (100).
Implementar el Programa Rescate de juegos tradicionales (DIF-11-04).	Acción	20	DIF-11-04 = (Actividades realizadas / Total de actividades programadas) * (100).
Realizar el Taller de habilidades de protección y autocuidado. (DIF-11-05).	Taller	20	DIF-11-05 = (Actividad realizados / Total de actividad programadas) * (100).
Promover el desarrollo integral de jóvenes de 11 a 21 años y sus familias, a través de un equipo multidisciplinario, con acciones que conlleven a una mayor y mejor comunicación. (DIF-11-06).	Persona	100%	DIF-11-06 = (Actividad realizados / Total de actividad programadas) * (100).
Indicador Global de Fomento a los Valores = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

19.12 Fortalecimiento de la Atención Psicológica (DIF-12)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos >Objetivo: Desarrollo Integral de la Familia>
Estrategia: Ofrecer a la población más vulnerable, atención en lo relacionado a los temas que deriven de las ramas de la psicología. >>

Descripción

Brindar orientación y terapia familiar, atención psicológica, psicodiagnósticos, servicio de trabajo social y asesoría jurídica a familias de escasos recursos económicos, que lo requieran para lograr estabilidad emocional; guiándolos para que tengan la capacidad de resolver sus problemáticas, tanto las presentes como futuras.

Objetivo

- » Atender problemáticas familiares en consultorio fijo y a través de un equipo multidisciplinario, estrategia para atender terapia y orientación familiar a grupos vulnerables, algunos de ellos comunitarios, que brinden terapia psicológica, orienten y canalicen distintas necesidades a familias con violencia y desintegración familiar, con el fin de lograr estabilidad emocional y familiar.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Atender a familias en orientación y/o terapia familiar. (DIF-12-01).	Familias	50	DIF-12-01 = (Familias atendidas/Total de familias programadas) * (100).
Realizar terapias psicológicas individuales que acudan a solicitarlas. (DIF-12-02).	Personas	70	DIF-12-02 = (Personas atendidas/Total de Personas programadas) * (100).

Programa Anual de Trabajo 2014

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo visitas domiciliaria de seguimiento de casos especiales (DIF-12-03).	Personas	120	DIF-12-03 = (Personas atendidas/Total de personas programadas) * (100).
Brindar asesorías legales como primer contacto, dentro de las acciones del equipo multidisciplinario que acuden a las colonias, (DIF-12-04).	Personas	30	DIF-12-04 = (Personas atendidas/Total de personas programadas) * (100).
Realizar Constelaciones familiares (DIF-12-05).	Personas	100	DIF-12-05 = (Personas atendidas/Total de personas programadas) * (100).
Elaborar Psicodiagnósticos de pacientes (DIF-12-06).	Personas	90	DIF-12-06 = (Personas atendidas/Total de personas programadas) * (100).
Indicador Global de Fomento a Atención Psicológica = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

19.13 Centros de Desarrollo Comunitario (DIF-13)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos > Objetivo: Desarrollo Integral de la Familia>
Estrategia: Fomentar la Cultura del Desarrollo Humano y Comunitario. >>

Descripción

Los Centros de Desarrollo son punto de reunión para la comunidad, ya que ofrecen una serie de talleres formativos, recreativos, productivos y culturales, que buscan elevar la calidad de vida de la población usuaria y encontrar alternativas socioculturales que fortalezcan el tejido social de las comunidades.

Objetivo

- » Responder a las demandas de las comunidades que concentran una población significativa, con el fin de dotarlos de un lugar propio para lograr un avance en las condiciones de vida de la población menos favorecida.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
A través de talleres y cursos de capacitación favorecer a la comunidad, para mejorar su calidad de vida. (DIF-13-01).	Curso	15	DIF-13-01 = (Talleres y cursos realizados / Total de Talleres y cursos programados) * (100).
Implementar actividades culturales, en coordinación con instituciones públicas y privadas (DIF-13-02).	Actividad	68	DIF-13-02 = (Actividades culturales realizados / Total de Actividades culturales programadas) * (100).
Llevar a cabo capacitaciones al personal de los Centros de desarrollo (DIF-13-03).	Capacitación	2	DIF-13-03 = (Capacitación realizada / Total de capacitaciones programadas) * (100).
Promover los productos realizados por los participantes de los cursos a través de exposiciones. (DIF-13-03).	Exposición	2	DIF-13-04 = (Exposición realizada / Total de Exposiciones programadas) * (100).
Indicador Global de Centros de Desarrollo Comunitario = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

19.14 Talleres Rurales y Juveniles (DIF-14)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos > Objetivo: Desarrollo Integral de la Familia >
Estrategia: Fomentar la Cultura del Desarrollo Humano y Comunitario. >>

Descripción

A través del mantenimiento y mejora de los talleres juveniles y rurales promover el desarrollo de las comunidades y sus familias.

Objetivo

- » Coordinar los recursos humanos y materiales, en los talleres urbanos y rurales, para promover su producción y a la vez capacitar a los asistentes para que ofrezcan un producto de calidad, que conlleve al mejoramiento de ellos y su comunidad.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar acciones de gestión, en coordinación con Desarrollo Rural, para mantener los talleres rurales. (DIF-14-01).	Acción	18	DIF-14-01 = (Acciones realizadas / Total de Acciones programadas) * (100).
Promover la producción de los Talleres Juveniles, a través del Corredor Artesanal y Plazas Públicas. (DIF-14-02).	Producción	129,580	DIF-14-02 = (Producción de talleres realizados / Total de producción programada) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo la capacitación mensual a los talleres rurales para favorecer el desarrollo integral del personal que labora en los Talleres Productivos del Campo. (DIF-14-03).	Capacitación	12	DIF-14-03 = (Producción de talleres realizados / Total de producción programada) * (100).
Indicador Global de Talleres Rurales y juveniles = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

19.15 Promoviendo una cultura de prevención y atención a las adicciones (DIF-15)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos > Objetivo: Desarrollo Integral de la Familia >
Estrategia: Promover una cultura de prevención y atención a las adicciones. >>

Descripción

Mediante este Programa se busca tener una amplia cobertura en acciones preventivas y la promoción de estilos de vida saludables, realizando campañas de trabajo en colonias y localidades con alto índice de drogadicción, así como en las instituciones educativas del Municipio, incluyendo la participación de maestros y padres de Familia, dando a conocer factores de protección y de riesgo para evitar el consumo de drogas.

Objetivo

- » Promover estilos de vida saludables, dando a conocer factores de protección como autoestima, afrontamiento del estrés, asertividad, apego escolar y habilidades sociales; así como aquellos de riesgo para evitar el consumo de drogas.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Instrumentar servicios de prevención, detección y atención de adicciones (DIF-15-01).	Persona	6,000	DIF-15-01 = (Personas beneficiadas con los servicios de prevención, detección y atención de adicciones / Personas beneficiadas programadas) * (100).
Impartir pláticas informativas con los servicios de prevención, detección y atención de adicciones. (DIF-15-02).	Plática	100	DIF-15-02 = (Pláticas informativas realizadas / Total de pláticas informativas programadas) * (100).
Instrumentar talleres de orientación y detección dándole continuidad a la plática informativa. (DIF-15-03).	Taller	50	DIF-15-03 = (Taller de orientación realizadas / Total de talleres programadas) * (100).
Indicador Global de Promoviendo una Cultura de Prevención y Atención a las Adicciones = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

19.16 Centro de Rehabilitación Infantil Analco (CRIA) (DIF-16)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos > Objetivo: Desarrollo Integral de la Familia> Estrategia: Promover una cultura de prevención y atención a las adicciones. >>

Descripción

Promover atención y tratamiento de manera integral, en la modalidad residencial, para lograr la rehabilitación de niños, preadolescentes y adolescentes, ante el consumo de sustancias psicoactivas, con base en la sensibilización y educación de la población, atendiendo colateralmente a las familias de los menores.

Objetivo

- » Brindar un servicio para la reinserción social a través de un tratamiento integral en el uso y abuso de sustancias psicoactivas dirigido a los menores y sus familias.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Brindar apoyo de tratamiento en modelo residencial integral a niños, preadolescentes, adolescentes y sus familias con problemas de adicción a sustancias psicoactivas (DIF-16-01).	Persona	60	DIF-16-01 = (Número de personas en modelo residencial integral atendidas / Total de personas en modelo residencial integral programadas) * (100).
Indicador Global de Centro de Rehabilitación Infantil Analco = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

19.17 Asesoría Jurídica (DIF-17)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos > Objetivo: Desarrollo Integral de la Familia>
Estrategia: Incrementar la cobertura de asesoría jurídica y atención a la violencia. >>

Descripción

Se brinda asesoría jurídica a las personas que lo solicitan, en temas relacionados a todas las ramas del Derecho.

Objetivo

- » Asesorar al usuario que solicite este servicio de ayuda primordialmente sobre derecho familiar, así como ser vocero de aquellos que lo requieran ante los juzgados familiares.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Atender las solicitudes de asesoría jurídica que se presenten así como los asuntos jurídicos en que se encuentre inmerso el Sistema DIF Municipal (DIF-17-01).	Acción	100%	DIF-17-01 = (Asesorías y asuntos jurídicos atendidos / Total asesorías y asuntos jurídicos registrados) * (100).
<i>Indicador Global de Asesoría Jurídica = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i>			

19.18 Delegación de la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia (DIF-18)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos > Objetivo: Desarrollo Integral de la Familia > Estrategia: Incrementar la cobertura de asesoría jurídica y atención a la violencia. >>

Descripción

Se atiende y se da seguimiento a los casos de violencia que se reciben en la Delegación de la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia; la cual actúa como coadyuvante del Ministerio Público en los casos denunciados, y se mantiene en contacto permanente con el Sistema DIF Estatal y otras instituciones que trabajan en la prevención del maltrato en las personas.

Objetivo

- » Garantizar y promover el respeto de los derechos fundamentales de las personas y establecer los principios que regulen la participación de las instituciones públicas y privadas, en su defensa y protección, así como establecer las bases y procedimientos de asistencia, atención y prevención de la violencia.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Atender los casos que se presenten y reportes de maltrato recibidos en la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia (DIF-18-01).	Acción	100%	DIF-18-01 = (Casos atendidos / Total de casos de registrados) *(100).
Indicador Global de la Delegación de la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

19.19 Programa PROMESA (DIF-19)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos > Objetivo: Desarrollo Integral de la Familia >
Estrategia: Fortalecer los Programas de Personas Retiradas de y en Calle. >>

Descripción

El Programa Promesa brinda atención integral a familias y menores que se encontraban o se encuentran realizando trabajos informales en calle, a través de actividades educativas, culturales, recreativas, espirituales y de capacitación en talleres protegidos.

Objetivo

- » Desalentar el trabajo informal de familias y niños en calle, de manera que se puedan reintegrar a su núcleo familiar, mediante un proceso de desarrollo integral.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Atender de manera integral a familias con niños incluidos en el Programa PROMESA, a través de Escuela para padres. (DIF-19-01).	Sesiones	60	DIF-19-01 = (Sesiones realizadas / Total de sesiones realizadas programadas) * (100).
Implementar recorridos para detección de niños trabajadores (DIF-19-02).	Recorrido	1,000	DIF-19-02 = (Recorridos para detección de niños trabajadores realizados / Total de recorridos para detección de niños trabajadores programados) * (100).
Realizar recorridos nocturnos interinstitucionales, encabezados por el Delegado de la Procuraduría de la Defensa del Menor la Mujer y la Familia, para el retiro de menores reincidentes en calle (DIF-19-03).	Recorrido	6	DIF-19-03 = (Número de recorridos nocturnos interinstitucionales realizados / Total de recorridos nocturnos interinstitucionales programados) * (100).
Retiros de familias y menores de y en calle. (DIF-19-04).	Acción	850	DIF-19-04 = (Número de retiros de familias y menores realizados / Total de retiros de familias y menores programados) * (100).
Indicador Global del Programa PROMESA= (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

19.20 Atención Integral a Indigentes (DIF-20)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos > Objetivo: Desarrollo Integral de la Familia >
Estrategia: Fortalecer los Programas de Personas Retiradas de y en Calle. >>

Descripción

Mediante este Programa se brinda asistencia integral a indigentes, buscando la reincorporación con su familia, en caso de ser identificados.

Objetivo

- » Promover, desarrollar y brindar servicios integrales a las personas en situación de indigencia, con asistencia y bienestar social en el Municipio.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar trayectos establecidos diurnos y nocturnos por la Ciudad, de manera conjunta con las autoridades responsables para la detección de indigentes. (DIF-20-01).	Recorrido	200	DIF-20-01 = (Recorridos realizados / Total de recorridos programados) * (100).
Actualizar el padrón de indigentes. (DIF-20-02).	Padrón	100%	DIF-20-02 = (Etapas realizadas para actualizar el Padrón / Total de etapas programadas) * (100).
Indicador Global de Atención Integral a Indigentes= (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

19.21 Comunicación Social (DIF-21)

Descripción

Las acciones de este Programa están encaminadas a la difusión de las actividades que realiza el DIF Municipal en beneficio de la población más vulnerable; lo anterior a través del uso de los diferentes medios de comunicación escritos, electrónicos y alternativos.

Objetivo

- » Diseñar y planear estrategias integrales de comunicación social, con la finalidad de proyectar una imagen positiva para establecer un reconocimiento de las actividades del DIF ante la sociedad.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar campañas de posicionamiento de los diferentes programas y estrategias del Sistema DIF Municipal (DIF-21-01).	campana	15	DIF-21-01 = (Campañas de posicionamiento realizadas / Total de campañas de posicionamiento programadas) * (100).
Indicador Global de Comunicación Social = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

20. Dirección Municipal de Educación

20.1 Programa Becas Académicas del Municipio (EDU-01)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos > Objetivo: Espacios Educativos Seguros y con Oportunidades para Todos> Estrategia: Modernizar y ampliar el Sistema Municipal de Becas brindando a los jóvenes un apoyo para continuar con su proyecto educativo. >>

Descripción

Mediante este Programa se apoya a estudiantes de los niveles de secundaria, medio superior y superior de instituciones públicas del municipio de Durango en situación económica adversa y con deseos de superación, otorgando becas académicas que les permitan continuar y concluir su proyecto educativo.

Objetivo

- » Estimular mediante becas el estudio y superación de la comunidad estudiantil a través de apoyos económicos con base en el desempeño académico y a las condiciones económicas adversas, con el firme propósito de fortalecer la formación integral de los habitantes del municipio de Durango.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo la revisión y actualización del Reglamento de Becas del Municipio ante la Comisión de Educación, Cultura, Recreación y Deporte del H. Ayuntamiento (EDU-01-01).	Reglamento	100%	EDU-01-01 = (Etapas realizadas para la revisión y actualización del Reglamento / Total de etapas programadas para la revisión y actualización del Reglamento) * (100).

H. Ayuntamiento del Municipio de Durango 2013-2016

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Recabar en las instituciones educativas la relación de alumnos apoyados con becas distintas a las que otorga el Municipio, con el fin de integrar un padrón de becarios y evitar duplicidad en la asignación de las mismas (EDU-01-02).	Padrón	100%	EDU-01-02 = (Etapas realizadas para la integración del padrón de becarios / Total de etapas para la integración del padrón de becarios programadas) * (100).
Desarrollar un sistema informático que permita hacer más eficiente la operación, seguimiento y evaluación del Programa (EDU-01-03).	Sistema	100%	EDU-01-03 = (Etapas para el desarrollo de software realizadas / Total de etapas para el desarrollo de software programadas) * (100).
Apoyar al Comité Municipal de Becas en la asignación de las becas Académicas, Deportivas y Culturales (EDU-01-04).	Reunión	2	EDU-01-04 = (Reuniones del Comité de Becas realizadas / Total de reuniones del Comité de Becas programadas) * (100).
Llevar a cabo la programación, asignación y entrega de becas Académicas, Deportivas y Culturales (EDU-01-05).	Beca	3,500	EDU-01-05-A = (Becas otorgadas / Total de becas programadas) * (100).
	Evento	2	EDU-01-05-B = (Eventos de entrega de becas realizados / Total de eventos de entrega de becas programados) * (100).
Dar seguimiento al servicio social comunitario de los becarios del Programa (EDU-01-06).	Verificación	2	EDU-01-06 = (Verificaciones de servicio social realizadas / Total de verificaciones programadas) * (100).
Llevar el seguimiento de permanencia de los becarios del Programa (EDU-01-07).	Verificación	2	EDU-01-07 = (Verificaciones de permanencia realizadas / Total de verificaciones programadas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Integrar un padrón único de becarios con la finalidad de evitar que se otorguen becas a los alumnos que ya cuenten con un apoyo económico de otros programas, permitiendo que un mayor número de estudiantes del Municipio cuenten con un estímulo (EDU-01-08).	Proyecto	100%	EDU-01-08 = (Etapas del Proyecto realizadas / Total de etapas del Proyecto programadas) * (100).
Indicador Global de Programa Becas Académicas del Municipio = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

20.2 Programa de Infraestructura y Equipamiento Educativo (EDU-02)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos > Objetivo: Espacios Educativos Seguros y con Oportunidades para Todos> Estrategia: Fortalecer la Infraestructura Educativa para brindar a las comunidades escolares espacios más seguros e instalaciones adecuadas.>>

Descripción

Mediante este Programa se promueve la participación conjunta de los tres órdenes de gobierno, las comunidades escolares y la iniciativa privada, para llevar a cabo acciones y proyectos en materia de construcción, rehabilitación y conservación de la infraestructura física, así como, apoyar la adquisición de mobiliario escolar adecuado a las necesidades institucionales que facilite y mejore las condiciones en las que se desarrollan las actividades educativas.

Objetivo

- » Generar las condiciones adecuadas para el desempeño de la actividad educativa en los planteles de educación básica del Municipio.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Apoyar a escuelas de educación básica pública con la entrega de mobiliario escolar (EDU-02-01).	Acción	20	EDU-02-01-A = (Escuelas de educación básica apoyadas / Total de escuelas de educación básica programadas) * (100). EDU-02-01-B = (Mobiliario entregado a escuelas / Total de mobiliario para escuelas programado) * (100).
	Lote	100%	
Establecer procesos de planeación y programación a partir de un sistema de información sobre el estado físico de los inmuebles educativos públicos que coadyuve a la aplicación eficiente de los recursos (EDU-02-02).	Acción	100%	EDU-02-02 = (Etapas del proceso de planeación y programación realizadas / Total de etapas del proceso de planeación y programación consideradas) * (100).
Establecer las Reglas de Operación del Programa Dotación de Mobiliario (EDU-02-03).	Acción	100%	EDU-02-03 = (Etapas del proceso de Reglas de Operación realizadas / Total de etapas del proceso de Reglas de Operación programadas) * (100).
Realizar la entrega de mobiliario a las escuelas participantes en el Programa (EDU-02-04).	Lote	100 %	EDU-02-04 = (Mobiliario entregado a escuelas / Total de mobiliario para escuelas programado) * (100).
Contribuir con las instituciones educativas en la adquisición de equipos básicos de tecnología (EDU-02-05).	Proceso	100%	EDU-02-05 = (Escuelas que recibieron apoyo para la adquisición de equipos básicos de tecnología / Total de escuelas solicitantes de apoyo que cumplen con los requisitos correspondientes) * (100).

Programa Anual de Trabajo 2014

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Establecer las Reglas de Operación del Programa Infraestructura Física Municipal (EDU-02-06).	Acción	100%	EDU-02-06 = (Etapas concluidas del proceso de Reglas de Operación / Total de etapas del proceso de Reglas de Operación programadas) * (100).
Apoyar a instituciones educativas con material de construcción para obras menores (EDU-02-07).	Acción	50	EDU-02-07 = (Apoyos otorgados a escuelas / Total de escuelas solicitantes de apoyo que cumplen con los requisitos correspondientes) * (100).
Construcción de rampas dentro de las instituciones educativas (EDU-02-08).	Acción	100%	EDU-02-08 = (Rampas construidas en escuelas / Total de escuelas que solicitan construcción de rampas y que cumplen con los requisitos establecidos) * (100).
Elaborar e implementar las Reglas de Operación del Programa Rehabilitación de Espacios Educativos (EDU-02-09).	Acción	100%	EDU-02-09 = (Etapas del proceso de Reglas de Operación realizadas / Total de etapas del proceso de Reglas de Operación programadas) * (100).
Llevar a cabo el Cierre de Claros en las escuelas (EDU-02-10).	Acción	100%	EDU-02-10 = (Cierre de claros de escuelas construidos / Total de Cierres de claros programados) * (100).
Llevar a cabo el Mejoramiento de la fachada en escuelas (EDU-02-11).	Acción	100%	EDU-02-11 = (Mejoramiento de fachadas en escuelas realizadas / Total de Mejoramiento de fachadas programados) * (100).
Llevar a cabo la construcción de bebederos en escuelas de educación básica (EDU-02-11).	Acción	12	EDU-02-11 = (Bebederos construidos en escuelas / Total de bebederos programados) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Construcción de domos, mediante convenios de participación con las dependencias municipales, estatales, iniciativa privadas y las comunidades escolares (EDU-02-12).	Obra	20	EDU-02-12 = (Domos escolares construidos / Total de domos escolares programados) * (100).
Indicador Global de Programa de Infraestructura y Equipamiento Educativo = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

20.3 Participación Social y Fortalecimiento Educativo (EDU-03)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos > Objetivo: Espacios Educativos Seguros y con Oportunidades para Todos> Estrategia: Promover la Participación Social en la realización las acciones educativas. >>

Descripción

Promover la gestión escolar e institucional a través de la participación social, para asegurar la participación de los diferentes actores en la toma de decisiones que permitan el mejoramiento de los servicios educativos.

Objetivo

- » Contar con mecanismos de participación, propuesta y solución de la problemática del sistema educativo, a través de la sociedad civil organizada en acciones conjuntas con los tres órdenes de gobierno.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Apoyar la formación y fortalecimiento de los Consejos de Participación Social como instancia de gestión escolar (EDU-03-01).	Acción	100%	EDU-03-01 = (Acciones realizadas / Total de acciones programadas) * (100).
Coadyuvar con la Gestión de los Consejos de Participación Social a nivel de planteles, localidades y Municipio (EDU-03-02).	Proyecto	100%	EDU-03-02 = (Etapas del Proyecto realizadas / Total de etapas del proyecto programadas) * (100).
Involucrar a los diferentes actores de la comunidad escolar, los tres órdenes de gobierno e iniciativa privada en el mejoramiento de las instituciones educativas (EDU-03-03).	Acción	100%	EDU-03-03 = (Acciones realizadas / Total de acciones programadas) * (100).
Promover convenios de colaboración interinstitucionales que coadyuven a mejorar los servicios y espacios educativos (EDU-03-04).	Acción	100%	EDU-03-04 = (Convenios firmados / Total de convenios programados) * (100).
Emitir la Convocatoria, coordinar el proceso de selección y conducir el evento de reconocimiento a la Excelencia Magisterial (EDU-03-05).	Reconocimiento	15	EDU-03-05 = (Reconocimientos de excelencia entregados / Total de reconocimientos de excelencia programados) * (100).
<i>Indicador Global de Participación Social y Fortalecimiento Educativo = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i>			

20.4 Durango: Municipio de Lectores (EDU-04)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos > Objetivo: Espacios Educativos Seguros y con Oportunidades para Todos> Estrategia: Fortalecer la Red de Bibliotecas Públicas Municipales. >>

Descripción

Mediante este programa se fortalecen y promueven actividades de fomento y gusto por la lectura, facilitando el acceso de la población a las fuentes informativas, tecnológicas y acervo bibliográfico que contribuye a crear un Municipio de Lectores.

Objetivo

- » Facilitar el acceso a los recursos informativos y bibliográficos, a través de diversos medios, con el fin de cubrir las necesidades educativas, de información y desarrollo cultural de personas y grupos académicos.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Incrementar el número de usuarios que ingresan a las Bibliotecas Públicas Municipales (EDU-04-01).	Usuario	80,000	EDU-04-01 = (Usuarios registrados de las Bibliotecas Públicas Municipales / Total de usuarios de las Bibliotecas Públicas Municipales programados) * (100).
Continuar con el préstamo de libros a domicilio (EDU-04-02).	Libro	2,000	EDU-04-02 = (Títulos en préstamos a domicilios otorgados / Total de títulos en préstamo programados) * (100).

Programa Anual de Trabajo 2014

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar actividades de promoción a la lectura (EDU-04-03).	Acción	100%	EDU-04-03 = (Actividades de promoción de lectura realizadas / Total de actividades de promoción de lectura programadas) * (100).
Llevar a cabo la premiación del Bibliotecario del Año (EDU-04-04).	Acción	100%	EDU-04-04 = (Etapas para la premiación realizadas / Total de etapas para la premiación programadas) * (100).
Llevar a cabo, en las 17 bibliotecas municipales, el Programa Mis Vacaciones en la Biblioteca (EDU-04-05).	Acción	100%	EDU-04-05 = (Acciones del Programa realizadas / Total de acciones del Programa consideradas) * (100).
Gestionar la incorporación de la Biblioteca Gobernadores a la Dirección General de bibliotecas (EDU-04-06).	Acción	100%	EDU-04-06 = (Etapas del proceso de incorporación concluidas / Total de etapas consideradas en el proceso de incorporación) * (100).
Indicador Global de Durango: Municipio de Lectores = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

20.5 Comprometidos con los Valores (EDU-05)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos > Objetivo: Fomentar los Valores en la Educación. >>

Descripción

Por medio de este programa, se busca coadyuvar con las instituciones educativas el fortalecimiento de los valores formando ciudadanos libres, responsables y comprometidos consigo mismos y con la sociedad, mediante acciones orientadas que permitan su realización plena, convivencia social, aprendizaje y la formación de una cultura de respeto a nuestro Municipio.

Objetivo

- » Contribuir al desarrollo integral de la comunidad escolar, de educación básica mediante la implementación de acciones orientadas a propiciar su realización plena y la convivencia social armónica.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Establecer un programa de fortalecimiento de los valores universales, en el nivel de educación básica del Municipio (EDU-05-01).	Acción	100%	EDU-05-01 = (Etapas del Programa realizadas / Total de etapas del Programa consideradas) * (100).
Fomentar los valores en las escuelas de nivel básico del Municipio, impartiendo pláticas y actividades que ayuden a prevenir las malas conductas dentro y fuera de las instituciones educativas (EDU-05-02).	Acción	100%	EDU-05-02 = (Acciones realizadas / Total de Acciones programadas) * (100).

Programa Anual de Trabajo 2014

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Involucrar a los padres de familia en la prevención y erradicación del bullying en la comunidad educativa (EDU-05-03).	Acción	100%	EDU-05-03 = (Acciones realizadas / Total de Acciones programadas) * (100).
Programar y llevar a cabo recorridos turísticos culturales con alumnos de educación básica (EDU-05-04).	Recorrido	170	EDU-05-04 = (Recorridos turísticos culturales realizados / Total de recorridos turísticos culturales programados) * (100).
Llevar a las instituciones educativas pláticas y conferencias sobre los principales problemas que afectan a la sociedad actual (EDU-05-05).	Plática	160	EDU-05-05 = (Pláticas y conferencias impartidas / Total de pláticas y conferencias programadas) * (100).
Generar en los alumnos de secundaria conocimiento a las actividades que se desarrollan en el cabildo del H. Ayuntamiento (EDU-05-06).	Pláticas	36	EDU-05-06 = (Pláticas impartidas / Total de pláticas programadas) * (100).
Indicador Global de Comprometidos con los Valores = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

21. Instituto Municipal del Arte y la Cultura

21.1 El Arte en Todas Partes (AYC-01)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos > Objetivo: Arte y Cultura para Todos>
Estrategia: Promover una cultura de cercanía social para la recuperación de la confianza comunitaria. >>

Descripción

Programa multifacético que dará proximidad y cercanía de los servicios culturales hacia los núcleos poblacionales seleccionados, en donde los habitantes retomarán el espacio que habitan para reconstruir y fortalecer el tejido social por medio de infraestructura fija e itinerante, que presentará actividades culturales de diversas disciplinas a bajo costo y con alto impacto social.

Objetivo

- » Ofrecer a la población los servicios culturales, en espacios ya reconocidos con vocación cultural y en espacios rescatados para el servicio de la comunidad. El enfoque comprende la presentación de cada una de las disciplinas artísticas.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Diseñar la sectorización de la Ciudad con la finalidad de garantizar la atención homogénea y ordenada de núcleos poblacionales (AYC-01-01).	Sector	5	AYC-01-01 = (Etapas de sectorización realizadas / Total de etapas programadas) * (100).
Crear rutas de atención al área rural coincidentes con las rutas de acceso a la Ciudad (AYC-01-02).	Rutas	100%	AYC-01-02 = (Rutas de atención creadas / Total de rutas de atención programadas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Implementar acciones de activación y atención de espacios públicos recuperados y consolidados como puntos tradicionales de encuentro de la comunidad (AYC-01-03).	Acción	100%	AYC-01-03 = (Acciones realizadas / Total de acciones programadas) * (100).
Llevar a cabo Callejoneadas en barrios y poblaciones del Municipio (AYC-01-04).	Callejoneada	48	AYC-01-04 = (Callejoneadas realizadas / Total de callejoneadas programadas) * (100).
Realizar funciones de Cine Sillita en barrios y poblaciones del Municipio (AYC-01-05).	Función	100%	AYC-01-05 = (Funciones de cine realizadas / Total de funciones de cine programadas) * (100).
Indicador Global de Programa El Arte en Todas Partes = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

21.2 Vinculación y Cercanía Social (AYC-02)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos > Objetivo: Arte y Cultura para Todos>
Estrategia: Promover la cultura para la cohesión y el fortalecimiento del tejido social. >>

Descripción

Llevar el arte y la cultura al lugar y el momento oportuno, es una de las tareas que se debe de atender cubriendo los diferentes sectores de la ciudad y a los grupos de la población que poca oportunidad tiene de trasladarse al centro de la Ciudad para el disfrute de la expresión artística y cultural.

Objetivo

- » Consolidar las alternativas de expresión artística y cultural que tiene la población que carece de los medios para su desarrollo.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo actividades artísticas, culturales, de recreación y de terapia ocupacional con el Ejército Cultural (AYC-02-01).	Acción	208	AYC-02-01 = (Actividades artísticas, culturales, de recreación y terapia ocupacional realizadas / Total de actividades programadas) * (100).
Realizar el Calendario de fiestas tradicionales y patronales (AYC-02-02).	Proyecto	100%	AYC-02-02 = (Etapas del Proyecto realizadas / Total de etapas del Proyecto programadas) * (100).
Diseñar e implementar el Programa de difusión de la identidad duranguense en la educación básica (AYC-02-03).	Programa	100%	AYC-02-03 = (Actividades del Programa realizadas / Total de actividades del Programa consideradas) * (100).
Diseñar e instrumentar Programas de arte y cultura con la finalidad de promover los valores, la participación ciudadana en la toma de decisiones y la apropiación de espacios de la comunidad (AYC-02-04).	Programa	100%	AYC-02-04 = (Actividades del Programa realizadas / Total de actividades del Programa consideradas) * (100).
Promover la formación del Consejo Municipal de Cultura (AYC-02-05).	Proyecto	100%	AYC-02-05 = (Etapas del Proyecto realizadas / Total de etapas del Proyecto programadas) * (100).

H. Ayuntamiento del Municipio de Durango 2013-2016

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Diseñar e instrumentar el Programa de iniciación y difusión del arte y la cultura, en el área rural (AYC-02-06).	Programa	100%	AYC-02-06 = (Actividades del Programa realizadas / Total de actividades del Programa consideradas) * (100).
Diseñar e instrumentar el Programa de apoyo al arte urbano dirigido a jóvenes, en el área urbana (AYC-02-07).	Programa	100%	AYC-02-07 = (Actividades del Programa realizadas / Total de actividades del Programa consideradas) * (100).
Crear nuevos públicos de niños y jóvenes (AYC-02-08).	Proyecto	100%	AYC-02-08 = (Etapas del Proyecto realizadas / Total de etapas del Proyecto programadas) * (100).
Realizar convenios de vinculación entre el Patronato Municipal de Museos, el Municipio y los artistas y creadores locales (AYC-02-09).	Acción	100%	AYC-02-09 = (Número de convenios realizados / Total de convenios programados) * (100).
Otorgar becas culturales a niños y jóvenes sobresalientes (AYC-02-10).	Proyecto	100%	AYC-02-10 = (Etapas del Proyecto realizadas / Total de etapas del Proyecto programadas) * (100).
Llevar a cabo actividades artísticas y culturales interinstitucionales o con recursos extraordinarios (AYC-02-11).	Proyecto	100%	AYC-02-11 = (Etapas del Proyecto realizadas / Total de etapas del Proyecto programadas) * (100).
Gestionar recursos extraordinarios para proyectos culturales y artísticos (AYC-02-12)	Proyecto	100%	AYC-02-12 = (Etapas del Proyecto realizadas / Total de etapas del Proyecto programadas) * (100).
<i>Indicador Global de Programa Vinculación y Cercanía Social = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i>			

21.3 Apoyo y Estímulos a Creadores y Artistas (AYC-03)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos > Objetivo: Arte y Cultura para Todos>
Estrategia: Impulsar el arte y la cultura para el desarrollo económico. >>

Descripción

Este programa, integrado por los proyectos de Promotoría y Animación Cultural, de apoyo a las pequeñas empresas culturales y creativas y de Producción Artística, ha sido diseñado con el fin de atender la demanda de propuestas presentadas por creadores y artistas locales en las diferentes disciplinas artísticas, buscando que dichas propuestas contribuyan al fortalecimiento y mejoramiento de los procesos culturales, económicos y turísticos del Municipio.

Objetivo

- » Apoyar a través de la Promotoría y Animación Cultural, la labor de artistas, creadores, promotores y gestores de cultura en el Municipio e impulsar la Producción Artística a través de la generación de bienes culturales tangibles que ofrezcan soporte a los creadores del Municipio por medio del fomento de Empresas Familiares Culturales.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar Festivales Artísticos y Culturales que impulsen la actividad económica y turística de la ciudad y el acercamiento de la población al arte y la cultura (AYC-03-01).	Festival	2	AYC-03-01 = (Festivales realizados / Total de festivales programados) * (100).
Vincular el trabajo creativo de los artistas locales con la iniciativa privada (AYC-03-02).	Proyecto	100%	AYC-03-02 = (Actividades realizadas / Total de actividades programadas) * (100).

H. Ayuntamiento del Municipio de Durango 2013-2016

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar el Reglamento del Mercado del Libro y del Mercado del Arte (AYC-03-03).	Proyecto	100%	AYC-03-03 = (Etapas del Proyecto realizadas / Total de etapas del Proyecto programadas) * (100).
Realizar las Convocatorias correspondientes para la obtención de apoyos, donativos, becas y emolumentos (AYC-03-04).	Proyecto	100%	AYC-03-04 = (Etapas del Proyecto realizadas / Total de etapas del Proyecto programadas) * (100).
Realizar las convocatorias para la producción artística (AYC-03-05).	Proyecto	100%	AYC-03-05 = (Etapas del Proyecto realizadas / Total de etapas del Proyecto programadas) * (100).
Impartir talleres y asesorías para la elaboración, presentación e impulso de proyectos y de pequeñas empresas culturales y creativas (AYC-03-06).	Taller	100%	AYC-03-06 = (Talleres impartidos / Total de talleres solicitados) * (100).
Realizar Convenios con instituciones públicas y privadas para la vinculación de artistas locales (AYC-03-07)	Convenio	100%	AYC-03-07 = (Convenios realizados / Total de convenios considerados) * (100).
Apoyar para la obtención de microcréditos (AYC-03-08).	Proyecto	100%	AYC-03-08 = (Etapas del Proyecto realizadas / Total de etapas programadas) * (100).
Instalar espacios para la comercialización de artesanías y productos de empresas familiares (AYC-03-09).	Proyecto	100%	AYC-03-09 = (Etapas del Proyecto realizadas / Total de etapas del Proyecto programadas) * (100).
Integrar un directorio de instituciones para intercambio de propuestas artísticas (AYC-03-10).	Directorio	100%	AYC-03-10 = (Etapas de integración del Directorio realizadas / Total de etapas programadas) * (100).
Indicador Global de Programa El Arte en Todas Partes = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

21.4 Espacios Culturales Municipales (AYC-04)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos > Objetivo: Arte y Cultura para Todos>
Estrategia: Fortalecer la dignidad personal e identitaria. >>

Descripción

Son considerados Espacios Culturales las áreas que dependen administrativamente del Municipio y en donde, de igual forma se desarrollan actividades artísticas y culturales.

Objetivo

- » Continuar las obras de rehabilitación, conservación, restauración y adecuación de los espacios culturales ya reconocidos, así como su promoción, posicionamiento y consolidación.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Elaborar la propuesta de Reglamentos para Museos Municipales (AYC-05-01).	Proyecto	100%	AYC-05-01 = (Etapas del Proyecto realizadas / Total de etapas del Proyecto consideradas) * (100).
Promover la rehabilitación y adecuación integral del Museo de Arte Funerario “Benigno Montoya” (AYC-05-02).	Proyecto	100%	AYC-05-02 = (Etapas del Proyecto realizadas / Total de etapas del Proyecto consideradas) * (100).
Realizar visitas guiadas al Museo de Arte Funerario “Benigno Montoya” (AYC-05-03).	Visita	100%	AYC-05-03 = (Visitas guiadas realizadas / Total de visitas guiadas solicitadas) * (100).

H. Ayuntamiento del Municipio de Durango 2013-2016

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar conferencias de Arte Funerario (AYC-05-04).	Conferencia	100%	AYC-05-04 = (Conferencias realizadas / Total de Conferencias consideradas) * (100).
Realizar talleres de arte funerario y/o temas a fines (AYC-05-05).	Taller	100%	AYC-05-05 = (Talleres realizados / Total de talleres solicitados) * (100).
Llevar a cabo exposiciones del acervo del Museo de Arte Funerario "Benigno Montoya" (AYC-05-06).	Exposición	100%	AYC-05-06 = (Exposiciones realizadas / Total de exposiciones programadas) * (100).
Realizar visitas guiadas al Museo de la Ciudad 450 (AYC-05-07).	Visita	100%	AYC-05-07 = (Visitas guiadas realizadas / Total de visitas guiadas solicitadas) * (100).
Realizar talleres de creatividad manual en el Museo de la Ciudad 450 (AYC-05-08).	Taller	100%	AYC-05-08 = (Talleres realizados / Total de talleres programados) * (100).
Llevar a cabo conferencias de temas artísticos y culturales en el Museo de la Ciudad 450 (AYC-05-09).	Conferencia	100%	AYC-05-09 = (Conferencias realizadas / Total de conferencias programadas) * (100).
Realizar exposiciones de diversas disciplinas artísticas en el Museo de la Ciudad 450 (AYC-05-10).	Exposición	100%	AYC-05-10 = (Exposiciones realizadas / Total de exposiciones programadas) * (100).
Realizar exposiciones de artes plásticas y visuales (AYC-05-11).	Exposición	100%	AYC-05-11 = (Exposiciones realizadas / Total de exposiciones programadas) * (100).
Realizar la proyección de títulos de la cinematografía nacional y mundial (AYC-05-12).	Proyecto	100%	AYC-05-12 = (Etapas del proyecto realizadas / Total de etapas del Proyecto programadas) * (100).

Programa Anual de Trabajo 2014

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Organizar el Tour de Cine Francés (AYC-05-13).	Proyecto	100%	AYC-05-13 = (Etapas del proyecto realizadas / Total de etapas del Proyecto programadas) * (100).
Llevar a cabo el Festival de Cortometraje y Cine Independiente DOGMA (AYC-05-14).	Festival	100%	AYC-05-14 = (Actividades del Festival realizadas / Total de Actividades del Festival programadas) * (100).
Realizar el concurso de Cortometraje Rally 48 en Corto (AYC-05-15)	Proyecto	100%	AYC-05-15 = (Etapas del proyecto realizadas / Total de etapas del Proyecto programadas) * (100).
Realizar la Muestra Internacional de Cine (AYC-05-16).	Proyecto	100%	AYC-05-16 = (Etapas del proyecto realizadas / Total de etapas del Proyecto programadas) * (100).
Indicador Global de Espacios Culturales Municipales = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

22. Instituto Municipal del Deporte

22.1 Fomento Deportivo y Recreación (DEP-01)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos > Objetivo: Actividades Deportivas y Recreativas para Todos > Estrategia: Masificar el deporte popular, recreativo, asociado y escolar. >>

Descripción

Fomentar las actividades deportivas y recreativas que involucren a personas que realizan poca actividad física, buscando una mayor participación de la ciudadanía en las actividades deportivas y recreativas que permitan un estilo de vida más sano y una convivencia social más armónica.

Objetivo

- » Fomentar y promover la convivencia social a través de actividades que involucren una nueva Cultura Deportiva, en espacios públicos municipales, a través de actividades que involucren a la sociedad con acciones de seguridad, mantenimiento, deportivas/recreativas.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Mejorar la atención y la calidad de los servicios deportivos que ofrece el gobierno municipal, mediante la capacitación y formación profesional del personal operativo y promotores deportivos (DEP-01-01).	Curso	100%	DEP-01-01 = (Número de cursos realizados / Total de cursos programados) * (100).

H. Ayuntamiento del Municipio de Durango 2013-2016

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Crear mecanismos de vinculación y cooperación entre las diferentes instancias públicas, privadas, asociaciones civiles y sociales, involucradas en el ámbito deportivo municipal (DEP-01-02).	Proyecto	100%	DEP-01-02 = (Etapas del Proyecto realizadas / Total de etapas del Proyecto consideradas) * (100).
Impulsar en las Escuelas Deportivas una estrategia de promoción de la práctica del deporte entre niños y jóvenes para favorecer actitudes positivas (DEP-01-03).	Proyecto	100%	DEP-01-03 = (Escuelas deportivas implementadas / Total de escuelas deportivas programadas) * (100).
Fortalecer las unidades deportivas con programas, torneos, cursos y actividades que permitan reconstruir un tejido social comunitario para el bienestar de la sociedad (DEP-01-04).	Programa	100%	DEP-01-04 = (Actividades del Programa realizadas / Total de actividades del Programa consideradas) * (100).
Estimular la convivencia y participación de los trabajadores municipales en los Primeros Juegos Deportivos del Trabajador Municipal (DEP-01-05).	Acción	3,000	DEP-01-05 = (Número de trabajadores municipales participantes en los Juegos Deportivos / Total de trabajadores programados) * (100).
Realizar el Concurso de reducción de grasa corporal (DEP-01-06).	Concurso	100%	DEP-01-06 = (Etapas del concurso realizadas / Total de etapas del concurso programadas) * (100).
Mejorar en accesibilidad a personas con discapacidad en espacios deportivos (DEP-01-07).	Acceso	20%	DEP-01-07 = (Espacios deportivos con accesibilidad mejorada / Total de espacios públicos programados) * (100).
Llevar a cabo el Concurso de Porristas (DEP-01-08).	Concurso	100%	DEP-01-08 = (Etapas del concurso realizadas / Total de etapas del concurso programadas) * (100).

Programa Anual de Trabajo 2014

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar Rutas ciclistas (DEP-01-09).	Ruta	4	DEP-01-09 = (Rutas ciclistas realizadas / Total de rutas ciclistas programadas) * (100).
Elaborar y difundir los Manuales de Respeto al Ciclista (DEP-01-10).	Manual	5,000	DEP-01-10 = (Manuales entregados / Total de Manuales programados para entregar) * (100).
Llevar a cabo el Curso de Verano (DEP-01-11).	Curso	2	DEP-01-11 = (Cursos de Verano realizados / Total de cursos de verano programados) * (100).
Realizar las Jornadas deportivas (DEP-01-12).	Jornadas	70	DEP-01-12 = (Jornadas Deportivas realizadas / Total de Jornadas Deportivas programadas) * (100).
Incrementar el número de Becas Deportivas 2014 (DEP-01-13).	Beca	25%	DEP-01-13 = (Becas deportivas entregadas / Total de Becas Deportivas programadas) * (100).
Llevar a cabo carreras atléticas con alianza en iniciativa privada (DEP-01-14).	Acción	20	DEP-01-14 = (Carreras atléticas realizadas / Total de carreras atléticas programadas) * (100).
Realizar actividades de “Activación para Adultos Mayores” (DEP-01-15).	Acción	4	DEP-01-15 = (Actividades de realizadas / Total de Actividades programadas) * (100).
Indicador Global de Fomento Deportivo y Recreación = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

22.2 Deporte Popular, Federado, Estudiantil y Discapacidad (DEP-02)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos > Objetivo: Actividades Deportivas y Recreativas para Todos > Estrategia: Masificar el deporte popular, recreativo, asociado y escolar. >>

Descripción

Promover la práctica del deporte, estimulando la masificación deportiva en los espacios Municipales, ampliando la cobertura, buscando una mayor participación de la ciudadanía en las actividades que permitan un buen estilo de vida y convivencia social.

Objetivo

- » Fomentar el deporte popular bajo la Filosofía del Juego Limpio, fortaleciendo las unidades deportivas con programas, torneos y actividades que permitan reconstruir el tejido social para el bienestar de la sociedad.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Promover la participación Deportiva en el Municipio (DEP-02-01).	Actividad	20	DEP-02-01 = (Actividades y/o torneos realizados / Total de actividades y/o torneos programados)* (100).
Organizar la realización de convocatorias para torneos en espacios deportivos Municipales (DEP-02-02).	Convocatoria	20	DEP-02-02 = (Convocatorias realizadas / Total de convocatorias programadas)*(100).

Programa Anual de Trabajo 2014

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Apoyar en Torneos en espacios deportivos (DEP-02-03).	Premiación	50%	DEP-02-03 = (Solicitudes de apoyo atendidas / Total de solicitudes de apoyo presentadas) * (100).
Llevar a cabo Torneos Deportivos en la zona Rural (DEP-02-04).	Torneos	6	DEP-02-04 = (Torneos deportivos realizados / Total de torneos deportivos programados) * (100).
Llevar a cabo las Copa Municipales de futbol, voleibol, basquetbol y beisbol (DEP-02-05).	Torneo	4	DEP-02-05 = (Torneos de copa realizados / Total de Torneos de Copa realizados) * (100).
Incrementar el número de equipos participantes en torneos deportivos en la zona rural (DEP-02-06).	Equipo	10	DEP-02-06 = (Equipos participantes / Total de Equipos convocados) * (100).
Crear un padrón de usuarios en espacios deportivos (DEP-02-07).	Proyecto	20%	DEP-02-07 = (Usuarios de Unidades Deportivas registrados / Total de Usuarios de Unidades Deportivas) * (100).
Llevar a cabo el Torneo Rural "Campeón de Campeones (DEP-02-08).	Torneo	4	DEP-02-08 = (Torneos realizados / Total de torneos programados) * (100).
Llevar a cabo Conferencias en las Unidades Deportivas (DEP-02-09).	Conferencia	3	DEP-02-09 = (Conferencias realizadas / Total de Conferencias programadas) * (100).
Implementar un Programa de Capacitación dirigido a Promotores Deportivos (DEP-02-10).	Capacitación	3	DEP-02-10 = (Número de Capacitaciones realizadas / Total de capacitaciones programadas) * (100).
Promover la afiliación de ligas deportivas (DEP-02-11).	Ligas deportivas	8	DEP-02-11 = (Número de Ligas afiliadas / Total de Ligas programadas) * (100).

H. Ayuntamiento del Municipio de Durango 2013-2016

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Elaborar convenios de colaboración con organismos Municipales, estatales y nacionales (DEP-02-12).	Convenios	4	DEP-02-12 = (Número de Convenios realizados / Total de Convenios programados) * (100).
Llevar a cabo la Olimpiada Municipal (DEP-02-13).	Proyecto	100%	DEP-02-13 = (Etapas de la Olimpiada realizadas / Total de etapas programadas) * (100).
Coadyuvar en los programas de asociaciones deportivas que sean solicitados al INMUDE (DEP-02-14).	Solicitudes	70%	DEP-02-14 = (Apoyos otorgados / Total de apoyos solicitados) * (100).
Entregar estímulo a deportistas sobresalientes en el municipio de Durango (DEP-02-15).	Estímulo	100%	DEP-02-15 = (Número de Estímulo otorgados / Total de Estímulos programados) * (100).
Llevar a cabo Conferencias Elite Deportivas (DEP-02-16).	Conferencia	2	DEP-02-16 = (Conferencias Deportivas realizadas / Total de Conferencias Deportivas programadas)*(100).
Realizar la instalación de Escuelas Deportivas del área rural (DEP-02-17).	Escuelas	100%	DEP-02-17 = (Actividades de la Escuela Deportiva realizadas / Total de actividades de la Escuela Deportiva programadas) * (100).
Llevar a cabo Torneos de Boxeo (DEP-02-18).	Torneo	2	DEP-02-18 = (Torneos de Box realizados / Torneos de Box programados) * (100).
Realizar convenios con las escuelas circundantes a las Unidades Deportivas (DEP-02-19).	Convenios	4	DEP-02-19 = (Convenios realizados / Total de Convenios programados) * (100).
Indicador Global de Deporte Popular, Federado, Estudiantil y Discapacidad = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

22.3 Infraestructura Deportiva (DEP-03)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos > Objetivo: Actividades Deportivas y Recreativas para Todos > Estrategia: Ampliar y mejorar las instalaciones deportivas y recreativas del Municipio. >>

Descripción

Realizar monitoreos constantes de las unidades deportivas, para conocer sus necesidades de infraestructura y mantenerlas en las mejores condiciones, para dar mejor atención a los deportistas que participan en los programas establecidos.

Objetivo

» Contar con espacios deportivos en condiciones óptimas, para poder aprovechar al máximo las actividades deportivas programadas.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Firmar convenio con el Juzgado Administrativo Municipal para que los infractores del Municipio realicen labor social (DEP-03-01).	Convenio	100%	DEP-03-01 = (Etapas para la firma de Convenio realizadas / Total de etapas para la Firma de Convenio programadas) * (100).
Llevar a cabo la rehabilitación de Espacios Deportivos 8DEP-03-02).	Espacios rehabilitados	30	DEP-02-02 = (Espacios Deportivos rehabilitados / Total de Espacios Deportivos programado) * (100).
Integrar patrocinadores para instalaciones y servicios (DEP-03-03).	Patrocinio	10	DEP-02-03 = (Número de Patrocinadores integrados / Total de Patrocinadores programados) * (100).

H. Ayuntamiento del Municipio de Durango 2013-2016

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Firmar convenios con organizaciones no gubernamentales (DEP-03-04).	Convenios	5	DEP-03-04 = (Número de Convenio firmados / Total de Convenios programados)* (100).
Desarrollar la cobertura de la infraestructura deportiva y recreativa, impulsando a los nuevos espacios deportivos con instalaciones de alta calidad en lugares apropiados, tanto abiertos como cerrados, incursionando en programas innovadores que permitan atender nuevas prácticas (DEP-03-05).	Proyecto	100%	DEP-03-05 = (Etapas del Proyecto realizadas / Total de etapas del Proyecto consideradas) * (100).
<i>Indicador Global de Infraestructura Deportiva = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i>			

23. Instituto Municipal de la Juventud

23.1 Proyecto “El Poder de una Idea” (JUV-01)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos > Objetivo: Desarrollo Integral para la Juventud >
Estrategia: Fomentar en los jóvenes el espíritu emprendedor y la promoción laboral. >>

Descripción

La falta de empleo al terminar sus estudios, y en casos menos afortunados sin realizar éstos y no ser agentes productivos, orilla a la mayoría de los jóvenes a dedicarse a actividades menos favorables para ellos y para la sociedad en general.

Objetivo

- » Brindar a los jóvenes las herramientas necesarias para el desarrollo integral de sus habilidades emprendedoras y de liderazgo.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Crear la Red de Jóvenes Emprendedores con la finalidad de integrar jóvenes con proyectos de Emprendedurismo (JUV-01-01).	Red	1	JUV-01-01 = (Etapas de la Red de Jóvenes realizadas / Total de etapas programadas) * (100).
Realizar pláticas en las Escuelas Secundarias y de Educación media Superior, para fomentar la cultura del Emprendedurismo (JUV-01-02).	Plática	36	JUV-01-02 = (Número de pláticas realizadas / Total de pláticas programadas) * (100).

Programa Anual de Trabajo 2014

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Generar acuerdos de vinculación con Organismos y Cámaras Empresariales (JUV-01-03).	Acuerdo	3	JUV-01-03 = (Número de acuerdos realizados / Total de Acuerdos programados) * (100).
Desarrollar acercamientos con actores de relevancia nacional e internacional (conferencias), que fomenten el liderazgo social y empresarial de los Jóvenes (JUV-01-04).	Conferencia	8	JUV-01-04 = (Número de conferencias realizadas / Total de conferencias programadas) * (100).
Realizar pláticas de liderazgo impartidos a jóvenes en Escuelas Secundarias, de nivel Medio Superior y Grupos establecidos (JUV-01-05).	Curso	8	JUV-01-05 = (Número de pláticas realizadas / Total de pláticas programadas) * (100).
Realizar Rally que promueva el espíritu de liderazgo y trabajo en equipo entre los jóvenes (JUV-01-06).	Rally	2	JUV-01-06 = (Número de actividades realizadas / Total de actividades programadas) * (100).
Indicador Global de Proyecto “El Poder de una Idea” = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

23.2 Ponle Play a Tu Vida (JUV-02)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos > Objetivo: Desarrollo Integral para la Juventud >
Estrategia Implementar programas deportivos y recreativos para los jóvenes. >>

Descripción

Como parte del desarrollo integral del joven, es necesario cubrir todas las necesidades que permitan canalizar su energía de manera positiva, una de éstas es la práctica de algún deporte.

Objetivo

- » Propiciar las relaciones sociales y la salud física y mental entre los jóvenes, mediante la práctica deportiva de convivencia.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar campamentos de deportes extremos, kayaki, rapel, tirolesa, rally de supervivencia, entre otros, para incluir a los jóvenes que desarrollan este tipo de actividades, y así fomentar el ecoturismo dentro del Municipio (JUV-02-01).	Actividad	100%	JUV-02-01 = (Actividades realizadas / Total de actividades programadas) * (100).
Llevar a cabo Torneos Deportivos, los cuales se realizarían en escuelas secundarias y preparatorias del Municipio, y tendrán como objetivo el promover la participación del sector juvenil con la finalidad de crear una competencia sana, así como también el de identificar a los líderes deportistas (JUV-02-02).	Torneo	100%	JUV-02-02 = (Torneos realizados / Total de torneos programados) * (100).
Impulsar la participación de la juventud duranguense en temas de activación física a través de cursos (zumba, tae kwon do, karate, futbol, basquetbol, voleibol, entre otros) y eventos deportivos, a realizarse en las instalaciones del Instituto Municipal de la Juventud (IMJUV) (JUV-02-03).	Curso	100%	JUV-02-03 = (Cursos deportivos impartidos / Total de cursos programados) * (100).
Indicador Global de Ponle Play a Tu Vida = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

23.3 Expresarte “Dale Vida a tus Emociones” (JUV-03)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos > Objetivo: Desarrollo Integral para la Juventud >
Estrategia: Brindar a los jóvenes la oportunidad de desarrollarse en el ámbito artístico y cultural. >>

Descripción

El programa EXPRESARTE “Dale Vida a tus Emociones” brindará a los jóvenes la oportunidad de desarrollar al máximo sus capacidades artísticas y culturales, además ofrecerá espacios de esparcimiento donde los jóvenes podrán canalizar sus emociones y expresarlas de una manera productiva.

Objetivo

- » Promover el acercamiento de la población juvenil a la cultura y el arte, así como llevar eventos artísticos a las comunidades de mayor marginación e impulsar el arte urbano.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Otorgar espacios en las distintas colonias para que los jóvenes expresen sus habilidades musicales y artísticas sobre un escenario (Talento Urbano) (JUV-03-01).	Espacio	21	JUV-03-01 = (Espacios públicos utilizados / Total de espacios públicos programados) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar cursos artísticos y culturales: música, pintura, alta costura y manualidades, graffiti, origami, globoflexia, danza de distintos tipos, dibujo y break dance, entre otros, dentro de las instalaciones, que impulsen a los jóvenes en el desarrollo de algún talento (JUV-03-02).	Curso	100%	JUV-03-02 = (Cursos impartidos / Total de cursos programados) * (100).
Gestionar entre los habitantes de diferentes colonias, espacios que puedan ser utilizados como medios de expresión de arte urbano (Cheka tu Muro) (JUV-03-03).	Colonias	10	JUV-03-03 = (Espacios públicos gestionados / Total de espacios públicos considerados) * (100).
Indicador Global de Expresarte “Dale Vida a tus Emociones”= (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

23.4 Mi Futuro lo Decido Yo (JUV-04)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos > Objetivo: Desarrollo Integral para la Juventud >
Estrategia: Impulsar estrategias para promover el estudio en los jóvenes. >>

Descripción

Este proyecto tiene el propósito de motivar a los jóvenes a continuar sus estudios de nivel básico, para aquellos que no cuentan con los medios, asimismo brindar herramientas para aquéllos que sí cuentan con estudios y puedan terminar con una mejor preparación.

Objetivo

- » Disminuir el porcentaje de población joven que se encuentra actualmente en situación escolar interrumpida o sin iniciar.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Generar convenios con el Instituto Duranguense de Educación para Adultos (IDEA) para ayudar a los jóvenes a terminar su escolaridad primaria, secundaria y preparatoria (JUV-04-01).	Convenio	100%	JUV-04-01 = (Etapas para la firma de Convenio realizadas / Total de etapas para la firma del Convenio programadas) * (100).
Ser Líder (Innovar, Impulsar, Inspirar): Creación de la Red Juvenil de Jefes de Grupo (JUV-04-02).	Red	100%	JUV-04-02 = (Etapas para la creación de la Red realizadas / Total de etapas programadas) * (100).
Promover el hábito de la lectura a través de la creación de la Biblioteca Popular Juvenil (JUV-04-03).	Proyecto	100%	JUV-04-03 = (Actividades del Proyecto realizadas / Total de actividades programadas) * (100).
Firmar convenio con las universidades para que los estudiantes realicen su servicio social (Joven es Servicio) (JUV-04-04).	Convenio	1	JUV-04-04 = (Etapas para la firma de Convenio realizadas / Total de etapas para la firma del Convenio programadas) * (100).
Implementar cursos que puedan beneficiar el desarrollo escolar y brindar a los jóvenes herramientas para generar una mayor competitividad (JUV-04-05).	Curso	2	JUV-04-05 = (Cursos realizados / Total de cursos programados) * (100).
Indicador Global de Mi Futuro lo Decido Yo = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

23.5 Piensa por Ti (JUV-05)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 > Eje Rector: *Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos* > Objetivo: *Desarrollo Integral para la Juventud* >
Estrategia: *Promover acciones preventivas y de salud.* >>

Descripción

Programa para reducir los problemas que aquejan a la juventud en el tema de adicciones y salud reproductiva con acciones afirmativas en materia de acceso a la información y concientización.

Objetivo

- » Contribuir de manera eficiente en la prevención y disminución de los daños a la salud, provocados por el abuso de drogas, informar y orientar en adicciones, salud reproductiva y violencia a la población juvenil.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar visitas a los distintos polígonos prioritarios con brigadas de salud, consistente en atención médica general, odontológica y psicológica (JUV-05-01).	Brigada	8	JUV-05-01 = (Brigadas de Salud realizadas / Total de Brigadas de Salud programadas) * (100).

Programa Anual de Trabajo 2014

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Impulsar programas de información, orientación, capacitación y prevención, en temas tales como: sexualidad, adicciones, violencia en el noviazgo, bullying, alcoholismo, nutrición y obesidad, discriminación por género o por discapacidad, depresión y suicidio, así como cursos de primeros auxilios (JUV-05-02).	Curso	300	JUV-05-02 = (Cursos impartidos / Total de cursos programados) * (100).
Fortalecer el programa “Toma el Control”, mediante la creación de la Escuela de Manejo y Educación Vial para jóvenes (JUV-05-03).	Escuela	1	JUV-05-03 = (Actividades para la Escuela realizadas / Total de actividades programadas) * (100).
Realizar la campaña “Toma el Control”, para concientizar a los jóvenes acerca de los accidentes viales a causa de consumo de alcohol (JUV-05-04).	Campañas	3	JUV-05-04 = (Campañas de Toma El Control realizadas / Total de Campañas programadas) * (100).
Indicador Global de Piensa por Ti = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

23.6 De Corazón (JUV-06)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos > Objetivo: Desarrollo Integral para la Juventud >
Estrategia: Fomentar la cultura de la responsabilidad y participación ciudadana. >>

Descripción

Es necesario generar sinergia entre sectores gubernamentales, sociedades civiles y juveniles, que promuevan la participación activa en temas de desarrollo social y así focalizar esfuerzos en acciones dirigidas hacia un mismo fin.

Objetivo

- » Realizar acciones que promuevan la integración y asociación de grupos juveniles en agendas de impacto social y servicio a la comunidad.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Crear el voluntariado Juvenil para servicio social, con el objetivo de incentivar en los jóvenes un espíritu de servicio, basado en valores humanos (JUV-06-01).	Voluntariado	1	JUV-06-01 = (Etapas del Voluntariado Juvenil realizadas / Total de etapas programadas) * (100).
Realizar actividades en donde participe el Voluntariado Juvenil (JUV-06-02).	Actividades	5	JUV-06-02 = (Actividades realizadas / Total de actividades programadas) * (100).
Crear la Red de Jóvenes Ecologistas, que tendrá como objetivo coadyuvar en la realización de actividades y programas ecológicos a iniciativa del IMJUV (JUV-06-03).	Red	100%	JUV-06-03 = (Etapas para la creación de la Red realizadas / Total de etapas programadas) * (100).
Realizar actividades en donde participen los jóvenes integrantes de la red ecologista (JUV-06-04).	Actividades	5	JUV-06-04 = (Actividades realizadas / Total de actividades programadas) * (100).
Indicador Global De Corazón = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

23.7 Eventos y Certámenes (JUV-07)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos > Objetivo: Desarrollo Integral para la Juventud >
Estrategia: Fomentar la cultura de la responsabilidad y participación ciudadana. >>

Descripción

A través de la convocatoria para concursos y certámenes, incentivar a los jóvenes talentosos en diferentes rubros.

Objetivo

» Crear espacios de participación y convocatorias donde los jóvenes sean reconocidos por su talento.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Incentivar la participación juvenil a través de certámenes que permitan desarrollar el espíritu de competencia y hermandad entre este sector social (JUV-07-01).	Concurso	10	JUV-07-01 = (Concursos realizados / Total de concursos programados) * (100).
Indicador Global de Eventos y Certámenes = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

23.8 Municipio Joven - La Gira (JUV-08)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos > Objetivo: Desarrollo Integral para la Juventud >
Estrategia: Fomentar la cultura de la responsabilidad y participación ciudadana. >>

Descripción

Realizar campañas de difusión en las escuelas de nivel medio superior y superior, acerca de las actividades y programas con los que cuenta el Municipio dirigidos a la población juvenil.

Objetivo

- » Visitar las instituciones educativas del Municipio con campañas de información de los programas de atención que ofrece el Gobierno Municipal a través de sus diferentes dependencias, institutos y organismos.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar jornadas de información y expresión artística mediante visitas con diversos módulos a escuelas de nivel medio superior y superior (JUV-08-01).	Acción	100%	JUV-08-01 = (Jornadas de información realizadas / Total de Jornadas de información programadas) * (100).
Indicador Global de Municipio Joven – La Gira = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

23.9 Infraestructura (JUV-09)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos > Objetivo: Desarrollo Integral para la Juventud >
Estrategia: Promover la construcción de espacios para jóvenes. >>

Descripción

Los jóvenes necesitan un espacio propio que genere en ellos el sentido de pertenencia, así mismo puedan pasar un rato agradable y productivo.

Objetivo

» Crear espacios donde los jóvenes puedan desarrollarse de manera integral.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Promover la creación de Centros de Desarrollo Juvenil (CDJ) (JUV-09-01).	Centro	3	JUV-09-01 = (Centros de Desarrollo Juvenil creados / Total de Centros de Desarrollo Juvenil programados) * (100).
Modernizar las instalaciones del IMJUV (Centro de Desarrollo Integral Juvenil) (JUV-09-02).	Proyecto	100%	JUV-09-02 = (Etapas del Proyecto realizadas / Total de etapas del Proyecto programadas) * (100).
Promover la creación de una estancia Infantil para Jóvenes Trabajadores, que no cuentan con seguridad social (JUV-09-03).	Estancia	100%	JUV-09-03 = (Etapas del Proyecto realizadas / Total de etapas del Proyecto programadas) * (100).

H. Ayuntamiento del Municipio de Durango 2013-2016

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Promover la construcción de “Cyber Joven”, ubicados en puntos estratégicos de la Ciudad.	Cyber Joven	3	JUV-09-04 = (Espacios Cyber Joven construidos / Total de Espacios Cyber Joven programados) * (100).
<i>Indicador Global de Infraestructura = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i>			

24. Instituto Municipal de la Mujer

24.1 Contigo en Equidad (IMM-01)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos > Objetivo: Equidad y Empoderamiento de la Mujer > Estrategia: Establecer la perspectiva de género en el Municipio, promoviendo la equidad y el empoderamiento de las mujeres. >>

Descripción

Realizar un cambio de cultura institucional en las mujeres y los hombres que trabajan en la Administración Pública Municipal, para generar un clima de igualdad en el acceso a las oportunidades y promover la equidad desde una perspectiva de género.

Objetivo

- » Promover la coordinación interinstitucional para la realización de programas o proyectos a favor de las mujeres y los hombres, considerando las necesidades de cada género.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Mantener la certificación del Modelo en el H. Ayuntamiento de Durango, dando cumplimiento a las metas, acciones y objetivos marcados (IMM-01-01).	Certificación	100%	IMM-01-01 = (Etapas de la Certificación realizadas / Total de etapas de la Certificación programadas) * (100).
Brindar asesorías con relación al Modelo de Equidad de Género a las dependencias y el Cabildo (IMM-01-02).	Acción	28	IMM-01-02 = (Asesorías impartidas / Total de asesorías solicitadas) * (100).
Implementar Programa de Capacitación y Sensibilización a las dependencias del Gobierno Municipal con el Modelo de Bienestar Integral (IMM-01-03).	Programa	4	IMM-01-03 = (Cursos de capacitación realizados / Total de cursos de capacitación programados) * (100).

Programa Anual de Trabajo 2014

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo talleres con el tema de sensibilización de la equidad de género y erradicación de la violencia contra la mujer, dirigido al 100% de los directores municipales (IMM-01-04).	Taller	4	IMM-01-04 = (Talleres impartidos / Total de talleres programados) * (100).
Realizar campañas de difusión en el H. Ayuntamiento del Municipio de Durango que combatan el sexismo y el hostigamiento sexual (IMM-01-05).	Campaña	5	IMM-01-05 = (Campañas de difusión realizadas / Total de campañas de difusión programadas) * (100).
Realizar reuniones del Consejo Municipal para la prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres y la familia (IMM-01-06).	Reuniones	5	IMM-01-06 = (Reuniones del Consejo realizadas / Total de reuniones del Consejo programadas) * (100).
Realizar reuniones del Consejo Ciudadano de Atención a la Mujer (IMM-01-07).	Reuniones	5	IMM-01-07 = (Reuniones del Consejo realizadas / Total de reuniones del Consejo programadas) * (100).
Realizar taller de sensibilización, derechos humanos y violencia contra la mujer, para el personal del Juzgado Administrativo y la Dirección Municipal de Seguridad Pública (IMM-01-08).	Taller	100%	IMM-01-08 = (Taller de sensibilización realizados / Total de talleres de sensibilización programados) * (100).
Promover el uso no sexista del lenguaje, a los funcionarios municipales y a los medios de comunicación más importantes del municipio de Durango (IMM-01-09).	Curso	2	IMM-01-09 = (Cursos de capacitación realizados / Total de cursos de capacitación programados) * (100).
Indicador Global de Contigo en Equidad = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

24.2 Mujer Hacia Adelante (IMM-02)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos > Objetivo: Equidad y Empoderamiento de la Mujer > Estrategia: Establecer las políticas públicas a favor de la familia y la mujer. >>

Descripción

Impulsar a la mujer en su autoconocimiento y valoración de las herramientas que posee y que le permiten empoderarse y ser responsable de sí misma, económica, social y emocionalmente a través de campañas, cursos, talleres y eventos.

Objetivo

- » Promover el desarrollo integral de las mujeres para lograr su empoderamiento personal y sensibilizar a las familias respecto a las consecuencias de vivir la violencia intrafamiliar, a la vez de fomentar la cultura del ahorro.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Actualizar el diagnóstico de la situación de las mujeres, identificando las condiciones de igualdad y desigualdad entre hombres y mujeres (IMM-02-01).	Proyecto	100%	IMM-02-01 = (Etapas del Proyecto realizadas / Total de etapas programadas) * (100).
Establecer un sistema de información estadística sobre las condiciones de la mujer (IMM-02-02).	Sistema	100%	IMM-02-02 = (Etapas del Sistema realizadas / Total de etapas del Sistema programadas) * (100).
Llevar a cabo la revisión de las políticas públicas para garantizar un municipio comprometido con la inclusión (IMM-02-03).	Acción	100%	IMM-02-03 = (Actividades realizadas / Total de Actividades programadas) * (100).

Programa Anual de Trabajo 2014

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Colaborar en la formulación de políticas en materia de derechos humanos e impulsar el compromiso de códigos de ética y conducta (IMM-02-04).	Proceso	100%	IMM-02-04 = (Etapas del Proceso realizadas / Total de etapas del Proceso programadas) * (100).
Atender de manera integral a los hombres en los diferentes temas de violencia para el cambio de una visión de igualdad (IMM-02-05).	Acción	100%	IMM-02-05 = (Acciones realizadas / Total de acciones programadas) * (100).
Brindar atención a grupos del área urbana en Mujer Hacia Adelante (IMM-02-06).	Grupo	100	IMM-02-06 = (Grupos atendidos / Total de grupos programados) * (100).
Brindar atención a grupos del área rural en Mujer Hacia Adelante (IMM-02-07).	Grupo	50	IMM-02-07 = (Grupos atendidos / Total de grupos programados) * (100).
Llevar a cabo la Graduación del programa Mujer Hacia Adelante (IMM-02-08).	Evento	4	IMM-02-08 = (Eventos de graduación realizados / Total de eventos de graduación programados) * (100).
Realizar Campañas de salud para la prevención del cáncer cérvico-uterino y cáncer de mama (IMM-02-09).	Campaña	2	IMM-02-09 = (Campañas realizadas / Total de Campañas programadas) * (100).
Implementar el Programa de fomento a la cultura del ahorro y del buen consumidor (IMM-02-10).	Taller	10	IMM-02-10 = (Talleres realizados / Total de talleres programados) * (100).
<i>Indicador Global de Mujeres Hacia Adelante = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i>			

24.3 Mujer Chambeadora (IMM-03)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos > Objetivo: Equidad y Empoderamiento de la Mujer > Estrategia: Establecer la perspectiva de género en el Municipio, promoviendo la equidad y el empoderamiento de las mujeres. >>

Descripción

Este programa se apoya en alianzas estratégicas, en cursos y capacitaciones que brinden herramientas para el fortalecimiento de la economía personal, con el fin de fomentar la independencia de la mujer y que pueda tener una mejor calidad de vida ella y su familia. Con ello, se impulsaría a alcanzar un desarrollo en todos los ámbitos de su vida.

Objetivos

- » Promover procesos de empoderamiento de las mujeres del área urbana y rural del municipio de Durango.
- » Apoyar en la construcción de capital social y fomento al ahorro solidario y servicios financieros.
- » Acompañamiento y evaluación de proyectos productivos de la mujer.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar convenios interinstitucionales de colaboración con Servicio Nacional de Empleo, Agencia Municipal del Empleo, Dirección Municipal de Fomento Económico y Mujeres Empresarias (IMM-04-01).	Convenio	4	IMM-03-01 = (Convenios de colaboración firmados / Total de convenios de colaboración programados) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo el Taller de cultura empresarial, impartido por especialistas en temas de importancia como: empoderamiento, equidad de género, generación de ingresos, diseño de proyectos e intercambio de experiencias. La asistencia y participación al mismo será requisito para ingresar proyectos (IMM-04-02).	Taller	4	IMM-03-02 = (Talleres impartidos / Total de talleres programados) * (100).
Indicador Global de Mujeres Chambeadora = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

24.4 Contigo sin Violencia (IMM-04)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos > Objetivo: Equidad y Empoderamiento de la Mujer > Estrategia: Coordinar el trabajo en los sectores públicos y privados a favor de la mujer. >>

Descripción

Acciones integrales para el combate a la violencia, a través de protección a la salud física y mental para contribuir al desarrollo de los derechos humanos y la equidad de género.

Objetivo

- » Elevar el nivel de erradicación de la violencia dentro de la sociedad del municipio de Durango.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Promover la formación de la Red Mujer Contigo (IMM-04-01).	Acción	100%	IMM-04-01 = (Acciones realizadas / Total de acciones programadas) * (100).
Gestionar convenios de colaboración con los diferentes sectores para disminuir las brechas existentes en este sector (IMM-04-02).	Convenio	100%	IMM-04-02 = (Convenios firmados / Total de convenios programados) * (100).
Implementar el Programa para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia (IMM-04-03).	Acción	100%	IMM-04-03 = (Acciones del Programa realizadas / Total de acciones del Programa consideradas) * (100).
Implementar acciones para la Sensibilización para la prevención de la violencia (IMM-04-04).	Taller	30	IMM-04-04 = (Talleres realizados / Total de talleres programados) * (100).
Realizar acciones para la detección y atención a agresores (IMM-04-05).	Acción	100%	IMM-04-05 = (Acciones realizadas / Total de acciones programadas) * (100).
Implementar Programa para la Difusión contra la violencia (IMM-04-06).	Acción	100%	IMM-04-06 = (Acciones realizadas / Total de acciones programadas) * (100).
Realizar Taller didáctico Contigo sin Violencia dirigido a niños y niñas de escuela primaria (IMM-04-07).	Taller	30	IMM-04-07 = (Talleres realizados / Total de talleres programados) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo la Jornada de atención psicológica y jurídica para víctimas (IMM-04-08).	Acción	100%	IMM-04-08 = (Actividades de las Jornadas realizadas / Total de actividades programadas) * (100).
Realizar convenio de asistencia de prestadores de servicio social de la UJED (IMM-04-09).	Acción	100%	IMM-04-09 = (Etapas para la firma de convenio realizadas / Total de etapas consideradas) * (100).
Indicador Global de Contigo sin Violencia = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

24.5 Mujer Creativa (IMM-05)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos > Objetivo: Equidad y Empoderamiento de la Mujer > Estrategia: Establecer la perspectiva de género en el Municipio, promoviendo la equidad y el empoderamiento de las mujeres. >>

Descripción

Implementar un sistema que facilite la capacitación de las mujeres en la elaboración de productos que beneficien su economía en el hogar, a través de talleres en las colonias del Municipio, enfocados en despertar la inquietud para encontrar habilidades que les permitan crear una microempresa.

Objetivo

- » Fortalecer la calidad de vida personal y profesional de las mujeres, para acrecentar sus talentos.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo talleres de capacitación para el fortalecimiento de habilidades productivas y empresariales (IMM-05-01).	Taller	50	IMM-05-01 = (Talleres realizados / Total de talleres programados) * (100).
Realizar la Feria de la Mujer Emprendedora (IMM-05-02).	Evento	2	IMM-05-02 = (Eventos realizados / Total de eventos programados) * (100).
<i>Indicador Global de Mujeres Creativa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i>			

25. Dirección Municipal de Salud Pública y Medio Ambiente

25.1 Redes de Municipios por la Salud (SYA-01)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos > Objetivo: Servicios de Salud con Calidad, Calidez y Oportunidad > Estrategia: Promover el intercambio de experiencias y mutua colaboración entre los Municipios integrados a las Redes Estatal y Mexicana de Municipios por la Salud. >>

Descripción

En el mes de noviembre del año 2013; el Presidente Municipal de Durango, es elegido por unanimidad como Presidente de la Red Estatal de Municipios por la Salud; en este sentido, se han llevado a cabo dos reuniones de concertación entre presidentes, a nivel estatal y nacional respectivamente, para el análisis de la epidemiología actual, cuyo objetivo fundamental es la estructuración de un proyecto conjunto para abatir la problemática en salud de manera coordinada con otros estados.

Las líneas de acción establecidas para este fin, se marcarán en el seno de la Comisión Nacional, en las reuniones de trabajo que habrán de celebrarse durante el año 2014, direccionadas con base en los términos de la promoción y generación de políticas públicas saludables con participación ciudadana. En este sentido, relacionado con la Red Estatal de Municipios por la Salud de Durango, se motivará la solidaridad entre éstos, a través del intercambio de experiencias exitosas para la disminución de las determinantes negativas para la salud, en diversos temas, así como para la capacitación y asesoría en la elaboración e integración de proyectos municipales al Programa Nacional de Comunidades Saludables para mezcla de recursos, en acciones tendentes a mejorar la calidad de vida de la población ante problemas prioritarios que aquejan a la sociedad duranguense.

Objetivos

- » Certificar al municipio de Durango; dentro de las Redes Estatal y Mexicana de Municipios por la Salud;
- » Impulsar e integrar proyectos municipales en el marco del Programa Nacional de Comunidades Saludables, en temas prioritarios que afectan la salud de la población Duranguense y gestionar de manera oportuna la mezcla de recursos financieros de nivel Nacional y Municipal;
- » Fortalecer la vinculación y coordinación con municipios del Estado para el intercambio de experiencias exitosas en el manejo de prioridades en salud.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Motivar la participación municipal a favor de la salud, dentro de la Red Estatal de Municipios por la Salud (SYA-01-01).	Municipio	39	SYA-01-01 = (Municipios activos dentro de la Red / Total de municipios registrados en la Red) * (100).
Igualar las oportunidades para los municipios del estado, para acceder a la autorización de recursos en la ejecución de proyectos propuestos al Comité Nacional de Comunidades Saludables en el año 2014 (SYA-01-02).	Taller	2	SYA-01-02A = (Talleres de asesoría brindados a los municipios / Total de talleres de asesoría programados) * (100).
	Municipio	22	SYA-01-02B = (Municipios con proyectos autorizados participantes / Total de municipios programados) * (100).
Intercambiar experiencias exitosas entre los municipios el Estado de Durango; en el manejo de prioridades en salud (SYA-01-03).	Talleres	3	SYA-01-03 = (Talleres de intercambio de experiencias realizadas / Total de talleres intercambio de experiencias programadas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Cumplir los resolutivos de la Red Mexicana de Municipios por la Salud (RMMS) (SYA-01-04).	Reunión	4	SYA-01-04A = (Reuniones regionales de la RMMS realizadas / Total de reuniones regionales de la RMMS programadas) * (100).
	Resolutivo	100%	SYA-01-04B = Resolutivos de la RMMS cumplidos / Total de resolutivos de la RMMS registrados) * (100).
Indicador Global de Red de Municipios por la Salud = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

25.2 Por un Durango Seguro y Sin Adicciones (SYA-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos > Objetivo: Servicios de Salud con Calidad, Calidez y Oportunidad> Estrategia: Implementar acciones que coadyuven a la prevención de adicciones y a la disminución del consumo de sustancias enervantes.>>

Descripción

El uso y abuso de sustancias adictivas constituye un fenómeno complejo que tiene consecuencias adversas en la salud individual, en la integración familiar y en el desarrollo y la estabilidad social; en la actualidad, toda la sociedad está expuesta a las drogas; sin embargo, los niños y los jóvenes son grupos de mayor vulnerabilidad a iniciar este triste proceso y sufrir las consecuencias negativas de su uso; por lo que es necesario redoblar esfuerzos que privilegien las acciones para su reducción y el empoderamiento de la sociedad en la prevención de las adicciones, a través de acciones de difusión, concientización y capacitación que fortalezcan las herramientas de la población para evitar su iniciación en este serio problema de salud pública.

El combate efectivo de las adicciones en el municipio de Durango, sólo será posible con la conjunción de esfuerzos institucionales de los tres órdenes de gobierno y la sociedad civil, por lo que el fortalecimiento del Comité Municipal Contra las Adicciones (COMCA), es fundamental para el manejo de las mismas; con un enfoque integral que aborde además la salud sexual, violencia y seguridad ya que por sus características multifactoriales requiere de la participación comprometida de distintas ramas y profesionales en la materia; la selección de áreas prioritarias, permitirá la optimización de recursos, evitando la duplicidad de actividades y ayudará a la reducción de los factores de riesgo, con la instrumentación de programas de promoción y formación de ambientes saludables y seguros.

En la actualidad, se registra un incremento considerable en la incidencia del suicidio en la población de 12 a 25 años, por lo que se favorecerá la instrumentación de programas de participación comunitaria, promoción y formación de ambientes saludables y seguros y de conocimiento informado para la prevención del mismo, focalizando acciones hacia la prevención de las adicciones como uno de los factores predisponentes en la ideación y consumación de estos hechos lamentables; en este sentido, se realizarán las coordinaciones necesarias para la referencia de casos a instituciones calificadas para su atención o rehabilitación.

Otro eje a fortalecer, será la gestión de recursos, a través de la inclusión del tema de la prevención, control y tratamiento de las adicciones a programas federales o estatales encaminados a la mezcla de recursos para un mayor impacto social, a través de propuestas innovadoras que motiven la participación de los grupos de riesgo, para las adicciones, la violencia y el suicidio y se continuará con la mejora continua de los procesos certificados en requisitos para la calidad en la Norma ISO 9001:2008 y de gestión ambiental en la Norma ISO 14001:2004.

Objetivos

- » Contribuir de manera eficiente en la prevención y disminución de los daños a la salud, provocados por el abuso de drogas, a través de acciones conjuntas de la sociedad organizada y las autoridades de los tres órdenes de gobierno en colonias y comunidades del Municipio con altos índices de riesgo para estas patologías;
- » Implementar acciones que orienten y sensibilicen a la sociedad más vulnerable del Municipio en los temas de adicciones, salud sexual y mental, suicidio, violencia y seguridad;
- » Promover la mezcla de recursos financieros y gestionar la inclusión del tema de la prevención, control y tratamiento de las adicciones, a programas federales o estatales para un mayor impacto social;
- » Mantener la certificación de los procesos en las normas internacionales ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004 y promover la mejora continua.

Acciones, Metas Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Reinstalar el Comité Municipal Contra Las Adicciones (SYA-02-01).	Acta	1	SYA-02-01 = Acta de Comité Municipal Contra las Adicciones 2014-2016.
Llevar a cabo reuniones ordinarias con los enlaces de cada una de las dependencias integradas al COMCA, con la finalidad de conjuntar esfuerzos y estrategias (SYA-02-02).	Reunión	6	SYA-02-02 = (Reuniones de concertación realizadas / Total de reuniones de concertación programadas) * (100).

Programa Anual de Trabajo 2014

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Actualización continua de los enlaces del COMCA, en el manejo integral de las adicciones, del suicidio y de la violencia (SYA-02-03).	Cursos	2	SYA-02-03A = (Cursos de capacitación realizados / Total de cursos de capacitación a enlaces programados) * (100).
	Asistentes	95%	SYA-02-03B = (Integrantes del COMCA asistentes / Total de integrantes del COMCA) * (100).
Integrar el COMCA a la Red de la Comisión Estatal de Prevención y Asistencia de las Adicciones (CEPAAD) (SYA-02-04).	Constancia	1	SYA-02-04 = Constancia oficial de la SSA de integración.
Integrar el programa de Combate a las Adicciones a través del IMPLAN; como referente de la presencia de la violencia, en zonas de alto riesgo definidas por el Programa Federal de Prevención del Delito (PRONAPRED) en el Municipio de Durango (SYA-02-05).	Proyecto	1	SYA-02-05 = (Etapas realizadas en el proyecto / Etapas programadas en el proyecto) * (100).
Instrumentar un proyecto interactivo de concientización de la juventud dirigido a la prevención de las adicciones y la violencia (SYA-02-06).	Proyecto	1	SYA-02-06 = (Etapas ejecutadas del proyecto interactivo / Etapas programadas en el proyecto interactivo) * (100).
Impulsar la certificación de las dependencias municipales como edificios libres de humo de tabaco (SYA-02-07).	Dependencias Municipales	26	SYA-02-07 = (Dependencias Municipales certificadas como edificios libres de humo de tabaco / Dependencias Municipales programadas) * (100).
Integrar al Comité Municipal Contra Las Adicciones al Bando de Policía y Gobierno del H. Ayuntamiento de Durango (SYA-02-08).	Iniciativa	1	SYA-02-08 = (Iniciativas propuestas / Iniciativas programadas) * (100).

H. Ayuntamiento del Municipio de Durango 2013-2016

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Definir a través de la Dirección Municipal de Seguridad Pública las áreas de riesgo a trabajar en el año (SYA-02-09).	Diagnóstico	1	SYA-02-09 = (Diagnósticos entregados / Diagnósticos programados) * (100).
Establecer acuerdos de coordinación con la Secretaría de Educación del Estado; con el objetivo de que se dé apertura al trabajo con las instituciones educativas en las áreas geográficas a trabajar (SYA-02-10).	Acuerdos	2	SYA-02-10 = (Acuerdos Realizados / Acuerdos programados) * (100).
Lograr la participación de los líderes de colonos para la formación de grupos de voluntarios que transmitan la información sobre adicciones adquirida en las pláticas informativas (SYA-02-11).	Grupo	6	SYA-02-11 = (Grupos de población capacitados / Total de grupos de población programados) * (100).
Difundir las acciones del COMCA en las áreas seleccionadas para la participación comunitaria (SYA-02-12).	Centro de población	25	SYA-02-12A = (Colonias, fraccionamientos o localidades visitadas para la difusión / Total de colonias, fraccionamientos o localidades programadas) * (100).
	Evento	2	SYA-02-12B = (Eventos de arranque realizados / Total de eventos de arranque programados) * (100).
	Asistentes	1,400	SYA-02-12C = (Asistentes a eventos de arranque / Asistentes programados a eventos de arranque) * (100).
Aplicar las pruebas de tamizaje, a población escolar cautiva para la definición de riesgo para las adicciones en las áreas seleccionadas (SYA-02-13).	Plantel	20	SYA-02-13A = (Planteles atendidos / Total de planteles programadas) * (100).
	Alumnos	1,800	SYA-02-13B = (Alumnos encuestados / Total de encuestas programadas) * (100).

Programa Anual de Trabajo 2014

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Direccionar las acciones del COMCA, al diagnóstico y resultados de factores de riesgo para las adicciones después de la ejecución del programa (SYA-02-14).	Factor de Riesgo	<70%	SYA-02-14 = (Habitantes con factores de riesgo en el Post Posit al final del programa / Total de habitantes con factores de riesgo al inicio del Programa) * (100).
Concientizar y Fortalecer los conocimientos de la población infantil, adolescente y de la sociedad civil; para la prevención del consumo de sustancias tóxicas en zonas de alto riesgo (SYA-02-15).	Plática, Talleres, Dinámicas	200	SYA-02-15A = (Pláticas informativas realizadas / Total de pláticas informativas programadas) * (100).
	Evento Deportivo	2	SYA-02-15B = (Eventos deportivos realizados / Total de eventos deportivos programados) * (100).
	Evento Cultural	15	SYA-02-15C = (Número de eventos culturales realizados / Total de eventos culturales programados) * (100).
Refreír a los centros de rehabilitación de adicciones; los casos remitidos al Comité, o que demandan el apoyo a la Dirección Municipal de Salud Pública para su recuperación, considerando la petición de padres o tutores de menores de edad y de los adultos con dependencias (SYA-02-16).	Personas	100%	SYA-02-16 = (Pacientes canalizados a rehabilitación / Total de pacientes que demandan el servicio) * (100).
Realizar campañas de difusión e impresión de materiales para la prevención y disminución de riesgos de las adicciones; así como, sobre las sanciones por faltas a la reglamentación municipal (SYA-02-17)	Campaña	2	SYA-02-17 = (Campañas realizadas / Total de campañas programadas) * (100).

H. Ayuntamiento del Municipio de Durango 2013-2016

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Gestionar los recursos humanos materiales y financieros para el fortalecimiento del programa permanente contra las adicciones (SYA-02-18).	Psicólogos Vehículo Materiales	2 1 30% +	SYA-02-18 = (Recursos obtenidos / Recursos programados) * (100)
Mejora continua del Sistema Integrado de Gestión (SYA-02-19).	Encuesta	2,000	SYA-02-19A = (Encuestas de satisfacción al cliente aplicadas / Total de encuestas de satisfacción programadas) * (100).
	Satisfacción	95%	SYA-02-19B = (Porcentaje de satisfacción al cliente obtenido / Porcentaje de satisfacción al cliente considerado) * (100) * (1.05).
	Certificación	100%	SYA-02-19C = (Procesos que obtuvieron certificado de mantenimiento / Total de procesos certificados) * (100).
Indicador Global de Por Un Durango Seguro y Sin Adicciones = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados)			

25.3 Detección, Control y Tratamiento de Alteraciones Nutricionales en el Municipio de Durango

Descripción

La presente Administración Municipal, consciente de la problemática de alteraciones nutricionales que afectan a la población del municipio de Durango, se suma a la estrategia nacional del “Programa Nacional de Cruzada Nacional Contra el Hambre”, en áreas de alta vulnerabilidad social; a través de apoyo alimentario a base de amaranto y maíz a la población con datos de desnutrición leve moderada o severa, cuyo fin principal es la igualdad de oportunidades para una mejor calidad y esperanza de vida para niños y niñas menores de seis años, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia; así como a personas de la tercera edad en estado de debilidad y abandono.

En este sentido; resulta inaplazable la implementación de estrategias y coordinaciones institucionales necesarias para el combate a la obesidad y sobrepeso infantil, con un enfoque integral en su tratamiento, y sobre todo, en la prevención de este serio problema de salud pública que en la actualidad afecta a mayor número de niños y niñas en etapas cada vez más tempranas de la niñez.

Para la creación de entornos saludables y seguros en los planteles educativos, la coordinación y el compromiso de las diferentes instancias gubernamentales, la sociedad civil, y la participación comunitaria, familiar e individual, serán parte fundamental.

Es necesario incluir la disposición financiera para la ejecución de los programas de alimentación y nutrición y combate a la obesidad y sobrepeso infantil, dentro del gasto corriente de la Dirección y disponer de los recursos humanos, materiales y financieros para el logro de las metas establecidas.

25.3-A Alimentación y Nutrición (SYA-03-A)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos >Objetivo: Servicios de Salud con calidad, calidez y oportunidad > Estrategia: Mejorar el estado nutricional de la población infantil, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia y adultos mayores con presencia de desnutrición.>>

Objetivos

- » Igualar las oportunidades nutricionales de la población ubicada en zonas vulnerables definidas en el Programa Nacional de “Cruzada Nacional Contra el Hambre”, a través, de la entrega de suplementos alimenticios a base de amaranto y maíz para el consumo de niños (as), mujeres embarazadas y en periodo de lactancia y personas de la tercera edad con desnutrición o en situación de abandono.
- » Promover la integración de esfuerzos, recursos y competencias institucionales de los tres órdenes de gobierno y de la comunidad, para la atención y seguimiento de la población con desnutrición, hasta su recuperación.
- » Elevar la calidad de la alimentación familiar, mejorando los hábitos y prácticas alimentarias, a través de la orientación y formación comunitaria en esta materia.
- » Favorecer la disminución de la muerte materna en el municipio de Durango, con la detección oportuna de signos y síntomas de alarma para su prevención en áreas vulnerables.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Meta		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Reestructurar las zonas de atención del Programa de Alimentación y Nutrición; incluyendo áreas de alta marginalidad en el Municipio de Durango, definidas dentro del Programa Nacional de la “Cruzada Nacional Contra el Hambre” (SYA-03-A-01).	Colonias	12	SYA-03-A-01 = (Colonias y fraccionamientos atendidos / Total de colonias y fraccionamientos programados) * (100).
Mejorar el estado nutricional de la población vulnerable con la detección y apoyo alimentario de las personas detectadas con desnutrición leve, moderada o severa (SYA-03-A-02).	Personas	750	SYA-03-A-02A = (Personas con desnutrición atendidas / Total de personas con desnutrición detectada programadas para su atención) * (100).
	Recuperación	25%	SYA-03-A-02B = (Personas con desnutrición recuperadas a cifras normales / Total de personas detectadas con desnutrición atendidas) * (100)) * (4).
	Detecciones	80%	SYA-03-A-02C = (Personas con desnutrición integradas al programa / Total de personas detectadas con desnutrición) * (100) * (1.25).

H. Ayuntamiento del Municipio de Durango 2013-2016

Acciones	Meta		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Dar seguimiento nutricional y entrega de suplemento alimenticio a la población inscrita al Programa (SYA-03-A-03).	Visita	9,000	SYA-03-A-03A = (Visitas domiciliarias para control nutricional realizadas / Total de visitas domiciliarias programadas) * (100). SYA-03-A-03B = (Consultas Nutricionales otorgadas / Consultas Nutricionales programadas) * (100). SYA-03-A-03C = Personas con desnutrición que recibieron suplemento alimenticio / Total de personas programadas para atención con suplemento alimenticio) * (100) *(100/85).
	Consultas Nutricionales	2,700	
	Paquete	85%	
Referir a segundo nivel los casos de desnutrición moderada y severa al Hospital Municipal del Niño y Unidades de Salud de la Secretaría de Salud (SYA-03-A-04).	Persona	100%	SYA-03-A-04 = (Personas con desnutrición severa canalizadas / Total de personas con desnutrición severa localizadas para atención) * (100).
Fortalecer los conocimientos de la población vulnerable a través de educación y promoción alimentaria (SYA-03-A-05).	Taller	18	SYA-03-A-05A = (Talleres de preparación de alimentos realizados / Total de talleres de preparación de alimentos programados) * (100)
	Pláticas	40	SYA-03-A-05B = (Pláticas de orientación alimentaria realizados / Total de pláticas de orientación alimentaria programadas) * (100)
	Trípticos	4,500	SYA-03-A-05C = (Trípticos de orientación alimentaria entregados / Total de trípticos de orientación alimentaria programados) * (100)

Acciones	Meta		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Capacitar y dar orientación para la atención de signos y síntomas de alarma oportunos en el embarazo, parto y puerperio (SYA-03-A-06).	Mujer	800	SYA-03-A-06 = (Mujeres embarazadas atendidas con capacitación y orientación / Total de mujeres embarazadas programadas para capacitación y orientación) * (100).
Seguimiento del sistema de planeación, operación y evaluación en proyecto de certificación (SYA-03-A-07).	Registro	12	SYA-03-A-07 = (Acciones de seguimiento realizadas / Total de acciones de seguimiento programadas) * (100).
Fortalecer los servicios del programa; ampliando la plantilla de personal, el parque vehicular, así como de los insumos necesarios con la finalidad de brindar un servicio de calidad (SYA-03-A-08).	Nutriólogos Encuestadores Vehículo	1 3 1	SYA-03-A-08 = (Recursos disponibles para la operación del programa/Total de recursos programados para la ejecución del programa) * (100).
Indicador Global de Alimentación y Nutrición = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

25.3.B Combate a la Obesidad y Sobrepeso (SYA-03-B)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos > Objetivo: Servicios de Salud con calidad, calidez y oportunidad > Estrategia: Combatir el sobrepeso y la obesidad en población infantil y adolescente. >>

Objetivos

- » Combatir la obesidad y sobrepeso para una mejor calidad y esperanza de vida; a través de la atención integral y cambios de hábitos y costumbres alimenticios y el fortalecimiento de la comunicación educativa, participación comunitaria y vinculación de esfuerzos institucionales.
- » Empoderar la comunicación educativa efectiva para la prevención de la obesidad y sobrepeso en la población duranguense.

- » Disminuir los riesgos de enfermedades crónico-degenerativas y síndrome metabólico e incrementar los valores y autoestima de población infantil y adolescente con obesidad y sobrepeso.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Establecer esquemas de cooperación interinstitucional y de participación de la sociedad civil; con el fin de, brindar atención multidisciplinaria a la población escolar con obesidad y sobrepeso (SYA-03-B-01).	Plantel	11	SYA-03-B-01A = (Planteles educativos atendidos / Total de planteles educativos programados) * (100).
	Reuniones	22	SYA-03-B-01B = (Reuniones de concertación realizadas / Total de reuniones de concertación efectuadas) * (100).
Diagnosticar y atender de manera integral la obesidad y sobrepeso; en niños y adolescentes con presencia de obesidad y sobrepeso en áreas alto riesgo (SYA-03-B-02).	Encuesta	1,200	SYA-03-B-02A = (Encuestas nutricionales aplicadas / Total de encuestas nutricionales programadas) * (100)
	Niños	80%	SYA-03-B-02B = (Población infantil con obesidad y sobrepeso integrada y atendida al programa / Población infantil con obesidad y sobrepeso detectada) * (100)
Brindar atención integral de la población escolar con sobrepeso y obesidad detectados en la encuesta, para la recuperación a peso normal para la talla, con seguimiento a través de expediente clínico individual (SYA-03-B-03).	Consultas	3,400	SYA-03-B-03 = (Consultas nutricionales realizadas/ Total de consultas nutricionales programadas) * (100)
Promover la práctica de la actividad física entre los alumnos de las instituciones educativas (SYA-03-B-04).	Dinámicas	240	SYA-03-B-04 = (Intervenciones de educación física realizadas / Total de intervenciones de educación física programadas) * (100).

Programa Anual de Trabajo 2014

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Disminuir las cifras de peso para la talla a cifras normales de la población escolar inscrita al programa (SYA-03-B-05).	Recuperación	50%	SYA-03-B-05 = (Niños con cifras de peso para la talla normales al final del ciclo escolar/Niños con obesidad y sobrepeso al inicio del programa) * (100).
Impulsar la venta de alimentos saludables y consumo de agua potable en cooperativas y entornos escolares (SYA-03-B-06).	Inspección	33	SYA-03-B-06 = (Inspecciones sanitarias realizadas a cooperativas y puestos de venta de alimentos / Total de inspecciones sanitarias programadas) * (100).
Eleva el nivel de conocimiento de las madres de familia en la preparación de alimentos saludables; a través de mecanismos de capacitación en hábitos alimenticios individuales y familiares de bajo costo y alto valor nutricional (SYA-03-B-07).	Pláticas	132	SYA-03-B-07A = (Pláticas y talleres realizadas / Total de pláticas y talleres programadas) * (100).
	Talleres	24	
	Material informativo	10,000	SYA-03-B-07B = (Material informativo entregado / Total de material informativo programada para su distribución) * (100).
Dar seguimiento al sistema de planeación, operación y evaluación del Programa (SYA-03-B-08).	Informes	12	SYA-03-B-08 = (Informes realizados / Total de informes programados) * (100).
Fortalecer los recursos materiales, humanos y parque vehicular para mayor eficiencia y seguimiento del programa (SYA-03-B-09).	Psicólogo	1	SYA-03-B-09 = (Recursos disponibles para la operación del programa/Total de recursos programados para la ejecución del programa) * (100)
	Encuestadores	2	
	Vehículo	1	
Indicador Global de Combate a la Obesidad y Sobrepeso = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

25.4 Prevención y Control de Enfermedades Transmitidas por Vector (SYA-04)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos >Objetivo: Servicios de Salud con calidad, calidez y oportunidad > Estrategia: Mantener al municipio de Durango libre de casos de dengue clásico, paludismo y virus de Oriente de Nilo. >>

Descripción

Las acciones implementadas por el Ayuntamiento a partir del año 2002, en coordinación con el Sistema Epidemiológico Estatal, de los Servicios de Salud de Durango, para la ejecución de actividades tendentes al saneamiento básico intrafamiliar y la determinación oportuna de áreas positivas para la formación de criaderos de larva de mosco transmisor de Dengue, Paludismo y Virus del Oriente del Nilo para su eliminación, han mantenido libre al Municipio de Durango de casos originarios de estas enfermedades.

En la presente Administración Municipal, es necesario redoblar esfuerzos, ya que la problemática nacional indica que existe una incidencia atípica de casos de dengue; en este sentido, la apertura de la rúa Durango-Mazatlán, con la supercarretera, ha abierto una puerta de migración de población del estado de Sinaloa que es uno de los más endémicos de la república, por lo que se tendrán que fortalecer las estrategias para evitar la presencia de mosco transmisor en territorio municipal y ante la presencia casos importados, evitar su propagación; por lo anterior, se estrechará la vigilancia y alerta epidemiológica y la ejecución del programa municipal de descacharrización y promoción para la salud dirigido a la población de Durango, con énfasis en zonas de riesgo.

Objetivos

- » Mantener libre al municipio de Durango de casos de Dengue, Virus del Oriente del Nilo y Paludismo, con esfuerzos interinstitucionales; a través de la determinación temprana de áreas geográficas positivas e implementación de acciones de prevención y control, creando una cultura del autocuidado de la salud, con el esfuerzo consciente y comprometido de la sociedad;

- » Crear ambientes saludables y seguros, con la limitación oportuna de las cadenas del vector transmisor de enfermedades, con la participación activa de la comunidad;
- » Evitar de manera eficiente y oportuna la propagación de enfermedades, ante la presencia de casos importados al municipio de Durango.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Coordinar con el Sistema Epidemiológico de los Servicios de Salud de Durango, para la notificación inmediata de enfermedades en el municipio de Durango, e instalación de cercos epidemiológicos para evitar su diseminación (SYA-04-01).	Cerco Epidemiológico	100%	SYA-04-01 = (Cercos epidemiológicos instalados / Total de cercos epidemiológicos requeridos) * (100).
Evitar la presencia de casos de paludismo, dengue y virus del oriente del Nilo en el territorio municipal (SYA-04-02).	Caso	0	SYA-04-02 = (Casos de paludismo, dengue o virus del oriente del Nilo originarios del municipio de Durango registrados / Total de casos de paludismo, dengue o virus del oriente del Nilo esperados) * (100).
Emprender acciones eficientes y eficaces que disminuyan las posibilidades de reproducción y propagación del mosquito transmisor en las áreas de riesgo epidemiológico e Interactuar de manera	Colonia / Frac. /Localidad	362	SYA-04-03A = (Colonias, fraccionamientos y localidades atendidas / Total de colonias, fraccionamientos y localidades programada) * (100).

H. Ayuntamiento del Municipio de Durango 2013-2016

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
efectiva con la población para la prevención de enfermedades y la formación de ambientes saludables y seguros, a través del saneamiento básico intradomiciliario y espacios comunitarios para evitar su propagación (SYA-04-03).	Vivienda	120,000	SYA-04-03B = (Viviendas atendidas mediante la campaña de difusión masiva sobre riesgos y daños para la salud / Total de viviendas programadas) * (100).
	Tonelada de Desechos	235	SYA-04-03C = (Cantidad de desechos recolectados durante la campaña en toneladas / Estimación de desechos a recolectar en toneladas) * (100).
	Solicitud	100%	SYA-04-03D = (Solicitudes de atención de la ciudadanía atendidas positivamente / Total Solicitudes de atención de la ciudadanía recibidas) * (100).
	Habitante	320,000	SYA-04-03E = (Población atendida / Total de población programada) * (100).
Incrementar el conocimiento informado de la población sobre la alerta epidemiológica constante de estas enfermedades; a través de campañas de difusión masiva sobre los riesgos y daños a la salud y las medidas preventivas (SYA-04-04).	Campañas	2	SYA-04-04A = (Trípticos promocionales entregados / Total de trípticos promocionales programados) * (100).
	Trípticos	130,000	SYA-04-04B = (Trípticos promocionales entregados / Total de trípticos promocionales programados) *(100).
Indicador Global de Prevención y Control de Enfermedades Transmitidas por Vector = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

25.5 Hospital Municipal del Niño (SYA-05)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos > Objetivo: Servicios de Salud con calidad, calidez y oportunidad > Estrategia: Fortalecer los servicios e infraestructura del Hospital Municipal del Niño para brindar a la población infantil una atención oportuna, integral, de calidad y con calidez.>>

Descripción

El Hospital Municipal del Niño constituye un área de oportunidad de atención pediátrica en población vulnerable de 0 a 14 años; distintas especialidades de consulta; servicios de urgencias y hospitalización; el edificio donde se ubica, fue arrendado por el Municipio hace 20 años y sus instalaciones se han adecuado parcialmente para la atención infantil; el 90 por ciento del equipo médico existente es obsoleto y se encuentra en mala condición, tal es el caso del autoclave que es imprescindible para las actividades quirúrgicas y médicas y el sistema hidráulico que requiere reparación o remplazo total a la brevedad; en este sentido, las áreas más afectadas para una adecuada prestación del servicio son las de Urgencias y Quirófano; por lo que en la presente Administración Municipal, se realizará un diagnóstico objetivo para el planteamiento de estrategias y medidas relacionadas con su infraestructura, ya sea en este edificio donde opera o a través de la búsqueda de alternativas en coordinación Institucional para su reubicación.

La demanda histórica del Hospital, muestra un incremento de productividad en los servicios de consulta de pediatría general y de rehabilitación y terapia física, neurología, terapia de lenguaje, nutrición, neumología, cardiología, ortopedia, odontología, cirugía y cirugía plástica y reconstructiva; todas ellas subespecialidades pediátricas que han marcado un referente en el tema de igualdad de oportunidades de manera solidaria y comprometida con los que menos tienen; en este sentido, se realizará una propuesta de ampliación de servicios acorde con la petición de la población.

Avanzar en la mejor alternativa de infraestructura para el Hospital, dará paso a proyectos de fortalecimiento con mezcla de recursos y se podrán ofertar nuestros servicios a Instituciones o programas que incrementarán la oportunidad de recuperación financiera al Ayuntamiento y que servirá además, como campo clínico a estudiantes de Medicina y Nutrición, Internos e inclusive Residentes de la Facultad de Medicina, Enfermería y Obstetricia, Odontología, Psicología, entre otras.

Objetivos

- » Ofertar a la población infantil en condiciones de vulnerabilidad, servicios médicos de especialidad con calidad y calidez, en espacios suficientes, que proyecte una imagen digna y con tecnología moderna.
- » Propiciar la mejora continua en la atención de pacientes, a través de la actualización y capacitación permanente del personal médico y paramédico;
- » Buscar las estrategias para la prestación de servicios del Hospital pediátrico en una Infraestructura, acorde con las necesidades reales y demanda actual de la población para la prestación de servicios, con un enfoque integral.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Elaborar propuestas y proyectos factibles y acorde a la prestación de servicios del Hospital: >Fortalecimiento de la Infraestructura actual; >Construcción del Hospital Infantil Municipal; >Reubicación de los servicios del Hospital a otras instalaciones físicas (SYA-05-01).	Proyecto	1	SYA-05-01 = (Etapas del proyecto realizadas / etapas del proyecto programadas) * (100).
Otorgar consultas médicas de especialidad, subespecialidad pediátrica y terapia de rehabilitación a población vulnerable del municipio de Durango y municipios circunvecinos (SYA-05-02).	Consultas	46,800	SYA-05-02 = (Consultas de especialidad y subespecialidad pediátrica otorgadas / Demanda estimada de atención en consulta de especialidad y subespecialidad) * (100).
Otorgar a la población infantil servicios de rehabilitación, con oportunidad y eficiencia (SYA-05-03).	Terapia	18,200	SYA-05-03 = (Terapias infantiles realizadas / Terapias infantiles programadas) * (100).

Programa Anual de Trabajo 2014

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Disminuir los riesgos potenciales para el paciente pediátrico; a través, del diagnóstico precoz y tratamiento oportuno de las patologías, con calidad, calidez y oportunidad (SYA-05-04).	Urgencias	2,500	SYA-05-04A = (Niños y niñas atendidos en el servicio de urgencias/ Demanda estimada de atención en Urgencias) * (100).
	Hospitalización	1,300	SYA-05-04B = (Niños y niñas hospitalizados atendidos / Demanda estimada de atención en hospitalización) * (100).
	Cirugías	300	SYA-05-04C = (Intervenciones quirúrgicas realizadas / Demanda estimada de atención de intervenciones quirúrgicas) * (100).
	Estudio de Laboratorio	13,000	SYA-05-04D = (Estudios de laboratorio para diagnóstico precoz y tratamiento oportuno realizados / Total de estudios de laboratorio programados) * (100).
	Estudio de Gabinete	1,600	SYA-05-04E = (Estudios de gabinete para diagnóstico precoz y tratamiento oportuno realizados / Total de estudios de gabinete programados) * (100).
Propiciar la mejora continua y la relación médico-paciente, las acciones de enfermería y de trabajo social en la prestación de servicios, del Hospital (SYA-05-05).	Capacitación	24	SYA-05-05 = (Capacitaciones / Total de capacitaciones programadas) * (100).
Participar en el Programa Nacional de Vacunación Universal, gestionando ante los Servicios de Salud de Durango el abasto necesario de insumos y productos biológicos (SYA-05-06).	Vacuna	2,500	SYA-05-06 = (Vacunas aplicadas / Total de vacunas programadas) * (100).
Indicador Global de Hospital Municipal del Niño = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

25.6 Brigadas Móviles de Salud (SYA-06)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos > Objetivo: Servicios de Salud con calidad, calidez y oportunidad> Estrategia: Otorgar servicios de salud de primer nivel de atención accesible y gratuita a la población vulnerable del Municipio. >>

Descripción

Dentro de la estrategia de igualdad de oportunidades para la población vulnerable del municipio e Durango; en materia de salud, la presente administración municipal considera la ampliación de servicios a grupos de mayor rezago social y el fortalecimiento de acciones de promoción y educación en temas prioritarios que afectan de manera importante la salud y calidad de vida de los duranguenses; por lo que a través de Brigadas móviles se brindarán servicios de primer nivel de atención médica, odontológica y psicológica y se estrecharán los vínculos institucionales para un mayor impacto social en actividades de difusión, capacitación e información a la población, que permitan coadyuvar de manera efectiva en la disminución de factores de riesgo en el embarazo, enfermedades crónico-degenerativas, cáncer de mama y cérvico-uterino, nutrición del adulto mayor, entre otros; además de fortalecer la conciencia ciudadana en la formación de entornos saludables y seguros que impacten de manera positiva en la vida individual, familiar y comunitaria,

La estrategia de coordinación institucional para la disminución de los tiempos de respuesta ante situaciones de contingencia ambiental y riesgos epidemiológicos, para responder de manera oportuna a las necesidades de la comunidad, se fortalecerá para la optimización de recursos financieros y humanos para un mayor impacto social.

En este sentido, se continuará hacia la mejora continua para el mantenimiento de la certificación de los procesos en las Normas Internacionales ISO 9001:2008 de Requisitos para la Calidad e ISO 14001:2004 de Gestión Ambiental, que aseguren la calidad de los servicios a la población.

Objetivos

- » Otorgar servicios de salud accesibles y gratuitos a la población vulnerable del Municipio, con calidad, calidez y oportunidad, en concordancia con la situación epidemiológica actual.
- » Impulsar un Municipio saludable donde cualquier persona tenga acceso a atención médica de manera pronta y sencilla.
- » Mejorar la calidad nutricional de los Adultos Mayores.
- » Empoderar a la mujer duranguense en temas prioritarios de prevención de cáncer de mama, muerte materna y de embarazo no deseados.
- » Fortalecer la coordinación institucional, para la ejecución de acciones efectivas y optimización de recursos a favor de la salud de los duranguenses.
- » Disminuir el impacto epidemiológico de las enfermedades oportunistas ante la presencia de desastres o situaciones de contingencia ambiental.
- » Avanzar en la mejora continua de los procesos certificados, para satisfacción de los usuarios y preservación del medio ambiente.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Estrechar la coordinación institucional para el empoderamiento de las mujeres en riesgo de presentar cáncer de mama y cérvico uterino, muerte materna y embarazos en adolescentes (SYA-06-01).	Programa	3	SYA-06-01A = (Programas y campañas a favor de la prevención del cáncer de mama realizadas/Programas y campañas programadas) * (100).
	Campaña	3	
	Muestra	1,300	SYA-06-01B = (Muestras cérvico-vaginales Tomadas / Total de muestras cérvico-vaginales programadas) * (100).
	Mujeres	10,800	SYA-06-01C = (Número de mujeres informadas / Total de mujeres para brindar atención programadas) * (100).
Atender la demanda de solicitudes ciudadanas de colonias, fraccionamientos, localidades y otras organizaciones, para la asistencia de las Unidades Móviles, con personal médico, odontólogos y psicólogos (SYA-06-02).	Diagnósticos	70,000	SYA-06-02A = (Diagnósticos médicos, odontológicos y psicológicos realizados / Total de Diagnósticos médicos, odontológicos y psicológicos programadas) * (100).
	Diagnósticos por paciente	1.6	SYA-06-02B = (Consulta Otorgadas / Total de diagnósticos realizados) * (100).
	Consultas	45,000	SYA-06-02C = (Consultas médicas, odontológicas y psicológicas otorgadas / Total de consultas médicas, odontológicas y psicológicas programadas)* (100).
	Brigadas Móviles	1,050	SYA-06-02D = (Brigadas Móviles realizadas / Brigadas Móviles programadas) * (100).

Programa Anual de Trabajo 2014

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Ampliar los Servicios de Odontología básicos a los Adultos Mayores del Municipio, con la entrega de prótesis dentales; a través de la coordinación con la Universidad Juárez del Estado de Durango (SYA-06-03).	Prótesis	100	SYA-06-03 = (Adultos mayores con prótesis dental/ Total de Adultos Mayores programados con prótesis dental) *(100).
Detectar, tratar o referir de manera oportuna personas con enfermedades crónicas degenerativas y alteraciones nutricionales en población vulnerable en áreas de riesgo (SYA-06-04).	Muestra	3,100	SYA-06-04A = (Muestras para la determinación de glucosa en sangre realizadas / Total de muestras de determinación de glucosa programadas) * (100).
	Toma de Tensión Arterial	10,400	SYA-06-04B = (Tomas de tensión arterial realizadas / Total de tomas de tensión arterial programadas) * (100).
Favorecer la coordinación institucional en los procesos de referencia y contrarreferencia de pacientes sin seguridad social; a unidades de primero y segundo nivel de la Secretaría de Salud, para su tratamiento y control (SYA-06-05).	Pacientes	100%	SYA-06-05 = (Pacientes atendidos por unidades de Salud de la SSA/Pacientes referidos a las Unidades de Salud de la SSA) * (100).
Propiciar la conjunción de esfuerzos institucionales para la atención de emergencias epidemiológicas y desastres ambientales (SYA-06-06).	Emergencias Ambientales	100%	SYA-06-06 = (Emergencias epidemiológicas y ambientales atendidas / Total de emergencias epidemiológicas y ambientales declaradas) * (100).
Promover el auto cuidado de la salud en planteles educativos (SYA-06-07).	Plática	250	SYA-06-07 = (Pláticas de salud en planteles educativos realizadas / Total de pláticas de salud programadas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Cumplir con los requisitos de calidad y gestión ambiental y avanzar en la mejora continua de los procesos certificados en ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004 (SYA-01-06-08).	Encuesta	3,600	SYA-06-08A = (Encuestas de Satisfacción al usuario aplicadas / Total de Encuestas de Satisfacción al usuario programadas) * (100).
	Certificación	100%	SYA-06-08B = (Etapas realizadas para mantener el Certificado bajo la Norma Internacional ISO / Total de etapas programadas para mantener el Certificado) * (100).
Indicador Global de las Brigadas Móviles = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

25.7 Albergue Animal (SYA-07)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Servicios de Salud con calidad, calidez y oportunidad> Estrategia: Evitar la presencia de rabia animal en el Municipio.>>

Descripción

Las actividades del Albergue Animal van encaminadas a la prevención de enfermedades zoonóticas que pueden transmitirse al ser humano como la rabia, babeiosis, dermatofitosis, sarna, dermodecia, entre otras; en la actualidad las instalaciones físicas de este departamento resultan inadecuadas e insuficientes para atender de manera eficiente la demanda ciudadana en las acciones de captura y recolección de animales que registran un incremento histórico permanente; por lo que, la capacidad instalada en las áreas de retención, eutanasia e incineración, se han visto rebasada hasta en un 200 por ciento,

A partir del año 2010 el Albergue Animal se encuentra certificado en las Normas internacionales ISO 9001:2008 de requisitos para la calidad e ISO 14001:2004 de gestión ambiental y en el año 2012 se autoriza el Reglamento para el control de mascotas en el municipio de Durango; para el mantenimiento de la certificación y el cumplimiento del reglamento municipal,

en la presente Administración municipal; será necesario instrumentar las estrategias y propuestas tendentes a la adecuación de las instalaciones actuales a la demanda real de sus servicios o en su caso; construir un nuevo centro de atención y control animal, que reúna las características e infraestructura y recursos humanos, materiales y financieros para este fin.

Según datos epidemiológicos de la Secretaría de Salud, el municipio de Durango cumplió 12 años sin la presencia del virus rábico, por lo que se realizarán los trámites y se reunirán los requisitos necesarios para el reconocimiento o certificación como libre de Rabia; en este sentido, se continuará con la remisión al Laboratorio Estatal de Salud Pública de muestras de cerebro animal para su estudio, la promoción para la salud y concientización de la población, sobre la importancia de la vacunación de mascotas, el control del crecimiento animal, a través de la cirugía de esterilización gratuita en las instalaciones del Albergue y extramuros, con la participación en eventos masivos o ferias de la salud institucionales.

Para el control de las mascotas en el municipio de Durango, se fortalecerá el sistema de Registro o censo poblacional de perros y gatos en zonas con registro histórico de mayor número de capturas; lo que aportará datos reales de la población de perros y gatos con dueño, sexo, si están esterilizados, con qué han sido vacunados, entre otros.

Objetivos

- » Avanzar hacia el reconocimiento o certificación del municipio de Durango como libre de rabia, así como contribuir a la disminución de las enfermedades zoonóticas y a las incidencias por agresiones de animales al humano.
- » Otorgar servicios de calidad en instalaciones físicas dignas y seguras, con recursos humanos, materiales y financieros acordes a la demanda ciudadana actual.
- » Mantener la sistematización de los procesos certificados, en las Normas Internacionales ISO 9001:2008 de Requisitos para la Calidad e ISO 14001:2004 de Gestión Ambiental.
- » Atender de manera eficiente y oportuna la demanda ciudadana, en apego al Reglamento Municipal en la materia y del Programa 072.

- » Contribuir al control del crecimiento de la población felina y canina, a través de la esterilización por medios quirúrgicos.
- » Coadyuvar en la formación de ambientes saludables y seguros para la sociedad, con la disminución de la contaminación ambiental provocada por animales callejeros.
- » Implementar y sistematizar, el programa de registro de mascotas en el municipio de Durango.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Cumplir con los requisitos necesarios para el reconocimiento o certificación del municipio de Durango como libre de Rabia, expedido por la Secretaría de Salud a nivel Nacional (SYA-07-01).	Requisitos	100%	SYA-07-01 = (Etapas para la certificación realizadas / Total de etapas requeridas) *(100)
Participar en las acciones de prevención y control de rabia a través de la aplicación de productos biológicos entregados por la Secretaría de Salud (SYA-07-02).	Vacunas	100%	SYA-07-02 = (Vacunas antirrábicas aplicadas / Total de vacunas entregadas por la SSA) * (100).
Realizar la toma de muestra para la detección de rabia animal en las zonas urbanas y rurales del Municipio seleccionadas y su análisis por el Laboratorio Estatal de Salud Pública (SYA-07-03).	Muestra	1,800	SYA-07-03 = (Muestras realizadas / Total de muestras programadas) * (100).
Elaborar el proyecto técnico del Centro de Atención y Control Animal del Municipio o de Ampliación de infraestructura en las instalaciones actuales (SYA-07-04).	Proyecto	100%	SYA-07-04 = (Etapas para la elaboración del Proyecto Técnico de infraestructura para el control y atención animal del Municipio concluidas / Total de etapas programadas) *(100).

Programa Anual de Trabajo 2014

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Coadyuvar en la disminución de la tasa de incidencias de agresiones al humano por perros y gatos sin dueño, contribuir a la disminución de la contaminación ambiental y a la formación de ambientes saludables y seguros (SYA-07-05).	Captura	13,000	SYA-07-05 = (Animales sin dueño capturados / Total de capturas de animales sin dueño programadas) * (100).
Incrementar la eficiencia y oportunidad del proceso de atención de quejas y denuncias ciudadana y ejecutar el reglamento (SYA-07-06).	Demanda	100%	SYA-07-06A = (Denuncias atendidas / Denuncias recibidas) * (100).
	Tiempo en Horas	72	SYA-07-06B = (Demandas atendidas en menos de 72 horas / Total de demandas recibidas) * (100).
Fortalecer la cultura de la ciudadanía en el control del crecimiento de la población canina y felina, a través de la esterilización de sus mascotas por medios quirúrgicos (SYA-07-07).	Cirugía	650	SYA-07-07 = (Cirugías de esterilización realizadas / Total de esterilización cirugías programadas) * (100).
Establecer una coordinación y supervisión permanente de los procesos de captura y eutanasia de animales por parte de la Sociedad Protectora de Animales (SYA-07-08).	Supervisión	24	SYA-07-08 = (Supervisiones realizadas / Supervisiones programadas) * (100).
Cumplir con los requisitos y proponer acciones para la mejora continua de los procesos certificados; así como, realizar los estudios de emisión de humos y de fluidos del incinerador (SYA-07-09).	Encuesta	350	SYA-07-09A = (Encuestas de Satisfacción al usuario aplicadas / Total de Encuestas de Satisfacción al usuario programadas) * (100).
	Satisfacción	95%	SYA-07-09B = (Porcentaje de Satisfacción al usuario obtenido / Porcentaje de satisfacción al usuario esperado) * (100) * (1.05).

H. Ayuntamiento del Municipio de Durango 2013-2016

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
	Certificación	100%	SYA-07-09C = (Etapas realizadas para mantener el Certificado bajo la Norma Internacional ISO / Total de etapas programadas para mantener el Certificado) * (100).
	Mantenimiento preventivo del incinerador	1	SYA-07-09D = (Acciones de mantenimiento preventivo realizadas / Acciones de mantenimiento preventivo programadas) * (100).
	Estudios de Impacto de emisiones a la atmósfera	1	SYA-07-09E = (Estudio de emisiones realizadas / Estudio de emisiones programadas) * (100).
	Estudios de fluidos resultado del proceso de incineración	1	SYA-07-09F = (Estudio de fluidos realizadas / Estudio de fluidos programadas) * (100).
Realizar las visitas necesarias a la comunidad para el logro de las metas anteriores a colonias, fraccionamientos y localidades (SYA-07-10).	Visita urbana	5,000	SYA-07-10A = (Visitas a colonias y fraccionamientos realizadas / Total de visitas a colonias y fraccionamientos programadas) * (100).
	Brigada	200	SYA-07-10B = (Brigadas conformadas / Total de brigadas conformadas) * (100).
	Visita rural	40	SYA-07-10C = (Visitas a localidades realizadas / Total de visitas a localidades programadas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Gestionar los recursos humanos, materiales, financieros y parque vehicular necesarios para brindar un servicio eficiente y de calidad (SYA-07-11).	Médicos Veterinarios	2	SYA-07-11 = (Etapas de gestión de recursos realizadas/etapas de gestión necesarias) *(100).
	Capturistas	2	
	Incineradoristas	1	
	Camionetas	2	
Indicador Global de Albergue Animal = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

25.8 Panteones Municipales (SYA-08)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos > Objetivo: Servicios de Salud con calidad, calidez y oportunidad>> Estrategia: Administrar eficientemente los panteones municipales, brindando a la comunidad servicios rápidos, oportunos, con calidad y respeto. >>

Descripción

Los Panteones Municipales, representan una alternativa accesible para las inhumaciones de personas a demanda de la población de escasos recursos económicos; en la actualidad el H. Ayuntamiento de Durango, administra tres recintos:

- » El de Oriente que data del año 1860, con una extensión territorial de 28 hectáreas y su terreno virgen terminó en el año 2010; por lo que el 100 por ciento de su actividad se enfoca a la demanda ciudadana en propiedad particular;
- » La parte Municipal del Parque Funerario las Flores y el Getsemaní son cinco hectáreas de terreno y un promedio de 800 lotes al 100 por ciento ocupados por lo menos con una fosa y;
- » El Getsemaní, que inicia sus actividades en el mes de noviembre del año 2010 y cubre la demanda de la población más vulnerable del Municipio.

En estos espacios municipales, se promoverá la sistematización de los procesos de mantenimiento y rehabilitación correctiva y preventiva de las áreas verdes, andadores, estructuras y monumentos, que requieren de atención e inversión importante por parte del Ayuntamiento; para mantener y avanzar hacia la mejora continua en la calidad de los procesos certificados en las normas ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004, que garanticen la calidad de los servicios de inhumación, exhumación, expedición de títulos de propiedad, entre otros, solicitados por la población.

En materia de obra pública, para continuar con la certificación en el Panteón Getsemaní; se promoverá la introducción de agua potable, electrificación y canal perimetral, además de impulsar proyectos a beneficio de los trabajadores municipales, a través de la venta de lotes a futuro en propiedad particular, lo que redundará en aportación financiera municipal. Para la operación oportuna de los procesos de construcción de gavetas, fosas, andadores, cordonería, entre otras; se gestionarán oportunamente los materiales de construcción y los recursos humanos y equipamiento necesarios para la prestación eficiente de los servicios en los Panteones Municipales.

Objetivos

- » Otorgar a la ciudadanía, igualdad de oportunidades en la prestación de servicios funerarios con calidad, calidez y oportunidad con énfasis en la población vulnerable socialmente.
- » Proyectar una imagen digna, de respeto y seguridad a través de actividades permanentes de mantenimiento, limpieza y vigilancia y el fortalecimiento de la infraestructura, impulsando la mejora continua de la calidad y eficiencia para la sistematización de procesos, con personal comprometido con la institución y con la ciudadanía.
- » Promover la utilización de lotes particulares a perpetuidad, a través de la exhumación y la titularización sistemática de lotes particulares.
- » Coordinar las acciones para las romerías tradicionales de los días de Muertos, de la Madre y del Padre.

- » Proponer y ejecutar un proyecto en el área particular del Panteón Getsemaní a favor de los trabajadores municipales, con la recuperación de la inversión financiera para el Ayuntamiento.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Atender la demanda de servicios funerarios, con calidad, calidez y oportunidad (SYA-08-01).	Inhumación	100%	SYA-08-01 = (Inhumaciones realizadas / Total de inhumaciones solicitadas) * (100).
Considerar la demanda de las autoridades de seguridad pública para la inhumación de cadáveres no identificados, abandonados, o sin familiares, de acuerdo con la normatividad establecida (SYA-08-02).	Inhumación	100%	SYA-08-02 = (Inhumaciones realizadas / Total de inhumaciones solicitadas) * (100).
Realizar una campaña informativa sobre el proceso de exhumación y regularización de lotes en los Panteones Municipales (SYA-08-03).	Campaña	100%	SYA-08-03A = (Etapas concluidas de la campaña informativa / Etapas consideradas en la campaña informativa) * (100).
	Exhumación	478	SYA-08-03B = (Exhumaciones realizadas / Total de exhumaciones programadas) * (100).
	Título	624	SYA-08-03C = (Títulos de propiedad expedidos / Total de títulos de propiedad solicitados)* (100).
Instrumentar una propuesta para la venta de lotes particulares en el Panteón Municipal Getsemaní, con autorización del H. Cabildo (SYA-08-04).	Lote	5%	SYA-08-04 = (Lotes vendidos en el periodo actual / Lotes vendidos en el periodo anterior -1) * (100) * (20).

H. Ayuntamiento del Municipio de Durango 2013-2016

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Programar, estructurar y definir la logística para mejorar la atención a los visitantes que se reciben en eventos especiales como Día de Muertos, Día de la Madre y Día del Padre (SYA-08-05).	Programa	1	SYA-08-05A = (Etapas concluidas del programa de mantenimiento / Etapas consideradas en el programa de mantenimiento * (100).
	Romería	100%	SYA-08-05B = (Actividades realizadas para las romerías tradicionales / Total de actividades programadas para las romerías tradicionales) * (100).
	Reuniones	6	SYA-08-05C = (Reuniones realizadas / Reuniones programadas) * (100).
	Visitante	420,000	SYA-08-05D = (Visitantes a la romería asistentes / Total de Visitantes a la romería esperados) * (100).
Tramitar los recursos necesarios para las obras de infraestructura de electrificación, drenaje y construcción de canal perimetral en el Panteón Getsemaní (SYA-08-06).	Obra	100 %	SYA-08-06 = (Obras de construcción realizadas conforme al programa de infraestructura / Total del Obras de construcción programadas) * (100).
Fortalecer la infraestructura, equipamiento y parque vehicular, con el objeto de incrementar la calidad de los servicios a la comunidad (SYA-08-07).	Programa	1	SYA-08-07 = (Etapas concluidas del programa de infraestructura / Etapas consideradas en el programa de infraestructura) * (100).
Cumplir con los requisitos e implementar acciones de mejora continua en los procesos certificados (SYA-08-08).	Encuesta	880	SYA-08-08A = (Encuestas de satisfacción al usuario aplicadas en los panteones de Oriente y Getsemaní / Total de Encuestas de satisfacción al usuario programadas para los panteones de Oriente y Getsemaní) * (100).
	Satisfacción	95%	SYA-08-08B = (Porcentaje de Satisfacción al usuario obtenido / Porcentaje de satisfacción al usuario considerado) * (100) * (1.05).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
	Certificación	100%	SYA-08-08C = (Etapas para mantener el Certificado bajo la Norma Internacional ISO realizadas / Total de etapas programadas para mantener el Certificado) * (100).
Indicador Global de Panteones Municipales = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

25.9 Mercados Públicos Municipales (SYA-09)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos > Objetivo: Servicios de Salud con calidad, calidez y oportunidad > Estrategia: Propiciar la prestación de bienes y servicios de calidad, con indicadores adecuados de seguridad y sentido de identidad que promuevan áreas de oportunidad turística, laboral y económica >>

Descripción

Corresponde al municipio de Durango, la administración de los mercados públicos Francisco Gómez Palacio y San José, que dirigen su atención, a cubrir las necesidades de infraestructura para la prestación de servicios de los locatarios, además de mantener las condiciones higiénicas sanitarias que aseguren la calidad de los productos que se ofertan a la población.

El Mercado Francisco Gómez Palacio, constituye una tradición por su estructura arquitectónica, que data de 1881 y su ubicación en el Centro Histórico de la ciudad capital; además, es uno de los puntos de visita obligada de los turistas, para la búsqueda de objetos locales que distinguen nuestra cultura; por lo que en la presente Administración Municipal, se insistirá para su inclusión en el programa federal de Rescate de Espacios Públicos y se buscarán las alternativas para la solución de los problemas relacionados con su infraestructura interior, tal es el caso de la techumbre que por la composición de sus materiales de láminas de asbesto, desprenden polvo y partículas que representan un riesgo sanitario, tanto para locatarios

como para visitantes, relacionado también con la higiene y seguridad, la regularización de las instalaciones eléctricas serán prioridad en la estructuración de proyectos, con objeto de eliminar los riesgos de presentarse un incendio.

Para salvaguardar la propiedad de los locatarios y de las instalaciones, será necesario fortalecer las medidas de seguridad; además de continuar con los trámites de la regularización de los sistemas de cobro y en materia normativa; se emitirán las propuestas para la liberación del Reglamento de Mercados Públicos Municipales.

Objetivos

- » Implementar procesos de mejora continua para la preservación de los espacios asignados a los Mercados Públicos Municipales, propiciando la prestación de bienes y servicios de alta calidad con indicadores adecuados de seguridad y con sentido de identidad propia, que promuevan áreas de oportunidad turística, laboral y financiera.
- » Actualizar el marco jurídico correspondiente a los Mercados Públicos Municipales.
- » Integrar el rescate del Mercado Francisco Gómez Palacio, en el marco del Programa de Rescate de Fachadas del Centro Histórico.
- » Fortalecer la infraestructura de estos espacios; con la finalidad de brindar un servicio de calidad a la comunidad y de salvaguardar las instalaciones de los Mercados Públicos.
- » Sistematizar los procesos de captación de ingresos, derivados de la prestación de servicios municipales a los locatarios.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Dar seguimiento al proyecto de electrificación del Mercado Gómez Palacio (SYA-09-01).	Proyecto	1	SYA-09-01 = (Etapas concluidas del proyecto de electrificación / Etapas consideradas el proyecto de electrificación) * (100).
Proponer la integración del Mercado Gómez Palacio al Programa Federal de Rescate de Espacios Públicos (SYA-09-02).	Propuesta	1	SYA-09-02 = (Etapas concluidas de la propuesta o proyecto / Etapas consideradas en la propuesta o proyecto) * (100).
Realizar las modificaciones y dar seguimiento al Reglamento de Mercados Públicos (SYA-01-09-03).	Acciones	100%	SYA-09-03 = (Acciones realizadas / Total de acciones programadas) * (100).
Mantener las condiciones de operación de los mercados municipales conforme a los programas de Higiene, Seguridad y Mantenimiento establecidos (SYA-09-04).	Mantenimiento	100%	SYA-09-04A = (Actividades de mantenimiento realizadas conforme al Programa / Total de actividades de mantenimiento programadas) * (100).
	Higiene	100%	SYA-09-04B = (Actividades del Programa de Higiene realizadas / Total de actividades del Programa de Higiene definidas) * (100).
	Seguridad	100%	SYA-09-04C = (Actividades del Programa de Seguridad realizadas / Total de actividades del Programa de Seguridad definidas) * (100).
	Verificaciones	12	SYA-09-04D = (Verificaciones sanitarias realizadas / Verificaciones sanitarias Programadas) * (100).
Aplicar las reglas observadas por los Programas Municipales de Atención a Emergencias y Administración Sustentable (SYA-09-05).	Porcentaje	100%	SYA-09-05 = (Observaciones atendidas / Total de observaciones formuladas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Continuar con el proyecto de sistematizar los sistemas de cobro en los servicios sanitarios del Mercado Gómez Palacio (SYA-09-06).	Sistema	1	SYA-09-06 = (Etapas concluidas del proyecto de cobro en servicios sanitarios / Etapas consideradas en el proyecto cobro de servicios sanitarios) * (100).
Indicador Global de Mercados Públicos Municipales = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

25.10 Inspección y Verificación de Rastros (SYA-10)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos > Objetivo: Servicios de Salud con Calidad, Calidez y Oportunidad > Estrategia: Potenciar la calidad de los productos cárnicos en instalaciones propias del Municipio; que aseguren a la población las condiciones higiénicas sanitarias en todos sus procesos y apoyen la producción y economía de los pequeños introductores y tablajeros de la región.>>

Descripción

Derivado de la problemática generada en los Rastros particulares concesionados por el Municipio para los procesos de matanza regularizada de bovinos y porcinos, así como de su almacenamiento, distribución, empaque, transporte, entre otros, a partir del año 2011, el Gobierno Municipal, propone la coordinación para la estructuración del proyecto para la construcción de un Rastro Municipal con características modernas, con apego a la normatividad en la materia y acorde con las necesidades de los introductores y tablajeros locales.

Durante el año 2012, se aprueba la primera etapa del nuevo Rastro Municipal, con una inversión de 11.5 millones de pesos, con participación financiera de cinco millones por parte de la SAGDER y de 6.5 millones de pesos de aportación municipal, mismos que se destinaron a la obra e infraestructura civil de las áreas de refrigeración y almacenamiento; a finales del año 2013, derivado de las gestiones realizadas en la presente administración; se logra una mezcla de recursos para un total de 22 millones 84 mil 775 pesos (cinco millones SAGDER, 10 millones 592 pesos FIRCO y seis millones 492 mil 775 pesos del Municipio), que se destinarán en la segunda etapa del Rastro, para la continuación de infraestructura y equipamiento.

En este sentido, en el año 2014, se realizarán los trámites necesarios para el cumplimiento de las reglas de operación y normatividad que exigen tanto el estado, como la federación para la gestión de recursos de la tercera etapa de este proyecto.

Relacionado con el transporte de producto cárnico almacenado en el área de refrigeración en las instalaciones antiguas de la Unión Ganadera, el Gobierno Municipal transporta el 7.8 por ciento para abastecer a establecimientos ubicados en colonias periféricas de la Ciudad; se propone el cambio de la caja de refrigeración (Termo King) de la actual infraestructura vehicular, para asegurar la calidad en el traslado de los productos; además de promover la estructuración de proyectos relacionados con el transporte y distribución del 100 por ciento de la producción por parte del Municipio, una vez que se encuentre en funciones del nuevo Rastro.

Objetivos

- » Potenciar la calidad de los productos cárnicos en instalaciones propias del Municipio; que aseguren a la población las condiciones higiénicas sanitarias en todos sus procesos y apoyen la producción y economía de los pequeños introductores y tablajeros de la región.
- » Consolidar la primera y segunda etapa del Rastro Municipal, con participación financiera de los tres órdenes de gobierno y gestionar los recursos necesarios para la ejecución de la tercera etapa.
- » Proponer alternativas tendentes a la sistematización, calidad y suficiencia en el proceso de transportación hasta su entrega a expendedores.
- » Vigilar que los productos cárnicos derivados de los procesos de matanza en los Rastros de la ciudad, lleguen a la población del municipio de Durango en condiciones óptimas para su consumo, con apego al Manual de Buenas Prácticas de Sanidad en los Rastros Municipales emitido por la Secretaría de Salud.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentajes)
	Unidad	Cantidad	
Finiqitar el proyecto técnico y ejecutar el proyecto de obra de la primera y segunda etapa del nuevo Rastro Municipal (SYA-10-01).	Proyectos	2	SYA-10-01A = (Proyectos técnico y de obra finiquitados de la primera y segunda etapa del Rastro Municipal/ Proyectos técnicos y de obra programados en la primera y segunda etapa del Rastro Municipal) * (100).
	Obra	100%	SYA-10-01B = (Avance de obra de la primera y segunda etapa del Rastro Municipal / Total de acciones del catálogo de obra programadas en la primera y segunda etapa del Rastro Municipal) * (100).
Elaborar los estudios correspondientes para la integración de la Tercera Etapa del Rastro Municipal (SYA-10-02).	Proyecto	100%	SYA-10-02 = (Etapas realizadas para la integración del Proyecto de la Tercera Etapa del Rastro Municipal / Total de etapas programadas) * (100).
Gestionar en los tres órdenes de gobierno los recursos necesarios para la consolidación de la tercera etapa del Rastro Municipal y Cumplir con las reglas de operación y requisitos para su aportación (SYA-10-03).	Requisitos	100%	SYA-10-03 = (Requisitos cubiertos para cada una de las dependencias por parte del municipio/requisitos solicitados por cada una de las dependencias) * (100).
Solicitar la elaboración de un estudio de mercado y proyecto para la transportación de productos cárnicos del nuevo Rastro por parte del Municipio (SYA-10-04).	Proyecto	1	SYA-10-04 = (Etapas del proyecto realizadas/Etapas del proyecto programadas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentajes)
	Unidad	Cantidad	
Supervisar y verificar de manera permanente, conforme al Programa correspondiente, los procesos de entrega de productos del rastro de la ciudad a particulares (SYA-10-05)	Verificación	800	SYA-10-05A = (Verificaciones realizadas / Total de verificaciones programadas) * (100).
	Reunión	6	SYA-10-05B = (Reuniones realizadas / Total de reuniones programadas) * (100).
Abastecer de productos cárnicos en condiciones higiénico-sanitarias a expendedores locales, ubicados en la periferia de la Ciudad (SYA-10-06)	Recorrido	1,200	SYA-10-06A = (Recorridos realizados / Total de recorridos programados) * (100).
	Pieza	950	SYA-10-06B = (Canales entregados / Total de canales programados) * (100).
	Carnicerías	109	SYA-10-06C = (Carnicerías visitadas / Carnicerías programadas) * (100).
Indicador Global de Inspección y Verificación de Rastros = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

25.11 Clínica de Diagnóstico y Control Sanitario (SYA-11)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos > Objetivo: Servicios de Salud con Calidad, Calidez y Oportunidad > Estrategia: Institucionalizar el Programa de Control y Disminución de la Prostitución como una política pública que reconoce la prostitución como un fenómeno social que afecta a la comunidad y cuyo propósito es disminuir sus efectos.>>

Descripción

Por su referente histórico de incremento de productividad en los censos nominales de control y verificación sanitaria de los trabajadores del sexo; en el mes de abril del año 2009, fue inaugurada la Clínica de Diagnóstico y Control Sanitario ubicada en el kilómetro 1.5 de la carretera México; sin embargo, a partir del año 2011 motivado por situaciones de inseguridad detectadas en los centros donde se ejerce esta actividad, se observa un descenso paulatino en la regularidad de la asistencia a control de este grupo de población; por lo que, se deberán fortalecer las acciones de coordinación municipal para la búsqueda intencionada de sexoservidores (as) a través de la Coordinación Municipal de Inspectores y la Dirección Municipal

de Seguridad Pública, además del establecimiento de estrategias de concientización a los propietarios de establecimientos en la referencia a control sanitario para la detección oportuna de enfermedades de transmisión sexual, VIH y SIDA y la limitación oportuna de cadenas de transmisión de las mismas.

En este sentido, se dará continuidad a las estrategias alternativas implementadas, entre las que se encuentran la visita domiciliaria a inasistentes y la búsqueda intencionada de pacientes con resultados positivos de patologías agudas graves y crónicas, que realiza el personal adscrito a la Clínica, además de ferias de la salud, en las que se brinda una atención integral a los usuarios, motivando su asistencia regular a las citas de control, buscando siempre mantener y avanzar en la mejora continua de los procesos certificados en las normas ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004, que garanticen la calidad de los servicios a la población y en este sentido, se trabajará para contar con las evidencias necesarias para soportar la auditoría externa de mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión para el año 2014.

Objetivos

- » Brindar una atención integral en la prestación de servicios de control médico sanitario, con calidad, oportunidad y suficiencia y detectar, controlar y tratar oportunamente las enfermedades de transmisión sexual, en la población asistente a control.
- » Abatir el subregistro e incrementar la regularidad de la asistencia de los sexoservidores (as) a la Clínica; a través de la suma de voluntades de las autoridades municipales y los dueños de establecimientos donde se ejerce la prostitución.
- » Impulsar y/o generar políticas públicas saludables para una sexualidad responsable, segura y protegida para trabajadoras(es) sexuales; además, de brindar atención médica y control de enfermedades crónico- degenerativas.
- » Mantener la sistematización de los procesos certificados y promover la capacitación continua y actualización de conocimientos del personal.

- » Incrementar el nivel de conocimientos de los trabajadores(as) del sexo en salud, derechos humanos, superación educativa, entre otros.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Contar con un registro claro y fidedigno, de sexoservidores (as) activos y de espacios o centros de trabajo donde se ejerza esta actividad (SYA-11-01).	Censo	80%	SYA-11-01 = (Actividades realizadas para las actualización del registro de sexoservidoras(es) / Actividades para las actualización del registro de sexoservidoras (es) programadas) * (100).
Proponer y establecer estrategias de cooperación y coordinación institucional para asegurar el cumplimiento de la normatividad y la regularidad de la asistencia a control de los trabajadores del sexo (SYA-11-02).	Operativos	50	SYA-11-02A = (Operativos Institucionales/Total de Operativos institucionales) * (100).
	Visitas de Inspección	150	SYA-11-02B = (Visitas de Inspección realizadas / Total de Visitas de Inspección programadas) * (100).
	Feria de la salud	2	SYA-11-02C = (Ferias de la Salud realizadas / Total de Ferias de la Salud programadas) * (100).
Analizar y actualizar el marco jurídico vigente en materia de salud pública y proponer el Reglamento Municipal para el Control y Disminución de la Prostitución (SYA-11-03).	Asistencia	400	SYA-11-02D = (Personas asistentes / Total de personas programadas) * (100).
	Reglamento	1	SYA-11-03 = (Etapas del proyecto realizadas/Total de etapas del proyecto programadas) * (100).

H. Ayuntamiento del Municipio de Durango 2013-2016

Acciones	Metas		Indicadores de seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar los controles sanitarios correspondientes a los usuarios de la Clínica y ampliar la atención a la detección de enfermedades crónicas degenerativas (SYA-11-04).	Consultas	100%	SYA-11-04A = (Consultas otorgadas / Total de consultas solicitadas) * (100).
	Revisiones Ginecológicas	70%	SYA-11-04B = Consultas otorgadas * 70%.
	Muestra VIH	2 por año por paciente regular	SYA-11-04C = (Sexoservidoras (es) activos regulares a control * 2).
	Muestra VDRL	3 por año por paciente regular	SYA-11-04D = (Sexoservidoras (es) activos regulares a control * 3).
	Muestra DOC	2 por año por paciente regular	SYA-11-04E = (Sexoservidoras (es) activos regulares a control * 2).
	Muestra Diabetes	200	SYA-11-04F = (Muestras para detección de diabetes realizadas / Número de muestras programadas) * (100).
Disminución de los tiempos de entrega de resultados de las muestras remitidas para su interpretación, de 15 a 10 días (SYA-11-05).	Días	10	SYA-11-05 = (Días para la entrega de resultados de laboratorio / Total de muestras remitidas para su interpretación).
Incrementar el nivel de conocimientos de las(os) asistentes a la Clínica, a través de pláticas, talleres, capacitaciones, entre otros (SYA-11-06).	Acciones	70	SYA-11-06 = (Acciones de educación para la salud realizadas / Total de acciones de educación para la salud programadas) * (100).
Cumplir con los requisitos para la calidad y gestión ambiental y proponer acciones para mejora continua de los procesos certificados, así como la gestión de	Encuesta	600	SYA-11-07A = (Encuestas de Satisfacción al usuario aplicadas / Total de Encuestas de Satisfacción al usuario programadas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
recursos de infraestructura para la implementación de estrategias de seguimiento (SYA-11-07).	Nivel de Satisfacción	95%	SYA-11-07B = (Nivel de Satisfacción promedio en porcentaje / Nivel de Satisfacción meta en porcentaje) * (100).
	Certificación 2014	100%	SYA-11-07C = (Etapas realizadas para mantener el Certificado bajo la Norma Internacional ISO / Total de etapas programadas) * (100).
Indicador Global de la Clínica de Diagnóstico y Control Sanitario = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

25.12 Verificación Sanitaria (SYA-01-12)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos> Objetivo: Servicios de Salud con Calidad, Calidez y Oportunidad > Estrategia: Disminuir los riesgos y daños a la salud de la población a través de la verificación sanitaria de las condiciones higiénicas sanitarias de vendedores de alimentos en la vía pública, establecimientos donde se ejerce la prostitución y locales para apertura de negocios. >>

Descripción

De acuerdo con el Reglamento de Desarrollo Económico del municipio de Durango; el departamento de Verificación Sanitaria, atiende el 94 por ciento de las solicitudes ciudadanas para la inspección de las condiciones físico higiénico sanitarias de locales destinados a la comercialización de productos y servicios, incluyendo giros de mediano y alto riesgo; este dictamen, es sólo uno de los trámites que deberá de cubrir y calificar el solicitante en diferentes dependencias para la apertura de su comercio, a través del módulo del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SDARE); en este sentido, esta actividad muestra un incremento importante en los últimos años y en la actualidad se cuenta con la misma plantilla de personal, por lo que se planteará el fortalecimiento de los recursos humanos para la disminución de los tiempos en la emisión de documentos necesarios para la continuación de trámites por el usuario.

Dentro de las acciones prioritarias de verificación sanitaria, está la vigilancia de la aplicación de las normas de higiene y salud a las negociaciones que expenden alimentos en la vía pública y la toma de muestras aleatorias o por denuncia de la ciudadanía; por lo que se capacitará a los propietarios o vendedores de alimentos para la disminución efectiva de las enfermedades gastrointestinales, con la modalidad de agrupar por giro para hacerla más efectiva. En este sentido la actualización de los inspectores de alimentos en el ámbito normativo, deberá programarse de manera continua.

Objetivos

- » Agilizar el servicio de emisión de dictámenes de las condiciones físico-sanitarias de las solicitudes para la comercialización de productos y servicios.
- » Elevar la calidad del servicio y eficientar los procesos normativos, a través de la actualización continua de conocimientos del personal verificador y el fortalecimiento de los recursos humanos y equipo existente.
- » Reducir los riesgos potenciales de enfermedades gastrointestinales con la preparación higiénica de los alimentos, a través de la capacitación sistémica a expendedores de alimentos en la vía pública.
- » Fortalecer la coordinación institucional para la ejecución de los operativos nocturnos a establecimientos donde se ejerce la prostitución.
- » Proponer la ampliación del alcance del Sistema Integrado de Gestión con la integración del proceso de dictamen técnico para la apertura de locales.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Calendarizar, verificar y emitir los dictámenes de condiciones higiénico sanitarias correspondientes para la apertura de locales comerciales, de acuerdo con las solicitudes ciudadanas (SYA-12-01).	Solicitud	100%	SYA-12-01 = (Dictámenes emitidos / Total de solicitudes recibidas) * (100).
Actualizar el censo nominal de expendedores de alimentos y comercios informales por giro, en la ciudad de Durango (SYA-12-02).	Censo	1	SYA-12-02 = (Etapas para la actualización del censo nominal de expendedores de alimentos concluidas / Etapas para la actualización del censo nominal de expendedores de alimentos programadas) * (100).
Verificar las condiciones higiénicas sanitarias de los puestos y vendedores de alimentos en la vía pública (SYA-12-03).	Verificación	1,400	SYA-12-03A = (Verificaciones realizadas a puestos ambulantes y muestras de alimentos tomados / Verificaciones a puestos ambulantes y muestras de alimentos programados) * (100).
	Muestra	120	SYA-12-03B = (Muestras obtenidas / Total de muestras programadas) * (100).
Fortalecer los conocimientos de los vendedores ambulantes, en materia de preparación y conservación de alimentos (SYA-12-04).	Cursos	2	SYA-12-04A = (Cursos impartidos a vendedores ambulantes / Total de cursos a vendedores ambulantes programados) * (100).
	Asistentes	800	SYA-12-04B = (Vendedores ambulantes capacitados / Total de vendedores ambulantes programados para capacitación) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Integrar al alcance del Sistema Integrado de Gestión; el proceso de apertura de locales, de acuerdo con lo establecido en la Normas Internacionales ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004 de Calidad y Gestión Ambiental (SYA-12-05).	Requisitos	80%	SYA-12-05 = (Avance en los requisitos obligatorios por norma para la calidad de procesos/requisitos obligatorios por norma) * (100).
Indicador Global de Verificación Sanitaria = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

25.13 Programa de Administración Sustentable (SYA-13)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango, Verde y Sustentable > Objetivo: Durango Amigable con el Medio Ambiente> Estrategia: Promover y fomentar el mayor aprovechamiento de los recursos al interior de las dependencias municipales. >>

Descripción

El PAS, es una herramienta para compartir el compromiso con todas las dependencias del Gobierno Municipal de promover y fomentar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales; así como detener y revertir el deterioro del medio ambiente, a través de acciones y medidas al interior de cada institución que propicien una conducta ambiental respetuosa. Este Programa fue decretado en la Gaceta Oficial de agosto del año 2008, estableciéndose la facultad a la Dirección Municipal de Salud Pública y Medio Ambiente de la promoción e implementación en el Gobierno Municipal.

Objetivo

- » Promover y fomentar el mayor aprovechamiento de los recursos; así como detener y revertir el deterioro del medio ambiente, por medio de acciones y medidas al interior de las dependencias municipales que propicien en todos los servidores públicos del municipio de Durango, una conducta ambiental consciente y respetuosa.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Conformar el Comité del Programa de Administración Sustentable (PAS), integrado por los titulares de las dependencias municipales (SYA-13-01).	Comité	1	SYA-13-01A = (Conformación del Comité del PAS / Programación de conformación del comité del PAS) * (100).
	Dependencia	20	SYA-13-01B = (Dependencias Municipales con Comité de Administración Sustentable / Total de Comités de Administración Sustentables programados) * (100).
Impartir capacitación continua y fomentar las acciones sobre el uso eficiente y racional del agua, el ahorro de la energía, el consumo responsable de materiales de oficina y el manejo adecuado de los residuos sólidos (SYA-13-02).	Capacitación	25	SYA-13-02 = (Capacitaciones del Programa de Administración Sustentable realizadas / Total de capacitaciones programadas) * (100).
Realizar un convenio con la Empresa Bioppapel para la recolección y reciclaje de papel, cartón y PET generados en las dependencias municipales, permutándose por artículos en especie (SYA-13-03).	Convenio	1	SYA-13-03 = (Número de etapas realizadas para la firma del convenio con la Empresa Bioppapel / Total de etapas programadas) * (100).
Dar seguimiento y evaluar de manera bimestral el consumo de agua, energía eléctrica y manejo de residuos sólidos en todas las áreas de la Dirección Municipal de Salud Pública y Medio ambiente (SYA-13-04).	Verificaciones	6	SYA-13-04A = (Total de verificaciones realizadas sobre el uso racional de los recursos naturales/ Verificaciones de PAS programadas) * (100).
	Porcentaje	-5%	SYA-13-04B = Consumo de agua y energía eléctrica en un período determinado.

Acciones	Metas		Indicadores de seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
	Confinamiento de residuos peligrosos	100%	SYA-13-04C = (Recolección de residuos sólidos / Entrega de residuos sólidos al centro de confinamiento autorizado) * (100).
Indicador Global del Programa de Administración Sustentable (PAS) = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

25.14 Ordenamiento Ecológico (SYA-14)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango, Verde y Sustentable > Objetivo: Durango Amigable con el Medio Ambiente.> Estrategia: Consolidar el Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Municipio de Durango como una herramienta de política ambiental y de planeación en el territorio municipal. >>

Descripción

El documento de Ordenamiento Ecológico contiene los objetivos, prioridades y acciones que regulan o inducen el uso del suelo y las actividades productivas del municipio de Durango; es percibido como el proceso de planeación dirigido a evaluar y programar el óptimo uso del suelo y manejo de los recursos naturales; en la presente Administración Municipal, se integrará el sistema de información para el Ordenamiento Ecológico Territorial del municipio de Durango, con los insumos y subproductos cartográficos y estadísticos necesarios, que garantice la protección ambiental, con participación de los ciudadanos y de la sociedad civil organizada, para lo cual es necesario el fortalecimiento de insumos materiales y recursos humanos capacitados para la ejecución exitosa de este programa.

Objetivo

- » Integrar un sistema de información para el Ordenamiento Ecológico Territorial del municipio de Durango, con los insumos y subproductos cartográficos y estadísticos necesarios, que garantice la protección ambiental, con participación de los ciudadanos y de la sociedad civil organizada, en la construcción de políticas públicas del Municipio.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Actualizar el Comité de Ordenamiento Ecológico Municipal y estructurar la bitácora ambiental (SYA-14-01).	Comité	1	SYA-14-01 = (Conformación del Comité del POET / Programación de conformación del comité del POET) * (100).
Ejecutar El Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Municipio de Durango, incorporándolo al Sistema Municipal de Planeación, como uno de sus instrumentos de observancia general y obligatoria para la difusión de políticas públicas en la materia (SYA-14-02).	Programa	1	SYA-14-02 = (Número de programas autorizados / Total de programas previstos) * (100).
Continuar con la conformación del Sistema de Información Geográfica y Estadística y disponer de la base de datos en la página Web del Municipio (SYA-14-03).	Sistema	100%	SYA-14-03 = (Número de etapas realizadas / Total de etapas programadas) * (100).
Ampliar la infraestructura técnica, con los lineamientos y políticas ambientales derivados de este estudio, para su ejecución (SYA-14-04).	Obra	100%	SYA-14-04 = (Número de etapas realizadas / Total de etapas programadas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Actualizar el contenido del documento rector del Programa de Ordenamiento Ecológico del Municipio (SYA-14-05).	Actualización	100%	SYA-14-05 = (Etapas de actualización del POET realizadas / Etapas de actualización del POET programadas) * (100).
Indicador Global del Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial (POET) = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

25.15 Evaluación de Impacto Ambiental (SYA-15)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango, Verde y Sustentable > Objetivo: Durango Amigable con el Medio Ambiente > Estrategia: Promover la normatividad ambiental e implementar medidas tendentes a la preservación y protección de los ecosistemas y la disminución de la contaminación.>>

Descripción

La Evaluación del Impacto Ambiental (EIA) prevista en la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA) se ha convertido en el instrumento de política ambiental con mayor peso en la toma de decisiones de gestión ambiental de competencia municipal debido a su carácter transversal y a que en la práctica cubre los vacíos de los sistemas de planeación, información y normatividad ambiental.

Objetivos

- » Aplicar una metodología preventiva de evaluación sólida y ofrecer garantía de protección ambiental con resultados apegados a los instrumentos normativos, promoviendo la inversión responsable, mediante la prevención de variables y riesgos ambientales.

- » Gestionar ante el Estado, las facultades de competencia municipal en la autorización de dictámenes de impacto ambiental.
- » Ejecutar evaluación en materia ambiental de los proyectos de obra pública, construcción y operación de plantas o establecimientos industriales, comerciales o de servicio dentro del territorio municipal; con la identificación de impactos negativos, para su prevención o exclusión.
- » Atención de las denuncias ciudadanas por contaminación de agua, atmósfera, suelo y recursos forestales.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Proponer ante la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente un convenio para la autorización municipal de dictámenes de impacto ambiental (SYA-15-01).	Convenio	1	SYA-15-01 = (Etapas ejecutadas del convenio / Total de etapas consideradas para el convenio) * (100).
Atender las solicitudes ciudadanas sobre dictámenes de impacto ambiental, e inducir al promovente a someter sus proyectos e iniciativas a análisis ambiental (SYA-15-02).	Proceso	100%	SYA-15-02 = (Número de solicitudes ciudadanas atendidas / Total de solicitudes ciudadanas registradas) * (100).
Verificar las denuncias ciudadanas por contaminación ambiental en un lapso no mayor de 72 horas (SYA-15-03).	Denuncias recibidas	100%	SYA-15-03A = (Denuncias ciudadanas recibidas / Total de solicitudes de denuncias ciudadanas registradas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
	Verificación	95 %	SYA-15-03B = (Denuncias ciudadanas atendidas en un lapso de 72 horas / Total de denuncias ciudadanas registradas) * (100) *(1.05).
Indicador Global del Programa de Evaluación de Impacto Ambiental = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

25.16 Pro Aire (SYA-16)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango, Verde y Sustentable > Objetivo: Durango Amigable con el Medio Ambiente > Estrategia: Promover el uso de tecnologías limpias. >>

Descripción

Es un sistema de monitoreo para la calidad del aire dentro del Municipio, que se trabaja de manera coordinada con la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente, a través de la integración del comité de Pro Aire para el estado de Durango; es necesario mencionar que en la actualidad, el Estado está realizando los trámites pertinentes para la adjudicación de recursos financieros para su actualización en el año 2014.

Objetivos

- » Implementar mecanismos de tecnología limpia a industrias y comercios establecidos, a través de la instrumentación y ejecución de acciones preventivas.
- » Fortalecer el Programa de Industria Limpia con la evaluación de las fuentes fijas de emisión de gases y generadores de aceite.

- » Instrumentar un documento de desarrollo para el diagnóstico de calidad del aire en el municipio de Durango.
- » Contar con un inventario actualizado de fuentes fijas y móviles.
- » Promover el manejo integral de residuos peligrosos generados por el giro auto mecánico.
- » Coordinar esfuerzos institucionales para la consolidación de la tercera etapa de reubicación de ladrilleras ubicadas dentro de la mancha urbana.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Determinar de manera coordinada con el Estado; los índices de contaminación ambiental en distintos puntos de la ciudad capital (SYA-16-01).	Diagnóstico	100%	SYA-16-01 = (Etapas realizadas del Diagnóstico Situacional de los Índices de Contaminación / Total de etapas programadas) * (100).
Actualizar el inventario de las fuentes fijas y móviles de contaminación (SYA-16-02).	Inventarios	2	SYA-16-02 = (Número de inventarios realizados / Total de inventarios programados) * (100).
Establecer un convenio de colaboración con la Asociación de Talleres Automotrices de Durango, para la verificación de las normas ambientales en esta materia (SYA-16-03).	Convenio	1	SYA-16-03 = (Etapas realizadas para la firma del convenio de colaboración con la Asociación de Talleres Automotrices / Total de etapas programadas) * (100).
Capacitar a generadores de residuos peligrosos, exhortándolos para su registro ante la SEMARNAT y Desarrollo Económico como Pequeños Generadores (SYA-16-04).	Capacitación	4	SYA-16-04 = (Número de cursos impartidos / Total de cursos de capacitación programados) * (100).

H. Ayuntamiento del Municipio de Durango 2013-2016

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Fortalecer el Programa Industria Limpia con la evaluación de las fuentes fijas de emisión de gases y generadores de aceite (SYA-16-05).	Evaluación	2	SYA-16-05 = (Número de etapas de Evaluación de las Fuentes Fijas realizadas / Total de etapas programadas) * (100).
Actualizar la base de datos de ladrilleras y su ubicación georreferenciada (Sistema de Posición Global) (SYA-16-06).	Registro	100%	SYA-16-06 = (Ubicación de ladrilleras en el sistema de posición global/ladrilleras registradas en la base de datos) * (100).
Vigilar que la tierra utilizada como materia prima para la elaboración del ladrillo en el Parque industrial ladrillero provenga solo de bancos de materiales regulados (SYA-16-07).	Evaluaciones	100%	SYA-16-07 = (Número de etapas de Evaluación de las Fuentes Fijas realizadas / Total de etapas programadas) * (100).
Promover la conformación del Comité Municipal a favor del Programa para Mejorar la Calidad del Aire en Durango 2013-2016 (SYA-16-08).	Comité	1	SYA-16-08 = (Etapas realizadas para la conformación del Comité / Total de etapas programadas) * (100).
Proponer la continuación de la estrategia de eliminación de ladrilleras de la mancha urbana (SYA-16-09).	Ladrilleras	40	SYA-16-09 = (Ladrilleras eliminadas de la mancha urbana / ladrilleras para retirarse de la mancha urbana) * (100).
Indicador Global del Programa PROAIRE = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

25.17 Restauración y Conservación de Cuencas (SYA-17)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango, Verde y Sustentable > Objetivo: Durango Amigable con el Medio Ambiente> Estrategia: Mitigar el impacto ambiental de las poblaciones ubicadas en la ribera hidrológica del Valle del Guadiana y del Arroyo Seco. >>

Descripción

El manejo de las aguas comprende la conservación de las cuencas hidrográficas, mediante la implantación de programas, proyectos y acciones dirigidas al aprovechamiento armónico y sustentable de los recursos naturales y la conservación de las cuencas hidrográficas considera las interacciones e interdependencias entre los componentes bióticos, abióticos, sociales, económicos y culturales que en las mismas se desarrollan.

En la presente Administración Municipal se potenciará la corresponsabilidad en las políticas públicas y estrategias para su preservación, a través de los proyectos orientados a la “Restauración y Conservación Hidrológica del Valle del Guadiana”, para mitigar el efecto que tienen las poblaciones en la cuenca por medio de educación, dirigida a los pobladores de las comunidades que abarca su ribera; en este sentido, se dará seguimiento al Programa Piloto “Limpiando el Arroyo Seco”, a través, del fortalecimiento del cambio de actitudes entre la población, ya que continúa siendo uno de los principales focos de contaminación ambiental en la Ciudad, con serias consecuencias para la salud de la población aledaña al mismo.

Objetivos

- » Fomentar la participación activa de los diferentes actores involucrados en la gestión ambiental de las cuencas hidrográficas, para formular coordinadamente las políticas y estrategias en la conservación, uso y aprovechamiento de los recursos hídricos.
- » Aprovechar de manera racional los recursos naturales de la cuenca Hidrológica del Valle del Guadiana.
- » Sensibilizar y concientizar a la población de las colonias aledañas al Arroyo Seco, sobre la importancia de su participación para la preservación y mejoramiento del medio ambiente en esta zona.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo campañas de concientización a los pobladores del Río El Tunal, para la continuidad de los ciclos hidrológicos en beneficio de un desarrollo sustentable de las diversas actividades económicas, sociales y culturales y sobre tecnología aplicada al saneamiento de aguas, como fosas sépticas, baños secos, abono orgánico, entre otras (SYA-17-01).	Campaña	10	SYA-17-01 = (Campañas de concientización realizadas / Total de campañas de concientización programadas) * (100).
Gestionar y coadyuvar a la realización de las obras a favor de la restauración del suelo y formar brigadas de limpieza en las áreas de esparcimiento con participación comunitaria (SYA-17-02).	Brigada	2	SYA-17-02 = (Brigadas para la restauración y limpieza de la rivera del Rio El Tunal conformadas/ Total de brigadas para la restauración y limpieza programadas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Capacitar en el manejo de residuos sólidos a los habitantes de los poblados aledaños al Humedal de Málaga (SYA-17-03).	Capacitación	12	SYA-17-03 = (Capacitaciones a favor de la conservación del Arroyo Seco impartidas / Capacitaciones para la conservación del Arroyo Seco programadas) * (100).
Involucrar de manera efectiva a la población, a través de la formación de grupos infantiles y/o Comités; para la aplicación de actividades recreativas a favor del medio ambiente (SYA-17-04).	Grupo Infantil	10	SYA-17-04 = (Grupos infantiles participantes en acciones recreativas a favor del medio ambiente / Grupos infantiles programados para participar en acciones recreativas) * (100).
Capacitar a la población de las colonias aledañas al Arroyo Seco en las bondades de la preservación y mejoramiento de sus condiciones para la disminución de impactos al ambiente y en beneficio de su salud (SYA-17-05).	Capacitación	10	SYA-17-05 = (Número de cursos de capacitación a favor de la conservación del Arroyo Seco impartidos / Total de cursos de capacitación para la conservación del Arroyo Seco programados) * (100).
Indicador Global del Programa Restauración y Conservación de Cuencas = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

25.18 Educación Ambiental (SYA-18)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango, Verde y Sustentable > Objetivo: Durango Amigable con el Medio Ambiente> Estrategia: Promover la cultura ecológica en los diversos ciclos educativos propiciando actitudes y conductas favorables de protección al ambiente. >>

Descripción

La educación ambiental constituye un eje importante y sólido con participación comunitaria en la ejecución de tareas de protección, conservación y restauración del ambiente; de igual forma, el aprovechamiento sustentable del mismo y la aplicación de medidas preventivas que eviten su deterioro.

Objetivos

- » Promover ante las autoridades educativas del municipio de Durango, el fortalecimiento de la cultura ecológica, en el contenido curricular de los diversos ciclos educativos, que propicien actitudes y conductas favorables de protección al ambiente.
- » Realizar convenios de participación entre Instituciones Educativas y de Investigación Científica de carácter ecológico para ser aplicadas en el territorio municipal.
- » Fortalecer y promover la participación comunitaria en la ejecución de tareas de protección, conservación y restauración del ambiente, para el aprovechamiento sustentable del mismo y la aplicación de medidas preventivas que eviten su deterioro.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Impartir cursos de formación y actualización de maestros y alumnos de educación básica y media superior en materia ambiental (SYA-18-01).	Curso	2	SYA-18-01 = (Número de cursos realizados / Total de cursos programados) * (100).
Sensibilizar a la población de Durango en la necesidad de protección del medio ambiente, a través de materiales impresos y medios masivos de comunicación, enfocados al reúso de residuos sólidos urbanos y realizar campañas de recolección y acopio de pilas en desuso, envases de plástico (PET), entre otros (SYA-18-02).	Campaña	4	SYA-18-02 = (Número de campañas realizadas / Total de campañas programadas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Promover que las escuelas de educación básica, impulsen acciones integrales de gestión ambiental (SYA-18-03).	Acción	100%	SYA-18-03 = (Acciones integrales de gestión ambiental realizadas en escuelas de educación básica / Total de acciones consideradas) * (100).
Celebrar las efemérides ambientales con acciones de difusión de los programas relevantes en materia ambiental (SYA-18-04).	Exposición	2	SYA-18-04 = (Talleres de exposición realizados / talleres de exposición programados) * (100).
Indicador Global del Programa de Educación Ambiental= (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

25.19 Forestación y Reforestación (SYA-19)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango, Verde y Sustentable > Objetivo: Durango Verde > Estrategia: Fomentar la cultura ecológica y la valoración de los espacios públicos como puntos de encuentro, convivencia y recreación. >>

Descripción

La reforestación es la acción de poblar o repoblar con especies arbóreas o arbustivas, mediante plantación, regeneración manejada o siembra de cualquier tipo de terreno; esta actividad, es un proceso que requiere del compromiso por parte de la población para su mantenimiento y cuidado; en este sentido, se enfatizará en los trabajos de rescate y mantenimiento de las áreas reforestadas en avenidas del Centro Histórico y centros educativos de la Ciudad, del medio rural y del Parque Ecológico del municipio de Durango, este último con cuatro viveros, en donde se siembran y cuidan hasta su madurez, plántulas de especies nativas de nuestro estado; además de ser utilizado como área de oportunidad para la educación infantil en la preservación y conservación del medio ambiente y sobre todo, contribuir con múltiples beneficios ambientales a la zona urbana, en este espacio se prevén acciones de fortalecimiento del área de juegos infantiles, mantenimiento de áreas verdes y administrativas y cambio de imagen.

Para el aprovechamiento de los recursos naturales, resultantes de la limpieza y desmalezado de los Panteones Municipales, se cuenta con el programa de Elaboración de Composta; además de la atención de solicitudes ciudadanas para el dictamen de derribo y poda de árboles, sin afectación al medio ambiente, con enfoque de mejora continua para el mantenimiento de certificación en las normas internacionales ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004.

Objetivos

- » Promover el Parque Ecológico, Luis Donaldo Colosio, como un espacio atractivo, recreativo, educativo y de producción de planta, que fomente la convivencia familiar en armonía con el medio ambiente.
- » Aumentar la calidad de suelos y áreas verdes con la incorporación de nutrientes, a través del Programa de Elaboración de Composta y disminuir el costo financiero municipal para el manejo y mantenimiento de arbolado urbano y áreas verdes.
- » Dictaminar la demanda ciudadana de solicitudes de derribo y poda.
- » Recuperar áreas deforestadas del municipio de Durango; en coordinación con los tres órdenes de Gobierno, a través de la reforestación con especies nativas de la zona rural del Municipio.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Dar mantenimiento a las áreas verdes y fortalecer la producción de plantas en el almacigo en el Parque Ecológico (SYA-19-01).	Plantas	10,000	SYA-19-01 = (Plantas producidas en viveros del Parque Ecológico / Producción de plantas programadas) *(100).

Programa Anual de Trabajo 2014

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Impartir talleres de manejo residuos orgánicos para la técnica de compostaje (SYA-19-02).	Talleres	4	SYA-19-02 = (Capacitaciones en técnicas de compostaje realizadas / Capacitaciones en técnicas de compostaje programadas) * (100).
Llevar a cabo la recolección de residuos orgánicos de manera regular en los Panteones Municipales y Parque Ecológico (SYA-19-03).	M3	80	SYA-19-03A = (Metros cúbicos de residuos orgánicos recolectados en panteones municipales / Metros cúbicos de residuos orgánicos a recolectar programados) * (100).
	Kg de Composta	3,000	SYA-19-03B = (Kilos de composta elaborada / Kilos de composta programada) * (100).
Recibir, atender y dictaminar técnicamente las solicitudes ciudadanas para poda o derribo de árboles (SYA-19-04).	Solicitudes Atendidas	100%	SYA-19-04 = (Solicitudes ciudadanas para derribo y poda de árboles atendidas / Total de solicitudes ciudadanas de derribo y poda de árboles recibidas) *(100).
Evaluar y promover la mejora continua de los procesos certificados, y gestión de recursos de infraestructura para la implementación de estrategias de seguimiento (SYA-19-05).	Encuesta	264	SYA-19-05A = (Encuestas de Satisfacción al usuario aplicadas / Total de Encuestas de Satisfacción al usuario programadas) * (100).
	Porcentaje	95%	SYA-19-05B = (Porcentaje de satisfacción al usuario obtenido / Porcentaje de satisfacción al usuario considerado) * (100) * (1.05).
	Certificación	100%	SYA-19-05C = (Etapas realizadas para mantener el Certificado bajo la Norma Internacional ISO / Total de etapas programadas para mantener el Certificado) * (100).

H. Ayuntamiento del Municipio de Durango 2013-2016

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Fortalecer la forestación y mantenimiento de áreas verdes de área rural (SYA-19-06).	Brigadas	5	SYA-19-06A = (Brigadas conformadas / brigadas programadas) * (100).
	Áreas	60	SYA-19-06B = (Áreas rurales trabajadas / Áreas rurales programadas) * (100).
<i>Indicador Global del Programa de Forestación y Reforestación = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i>			

26. Instituto Municipal de la Vivienda

26.1 Programa de Adquisición de Vivienda (VIV-01)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos > Objetivo: Vivienda Accesible para Todos >
Estrategia: Atender de manera oportuna las necesidades primordiales de vivienda. >>

Descripción

Programa dirigido a la población en vulnerabilidad social del Municipio y en particular a quienes carecen de un lote o vivienda.

Objetivo

» Dotar a las familias de una vivienda accesible segura y de calidad que constituya su patrimonio familiar y genere condiciones para su desarrollo social y humano.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Unidad Básica de Vivienda (UBV) Fraccionamiento Municipal (VIV-01-01).	Acción	100	VIV-01-01 = (Avance de unidad básica de vivienda / Número de acciones de unidad básica de vivienda programada) * (100).
Autoconstrucción asistida todos ponen (construcción en lote propio) (VIV-01-02).	Acción	400	VIV-01-02 = (Avance de autoconstrucción de vivienda asistida / Número de acciones de autoconstrucción asistida programadas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Autoproducción de Vivienda (créditos y subsidios para empleados municipales (construcción en lote propio) (VIV-01-03).	Acción	200	VIV-01-03 = (Avance de autoproducción de vivienda / Número de acciones de autoproducción de vivienda programada) * (100).
Indicador Global de Programa de Adquisición de Vivienda = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

26.2 Programa de Vivienda Sustitución de Casas de Cartón. Proyecto “Franky” (VIV-02)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos > Objetivo: Vivienda Accesible para Todos >
Estrategia: Atender de manera oportuna las necesidades primordiales de vivienda. >>

Descripción

Programa dirigido a la población que habita una vivienda construida con materiales de desecho.

Objetivo

- » Proporcionar a las familias que viven en casas de material precario una alternativa de espacio para sus integrantes y generar una condición patrimonial.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Implementar acciones de sustitución de casas de cartón a través de la Unidad Básica de Vivienda (VIV-02-01).	Acción	100	VIV-02-01 = (Avance de sustitución de casas de cartón / Número de acciones de sustitución de casas de cartón programada) * (100).
Indicador Global de Programa de Vivienda Sustitución de Casas de Cartón. Proyecto "Franky" = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

26.3 Programa Mejoramiento de Vivienda (VIV-03)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos > Objetivo: Vivienda Accesible para Todos >
Estrategia: Atender de manera oportuna las necesidades primordiales de vivienda. >>

Descripción

Programa dirigido a la población más vulnerable del Municipio, en particular para quienes su vivienda se encuentra deteriorada por la falta de mantenimiento, y la imposibilidad de las familias para terminar su construcción.

Objetivo

- » Familias que cuentan con una vivienda con alto grado de deterioro, hacinamiento o que se encuentran en proceso de construcción.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Crear la Oficina Única de Trámites de Vivienda (VIV-03-01).	Acción	100%	VIV-03-01 = (Etapas del Proyecto realizadas / Total de etapas programadas) * (100).
Realizar un Estudio-Diagnóstico de Vivienda (VIV-03-02).	Acción	100%	VIV-03-02 = (Etapas del Proyecto realizadas / Total de etapas del Proyecto programadas) * (100).
Establecer convenios con la FONHAPO, CONAVI y la CORETT para la asignación de subsidios (VIV-03-03).	Acción	100%	VIV-03-03 = (Acciones para la firma de convenios realizadas / Total de acciones para la firma de convenios programadas) * (100).
Establecer convenios con instituciones educativas con la finalidad de fortalecer el desarrollo de los programas de vivienda (VIV-03-04).	Acción	100%	VIV-03-04 = (Acciones para la firma de convenios realizadas / Total de acciones para la firma de convenios programadas) * (100).
Implementar acciones de Techo Seguro (VIV-03-05).	Acción	131	VIV-03-05 = (Número de acciones realizadas / Total de acciones programadas) * (100).
Implementar acciones de Impermeabilizante (VIV-03-06).	Acción	1,100	VIV-03-06 = (Número de acciones realizadas / Total de acciones programadas) * (100).
Implementar acciones de Enjarre Zona Urbana (VIV-03-07).	Acción	1,835	VIV-03-07 = (Número de acciones realizadas / Total de acciones programadas) * (100).
Implementar acciones de Enjarre con Acabado de Pintura (VIV-03-08).	Acción	100	VIV-03-08 = (Número de acciones realizadas / Total de acciones programadas) * (100).
Implementar acciones de Mejoramiento de Vivienda en la modalidad Desplante de Muros en Vivienda (VIV-03-09).	Acción	1,835	VIV-03-09 = (Número de acciones realizadas / Total de acciones programadas) * (100).

H. Ayuntamiento del Municipio de Durango 2013-2016

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Implementar acciones de Mejoramiento de Vivienda (VIV-03-10).	Acción	1835	VIV-03-10 = (Número de acciones realizadas / Total de acciones programadas) * (100).
Implementar acciones de Mejoramiento de Vivienda Rural (VIV-03-11).	Acción	2,101	VIV-03-11 = (Número de acciones realizadas / Total de acciones programadas) * (100).
Implementar acciones de Techo de Lámina (VIV-03-12).	Acción	70	VIV-03-12 = (Número de acciones realizadas / Total de acciones programadas) * (100).
Implementar acciones de Ampliación de Vivienda (VIV-03-13).	Acción	110	VIV-03-13 = (Número de acciones realizadas / Total de acciones programadas) * (100).
Implementar acciones de Manos a la Obra Lechada Urbana (VIV-03-14).	Acción	1,392	VIV-03-14 = (Número de acciones realizadas / Total de acciones programadas) * (100).
Implementar acciones de Lechada Urbana (VIV-03-15).	Acción	1,835	VIV-03-15 = (Número de acciones realizadas / Total de acciones programadas) * (100).
Implementar acciones de Manos a la obra Mejoramiento de Vivienda zona rural (VIV-03-16).	Acción	2,151	VIV-03-16 = (Número de acciones realizadas / Total de acciones programadas) * (100).
Implementar acciones en Manos a la obra Desplante de Muros Zona urbana (VIV-03-17).	Acción	1,392	VIV-03-17 = (Número de acciones realizadas / Total de acciones programadas) * (100).
Implementar acciones en Manos a la obra Enjarre Zona Rural (VIV-03-18).	Acción	1,392	VIV-03-18 = (Número de acciones realizadas / Total de acciones programadas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Implementar acciones de Piso Firme (VIV-03-19).	Acción	1,150	VIV-03-19 = (Número de acciones realizadas / Total de acciones programadas) * (100).
Implementar acciones del Programa Échale a tu Casa (VIV-03-20).	Acción	300	VIV-03-20 = (Número de acciones realizadas / Total de acciones programadas) * (100).
Implementar acciones para el acceso a créditos y subsidios para trabajadores municipales (VIV-03-21)	Acción	300	VIV-03-21 = (Número de acciones realizadas / Total de acciones programadas) * (100).
Indicador Global de Programa de Mejoramiento de Vivienda = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

26.4 Programa de Regularización de Vivienda (VIV-04)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos > Objetivo: Vivienda Accesible para Todos >
Estrategia: Atender de manera oportuna las necesidades primordiales de vivienda. >>

Descripción

Regularizar la tenencia de la tierra en donde existan asentamientos humanos irregulares, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.

Objetivo

- » Regularización de la tenencia de la tierra en asentamientos humanos irregulares del Municipio, con la finalidad que las familias que habitan o poseen un lote de manera irregular, adquieran la certeza jurídica de su patrimonio.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Implementar acciones de Regularización (VIV-04-01).	Acción	1,500	VIV-04-01 = (Número de acciones realizadas / Total de acciones programadas) * (100).
Indicador Global de Programa de Regularización de Vivienda= (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

26.5 Programa de Adquisición de Reserva Territorial (VIV-05)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos > Objetivo: Vivienda Accesible para Todos > Estrategia: Atender de manera oportuna las necesidades primordiales de vivienda. >>

Descripción

Programa de adquisición de reservas territoriales con vocación habitacional que permita ofertar lotes a las familias del Municipio que carecen de vivienda.

Objetivo

- » Dar acceso a lotes con servicios libres de riesgos y con certeza jurídica a precios accesibles, a las familias que no cuenten con vivienda, a la vez de generar un banco de tierra servida, que permita ofertar a desarrolladores lotes para construcción de vivienda económica, propiciando condiciones para un desarrollo urbano ordenado.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Adquisición de Reserva Territorial (VIV-05-01).	Ha.	8	VIV-05-01 = (Avance de HAS de Adquisición de Reserva Territorial / Número de HAS de Adquisición de Reserva Territorial Programadas) * (100).
<i>Indicador Global de Programa de Adquisición de Reserva Territorial = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i>			

26.6 Programa de Autoconstrucción Asistida (VIV-06)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos > Objetivo: Vivienda Accesible para Todos > Estrategia: Atender de manera oportuna las necesidades primordiales de vivienda. >>

Descripción

Programa de interés social, que, a través del acompañamiento y la asistencia técnica, garantice la calidad estructural de las viviendas, así como el máximo de economía y diseños arquitectónicos adecuados a las necesidades y capacidad económica de las familias beneficiadas.

Objetivo

- » Ofrecer a la población los servicios técnicos que requiere para satisfacer sus necesidades habitacionales en construcción, rehabilitación, conservación y remodelación, que contribuya al mejoramiento de su vivienda y por ende a su calidad de vida.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Implementar acciones de Autoconstrucción Asistida (VIV-06-01).	Acción	500	VIV-06-01 = (Número de acciones realizadas / Total de acciones programadas) * (100).
Indicador Global de Programa de Autoconstrucción Asistida = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

26.7 Proyecto de Apoyo a la Producción de Vivienda Económica (VIV-07)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos > Objetivo: Vivienda Accesible para Todos > Estrategia: Atender de manera oportuna las necesidades primordiales de vivienda. >>

Descripción

Este programa está orientado a la implementación de políticas que incentiven la producción de vivienda económica, disminuyendo los costos de impuestos y derechos, y la agilización de trámites.

Objetivo

- » Incentivar a los desarrolladores de vivienda para incrementar su capacidad de producción, sin incrementar los costos que ésta genera, logrando así la desgravación y desregulación que garantice la disminución de cargos y tiempo.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Reformar la Ley de Mejora Regulatoria (VIV-07-01).	Proceso	100%	VIV-07-01 = (Etapas del Proyecto realizadas / Total de etapas del Proyecto consideradas) * (100).
Reformar la Ley de Desarrollo Urbano del Estado (VIV-07-02).	Proceso	100%	VIV-07-02 = (Etapas del Proyecto realizadas / Total de etapas del Proyecto consideradas) * (100).
Convenir para la disminución en pagos derechos en materia de vivienda (VIV-07-03).	Acción	100%	VIV-07-03 = (Acciones realizadas / Total de acciones programadas) * (100).
<i>Indicador Global de Proyecto de Apoyo a la Producción de Vivienda Económica = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i>			

27. Dirección Municipal de Desarrollo Social y Humano

27.1 Programa Rescate de Espacios Públicos (DSM-01)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos > Objetivo: Desarrollo Social y Humano >
Estrategia: Rehabilitación y Mejoramiento del Entorno de la Comunidad. >>

Descripción

El Programa está enfocado a rescatar y rehabilitar espacios urbanos públicos deteriorados que permitan alternativas de esparcimiento y recreación a la población de todas las edades, géneros y capacidades.

Objetivo

- » Incentivar a los habitantes de la zona de influencia de cada espacio público para que contribuyan activamente a su rescate.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Impartir cursos, talleres y campañas relativas a la prevención de adicciones, capacitación para el trabajo, talleres de expresión artística, así como torneos, que motiven la participación activa de los habitantes de la zona en su rescate (DSM-01-01).	Acción	100%	DSM-01-01 = (Acciones realizadas / Total de acciones programadas) * (100).
Indicador Global de Programa Rescate de Espacios Públicos = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

27.2 Programa Hábitat (DSM-02)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos > Objetivo: Desarrollo Social y Humano >
Estrategia: Rehabilitación y Mejoramiento del Entorno de la Comunidad. >>

Descripción

Hábitat es un Programa que enfrenta los desafíos de la pobreza urbana mediante la instrumentación de acciones que combinan el mejoramiento de la infraestructura básica y el equipamiento de las zonas urbano-marginadas, así como el desarrollo comunitario y acciones que favorecen la prestación de servicios en esos mismos ámbitos.

Objetivo

- » Instrumentar acciones que combinan el mejoramiento de la infraestructura básica y el equipamiento de las zonas urbano-marginadas, así como el desarrollo comunitario y acciones que favorecen la prestación de servicios.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Impartir cursos, talleres y campañas con diversos contenidos como la prevención de adicciones, capacitación para el trabajo, entre otros, realizados por distintas organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas especializadas en la asistencia social y comunitaria (DSM-02-01).	Acción	100%	DSM-02-01 = (Acciones realizadas / Total de acciones programadas) * (100).
Indicador Global Programa Hábitat= (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

27.3 Organización Social (DSM-03)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos > Objetivo: Desarrollo Social y Humano >
Estrategia: Promover la participación ciudadana de una manera democrática a través de la Concertación Social. >>

Descripción

Programas sociales orientados a cubrir las necesidades básicas de los grupos más vulnerables del Municipio, se llevan a cabo a través de actividades conducentes para facilitar la participación social y la organización de los comités de obra.

Objetivo

- » Orientar y estimular la participación de la ciudadanía para que sea la protagonista de su propio desarrollo, de manera corresponsable y participativa con el Gobierno Municipal, fortaleciendo con esto los valores, actitudes y conductas sociales, que faciliten el logro de mejores condiciones de vida, de productividad y bienestar social.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Sistematizar la demanda que realizan los ciudadanos respecto a las obras con contenido social, para integrar la propuesta de éstas, de acuerdo con la viabilidad técnica y financiera (DSM-03-01).	Acción	100%	DSM-03-01 = (Acciones realizadas / Total de acciones programadas) * (100).
Solicitar los proyectos y dictámenes de factibilidad técnica y levantamientos topográficos de las obras solicitadas (DSM-03-02).	Acción	100%	DSM-03-02 = (Acciones realizadas / Total de acciones programadas) * (100).

H. Ayuntamiento del Municipio de Durango 2013-2016

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Brindar asesoría a los miembros de los comités vecinales acerca de los programas de desarrollo comunitario y asistencia social del Estado y la federación que por su naturaleza será factible su aplicación (DSM-03-03).	Acción	100%	DSM-03-03 = (Acciones realizadas / Total de acciones programadas) * (100).
Conformar los comités de obra necesarios para concretar la participación de los beneficiarios y la contraloría social (DSM-03-04).	Acción	100%	DSM-03-04 = (Acciones realizadas / Total de acciones programadas) * (100).
Integrar un directorio de los comités de obra aprobados que incluya los datos generales de la obra solicitada (DSM-03-05).	Acción	100%	DSM-03-05 = (Acciones realizadas / Total de acciones programadas) * (100).
Integrar los expedientes con la información siguiente: Solicitud de obra, Levantamiento topográfico que realiza la Dirección Municipal de Obras Públicas y el dictamen de factibilidad técnica realizado por Aguas del Municipio de Durango (DSM-03-06).	Acción	100%	DSM-03-06 = (Acciones realizadas / Total de acciones programadas) * (100).
Elaborar diagnósticos de condiciones técnicas y sociales que permitan diseñar e instrumentar los diferentes programas de obra y asistencia social con la finalidad de garantizar el desarrollo comunitario sustentable (DSM-03-07).	Acción	100%	DSM-03-07 = (Acciones realizadas / Total de acciones programadas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Propiciar una coordinación interinstitucional con las dependencias involucradas en la ejecución de las obras, conjuntamente con los comités respectivos, para supervisar los avances físicos y financieros, garantizando la calidad de las mismas, de acuerdo con las especificaciones técnicas de los proyectos (DSM-03-08).	Acción	100%	DSM-03-08 = (Acciones realizadas / Total de acciones programadas) * (100).
Indicador Global de Organización Social = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

27.4 Programa Manos a la Obra (DSM-04)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos > Objetivo: Desarrollo Social y Humano > Estrategia: Rehabilitación y Mejoramiento del Entorno de la Comunidad. >>

Descripción

Atender las solicitudes de mejoramiento de vivienda y obras comunitarias, mediante el suministro de material y la participación de los beneficiarios con la mano de obra y agregados, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida.

Objetivo

- » Promover la participación de los beneficiarios en el mejoramiento de sus viviendas y el entorno a éstas.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Sistematizar cada una de las solicitudes que la ciudadanía presente para el mejoramiento de su vivienda (DSM-04-01).	Acción	100%	DSM-04-01 = (Acciones realizadas / Total de acciones programadas) * (100).
Verificar en el domicilio de los solicitantes la necesidad que se demande (DSM-04-02).	Acción	100%	DSM-04-02 = (Acciones realizadas / Total de acciones programadas) * (100).
Entregar directamente a los beneficiarios, programando entregas en sus comunidades, para que puedan recoger su material personalmente (DSM-04-03).	Acción	100%	DSM-04-03 = (Acciones realizadas / Total de acciones programadas) * (100).
Brindar asistencia técnica a los beneficiarios para asegurar la calidad de las obras y acciones contempladas en el Programa (DSM-04-04).	Acción	100%	DSM-04-04 = (Acciones realizadas / Total de acciones programadas) * (100).
Impermeabilización (Lechadas) (DSM-04-05).	Acción	4,000	DSM-04-05 = (Acciones realizadas / Total de acciones programadas) * (100).
Pisos firme (DSM-04-06).	Acción	5,000	DSM-04-06 = (Acciones realizadas / Total de acciones programadas) * (100).
Aplanados de muros (DSM-04-07).	Acción	5,000	DSM-04-07 = (Acciones realizadas / Total de acciones programadas) * (100).
Obras comunitarias (DSM-04-08).	Acción	200	DSM-04-08 = (Acciones realizadas / Total de acciones programadas) * (100).
<i>Indicador Global de Manos a la Obra= (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i>			

27.5 Programa de Adquisición de Materiales de Construcción (DSM-05)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos > Objetivo: Desarrollo Social y Humano >
Estrategia: Rehabilitación y Mejoramiento del Entorno de la Comunidad. >>

Descripción

El Programa tiene como finalidad contribuir a los procesos de consolidación y/o mejoramiento de viviendas en las colonias y barrios populares de la ciudad, así como al mantenimiento bajo un esquema adquisición de Materiales de construcción con aportación económica del beneficiario y del Gobierno Municipal.

Objetivo

- » Atender problemas de hacinamiento, desdoblamiento familiar, vivienda precaria, deteriorada, vivienda en riesgo o provisional, fomentando el arraigo familiar y del barrio.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Adquisición y entrega de materiales de construcción para el mejoramiento de la vivienda (DSM-05-01).	Acción	10,000	DSM-05-01 = (Acciones realizadas / Total de acciones programadas) * (100).
Indicador Global de Programa de Adquisición de Materiales de Construcción = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

27.6 Programa 3 x 1 Migrantes (DSM-06)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos > Objetivo: Desarrollo Social y Humano >
Estrategia: Rehabilitación y Mejoramiento del Entorno de la Comunidad. >>

Descripción

El Programa apoya las iniciativas de los duranguenses que viven en el exterior y les brinda la oportunidad de canalizar recursos a México, en obras de impacto social que benefician directamente a sus comunidades de origen.

Objetivo

- » La realización de proyectos de impacto social que favorezcan el desarrollo de las comunidades y contribuyan a elevar la calidad de vida de su población.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Promover el programa para realización de obras sociales para el Desarrollo Humano en el Municipio de Durango (DSM-06-01).	Acción	100%	DSM-06-01 = (Acciones realizadas / Total de acciones programadas) * (100).
Promover la construcción de la Casa-escuela Cultural del Migrante (DSM-06-02).	Acción	100%	DSM-06-02 = (Acciones realizadas / Total de acciones programadas) * (100).
Promover el hermanamiento de la Ciudad de Durango con Ciudades en el extranjero (DSM-06-03).	Acción	100%	DSM-06-03 = (Acciones realizadas / Total de acciones programadas) * (100).
Indicador Global de Programa 3 x 1 Migrantes= (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

27.7 65 y Más Contigo (DSM-07)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos > Objetivo: Desarrollo Social y Humano >
Estrategia: Promover la participación ciudadana de una manera democrática a través de la Concertación Social. >>

Descripción

El programa atiende a las personas adultas mayores de 65 años en adelante.

Objetivo

» Apoyar a los adultos mayores con recursos que le permitan adquirir suministros básicos.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Se buscará la realización de un convenio con instituciones de los diferentes órdenes de gobierno para apoyos garantizar la entrega de recursos económicos, proporcionar atención médica preventiva, ofrecer talleres ocupacionales, actividades recreativas, deportivas, culturales y proporcionar pláticas motivacionales (DSM-07-01).	Acción	100%	DSM-07-01 = (Acciones realizadas / Total de acciones programadas) * (100).
Indicador Global de 65 y Más Contigo = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

27.8 Talleres Contigo (DSM-08)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos > Objetivo: Desarrollo Social y Humano >
Estrategia: Promover la participación ciudadana de una manera democrática a través de la Concertación Social. >>

Descripción

El Programa desarrollará proyectos sociales en contacto directo con las organizaciones de la sociedad civil, en las colonias y localidades.

Objetivo

- » Con este proyecto se busca desarrollar habilidades y técnicas en las personas para desempeñar un oficio productivo que le retribuya un ingreso directo, mejorando su calidad de vida y generando opciones de crecimiento y desarrollo a nivel familiar y económico.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Proporcionar recursos a través de organizaciones de la sociedad civil para implementar proyectos autorizados (DSM-08-01).	Acción	100%	DSM-08-01 = (Acciones realizadas / Total de acciones programadas) * (100).
Indicador Global de Talleres Contigo = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

27.9 Contigo Crecemos en Apoyo a Personas con alguna Discapacidad (DSM-09)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos > Objetivo: Desarrollo Social y Humano >
Estrategia: Promover la participación ciudadana de una manera democrática a través de la Concertación Social. >>

Descripción

A través de las organizaciones de la sociedad civil se detectarán proyectos con espíritu de servicio dirigidos a la atención de personas con discapacidad.

Objetivo

- » Atender a la población con alguna discapacidad a través de proyectos presentados por las organizaciones de la sociedad civil.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Se proporcionará apoyo alimenticio, atención médica preventiva, talleres ocupacionales, actividades deportivas y culturales; pláticas motivacionales, apoyo con rampas en las casas que así lo requieran, aparatos funcionales recreativos en parques y unidades deportivas, así como apoyo psicológico (DSM-09-01).	Acción	100%	DSM-09-01 = (Acciones realizadas / Total de acciones programadas) * (100).
Indicador Global de Contigo Crecemos en Apoyo a Personas con alguna Discapacidad = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			



AYUNTAMIENTO
DE DURANGO

Contigo
mejoramos Durango